

REVISTA DE EDUCACION

Revista de EDUCACION

12

QUINTANA: La Medicina social como problema docente ♦ MAILLO: Los problemas de la educación popular ♦ HERNÁNDEZ VISTA: La enseñanza del Latin. El profesorado ♦ JUEZ: Sugerencias para un plan de cine educativo ♦ Los estudiantes universitarios de Madrid (Sobrevisión por muestreo).

INFORMACION EXTRANJERA.—La "Enseñanza democrática" en la Alemania oriental ♦ Las lenguas vivas en la Enseñanza Media.

CRONICAS.—La Hemeroteca Nacional ♦ El paro profesional y los Institutos Laborales ♦ Crónica legislativa

LA EDUCACION EN LAS REVISTAS ♦ *ACTUALIDAD EDUCATIVA* ♦ *INDICE LEGISLATIVO*

AÑO II ♦ VOL. V ♦ JULIO-AGOSTO ♦ NUMERO 12
MADRID, 1953



REVISTA DE EDUCACION

PUBLICACION MENSUAL

EDITORIALES • ESTUDIOS • INFORMACION EXTRANJERA
Y DE HISPANOAMERICA • CARTAS A LA REDACCION • CRO-
NICAS • LA EDUCACION EN LAS REVISTAS • ACTUALIDAD
EDUCATIVA • RESEÑA DE LIBROS • INDICE LEGISLATIVO

JEFE DE REDACCION

Rodrigo Fernández - Carvajal González

SECRETARIO DE REDACCION

Enrique Casamayor Rodríguez

Los artículos originales en castellano, publicados en esta Revista, son rigurosamente inéditos ○ *No se mantiene correspondencia sobre trabajos no solicitados ni se devuelven los originales* ○ *La Dirección de la Revista no se hace solidaria de las ideas vertidas por los autores en sus respectivas colaboraciones*

NUMERO SUELTO

	<u>Pesetas</u>
España	20
Hispanoamérica	25
Extranjero	30
Número atrasado	30

SUSCRIPCIONES

	<u>Pesetas</u>		<u>Pesetas</u>
		Por once números:	Por seis números:
España	200	España	110
Hispanoamérica	260	Hispanoamérica	150
Extranjero	300	Extranjero	180

DIRECCION, SECRETARIA Y ADMINISTRACION

Alcalá, 34

Teléfono 21 96 08

M A D R I D

EDITADA POR EL SERVICIO DE PUBLICACIONES

del Ministerio de Educación Nacional

Alcalá, 34

M A D R I D

(ESPAÑA)

LA MEDICINA SOCIAL COMO PROBLEMA DOCENTE

PRIMITIVO DE LA QUINTANA

La organización de la Medicina social como una disciplina docente debe constituir una preocupación en los medios responsables que tienen a su cargo la organización y dirección de la enseñanza universitaria, y, muy especialmente, la de las Facultades de Medicina, en cuyos planes hay que considerar las materias que se estima imprescindible incluir en el *curriculum* exigible a los aspirantes a obtener el título profesional de médicos y las que, por razones científicas o de necesidad profesional o social, deben tener un lugar apropiado.

Cualquier nueva ordenación de la enseñanza en las Facultades de Medicina implica siempre un serio problema. Se trata de formar profesionales que necesitan unos conocimientos mínimos para ejercer dignamente una profesión que se hace responsable constantemente de la vida del hombre y de una parte importante del bienestar social. El incesante progreso científico ha obligado a un desdoblamiento paulatino de disciplinas y a la creación de una serie de especialidades médicas, cuya inclusión de manera obligatoria, con personalidad propia en los planes de enseñanza, es preciso discernir. El tiempo útil que el estudiante puede utilizar en cada curso para el cúmulo de disciplinas que necesariamente debe incorporar es limitado. Desde el punto de vista del Estado, los recursos económicos que permiten el sostenimiento decoroso de las cátedras son, por lo general, de una limitación mayor. Incluir o eliminar una disciplina

como enseñanza autónoma es, por consiguiente, un delicado problema que conviene analizar con todo cuidado.

Por otra parte, se hagan obligatorias o no determinadas disciplinas, como parte del *curriculum* para obtener el título profesional, es necesario analizar si la Universidad y, en este caso concreto, las Facultades de Medicina, independientemente o no de su obligatoriedad, deben establecer y acudir al sostenimiento de cátedras especiales en las que se desarrolle una función docente que se estima necesaria desde el punto de vista científico y formativo. Para adoptar una decisión en este sentido deben someterse a consideración una serie de circunstancias que la valoren con la máxima responsabilidad. En ocasiones la docencia aparece extra-universitariamente en peores condiciones y a veces quebrando un tipo de unidad formativa necesario, por abandono e indolencia de la Universidad, que no siempre ha mirado a los problemas sociales de su tiempo con la sensibilidad a que obliga su alto magisterio.

Pueden, por el contrario, existir disciplinas de alto interés científico, que no se considere imprescindible exigir para el ejercicio profesional calificado. En este caso cabrá tener en cuenta las holguras o estrecheces presupuestarias, para decidir su encuadramiento en cátedras autónomas, dotándolas en todas o solamente en algunas de las Facultades de Medicina, independientemente de su obligatoriedad. Pero lo que no es tolerable de ninguna forma es la graduación para el ejercicio de una profesión determinada sin haber incluido en el *curriculum* las enseñanzas necesarias de disciplinas fundamentales o formativas que puedan hacer estéril el esfuerzo desarrollado en otras direcciones, con riesgo de un fracaso global de la enseñanza, en virtud de razones de economía dineraria o de tiempo disponible del escolar. Creemos que posiblemente en este último caso se encuentra la cuestión de la enseñanza de la Medicina social como una disciplina que, bajo la presión de los problemas de nuestro tiempo, pertenecientes a órdenes muy distintos, pero que dima-

Don PRIMITIVO DE LA QUINTANA, médico organizador del Seguro de Enfermedad y actual Director de la casa Schering, en Madrid, de productos farmacéuticos, fué comisionado en 1952 por el Ministerio de Educación Nacional para el estudio de la enseñanza de la medicina social en el extranjero. El presente trabajo representa la primera parte de las dos que componen el informe oficial presentado por el autor, cuyo final se publicará en el próximo número de nuestra REVISTA.

nan del progreso científico y social, se abre paso decididamente en todos los países, hasta establecerse dentro de la Universidad con rango suficiente, incorporada al *curriculum* de los estudios de Medicina, bajo formas muy distintas y en condiciones muy variables.

Por encargo del Ministerio de Educación Nacional recorrimos en el otoño último distintos países de Europa para conocer cómo se desarrolla en ellos la enseñanza de la Medicina social dentro del ámbito universitario. En este viaje hemos podido conocer de cerca el funcionamiento de las cátedras y las figuras más relevantes dedicadas al estudio y enseñanza de los problemas sociales y económicos de la Medicina actual. Ello nos ha permitido formar un concepto general de la situación y nos impele hoy a llamar la atención sobre la urgencia de dar los pasos necesarios para cubrir en España esta nueva necesidad docente.

CONSIDERACIONES GENERALES

La condición de ser social que tiene el hombre adquiere cada día una conciencia más clara en el pensamiento contemporáneo, tanto si apunta a cuestiones de orden puramente antropológico como cuando pretende encauzar teóricamente acciones modificadoras del individuo o de las relaciones entre éste y su medio. La Medicina no ha podido escapar a esta impregnación teórica ni a sus consecuencias prácticas. La preocupación por que la Medicina no sea algo exclusivo para el individuo es muy antigua. Pero cuando esta preocupación se ha traducido en medidas generales, éstas han solido afectar en algún modo a la relación directa entre paciente y médico; relación peculiar y complicada que se ha mantenido con una fuerza extraordinaria a través del desarrollo histórico de la humanidad.

Cualquier interferencia o penetración en esta relación, que podríamos designar como "solitaria" entre médico y paciente, se ha acusado siempre como dolorosa, tanto por parte del segundo como del primero. Sin embargo, en cualquier estadio de la civilización la medida, a su vez, en que esta relación ha sido afectada ha dependido directamente de la intensidad con que se ha pensado que la Medicina atañe de una forma u otra a la sociedad en su conjunto. Los distintos ciclos históricoculturales, como producto de su peculiar valoración relativa del individuo y de la colectividad o de determinados sectores de ella, han conocido modalidades muy distintas de apreciación del estado de salud o enfermedad y de la asistencia médica y social en los mismos.

A partir del siglo XVIII, y por caminos muy distintos se despierta la atención hacia la salud como problema de la colectividad. En nuestros días podemos contemplar cómo el desarrollo creciente de la preocupación por los problemas sociales es el que ha determinado la considera-

ción de los estados de salud y enfermedad como ingrediente decisivo en la agravación o alivio de muchas situaciones que afectan al bienestar del individuo y de la colectividad.

La filosofía y programática sociales han condicionado en todo momento el concepto de la asistencia sanitaria y en cierto modo del ejercicio de la profesión médica. El siglo XIX, doctrinalmente inspirado en el libre juego de las fuerzas económicas, pero ya preocupado muy directamente en la felicidad material de las comunidades y en el progreso social, al enfrentarse con los problemas creados por la industrialización provoca la primera sutura importante entre médicos y sociólogos. Esta tiene lugar de manera destacada en la primera mitad del siglo anterior en Inglaterra, cuando EDWIN CHADWICK, miembro de la Comisión encargada de estudiar la aplicación de la ley de Asistencia y encargado, a su vez, de investigar las causas de las enfermedades que atacan a la población trabajadora, confía los aspectos más importantes de este estudio a tres médicos eminentes: ARNOTT, profesor clínico de renombre; SOUTHWOOD SMITH, higienista con grandes preocupaciones sociales y KAY, higienista y estadístico. El informe que como resumen eleva CHADWICK es el documento médicosocial más importante que se produce ante los poderes públicos con una base de estudio real.

Estudios y colaboraciones análogas se van produciendo en todos los países. La pérdida económica y el dolor que la enfermedad produce va siendo puesta de manifiesto en conceptos cada vez más amplios y con técnicas cada vez más precisas. El camino recorrido hasta la fecha a partir de los primeros intentos es largo y complicado. No es ésta ocasión de penetrar en un estudio medianamente sistematizado, ni aun de destacar los hitos más importantes. Hemos de prescindir de ello, pero no así de destacar cuál es la situación actual que constituye el envoltorio general y da tono y matiz al ejercicio de la Medicina y a los problemas que crea la proyección de ésta sobre la sociedad.

El ejercicio de la Medicina en la sociedad actual es el precipitado necesario de los dos grandes sistemas de cuestiones que ocupan el pensamiento médico social y que son la resultante de la dirección emprendida en el primer tercio del siglo anterior, como acabamos de aludir.

Comprende el primer sistema todo lo relacionado con el estudio de la influencia del medio social sobre el estado de salud o enfermedad de los individuos, y su recíproca: la repercusión del número y clase de personas enfermas o sanas sobre la configuración del medio social, a través de las distintas cadenas de fenómenos biológicos y sociales. Ello implica valoraciones económicas y análisis estadísticos que requieren el conocimiento de técnicos especiales y obliga a detenerse en problemas de psicología social, dinámica social y de población, cuyo estudio no se basa exclusivamente en principios

estadísticos, sino en los más flexibles y vivos que regulan las encuestas e investigaciones sociales.

El segundo sistema de cuestiones comprende todas aquellas relacionadas con la modalidad del ejercicio de la Medicina, a que ha conducido, por una parte, el progreso técnico y científico de la misma, con su consiguiente encarecimiento, y, por otra, al intento decidido de organizar la asistencia médica de tal modo que se pueda actuar de manera efectiva e igualmente eficaz en todos los sectores sociales que integran la comunidad.

A lo anterior debemos añadir otro hecho fundamental que debe ser tenido en cuenta para ir situando las actuales preocupaciones de la Medicina, que han llegado a exigir la creación de una disciplina independiente, que es la que nos ocupa, en la que se encuadren determinados problemas. Sus objetivos no se detienen en la curación de la enfermedad ni en la prevención de la misma, sino que aspira a intervenir en la mejora de las características antropológicas de todo orden, promoviendo lo que se llama "salud positiva". Para ello ha de actuar no sólo sobre casos individuales, sino sobre los grupos humanos y sobre el medio exterior en que los individuos y los grupos desarrollan su existencia, ligados por una compleja textura de conexiones. El estado de salud positiva sólo se produce cuando existe una armonía óptima dentro del individuo y entre el individuo y su medio exterior. Cualquier alteración de este equilibrio disminuye la capacidad de despliegue de todas las posibilidades de desarrollo antropobiológico y, al alcanzar determinada amplitud, conduce a lo que consideramos como enfermedad.

La carencia de posibilidades óptimas de despliegue o la deformación patológica del mismo puede estar determinado de manera predominante por la constitución heredada. Pero aun en este caso, y dándole a este factor la máxima importancia, la realidad vital del sujeto se producirá en un juego permanente con las fuerzas del mundo exterior, cuya acción será preciso valorar. Todo el saber médico no ha consistido más que en el intento de conocer, primero analíticamente y después con sentido de totalidad, cuáles son los factores que intervienen en el equilibrio a que venimos aludiendo y la medida en que estos factores pueden ser ponderados y sometidos a una acción tutelar.

Manteniéndonos dentro de épocas relativamente recientes, vemos que, bajo un concepto general antropológico puramente positivista, la Medicina ha tratado de resolver todos sus problemas dentro de conceptos morfológicos, estructurales y funcionales, directamente apoyados sobre las ciencias fisiconaturales. No puede negarse que con ellos ha recorrido un camino brillante que nos permite hoy, entre otras cosas, haberlos superado. De la fase anatomopatológica a la funcional, con un ideal de interpretación completa dentro del cuadro de la Fisiocoquímica, se pasó a una transición, al principio

intuitiva y confirmada después por la experiencia, en un alucinante despliegue de saber, a una dolorosa distensión en la que se sentía la necesidad perentoria de tener en consideración una realidad humana más amplia. De la propia Biología pura nos llegaban conceptos nuevos llamándonos al orden y haciéndonos ver que la simple vida animal o vegetal es algo más que un puro sistema de fenómenos que puedan ser analizados con la técnica y los métodos de la Fisiocoquímica actual. El concepto de posición relativa que conduce al de la forma (*Gestalt*) como reguladora y condicionadora de toda interacción, dentro de un ser vivo autónomo y en su intercambio con el mundo exterior, el sentido de totalidad (*Holismo*) en virtud del cual no son exclusivamente las partes las que influyen al todo, sino a la inversa, han contribuido de manera notable, dentro de la Medicina, a hacernos recapitular sobre lo que hasta entonces se había considerado racional y, lo que es más grave, realista.

La primera consecuencia ha sido el llevarnos a un nuevo sentido del análisis somático y constitucional del hombre. En lo que al medio exterior que lo envuelve se refiere, también hemos visto cómo después de un minucioso estudio individualizado de cada uno de los factores que constituyen el medio físico natural, se trata hoy de conseguir interpretaciones de conjunto de la acción de este medio sobre el organismo. Hasta hace pocos años hemos visto ocupar el primer plano del interés científico los estudios morfológicos como expresión de un equilibrio interno y el análisis funcional, en el que la Fisiocoquímica, adueñándose de la Endocrinología, desempeñaba el papel principal. Aparte de esto, y en íntima relación, se nos ofrecía la acción posiblemente agresiva del medio exterior, bajo la forma de fuerzas fisicoquímicas o de seres biológicos constitutivos de este medio.

Pero existen dos corrientes de pensamiento que en muchos momentos se entrelazan, que en su origen son muy antiguas y que han tenido un desarrollo paulatino durante años, hasta alcanzar la irresistible potencia expansiva que hoy contemplamos en ellas. Una está impulsada por la idea de la unidad psicosomática del hombre, la otra es la necesidad de tener presente en todo momento que el hombre es un ser social y que, por consiguiente, es una abstracción pensar en sus problemas aislándolo de sus relaciones con los demás hombres y con el medio social en que se constituyen. Estas dos direcciones del pensamiento—psicosomática y antroposocial—conducen a una nueva valoración de una serie de fenómenos, a una imprescindible modificación metodológica y, como consecuencia, a la alteración de las bases sobre las que se han elaborado los programas de las disciplinas formativas del médico.

Cuando en la Medicina clásica se hablaba de medio exterior, ya se refiriera al individuo, a un núcleo de población o a un área determinada, se pensaba casi exclusivamente en algo constituido

por elementos fisicoquímicos o biológicos, cuya naturaleza no dependía de la voluntad del hombre ni era producto de su cultura. En realidad, el medio natural ha sido pensado teóricamente de manera irreal, ya que, al estudiar su influencia sobre el hombre, se ha prescindido las más de las veces de tener en cuenta el hecho efectivo de que su acción viene deformada de manera permanente en relación con el progreso técnico del hombre, que es capaz, en primer lugar, de modificar el medio y, en segundo, de aislarse de él absoluta o relativamente. Ahora bien; las deformaciones de la acción del medio natural o las correcciones del mismo, en sentido favorable o desfavorable, se proyectan muy desigualmente sobre los distintos individuos o grupos humanos, según la peculiar configuración y estructura del medio social. Sin embargo, está claro que los factores de todo orden que constituyen este medio social—tipos de agregación, estructura socioeconómica, características psicosociales, etc.—han merecido hasta la fecha poca atención en la formación del médico. Esta es la consecuencia lógica de haber estado la Medicina situada y considerada estrictamente como una ciencia natural y positiva, impregnada en su ejercicio habitual de una única preocupación, absolutamente necesaria, pero peligrosamente limitativa, o en el caso individual, al que se trata de atender de manera directa dentro de una determinada y exclusiva relación.

La repercusión en los planes de enseñanza de estos conceptos generales es clara y terminante. En los años preparatorios o en los primeros años de la carrera de Medicina han venido constituyendo la introducción necesaria las ciencias fisicoquímicas y naturales. Más modernamente la Matemáticas, al hacerse imprescindible su uso en la metodología actual de aquéllas. Con ello se dota al alumno de un bagaje de conocimientos necesario para penetrar en el estudio de los fenómenos que tienen lugar en el organismo humano, y, también, en el medio exterior fisico-natural que lo rodea. En los años preclínicos los estudios de estructura y funcionamiento de dicho organismo y de las interrelaciones normales o patológicas con el medio exterior, en cuanto medio físico, en el que existen, además, otros seres vivos que nos agraden o nos acompañan, suministran la tarea y ocupan el tiempo del escolar, simultaneándolo en los últimos períodos con el estudio general de los remedios terapéuticos. Corresponde a ello las enseñanzas suministradas en las cátedras de Anatomía, Fisiología, Histología, Anatomía patológica, Patología general, Microbiología y Farmacología.

Avanzando en el *curriculum* durante la fase clínica y profesional, se enseña en las Patologías médica o quirúrgica, así como en las distintas especialidades, tanto los factores internos como los procedentes del mundo exterior que condicionan el desarrollo y presencia de las distintas entidades nosológicas. Pero es preciso destacar que, entre los factores del mundo exterior, aparece silenciado, con extraña coinci-

dencia, en la mayor parte de los programas y disciplinas, o por lo menos completamente desdibujado, el hecho más importante para el hombre y que más lo condiciona en todas sus situaciones psicobiológicas, se encuentre sano o enfermo: sus necesarias y constitutivas relaciones con los demás hombres y sus entrafiamientos en el común envolvente de la vida social.

La realidad presente es que en ninguna de las disciplinas que forman el plan de estudios de la carrera de Medicina se halla incluido un estudio, siquiera sea somero de los fenómenos sociales más importantes ni al estudiante se le suministran una serie de nociones que luego va a necesitar para comprender y valorar, en el transcurso de su vida profesional, la alusión permanente a estos fenómenos y a la configuración del medio donde debe actuar y donde se encuentra inmerso su paciente. Conviene destacar esto claramente, al tiempo que se insiste en que ha cobrado plena actualidad el concepto, tan frecuentemente olvidado, de la necesidad de tener presente en cada momento del ejercicio práctico de la Medicina que el medio social actúa de manera indirecta sobre cada individuo, modifica constantemente la acción que sobre él ejerce el mundo exterior como naturaleza y condiciona todas las posibilidades de acción terapéutica y preventiva. El problema de la salud y enfermedad del hombre es estudiado cada vez más en conjunto dentro de las colectividades, con un intento de valoración precisa de cómo afecta personalmente a cada individuo a través de las mismas y cómo aquéllas se constituyen y configuran de manera distinta según la cantidad y calidad de salud y enfermedad que gozan o soportan el conjunto de los miembros que la integran.

Pero existe en el programa actual de las Facultades de Medicina una disciplina, la Higiene, que merece una consideración especial por la estrecha relación que guarda con el problema que nos ocupa y porque ha representado un incipiente punto de partida para la apreciación de determinadas influencias del medio social sobre el desarrollo normal o patológico del hombre y de los grupos humanos. El temario de cuestiones que ha ocupado la actividad normal de estas cátedras no ha destacado suficientemente los problemas que la evolución del pensamiento y la realidad social han ido creando en tiempos sucesivos, debido a la forma tradicional en que esta enseñanza se ha venido dando y a la historia de los problemas que constituían su contenido en el momento de su auge, siendo conveniente y justo destacar, por otra parte, que en forma análoga se ha producido este fenómeno de desfasamiento en gran número de países.

Con anterioridad a la existencia de las cátedras de Higiene, en multitud de países se enseña la "Policía médica" o "Medicina del Estado", que, en realidad, constituye un intento de sistematización de técnicas médicosanitarias, en tanto actúa como instrumento de la política social del Estado, enfrentándose con la actuación

de éste, tanto sobre el medio exterior fisiconatural como sobre el medio social. La Higiene representa un momento de determinada abertura del ángulo de visión medicocientífico en el que se estudian la defensa de la salud, tanto del individuo como de la comunidad. Su enseñanza, como la disciplina académica regular, coincide con la época en que tanto la opinión pública como el pensamiento científico están aún profundamente afectados por los recientes y terribles estragos que habían ocasionado las grandes epidemias. En muy pocos años los espectaculares descubrimientos de la Bacteriología y de la Epidemiología le proporcionaban los primeros éxitos al combatir eficazmente dichos estragos con medidas de orden general. La Higiene, como disciplina académica, fué, a su vez, el núcleo doctrinal que inspiró los primeros servicios eficaces de defensa de la salud pública. El nombre de Higiene y Bacteriología sanitaria, que durante algún tiempo lleva en nuestras Facultades, es muy significativo de la íntima ligazón con que entonces se las considera, ocupando su territorio principal el arte de descubrir los medios para destruir bacterias o para impedir su arribada virulenta al organismo humano.

No obstante lo anterior, la necesidad, por parte de los Servicios de Sanidad pública, de contar con un personal que tuviera una superior especialización, se dejó sentir con la fuerza suficiente para que fueran surgiendo por el mundo las distintas Escuelas de Sanidad, que representaron, efectivamente, el núcleo científico más importante para el estudio de los problemas que afectan a la salud colectiva, teniendo, sin embargo, un casi exclusivo punto de vista preventivo. En estas Escuelas se inicia, realmente, todo el gran impulso que determina en gran parte la evolución del pensamiento médico hacia formas más sociales. Cuando estas Escuelas quedaron dentro de la Universidad la enriquecieron grandemente y, a su vez, recibieron una superior calidad formativa. Cuando, por abandono de la Universidad, nacieron y se desarrollaron con independencia, la situación ha sido muy distinta, creando como consecuencia una serie de problemas que han afectado, por una parte, al mayor pragmatismo de las enseñanzas, y, por otra, a una cierta fractura, difícilmente suturable, entre el sanitario como especialista y el médico en ejercicio.

El caso típico de Escuelas de Sanidad o de Departamentos suficientemente amplios, que enseñaban orgánicamente las mismas disciplinas que aquéllas, incorporadas a la Universidad, es el de los Estados Unidos e Inglaterra. En el extremo opuesto nos hemos encontrado nosotros.

En aquellos países donde las Escuelas especializadas han vivido extrauniversitariamente las cátedras de Higiene han seguido una vida lánguida. Carecían del suficiente material de enseñanza y desde ellas no se podían abarcar la totalidad de los problemas que, en un momento determinado, se consideraban tributarios. Por

otra parte, tampoco se ha producido hasta la fecha la decisión de orden administrativo en nuestro país, como en otros muchos que están en esta circunstancia, en que se recoja el sentido, cada vez más preciso, de lo que se entiende hoy día por esta disciplina, en la que se agrupan todos los conocimientos que estudian la relación del hombre con su medio natural y los problemas que este medio crea al actuar sobre las colectividades, siendo, indudablemente, uno de los más importantes la forma de presencia y posibilidades de agresión de los microorganismos causantes de las enfermedades infecciosas y parasitarias.

La Higiene, indudablemente, ha venido enseñando cómo la comunidad puede protegerse de determinados daños con medidas individuales o generales. Su paralelo en la acción han sido los Servicios de Sanidad pública, y, mientras éstos se han encontrado en una fase que podríamos llamar epidemiológica, la preparación del estudiante de Medicina era suficiente con las enseñanzas recibidas en las cátedras existentes para entenderse el día de mañana, al desarrollar su ejercicio profesional con aquellos Servicios públicos más especializados con los cuales tenía que coadyuvar.

Pero la situación actual es otra. En primer lugar, las enfermedades infecciosas han sido eficazmente combatidas y el propio sanitario, que ha seguido muy de cerca la evolución de los acontecimientos, se siente desplazado. Posiblemente lo que hoy entendemos como Sanidad pública ha de quedar englobado en su día en una organización más amplia, en la cual se aborde el problema de enfrentar la totalidad del saber médico con la sociedad y con cada individuo como miembro de la misma, al mismo tiempo que se actúe en el corazón mismo de aquellos organismos que tienen por objeto preocuparse más directamente del bienestar humano.

Este precisamente es el problema que ocupa el ala más importante del contenido de la Medicina social, como disciplina científica y académica en la que se enlaza el estudio de todas las técnicas de organización, no sólo sanitaria, como hasta la fecha se decía, sino de asistencia médica global, integradora de la Medicina preventiva y curativa y del cuidado de la salud positiva, con la fundamentación teórica necesaria en determinados conceptos sociológicos y de economía médica, que, si bien puedan servir de base a una ulterior especialización para el posgraduado que le interese, constituyan un pensamiento formativo que sitúe responsablemente al médico como profesional, como hombre y como agente de acción social. No hay que olvidar que la Medicina social, entre otras cosas, y además de los problemas y técnicas concretas que estudia, es, en realidad, un nuevo punto de vista que reagrupa y ordena disciplinas que pueden provenir de otros campos, es, como dice RENE SAND, el punto de vista social de la Medicina, tanto en su aspecto teórico como práctico. En ello precisamente estriba la importancia que tie-

ne su incorporación a las Facultades de Medicina como disciplina académica autónoma e independiente de las que le sean más o menos afines en algún punto técnico determinado, como le ocurre a la Higiene, de la que acabamos de ocuparnos.

Esta necesidad de establecer, con rango suficiente, la enseñanza de la Medicina social en las Facultades de Medicina responde a una realidad incuestionable. Han cambiado fundamentalmente una serie de circunstancias que afectan radicalmente al ejercicio de la Medicina, tanto en lo que atañe a las características de la población paciente o sana que ha de recibir los cuidados como a la técnica de proporcionárselos. Todo ello, a su vez, está envuelto en una profunda transformación de los conceptos básicos, en los que se ha venido apoyando la función social de la Medicina y la forma general de ejercer la actividad médica. Analizar detenidamente en qué consisten estos cambios sería tanto como escribir algunos de los capítulos más importantes que requiere un moderno texto de Medicina social. Pero consideramos interesante, sin embargo, destacar, aunque sea de manera arbitraria, algunos ejemplos que nos pongan sobre la pista del conjunto de la situación.

Hay un hecho de todos conocido, que está afectando profundamente a la distribución relativa de la incidencia de las distintas entidades nosológicas, y que requiere la atención del médico. Este hecho, es el cambio de estructura experimentado en la población de los distintos países. El porcentaje de personas de más de sesenta años que acuden a las consultas aumenta cada vez más con el incremento de la vida media, y, en consecuencia, cada vez es mayor el número de días de enfermedad que es preciso asistir en dolencias crónicas y degenerativas. La transformación de condiciones sociales, tipo de trabajo y la acción sanitaria, en general, van modificando no sólo la proporción de las entidades nosológicas que son tratadas por el médico, sino también el estado clínico en que llegan hasta él. En las edades centrales de la vida, la caída vertical de las enfermedades infecciosas ha sido sustituida por un predominio marcadísimo de las enfermedades circulatorias y digestivas. La úlcera péptica, en Inglaterra, representaba en 1947 ocho casos por cada mil personas enfermas por cualquier causa, ocasionando veintiséis días de incapacidad para el trabajo por cada mil de los perdidos por todas causas. Los desórdenes psicósomáticos (digestivos, circulatorios o de la piel) empiezan a adquirir, por su volumen relativo y sus relaciones con la capacidad de rendimiento de grandes sectores de la población, una gran importancia social y, a su vez, los aspectos psicológicos de estas enfermedades requieren una detenida investigación de situaciones, no sólo personales, sino de base social, sin la cual carece de eficacia gran parte de la acción terapéutica posible.

En cuanto a los cambios experimentados en la masa de pacientes, no es el menos importante,

y debe ser suficientemente destacado, el que atañe a su situación psicológica actual, penetrado por las ideas sociales que con modalidades distintas, pero con un fondo uniforme, impregnan el pensamiento contemporáneo. Todo miembro de la comunidad, todo paciente o posible paciente, se siente en posesión de un derecho elemental y subjetivo a la salud y a ser convenientemente asistido en su enfermedad. Este derecho es exigible en cualquier momento y afecta profundamente, quiérase o no, a la actitud que frente al médico mantiene el paciente en amplios sectores de la población.

Otro de los fenómenos evidentes que han de tenerse en cuenta para planear cualquier nueva ordenación de la enseñanza de la Medicina es la profunda transformación experimentada en los procedimientos de administrar cuidados médicos y en la organización de los mismos. El progreso científico, descubriendo cada vez campos más extensos de conocimiento, ha obligado al aumento permanente de las especialidades médicas. La natural limitación del esfuerzo útil de cada profesional ha traído como consecuencia la necesaria adscripción del médico a las distintas especialidades. Esta especialización no sólo ha sido necesaria en cuanto se refiere a distintos territorios anatómicos o funcionales, o a determinados grupos de entidades nosológicas, sino en cuanto a la utilización de técnicas de diagnóstico y tratamiento. La Medicina individualista, con su expresión más noble en el "médico de familia", en el que la relación paciente-médico era muy estrecha y única, necesitó convertirse en "Medicina de equipo", creando nuevos problemas que afectan al costo encarecido de la correcta asistencia médica y a la posible dilución de la responsabilidad del médico frente a cada caso concreto.

En consecuencia, el ejercicio práctico de la Medicina está sometido a una revisión general, ya que, por una parte, el médico ha de tratar a cada individuo como una persona, como un caso personal y único; pero, al mismo tiempo, no puede olvidar que la persona se crea y existe dentro de una situación social, que es el ingrediente más importante, por una parte, de su configuración como persona y, por otra parte, de la forma de asistencia médica que recibe. La Medicina de equipo, cuya más alta expresión se ha conseguido en determinadas clínicas hospitalarias con servicio exterior y domiciliario, aun las más perfeccionadas con servicios para médicos, como en el sistema Montefiore, ha producido una verdadera falla en el viejo camino de la Medicina personal, mecanizando en cierto modo la asistencia y encontrándose sus servicios sociales faltos de dirección y de sutura con los clínicos, ya de por sí bastantes dispersos. Por ello, y es otra característica del profundo cambio que la Medicina está experimentando, todo el esfuerzo actual se dirige, en la mayoría de los países, a encontrar la nueva fórmula que permita compaginar problemas tan diversos, bien revalorizando al médico de familia, como

consejero sanitario y médicosocial de la misma y enlace con las distintas agencias y servicios de asistencia sanitaria o social, o bien dándole al equipo médico una superior unidad de acción y trascendencia médicosocial, actuando sobre la familia, como una unidad, médicos y trabajadores sociales en estrecha colaboración.

En esta situación se está produciendo una nueva valorización del médico general, que debe actuar como núcleo centrador y coordinador del equipo, que, en realidad, ha de actuar como equipo "médicofamiliar", tratando individuos encuadrados en familias o familias enteras más que enfermedades, e incluyendo necesariamente dentro de este equipo un trabajador social suficientemente adiestrado.

La familia es un complejo biológico y social. El medio social actúa, por lo general, sobre el individuo como miembro de este complejo y su íntima organización, así como sus contactos más directos con la vecindad y con sus posibles soportes afectan globalmente a la forma en que pueden ser ayudados y asistidos en su salud y enfermedad. La Medicina actual emprende este nuevo sentido con honda preocupación. Exponente de ello son los intentos realizados en lo que los ingleses llaman los *family health club*. Conocida es la actuación del Centro de Sanidad de Peckham o del Club Sanitario Familiar de Brandon Woods, cerca de Coventry. Las experiencias en ellos realizados confirman las posibilidades de desarrollo familiar por modificación del medio social y cómo, a su vez, éste varía ampliamente con el grado de participación en él de las familias. El médico, naturalmente, ocupa un lugar importante y decisivo en este nuevo tipo de articulación del cuidado de la salud. Y hablamos en este caso concreto del médico general en ejercicio y no del sanitario que puede dirigir en otro escalón este nuevo tipo de actividades.

En cualquier caso, y volviendo directamente a nuestro problema, es un hecho indudable, que se repite en todos los países, que el práctico general está dando una gran batalla por recuperar un determinado tipo de presencia dentro del ejercicio de la Medicina, para cuya batalla se apoya constantemente en la necesidad, por todos reconocida, de que exista una mentalidad sintetizadora capaz de enjuiciar y orientar las distintas técnicas que la Medicina emplea y coordinar en un gran número de casos las actividades de los especialistas, anudando las relaciones de los equipos con la familia, eficaz y limpiamente. Si el práctico general, y con él la Medicina, emprenden este camino, no podemos soslayar la consecuencia más inmediata que de ello se deduce. El médico que asiste en gran número de enfermedades y que tiene que aconsejar en otras muchas, orientando a sus pacientes en problemas familiares y en sus relaciones con determinadas agencias de asistencia, no podrá desplegar la acción que justifica su presencia en muchos casos si a su formación no han contribuido en la medida precisa determinadas disci-

plinas sociales que le doten del espíritu suficiente de responsabilidad social y la suministren la noticia ordenada de sus posibilidades de acción, a través de instituciones u organismos.

El Comité Cohen, de la British Medical Association, "Para la práctica general y la enseñanza del práctico general", informaba en 1950 que el paciente en un futuro necesitará ser estudiado en relación con su medio psicosocial y físico, procurando que el ulterior desenvolvimiento de la especialización en Medicina sea mantenido dentro de una mayor flexibilidad.

* * *

Independientemente de lo anterior y de los estrictos problemas médicos que crea la necesidad de utilizar técnicas muy diversas, la consecuencia más inmediata de la Medicina de equipo ha sido su encarecimiento, haciendo prácticamente imposible que puedan atender al gasto que exige actualmente una correcta asistencia, no sólo todos los sectores más modestos de la población, sino aquellos que tienen un acomodo relativo.

La preocupación creciente en todos los países por el bienestar social ha dado lugar en todos ellos a un intento generalizado de hacer llegar los beneficios de una asistencia médica correcta a las más amplias zonas de la sociedad. El esfuerzo económico que esto requiere es enorme. Los caminos seguidos para su organización y financiamiento, muy variados; pero todos ellos tienen de común la preocupación permanente por conseguir *el máximo de eficacia con el mínimo de gravamen económico*. Esto ha dado lugar al desarrollo de una nueva disciplina, que cada día adquiere mayor importancia, la Economía médica, en la que se trata de sistematizar el estudio de los costos del cuidado médico en sus más diversos aspectos y desde los puntos de vista más variados: valoración del rendimiento de servicios, personas y utillaje; valoración del costo de enfermedad, valoración de medidas sociales y económicas que indirectamente disminuyen el número de días de enfermedad, etc. Junto a ella el estudio de los sistemas de organización y del suministro del cuidado médico, bien a través de instituciones privadas o públicas, Servicios generales de asistencia, Servicios sanitarios, Medicina del Estado, Prestaciones sanitarias de los Seguros sociales o de los Servicios de Seguridad social, con sus complejíssimos problemas y la necesaria implicación de un mínimo de técnica administrativa sanitariosocial.

Como ya se ha aludido, encuadrado en estas organizaciones el ejercicio de la Medicina se realiza de manera muy distinta a como añoran la mayor parte de los prácticos que conocieron otros tiempos. No sabemos si esto representará una forma permanente del ejercicio de la Medicina, pero lo que sí es cierto es que actualmente tiene un enorme predominio en todos los países de las más distintas ideologías políticas y no se vislumbra por parte alguna cualquier

tipo de solución utópica, a las que tan dados suelen ser los médicos prácticos sin formación social, en la cual cada miembro de la sociedad tenga recursos suficientes para someterse al cuidado médico necesario, sin estar supeditado a un determinado orden de organización de la asistencia.

Las relaciones entre el médico y su paciente se han modificado, pues, fundamentalmente, querámoslo o no. Pero esta modificación no consiste solamente en lo que vulgarmente se difunde como profundamente perturbador de la intercalación de un tercero, que limita las libertades recíprocas de médico y enfermo en lo que a su mutua elección se refiere. En este sentido, los sistemas de organización de la asistencia médica en los Seguros sociales son muy variados y pueden no afectar este aspecto o hacerlo de una manera ínfima.

Lo que sí es más cierto y constituye algo permanente y consubstancial con las nuevas modalidades de asistencia médica, que actualmente se desarrollan en todo el mundo, es que el médico se encuentra bajo el peso de una responsabilidad más amplia, que trasciende social y económicamente en cada acto en que ejercita su profesión. Está obligado a saber cómo puede utilizar todos los medios e instalaciones de diagnóstico que razonablemente puedan encontrarse al alcance suyo y de su paciente y no conformarse, en lo que al tratamiento se refiere, en prescribir teóricamente los remedios terapéuticos que considera pertinentes, sino saber cómo puede hacer que, efectivamente, estos remedios sean empleados en el paciente que tiene a su cuidado. También ha de tener de manera aproximada una idea de lo que a la Economía privada o pública le cuesta o puede costarle el caso que tiene delante, para actuar con ponderación en sus consejos y prescripciones.

En una palabra, de lo que últimamente llevamos dicho, se deduce de manera clara que el médico en ejercicio necesita conocer algo que no está en relación directa con el organismo humano sino a través de su medio social y de la organización social en que viven ambos—médico y paciente—y de lo cual hasta la fecha en España *no ha sido adiestrado ni informado en el curso de sus estudios universitarios.*

Por otra parte, es un hecho claro y decisivo que el problema de la salud o enfermedad del hombre, en sus causas y repercusiones, entró de lleno dentro de las preocupaciones sociales de nuestro tiempo. En los Congresos internacionales de Seguridad social se empieza a utilizar el término de Seguridad médicosocial para expresar el nuevo sentido que va adquiriendo el cuidado de la salud y la prevención y tratamiento de la enfermedad. Esta preocupación de conjunto por el cuidado de la salud, en unión de la amplitud del campo de aplicación que se propugna, junto al concepto de considerarlo como un derecho subjetivo de la persona humana, es lo más característico del moderno concepto de Seguridad social y preside toda su línea de des-

arrollo. No obstante, de manera lamentable pero cierta, los agentes más destacados del cuidado de la salud, los médicos, sobre los cuales recae la responsabilidad directiva o asesora de tanto organismo o institución social y que *socialmente* debe actuar en su ejercicio, continúan saliendo de nuestras Facultades sin la menor formación acerca de los aspectos sociales de la disciplina cuya enseñanza teórica reciben y cuya práctica van a ejercer.

Desde un ángulo más abierto podremos añadir a lo anterior que la Medicina, como conjunto de conocimientos teóricos acerca del hombre y como práctica aplicada, en el necesario despliegue de su acción sobre el conjunto de miembros de una colectividad y sobre la colectividad misma debe jugar un papel importante en el desarrollo del progreso social. Los médicos necesitan estar suficientemente instruidos en determinados aspectos de las ciencias sociales y de sus técnicas de acción para tener el espíritu social suficiente y para no sentir dichas técnicas como extrañas, colocándose en situación de colaborar dignamente con los agentes de acción social que provienen de otros campos y poseen otra formación.

Actualmente se queja el médico en todos los países de la serie de tareas no médicas que caen bajo su cuidado y que le llevan gran parte de su tiempo. En gran medida es una queja justa y responde a una realidad. Pero su verdadera posición sólo la podrá recabar en lucha inteligente, con suficiente conocimiento de causa y con la documentación necesaria, que le permita enjuiciar rectamente acerca de lo que efectivamente debe ser ejecutado por él o por personal de otra índole bajo su dirección. Lo que no puede olvidar es que para ocupar posición directiva en cada institución o servicio, por modesto que sea, posición que, por otra parte, beneficia grandemente a los fines sociales de los servicios y a su más eficaz rendimiento, debe tener unas nociones de las que actualmente carece.

Efectivamente, la práctica de la Medicina no puede seguir de manera estricta la muchas veces artificial articulación administrativa de unos servicios públicos o de Seguridad social, pero esto sólo puede ser modificado en la medida en que el médico, con una formación universitaria suficiente, contribuya de manera responsable y eficaz a la configuración racional de los organismos en los que la práctica médica se desarrolla.

Es de todo punto necesario acabar en su origen con la situación actual, en la que el estudiante y la mayor parte de los clínicos responsables, diferenciándose en esto bastante poco del público profano, no ven en el desarrollo y ejercicio de la Medicina más que el diagnóstico y tratamiento de casos individuales, desconociendo en absoluto que, por una parte, los grandes progresos científicos y técnicos que suministran una mayor exactitud al primero y una superior eficacia al segundo han creado problemas que le afectan personalmente a él y a cada uno de

sus pacientes, y, por otra, olvidan que cada sujeto al que el médico presta su asistencia en un momento determinado es la resultante de una serie de situaciones biológicas anteriores que determinan la actual, situación que él trata de investigar y valorar a través de la historia clínica, pero también de una serie de situaciones sociales anteriores y presentes, para cuya investigación y valoración se halla, desgraciadamente, desprovisto de conocimientos suficientes. Conviene destacar, sin embargo, que la correcta interpretación y el exacto encaje de ambas situaciones (históricobiológica e históricosocial, mesobiológica y mesosocial) es la que puede llevar a un verdadero diagnóstico real y humano.

En lo que a la utilización de medios terapéuticos se refiere sucede exactamente igual. De nada sirve conocer el tratamiento farmacológico, dietético o quirúrgico de un caso si el médico no sabe valorar la posibilidad de que sea efectivo y realizable, contemplando a su enfermo como miembro de un grupo social y de una sociedad mejor o peor organizada, en la que debe conocer perfectamente las parcelas sobre las que puede influir para contribuir responsablemente a la solución de cada caso concreto.

Llegados a este punto hemos de dar por terminadas las consideraciones de tipo general que venimos haciendo, sugeridas al reflexionar sobre el problema que a nosotros se nos aparece claro de la necesidad de establecer en las Facultades de Medicina la enseñanza de la Medicina social en forma adecuada. Continuar en este camino nos llevaría a alargarlo superflua-mente. Sólo pretendemos establecer un razonamiento general que sitúe lógicamente el problema por encima de cualquier visión especializada. Hemos procurado referirnos al ejercicio de la práctica médica de modo general, por estimar que para él es para lo que deben salir preparados los estudiantes de Medicina, incluyendo en su bagaje un mínimo de conocimientos médicos y una buena formación. Justamente en esto último queremos insistir. Es mucho más importante para el médico tener una buena formación que penetrar analíticamente en todas y cada una de las infinitas técnicas especializadas que integran el amplísimo campo de la Medicina.

La formación del médico ha de incluir por naturaleza un extenso repertorio de conocimientos técnicos, y debe aspirarse a que éstos sean los fundamentales y suficientes para, desde ellos, poder penetrar con buena orientación en cualquier campo especializado, si a ello le lleva su vocación. Es imprescindible reducir muchas frondosidades de especialista, que la mayoría del profesorado, con lógico y humano cariño por el territorio particular que cultiva, trata de llevar al acervo científico del alumnado. Cada profesor debe tener presente de manera constante que su deber es contribuir desde su cátedra a preparar un conjunto de buenos prácticos. Para su vocación formativa de buenos especialistas queda toda la acción que cada cátedra debe organizar y desarrollar para postgraduados. Pero

para esta formación de prácticos pensamos que es no sólo conveniente, sino imprescindible, dotar al médico de una mínima formación social, que en su aspecto teórico y conceptual impregne la totalidad de su actividad profesional, cualquiera que sea la modalidad bajo la cual ejerza, y en su aspecto práctico le permita utilizar determinados conocimientos técnicos de los fenómenos de grupo y de los trabajos sociales en cuya órbita se ha de sentir a lo largo de su vida más o menos englobado. En caso contrario, la realidad social de su ejercicio profesional será superior y diferente a aquella para lo que está preparado. La distinta forma de ponerse en contacto con sus pacientes, o con las personas cuya salud se le encomienda vigilar, le obligará a tener en cuenta una serie de factores y de hechos que hasta entonces no los había considerado incluidos dentro de su campo de acción responsable y ante los cuales, por encontrarse sin formación teórica ni práctica, reaccionará violentamente, pretendiendo ignorarlos. Algo peor y muy frecuente es la actitud que descubrimos cada día del profesional que, sintiéndose defraudado en su concepto de la práctica médica, trata de elaborar y defender posiciones que nada tienen que ver con los problemas de su tiempo ni de sus circunstancias, contribuyendo de esta forma a la disminución del valor ético y social de una profesión, cuyo prestigio no sólo favorece a los que la ejercen, sino a la sociedad sobre la que actúa.

En cierto modo, de igual forma que actualmente está muy vivo el problema de la formación *universal* del *universitario*, y de ello se ha hecho problema fundamental en todos los congresos y reuniones que se ocupan de la enseñanza, se ha planteado igualmente en todo el mundo la necesidad de la formación social del médico, con un sentido de superación de los distintos compartimientos estancos en que se desarrolla la enseñanza de una serie de materias muy particulares. Es aleccionador que los Estados Unidos, representantes máximos hasta época muy reciente de una cultura técnica, hayan incorporado, como más adelante veremos, a sus *Colleges*, en los que intentan seguir la vieja tradición inglesa, dentro de la formación política social, enseñanzas de Medicina social, que consideran imprescindibles en la formación de una mentalidad general que esté de acuerdo con los problemas de nuestro tiempo. Si las Escuelas de Medicina no hubieran tenido sus planes a punto, se podría dar el hecho curioso de que determinado tipo de personas de cultura media tuvieran algunos conocimientos de los problemas médicosociales superiores a los del profesional en ejercicio.

En los programas actuales de la Universidad americana, y como resultado de las recomendación del Committee of General Education, se incluyen en los cursos para las distintas Facultades, y dentro del apartado dedicado a las ciencias sociales, una serie de temas sobre la influencia de la ciencia en la vida moder-

na, en donde se intenta desplegar ante los estudiantes la profunda transformación de la vida social, producida por el incesante progreso de la técnica. En ellos han de ir incluidos importantes aspectos de la Medicina actual. Todo el movimiento de preocupación por la educación general en los planes de estudios universitarios, tan fuertemente impulsado por el presidente de la Universidad de Chicago, ROBERT MAYNARD HUTCHINS, han tenido su réplica, desde el punto de vista médico, en el profesor HENRY E. SINGER, que explica Historia de la Medicina en la John Hopkins University, que estudiaba el problema universitario general en su obra *Universities at the Crossroads*, aparecida en New York en 1946, en la que decía haberse conseguido elevar la formación profesional de médicos, ingenieros, químicos, etc., pero que, por falta de formación en el propio profesorado, los resultados no eran buenos en la obtención de técnicos con la amplia responsabilidad social que hoy se requiere. Su acción ha sido insistente y eficaz para la implantación de estudios de ciencias sociales en la enseñanza de la Medicina. Es curioso el hecho que cita EDWARD FLETTER de los estudiantes de Medicina suecos que reaccionaron violentamente contra la propuesta de una enseñanza abreviada por métodos intensivos, arguyendo que los estudios de Medicina tienen que educar a la personalidad.

Como puede verse, en estas consideraciones generales que venimos desarrollando en apoyo de la necesidad de establecer la Medicina social como disciplina autónoma en nuestras Facultades de Medicina, no hemos penetrado en ningún momento en el interés puramente científico de esta rama del saber, que se desarrolla realmente con pujanza extraordinaria en todo el mundo y que bajo nombres diferentes, pero utilizando preferentemente el que aquí le damos, abarca no solamente los problemas de Sociología médica, sino los de Morfología, Dinámica y Antropología social, Psicología social y Eugenesia y todo el amplio campo de la Patología social, en su doble sentido de enfermedades que por sus características especiales tienen una repercusión más o menos desorganizadora en la sociedad y del estudio del poder patógeno de los diferentes factores sociales. No pretendemos demostrar el interés científico de estas disciplinas, porque ello nos parece obvio. Nuestra argumentación va dirigida a demostrar la necesidad formativa del médico en determinados aspectos sociológicos de la Medicina. Está claro que es inminente que la Universidad, un día u otro, ha de establecer en alguna Facultad de Medicina una cátedra autónoma, al menos para postgraduados, en donde pueda tener amplia vida docente y sistematizada una de las ramas del saber que realmente apasiona en estos momentos. Su existencia para postgraduados es indiscutible. Es urgente contribuir a crear hombres con vocación por estos problemas, que aspiren a la especialización más difícil, que es aquella que implica la de considerar la Medici-

na aplicada al fenómeno social en su conjunto.

Volviendo al problema que hoy nos preocupa, que es la falta de formación médicosocial en la enseñanza de las Facultades de Medicina, debemos decir que no es algo peculiar de nuestro país. El establecimiento de estas enseñanzas se hace acuciante en todos los países al llegar a un punto el desarrollo científico y el progreso social y técnico en el que un conjunto de circunstancias han configurado una situación análoga.

En España se está sintiendo este problema por los no especialistas, con posterioridad a nuestra guerra, a partir de la implantación del Seguro de Enfermedad y de otras medidas de seguridad social que implican una estrecha colaboración de la Medicina con los Servicios sociales y de previsión y con la expansión de un cierto tipo de Medicina del Estado. El hecho a destacar es que, aunque la preocupación científica y práctica por la Medicina social es muy antigua, la preocupación docente que supone la decisión de modificar o completar la enseñanza de la Medicina con cátedras de Medicina social autónomas y completas comienza a ponerse de manifiesto en todos los países tan pronto se desarrollan y adquieren realidad importante determinados planes de previsión social o de Medicina del Estado, que acarrearán ineludiblemente la instauración de complejas organizaciones de servicios de asistencia sanitaria y sanitariosocial. La floración reciente de las cátedras de Medicina en las que se estudian de manera unitaria los problemas a que venimos aludiendo, bien bajo este nombre o bajo algún otro, ha marchado paralela al establecimiento de una gran política de Seguridad social, que hoy día no se concibe sin ofrecer a la población protegida una seguridad médicosocial decisiva.

Por consiguiente, es lógico que en España se piense seriamente en estos momentos en la forma de atender a esta necesidad docente. Si la Universidad no acude a su cobertura y no siente la responsabilidad formativa que sobre ella recae de tutelar con un amplio magisterio este gran cambio de sentido de la Medicina, surgirá quien llene este hueco en otros núcleos más directamente afectados, con inferior capacidad docente y con menos garantía de rigor y equilibrio en materias que tanto se prestan no ya a representar distintas ideologías, sino a la defensa parcial de determinados procedimientos. El problema es complejo, y este tipo de especialización y de docencia es difícil de improvisar. Como más adelante veremos, será preciso comenzar por crear núcleos con capacidad suficiente para formar personal especializado, que pueda en su día ir extendiendo una enseñanza organizada por la totalidad de las Facultades de Medicina españolas.

Es interesante siempre conocer la experiencia de otros países cuando se propugna una medida que ha de ser ampliamente discutida y que se presta a opiniones muy diversas. No es que esta experiencia pueda ser trasladada término

a término de un país a otro; pero, por muy diferentes que sean mentalidad y configuración política, los hechos sociales son análogos en todos los países que pertenecen a un mismo ciclo de cultura, creando problemas parecidos. Por esto hemos considerado interesante apoyar nuestro pensamiento de estimar necesario e inminente el establecimiento de la enseñanza médico-social en las Facultades de Medicina con la información necesaria, aunque sucinta de cómo han evolucionado en otros países los conceptos que han conducido al actual de Medicina social y cómo se ha producido la instauración de esta disciplina científica como disciplina académica, formando parte de las actividades docentes de

las Facultades de Medicina y de las Escuelas Médicas. Conviene destacar asimismo que, por ser, en cierto modo, todavía una disciplina muy viva y en formación, las opiniones son diferentes en cuanto a lo que se considere exigible para el estudiante de Medicina y lo que se estima necesario como formación de postgraduados. También quedará de manifiesto, en lo que a continuación se diga, que el mismo conjunto de disciplinas no siempre está amparado por el mismo nombre y que la transición se ha verificado de manera muy distinta, según las características de cada país y su tradición docente.

(Continuará.)

LOS PROBLEMAS DE LA EDUCACION POPULAR

ADOLFO MAILLO

II

CULTURA PRIMARIA Y ESTRUCTURA SOCIAL.—Si, desde el punto de vista sociológico, la escuela primaria, en cuanto realización institucional, ha correspondido, como instrumento de cultura, al paso de la sociedad estamental a la sociedad de clases, todos los indicios permiten prever que, en la moderna sociedad de masas que está formándose ante nuestros ojos, con prisa después de la Segunda Guerra Mundial, la importancia de esa primaria y elemental formación ha de alcanzar desarrollos particularmente amplios aun en aquellos países en que, por diversas circunstancias, el movimiento de popularización de la cultura no ha llegado a encarnar en las ilusiones de los círculos socialmente decisivos.

Por encima de las caracterizaciones de Maiwald, ya mencionadas, es evidente que la sociedad de masas se distingue, entre otros ras-

gos, por lo que podríamos denominar la "generalización de la cultura mínima", por un lado, y de otro, por un movimiento ascensional de capas, antes detenidas en escalones ínfimos, hacia los beneficios de toda índole que proporciona el acceso, no sólo a una formación primaria efectiva, sino a los estadios superiores del saber y del influjo social.

No es que se hayan eliminado las fronteras que delimitan la órbita de posibilidades de las distintas clases, como soñaban los teóricos del socialismo, sino que, por unos u otros caminos, aquéllas, debilitando sus tensiones, cualesquiera sean las apariencias en este o aquel país, se están interpenetrando, y sus barreras, antaño insalvables, ofrecen hoy abundantes fisuras, mejor aún, caminos que las unen en una dialéctica más sosegada.

Lo prueba abundantemente el movimiento universal de protección a los talentos económicamente débiles, ayer grito de guerra de *Les Compagnons*, que salieron de las trincheras de la primera conflagración mundial enarbolando frenéticos la bandera de la escuela única, y ahora realización de las legislaciones de todos los países, por vario que sea su signo político.

Pero quedan aún núcleos muy numerosos de gentes para las cuales la propia cultura primaria es un bien prácticamente inaccesible. De tales núcleos salen los analfabetos, que constituyen una rémora o peso muerto en la marcha progresiva de los pueblos.

Es evidente que la causa primordial de que esto ocurra estriba en una situación económica que restringe, en ocasiones hasta la anulación, la posibilidad de beneficiarse de la asistencia a

Don ADOLFO MAILLO es Inspector Central de Enseñanza Primaria desde febrero de 1952. En 1932 fué nombrado Inspector Profesional de Enseñanza Primaria de la provincia de Cáceres, pasando en 1934 a la Inspección Profesional de Salamanca. Desde octubre de 1950 trabaja al frente de la Jefatura de esa Inspección y de la del S. E. U. Ha asistido a varios Congresos internacionales, y colabora en revistas de la especialidad. Recientemente ha publicado una serie de cuatro artículos en El Magisterio Español acerca del analfabetismo. En el presente número se continúa una serie de cuatro artículos en los que estudia los diversos problemas de la Educación Popular.

la escuela primaria gratuita y obligatoria. Tal ocurre en nuestros medios campesinos del centro y del sur de la Península, en los que un régimen jurídico de distribución de la propiedad que tiene sus antecedentes, apenas modificados en su práctica vigencia, en los "repartimientos" medievales, hechos a raíz de la reconquista y repoblación del territorio, pone en multitud de casos fuera del alcance eficiente de grupos muy nutridos todas las ventajas de la civilización, desde la higiene y la cultura hasta las virtudes y los recreos.

No es otra la razón profunda de que existan zonas donde el retraso cultural alcanza cimas lamentables, obediendo a coordenadas que se relacionan no sólo con los porcentajes del analfabetismo, puesto que atañen a realidades humanas situadas más allá del estrato en que dibuja sus logros la mera cultura intelectual. Cuanto se haga por evitar semejantes situaciones siempre será poco, en comparación con la entidad del empeño, en una política cultural consciente de sus deberes y de sus limitaciones. Y no es pequeña la limitación aneja a los medios puramente escolares cuando de remediar una constelación económicosociológica se trata. Entonces, la farmacopea estrictamente pedagógica, incluso acompañada de todos los medios coactivos que arbitre el Poder, muestra en seguida su deplorable impotencia, porque el mal se encuentra en tejidos a los que no alcanza su acción.

Cuando esto ocurre, se impone el estudio del complejo vital de una zona o comarca para actuar culturalmente sobre ella al par que otras medidas han hecho posible la inserción de lo pedagógico en la constelación social. Como decía, muy acertadamente, el cardenal Suhard, arzobispo de París, en una pastoral célebre: "Vuestra misión actual lleva consigo un estudio y una reforma profunda de las estructuras, y esto en todos los aspectos. La más urgente se refiere a la vida social y económica." Y más adelante: "Para convertir el mundo no basta con ser santos ni con predicar el Evangelio o, más bien, no se puede ser santo y vivir el Evangelio que se invoca sin esforzarse por asegurar, para todos los hombres, condiciones—de habitación, de trabajo, de alimentación, de descanso, de cultura humana, etc.—sin las cuales no hay ya vida humana" (1).

VALORACIÓN DE LA CULTURA PRIMARIA

La posesión de la cultura primaria debe ser concebida como un derecho y un deber inalienables de todo hombre y toda mujer en los países medianamente cultos. Sin ella no hay vida civilizada, ni respeto a la ley, ni convivencia civil. Es el instrumento mediante el cual

se adquieren los conocimientos elementales indispensables, se logra la unificación de los anhelos desde el punto de vista patriótico-político, haciendo posible la confluencia de las ilusiones de todos en una empresa histórica común y se generalizan los hábitos y las convicciones mediante los cuales se distingue la vida civilizada de la existencia primitiva.

Una concepción estrecha de lo primario, frecuentemente teñida entre nosotros de desprecio hacia sus realizaciones, suele incidir en una apreciación de sus objetivos ceñida al conjunto de conocimientos que la escuela primaria puede comunicar. No sólo de parcial, enteca e intelectualista peca esta opinión, surgida de la comparación de sus programas con los de otros grados de la enseñanza; peca, sobre todo, por omisión total de los objetivos menos accesibles a la mirada del profano, pero que son los más granados y valiosos para quien observa las cosas con cierto detenimiento. El analfabeto no sólo se diferencia del que posee la cultura primaria en que éste lee y escribe y recuerda unas docenas de datos, definiciones y clasificaciones sobre los conceptos científicos más elementales, mientras aquél carece de tal bagaje. La diferencia más honda e insalvable estriba en que el primero ha aprendido en la escuela, antes y por encima de nociones, divisiones y distinciones conceptuales, a reflexionar, a analizar sus propios pensamientos y los ajenos, a obrar pensando pros y contras de la acción, a someterse a una "disciplina" mediante la cual se ha acostumbrado a obedecer y a respetar, a estudiar cuando el horario lo exigía y a descansar cuando el maestro lo aconsejaba, a estar ocupado durante los años decisivos de la formación mental en tareas de comparación, distinción y jerarquización de ideas, todo lo elementales que quieran los supersabios, pero profundamente formativas en la interna economía de los hábitos, las maneras y las costumbres íntimas de cada uno. Este influjo marcará ya una huella indeleble en la vida entera.

Pero no es esto todo, con ser tan importante. Junto a ello está la devoción permanente a las supremas realidades de Dios y de Patria, la asistencia a actos colectivos de culto religioso y de adhesión nacional, en fin: la marca a fuego, en el corazón y en el entendimiento, de las tablas de valores que dignifican, elevan y ennoblecen la existencia.

Cuando el niño ingresa—demasiado pronto para que dicha tarea haya terminado sus lineamientos esenciales—en la Segunda Enseñanza, esto apenas se observa, porque es la labor callada y poco ostensible de años y años de entrañable esfuerzo y paciente amor. Pero sin esa obra, de inmensos resultados futuros, toda la cultura humanística y toda la ciencia superior carecerían de base y serían una construcción edificada sobre arena.

Y erran, por eso, las doctrinas que defienden la cultura primaria sólo en cuanto herramienta que capacita a los hombres para la consecución

(1) Pastoral de S. E. el Cardenal Enmanuel Suhard, titulada "Auge o decadencia de la Iglesia", de 11 de febrero de 1947. En el libro *Dios, Iglesia, Sacerdocio. Tres pastorales*, págs. 128 y 130. Patmos. Ediciones Rialp, 1953.

de una democracia política (2). Y yerran, no menos, los que recelan de ella y, abierta o veladamente, siembran obstáculos en su camino o dejan de apartar los que la Historia haya colocado, temiendo de su extensión y generalización conmociones sociales inexistentes cuando las cuatro quintas partes de la población estaban sumidas en la más crasa incultura (3).

Lo mismo los futuristas políticos que los pasadistas más o menos tradicionales se equivocan lamentablemente. Bajo el confuso oleaje de las contradicciones ideológicas y políticas de los tiempos flota un movimiento de nivelación, que no obedece a ningún torpe *idem cuique*, reñido con la realidad humana, y menos aún está animado de esa tendencia a la "igualación por lo bajo", nota común, según algunos, de todos los esfuerzos y consecuciones de nuestra época. Se trata de una *nivelación en lo hondo*, es decir, en los valores radicales de lo humano, que deben recibir en todos un cultivo susceptible de los máximos despliegues en beneficio de la comunidad y de cada uno de sus componentes (4).

Los enamorados de la tradición, más o menos siempre discípulos de Bonald, y, por tanto, recayentes sin saberlo del lado del naturalismo y del romanticismo, olvidan que, si alguna vez se dió esa Edad de Oro con la que sueñan, edad idílica en la que altos y bajos vivían conformes con su destino, es lo cierto que las conmociones espirituales padecidas por el Occidente a partir de fines del siglo XIV, las políticas que comienzan en el siglo XVIII y las económicas que tuvieron lugar desde comienzos del siglo XIX, han trastornado en tal medida el *status* emotivo y mental de los hombres, que se impone partir siempre de la alteración del cosmos de vivencias tradicional, y la faena de gran política que tenemos hoy ante nosotros consiste precisamente en disponer el sistema complejo de medios gracias a los cuales el hombre vuelva a encontrar sus goznes perdidos, enquiñándole de nuevo en directrices que le traigan

(2) Vid. Jean-Albert Bédé: *Le problème de l'école unique en France*, pág. 32 y *passim*. París, 1931.

(3) Estos temores, a los que daba pábulo la circunstancia de los últimos treinta años, están más extendidos de lo que permite apreciar un examen de la bibliografía sobre la escuela primaria y obran en el subsuelo mental de no pocas gentes. La evolución histórica ha llegado a una altura que refuta tales reservas, cualesquiera sean las apariencias del conato político en la dinámica social de los pueblos cultos.

(4) No es otra, para mí, la significación última que, purgados sus tremendos excesos, tendrá la filosofía existencialista. Prescindiendo de sus desviaciones ateas, el existencialismo es un reencuentro con el ser de cada uno, con la semejanza de ese ser en todos; en suma: un coloquio del hombre con su esencia, olvidada en medio de torbellinos de apariencias perturbadoras. Por ahí se irá, quiérase o no, al encuentro con "la persona", al reconocimiento de la hermandad de las personas en una unidad subyacente a todas las diferenciaciones sociales e históricas. Y, otra vez, el diálogo del hombre con el Dios vivo, al que el pesimismo de Nietzsche, energuménicamente, cantó las exequias. Véase, en relación con esto, Romano Guardini: *La fin des temps modernes*, págs. 120 y sigs. Traducción del alemán al francés por Jeanne Ancelet-Hustache. Editions du Seuil. París, 1952.

lo que en definitiva necesita, sobre todo: el sosiego y la paz.

Ello es, sin duda alguna, sumamente difícil. Tanto, que sólo con una especial ayuda de Dios y una amplitud mental que haga posible integrar en una visión totalizadora el conjunto turbador de factores interpenetrados que constituyen la urdimbre de lo histórico puede intentarse un tímido remedio a los males que con-turban al mundo.

La cultura primaria no es, evidentemente, una panacea, como pensaba el utopismo decimonónico. Es un factor más, entre otros muchos, que, conjugado con ellos, permitirá un mejoramiento considerable de la *actitud radical* del hombre ante su circunstancia.

LA RECTIFICACIÓN DE LA ACTITUD ANTE LA VIDA

Tocamos aquí un problema capital, no solamente de la orientación de las actividades de la escuela elemental, sino de toda la cultura. No se nos oculta la porción modesta que en esta complicada problemática corresponde a la esfera de lo primario; pero estamos convencidos de que, sin su concurso, poco se conseguirá en la época de masas en que ya nos movemos y somos.

El hombre actual está moral e intelectualmente enfermo. Padece de angustia, de sobresalto, de desesperanza. Cercado por los demonios que insistentemente invocó—la sed de riquezas y placeres, el impulso prometeico de dominio de la Naturaleza, sometiéndola a sus caprichos y deseos, el alejamiento de Dios, en una palabra—, se ahoga en un mar de confusiones, dificultades y problemas. De aquí ese espeluznante diálogo con la nada que el existencialismo ateo sostiene, con un valor y una consecuencia que garantizan la vuelta a la autenticidad cristiana, tras no sabemos bien qué duros y terribles avatares.

Su curación exige, después de un cuidadoso diagnóstico del mal, una terapéutica adecuada y, ¡ay!, extremadamente dificultosa. Una parte de ella ha de consistir necesariamente en la cristianización de la economía; pero ella no vendrá sino cuando el hombre occidental haya depuesto su actitud fáustica, para decirlo con la palabra de Spengler; su soberbia prometeica, por un lado, y, por otro, cuando haya vuelto hacia dentro las armas y los medios que le llevaron a los triunfos de la expansión colonial, a los triunfos de los mercados pingües, a los triunfos de las ciudades industriales en que la vida humana degenera, vencida por lo que Carlos Jaspers llama "el aparato técnico", a los triunfos del *confort* y de la vida muelle, a las "victorias" del activismo y del hedonismo. Una cura de reposo profundo precisa el hombre de Occidente. Un viraje en su total actitud ante la vida.

La industrialización a ultranza, el predominio de la técnica y ese "paraíso de los exper-

tos" que se abre como una negación práctica de cualquier tipo de humanismo desinteresado, por una parte, y, por otra, aquel talante de sosiego, aquel licenciamiento del anhelo desmedido, aquella vuelta al *habitare tecum*, condición esencial del recogimiento, que está a la base de toda religiosidad auténtica, parecen términos antinómicos. Resolver esta contradicción en un equilibrio armónico de fuerzas espirituales y sociales contrapesadas es el enorme problema previo al cambio de actitud que requiere una cultura con posibilidades de futuro.

Ya sabemos que este cambio gigantesco no puede ser obra meramente cultural, entendiéndose por ella una labor de creación y divulgación de ideas concordantes con ese postulado. Lo cultural es un factor en la totalidad de las fuerzas sociales. Desligado de los restantes influjos condicionadores y modeladores de la sociedad, trabaja en el vacío.

Pero si las instituciones culturales por sí solas, tomadas en bloque, no pueden mucho, desvinculadas de toda la serie de medidas conducentes a aquel fin, no puede ocultársenos que la cultura, mejor dicho, los hombres dedicados a faenas culturales, tienen el estricto deber de afinar sus armas mentales para dar la batalla a las concepciones opuestas a las verdades que nos devolverán la salud. Esta es la primera conclusión de un concepto cristiano de la cultura. Para ello no basta cerrar contra el paganismo ambiente, elevando el tono de la voz en condenaciones apocalípticas; es preciso analizar la situación total y abrir brecha, con los mejores instrumentos intelectuales, en el cuerpo de convicciones erróneas que han regido hasta aquí la vida europea.

Cabe en este tremendo menester un papel estimable a la cultura primaria. En dos sentidos principales: evitando la superstición del didactismo y convirtiendo a la escuela en un centro de cultura popular, una especie de *Universidad del pueblo*, dedicada a la tarea de coadyuvar con la Iglesia en la faena ingente de reencajar las mentes en sus quicios teológicos y humanos.

LA SUPERSTICIÓN DEL DIDACTISMO

Durante los últimos treinta años la ola del naturalismo pedagógico, que en Europa llevaba ya muchos lustros de vigencia, alcanzó a España. Una de sus múltiples consecuencias fué la posposición, cuando no olvido, de la temática esencial de los fines de la educación, ante el deslumbrador despliegue de toda una serie de medios que la metodología dispuso como tratamiento de los males universales.

Este auge de los métodos puso el acento de las preocupaciones pedagógicas sobre programas, cuadernos de trabajo, maneras de agrupar las nociones en la lección, etc., etc. Decroly, Dewey, Claparede, Férriere y tantos más se afanaron en allegar recursos didácticos que permitieran un mayor rendimiento de los esfuerzos

de la instrucción. Un poco después, pero obedeciendo al mismo género de predilecciones, surgió la corriente que trajo a la Pedagogía los procedimientos de la experimentación y de la manipulación estadística para estimar niveles de conocimientos, establecer promociones de alumnos y determinar la eficacia de los esfuerzos de la escuela.

Todo eso está muy bien, colocado en su lugar debido, y no hemos de ser nosotros quienes tachemos de inútiles programas finamente adecuados a las posibilidades mentales de los niños y pruebas objetivas para medir sus progresos docentes. Pero nuestra enseñanza primaria, si quiere adaptarse a las exigencias del momento, debe atemperar su acción a la importancia relativa que todos esos expedientes tienen en la total formación del niño español, que es lo que importa. De ninguna manera debemos caer en una reacción contra esos medios, motejándolos de inútiles, para entregarnos a una enseñanza de tipo anárquico o anticuado, como ha ocurrido, ciertamente, en los años últimos, so pretexto de que todas éstas eran conquistas extranjeras y de que nuestra psicología pugnaba con ellas, bastando con la voluntad de enseñar, tantas veces con criterios harto superados por la ciencia y la experiencia. Este es un resultado de la estrechez o de la pereza mental que en modo alguno debemos proseguir. Los "centros de interés", los "proyectos", las pruebas objetivas y los percentiles son instrumentos que nos brinda el progreso pedagógico y sería estúpido que nos negáramos a utilizarlos pretextando que no eran de origen nacional. ¡No lo son, por desgracia, tantas cosas que empleamos todos los días, desde la lámpara de incandescencia al teléfono o a los rayos X!

Una falla, y no pequeña, de nuestra actual enseñanza primaria es, por ejemplo, la consideración secundaria que las Ciencias Naturales tienen en la ley de Educación vigente. Relegarlas a la condición de *materias complementarias*, a la par del Dibujo o la Música, esto es, considerarlas como una especie de *materias de adorno*, olvidando su valor formativo, es una lamentable equivocación, originada por un temor que sólo tendría justificación cuando los maestros hubieren de enseñarlas siguiendo un concepto positivista y agnóstico, totalmente fuera de lugar en la realidad escolar española de hoy. La industrialización de España requiere una orientación de la escuela menos retórica y más realista.

Queremos decir, con todo esto, que las aportaciones instrumentales encaminadas a perfeccionar la obra de la educación y la instrucción primarias, deben ser acogidas con cariño y cultivadas con el amor que exige lo útil y eficaz. Pero hemos de librarnos de la superstición del didactismo, por la cual entiendo, no sólo poner el acento sobre los recursos docentes, con olvido o preterición de la acción verdaderamente educadora, sino concederles, en el desarrollo de

la labor escolar, una primacía reñida con su condición meramente instrumental.

Vamos a citar sólo dos muestras de este tipo de exageración: los programas y las pruebas objetivas. Es indiscutible que la escuela primaria, como toda enseñanza, requiere la guía del programa. Sin él la labor didáctica conduce a la anarquía y al caos, no ya solamente en su desarrollo, sino, lo que importa más y es mucho más grave, en la mente de los alumnos. Los valores formales de la instrucción sólo surgen mediante el encadenamiento lógico de las nociones y ello es producto del enlace interno de las mismas en lecciones concatenadas.

Pero hacer del programa un fetiche es un deplorable error, porque el maestro en tal caso mecaniza su actuación, sacrificando a la memoria y al triunfo en los exámenes energías y desvelos que reclama la formación del entendimiento y del corazón de los escolares. Los programas dan *nociones* y sucesiones de nociones; pero la acción didáctica eficaz está en la trama caliente de los *ejercicios*, que ponen en actividad las ideas, en una *aplicación* al caso concreto que las llena de fecundidad y de vida. Por otra parte, los programas tampoco dan el *ethos* de que ha de estar animado el educador. Esa es una planta que se asfixia dentro de los esquemas y las clasificaciones. Nos referimos a la *actitud educadora*, a esa observación morosa de la personalidad de cada niño, para atemperar a sus posibilidades y exigencias la acción instructiva; a ese saber "perder el tiempo" matizando la noción para hacerla asequible a los retrasados, evitando complejos de resentimiento; al arte difícil de la adivinación de las preguntas que conviene disparar para poner en tensión eso que es gala y flor de la enseñanza: avivar el deseo de saber de los alumnos... Todo eso no está en el programa, y es capital en una enseñanza que sea digna de tal nombre. Menos aún está la obra de caldeamiento del corazón en la devoción a los nobles ideales la paciencia infinita que precisa el educador, el sentido de la oportunidad de ejemplos y ejercicios, la caridad, en suma, que es el secreto de una enseñanza formadora.

Viniendo ahora a las pruebas objetivas, no cabe negar que, en ciertos aspectos, suponen un progreso sobre los interminables diálogos de los exámenes tradicionales. Posiblemente otros grados de la docencia se beneficiarían introduciendo en las pruebas de curso el principio de la objetividad. Pero ¡cuidado con supervalorar las pruebas objetivas convirtiendo la enseñanza en una palestra donde la lucha que lleva la emulación a límites nocivos hace del estudio simple memorización y de la enseñanza una faena predominantemente examinadora!

Todos hemos padecido algún profesor o maestro que, tomando el rábano por las hojas (por las hojas de su comodidad), reducía su actuación docente a preguntarnos la lección y a examinarnos a final de curso, escamoteando su función primordial, que era la de enseñar-

nos. No caiga la escuela primaria en tal error, todavía vigente en algún remanso de la docencia. Toda institución docente está hecha para enseñar. El examinar es una tarea secundaria, sin olvidar que al entregarnos a ella nos estamos juzgando a nosotros mismos, en tal grado que el alto porcentaje de suspensos, si somos objetivos, no es más que una patente que extendemos a nuestra incapacidad.

Montar las promociones de grado y los resultados finales de la cultura primaria sólo sobre el soporte de la prueba objetiva es una equivocación, porque en ella no se calibra más que el *resultado bruto del saber*, no sus modos de adquisición, ni esa acomodación a la individualidad que es el alma de toda enseñanza. Desde este punto de vista son preferibles los exámenes de tipo antiguo. Lo que no quiere decir que hayamos de prescindir de las pruebas; pero humanizándolas, atemperándolas a las condiciones de los niños, moderando, siempre que sea necesario, sus tiempos de realización, para evitar la comparación, muchas veces exacta, de las pruebas con una carrera de cien metros lisos, pongamos por ejemplo. Cada niño tiene su *tempo* de reacción mental, y las comprobaciones contra reloj, sistemáticamente practicadas, rezagan más cada vez a los reflexivos, que no son precisamente los peores alumnos, hasta arrumbarlos en los sentimientos de impotencia del complejo de inferioridad.

LA ESCUELA, UNIVERSIDAD DEL PUEBLO.

No se piense que rebajamos con exceso el valor del saber. Por el contrario, querríamos una escuela primaria que enseñase mucho, desde una lengua ampliamente poseída hasta los croquis topográficos y los dibujos acotados en los últimos tramos de la escolaridad. Pero preferimos una enseñanza primaria consciente de que vale más una unidad de educación formal y moral que cien unidades de mera instrucción. Queremos, en suma, una escuela educadora. Y educadora de pequeños y de grandes. Que sea el centro de impulsión y progreso de la vida entera del pueblo en que radique.

Esto plantea un serio problema de formación del Magisterio. No sirve, en nuestra concepción, un maestro disminuido, de pobre bagaje cultural, cuyo calado científico se nutra sólo de unas cuantas superficiales conclusiones. Una formación universitaria sería el ideal, por hoy inasequible. Pero, más que el saber, importa el modo de su posesión y la calidad de sus verdades. Si a alguien perjudica una formación cultural amplia, pero somera, es al maestro, mejor dicho, a los niños.

Encontramos aquí, como en otras muchas encrucijadas de la realidad, una estructura antinómica. El maestro debe saber las cosas profundamente; pero, por exigencias de la enseñanza primaria, tiene que poseer una cultura enciclopédica. Ha de enseñarlo todo, o casi

todo, desde las Matemáticas al Canto, desde la Historia a la Apicultura. ¿Cómo resolver esta interna contradicción?

Dos recursos se nos ocurren en este punto decisivo: por un lado, su formación debe ser larga. Los maestros improvisados—nada digamos de los maestros sin estudios...—no nos sirven. La ignorancia, que es muy osada, conduce al maestro a avulgarar, a rebajar, a empeorar el material que le entreguemos. Y ese material es material humano, merecedor de todos los cuidados y consideraciones, pues si cada niño lleva en latencia un talento que puede dar días de gloria a España si es diestramente conducido, cada cristiano posee una dignidad infinita, merecedora de todas las atenciones.

Por otra parte, la formación del maestro será más intensa que extensa. Lo que sepa lo sabrá bien, pues lo que haya de enseñar no podrá comunicarlo si no lo tiene íntegramente poseído. Esto no es tan difícil como parece. La enseñanza entera—y aquí encontramos una nueva antinomia, si pensamos en el proceso imparcial, al parecer, de especialización de las Ciencias—debe simplificarse, si no queremos llevar a los estudiantes a la confusión mental, a saber las cosas a medias y, finalmente, al peor género de ignorancias (5).

La formación que la escuela primaria ha de comunicar actuará igualmente sobre los niños y sobre los adultos. Y sobre éstos, no solamente siguiendo el sistema antiguo de las clases nocturnas, calcadas, en sus objetivos y en su realización didáctica, de las clases infantiles, sino mediante una serie de actuaciones "nuevas", encaminadas a poner en tensión las energías mentales de la comunidad popular, tanto en orden al fomento de los valores económicos y profesionales, como, sobre todo, en relación con la tarea profunda de *educación popular* que todo maestro ha de llevar a cabo, en los órdenes cultural, patriótico y religioso, con miras a producir una *versión* de las conciencias hacia metas comunes para dar a la vida aldeana horizontes, densidad, sentido y valor. Una versión,

pues, que será una *conversión*, es decir, un *cambio total de actitud*, de manera que la inseguridad, la angustia, el afán de riqueza y diversiones, el deslumbramiento ante la existencia dorada de las grandes urbes, con sus anuncios luminosos y sus cines rutilantes, sea sustituido por la tranquila paz del hombre bien hallado con su contorno, criatura de un Dios providente, que exige de nosotros, ante todo, una contribución de entrega y humildad, obligado a colaborar con sus paisanos y compatriotas en una obra de superación incesante.

No es fácil, sin duda, conseguir este ambicioso objetivo. Pero maestros bien formados, templada el alma en fervores sobrenaturales, penetrados de la dignidad y altura de su misión, pueden hacer mucho en este sentido, secundando a los directores de la conciencia nacional, a los creadores de rumbos y los encargados de la cosa pública y del bien de las almas. Si en cada aldea escondida y en cada lugarejo rezagado hay un maestro animado de estos ideales, y capacitado para ponerlos en acción, ayudado por cuantos están moralmente obligados a coadyuvar a esta noble empresa, la escuela primaria será un triple instrumento de nacionalización bien entendida de las conciencias, de humanización de las mentes y los corazones y de cristianización esencial, contribuyendo poderosamente al *cambio de actitud* que exige nuestro tiempo.

(5) El ruidoso fracaso del Plan de estudios de Enseñanza Media de 1938 se debió al cúmulo de asignaturas que en cada curso debían estudiarse, cúmulo que sufrió incremento forzado por una manera de entender la disposición cíclica de los programas, que partía de un doble error: el de pensar que a cualquier edad está la mente madura para todas las ciencias y, para evitar en la práctica este riesgo, adoptar en muchas materias una disposición de las nociones que, al parcelar su contenido, negaba radicalmente el método cíclico. Si en la enseñanza primaria se impone una exigente y bien meditada simplificación de los programas, no lo exige menos la enseñanza media, particularmente hasta los catorce años, pues hasta entonces es el alumno, se quiera o no, un niño, y necesita una "metodología primaria".

LA ENSEÑANZA DEL LATÍN. EL PROFESORADO

NECESIDAD DE UNA PREPARACION PEDAGOGICA

V. EUGENIO HERNANDEZ-VISTA

ESTADO ACTUAL DEL PROFESORADO.—De toda la labor de crítica y autocritica sobre el profesorado de Latín de Enseñanza Media y de las condiciones que en él echamos de menos se deduce que las deficiencias que observo en este profesorado son de tres clases:

- a) De orden científico.
- b) De orden pedagógico.
- c) De orden metodológico.

Las del grupo 1.º afectan a aquellos enseñantes—aquí son legión, a ciencia y paciencia de las leyes—que no poseen la formación científica que aquí y fuera de aquí se considera inexcusable, y que viene expresada socialmente por los títulos universitarios correspondientes. Hemos hablado ya suficientemente sobre esto. Las de orden pedagógico general alcanzan a todos. Para probar esta verdad basta repasar la bibliografía pedagógica española relativa al joven de Enseñanza Media; es clara su penuria en comparación con otros países. En cuanto a las deficiencias metodológicas, son consecuencia, o bien de las incluídas en el grupo a), o bien en el b), pues los buenos métodos nacen a la vez del conocimiento del objeto de nuestra enseñanza (en nuestro caso el Latín) y del sujeto de la misma (el alumno).

Conocemos la enseñanza oficial por ocho años de experiencia en ella, y por otros tantos la no oficial. Pues bien; se puede decir de un modo general que el profesorado de Enseñanza Media no tiene la debida formación pedagógica, incluso el profesorado oficial, si bien es verdad que la última encuesta realizada por esta

benemérita revista sobre la enseñanza de la Filosofía ha demostrado que el profesorado oficial, y justamente el de los Institutos, es el que más se preocupa de los problemas metodológicos, acompañado en menor escala por el universitario y ofreciendo una inhibición total del resto del profesorado, incluso el de las Normales.

Creo firmemente en la superior calidad de dicho profesorado en muchos aspectos y es mi deseo el que se ratifique ampliamente esta superioridad en el orden pedagógico, de la que ya es un anticipo la mencionada encuesta. Conozco también la deficiencia de la organización y de la atención que desde hace unos años viene prestando el Estado a su Enseñanza Media (34). Ciertamente, el profesorado de Enseñanza Media tiene muchas excusas en este terreno; hasta ahora no ha habido ninguna Institución que se ocupe de dotarle de los conocimientos teóricos precisos. Sin embargo, sería un error creer que el profesorado, y precisamente el oficial, a quien con razón, que gustosamente aceptamos, se exige toda clase de perfecciones, no se ha ocupado de perfeccionarse; lo ha hecho de un modo personal. Si este profesorado no tiene hoy de un modo universal esa formación (y con todo la tiene en más grado que los demás) es porque el Estado prefirió atender primero a su formación científica.

MÁS PEDAGOGÍA, SÍ; MENOS CIENCIA, NO

La tarea de formar un profesorado competente de Enseñanza Media es larga y difícil; al Estado español le ha costado el conseguirlo, en el aspecto científico, sus cien años; lo que le queda es mucho más fácil. Ahora bien, hay a la vista un peligro, una tentación, diríamos, que es preciso desechar: la de elevar el nivel pedagógico a costa del científico (35). La adquisi-

En este número se prosigue la serie de artículos iniciados en el núm. 8 (marzo 1953), páginas 235-41, de nuestra REVISTA DE EDUCACIÓN, bajo el título general de "La enseñanza del Latín. El Profesorado", de la que es autor el catedrático don V. EUGENIO HERNÁNDEZ-VISTA. El presente artículo estudia los distintos métodos empleados por el Profesor de Latín, analizando las discrepancias científicas y de método existentes entre el profesorado ceñido a los usos tradicionales de la enseñanza del Latín y aquel otro que se siente impelido a acomodar ésta a sus exigencias formativas actuales.

(34) Joaquín Tena Artigas: "Aspectos numéricos de la Enseñanza Media", REVISTA DE EDUCACIÓN, núm. 8, págs. 257 y sigs.

(35) De que esta tentación se ha producido y aun quizá ha prendido en las esferas oficiales no faltan pruebas. En Alcalá, de 3 de junio de 1952, decía G. Caballero "que la misión de la enseñanza no consiste en saber mucho, sino en saber enseñar". Quien resumía este artículo en el número de la REVISTA DE EDUCACIÓN subrayaba a modo de comentario: "frase tan sencilla como

ción y mantenimiento de este nivel es un tesoro inestimable, que le ha costado a España tiempo y dinero, y sería crimen de lesa patria, del que habría que dar estrechas cuentas, reducirlo so pretexto de una elevación eventual del nivel pedagógico. Demos gracias a Dios, cuando se da la feliz circunstancia de que un grupo profesional rebasa incluso las exigencias de su propia profesión. Pero además es doctrinalmente un error: hemos mostrado a lo largo de otros artículos en cuán gran medida repercute la ciencia sobre el método y cómo es imposible que éste sea bueno, si la formación científica es mala. No hacemos esta defensa del nivel científico por puro fetichismo, sino porque tenemos conocimiento de que es un gran bien. Pero entre el profesorado oficial hay muchos, podemos asegurarlo, que antes que sabios o eruditos se sienten educadores; mas ni la sabiduría ni la erudición se oponen a la actividad educadora. Aun en el caso de que hubiera razonables indicios de que una reducción de las exigencias científicas produciría una elevación del nivel pedagógico, sería realmente estúpida una experiencia azarosa; pero todos los indicios indican lo contrario. En efecto, no es un secreto que los catedráticos de los Institutos han preferido hasta ahora consagrarse a las tareas científicas en las horas marginales de su cátedra, en vez de a la investigación pedagógica y metodológica. No es reprochable tal actitud, ni mucho menos, pues la investigación y la enseñanza, incluso la Media, no están reñidas, ni hay la división que a primera vista pudiera creerse entre el método investigador y el docente de una disciplina. En realidad, en una clase activa ambos métodos tienden a confundirse. Rechazada, como lo hemos hecho (36), la pretensión de juzgar, ni aun siquiera las obras del arte literario, desde fuera en nombre de principios universales, o por referencias a un modelo ideal, estamos en buena vía para que el alumno vaya "investigando", "descubriendo", "inventando", bajo la mano de un experto guía..., que mal podría guiar, si antes no ha recorrido el mismo camino. Muy al contrario, pueden producirse, y de hecho se producen, valiosísimas síntesis, y ya hemos demostrado en otros lugares en cuán gran medida, por lo que al Latín se refiere, el método se beneficia de la Ciencia. Es muy corriente presentar como caso tipo la división entre ciencia y docencia, el investigador magnífico en el profesor desastroso. Como caricatura puede pasar. Pero la realidad

exacta." Comentario con el que no estamos de acuerdo, pues la frase no es exacta, tomada al pie de la letra, y, sobre todo, no es sencilla de cualquier forma que se tome. "Para enseñar no hay que saber mucho, sino saber enseñar", me dicen. Y bien: ¿cuánto hay que saber? "Lo necesario." ¿Y cuánto es lo necesario? Esta segunda pregunta no tiene respuesta. El señor Giménez Caballero es autor de un libro de Lengua Española que, a nuestro juicio, es una obra ejemplar de arte pedagógico. ¿Hubiera podido producirlo su autor sin poseer profundamente la materia? Desde luego que no.

(36) REVISTA DE EDUCACIÓN, núm. 8.

es que tal caso es excepcional y lo normal es la síntesis con predominio de una u otra tendencia. Lo que ocurre es que en la Enseñanza Media, como no se trata de exponer el estado diario de una ciencia, sino sus adquisiciones seguras, el extraer la savia educadora que los movimientos cambiantes de esta ciencia llevan en su seno es una tarea difícil, que exige prudencia y arte; pues bien, *ciencia, prudencia y arte quiero en el profesor de Enseñanza Media*. Lo que resulta más característico en el profesorado oficial es que a la hora de investigar excluya, por regla general, las ciencias pedagógicas como objeto de su investigación. Sin duda muchos obran así impulsados por una vocación científica pura en otra dirección; pero también es cierto que muchos otros se inclinan en otra dirección, excluyendo la pedagógica, no porque tengan especial preferencia, sino porque, al estar cerrado el horizonte que la propia profesión les presenta, hasta el punto de no ofrecer la entrega a ella ni aun el mínimo aliciente de una situación decorosa, optan por proyectar su esfuerzo intelectual en una dirección que tiene mejores perspectivas y desde luego más honor. Y también, digámoslo, se da el caso del catedrático que huye de la docencia bajo pretexto de investigación, o incluso otras altas razones pedagógicas, porque no ama la enseñanza y no siente esta vocación. Estos hombres, por fortuna excepcionalísimos, desertores pertinaces de la cátedra o desganados servidores de ella, desdichados galeotes del aula, si merecen compasión, no merecen facilidades, y una atención generosa del Estado para las buenas y auténticas vocaciones, que son la inmensa mayoría, acabaría con las excusas que tan a mano se ponen de la deserción. Por desgracia, el número de estos galeotes fuera del Estado es mucho mayor—gentes que entran en este campo, porque es el único sin vedar; gentes que hoy enseñan esto, mañana lo otro, sin saber nada, porque se les manda así—sin que su situación tenga fácil remedio. Abrase el horizonte profesional y no faltarán cultivadores en este campo para cada disciplina. Se trata, pues, de que la atención del profesorado del Estado ha estado polarizada en otro objetivo. Ahora bien, la atención de otro grupo de enseñantes es evidente que no se ha polarizado en la investigación científica, y, sin embargo, tampoco hay ninguna prueba de su actividad en el campo de la pedagogía y metodología de la Enseñanza Media. *Y es que el espíritu científico es el mismo, cualquiera que sea el objeto a que se aplica*; su típica característica es la flexibilidad y carencia de todo dogmatismo y, por otro lado, la incansable inquisición de la verdad. Bien es verdad que la Pedagogía "sólo en el siglo actual surge como ciencia de la educación" en cuanto disciplina autónoma (37) y que su vinculación anterior a la Filosofía le confería un carácter rígido. Con

(37) Peter Petersen: *Principios de Pedagogía*, pág. 7. Editorial Losada, Buenos Aires.

esto creo que está claro que no hay ningún indicio razonable de que una mengua en las exigencias científicas ocasione una mayor atención hacia lo pedagógico, sino, todo lo contrario, una caída en el adocenamiento. El pasado verano visitamos Francia e Italia mediante una de las generosas bolsas de viaje concedidas por el S. E. P. E. M. para el profesorado oficial y no oficial; el objetivo que fundamentalmente nos propusimos fué pulsar el estado de los estudios relativos a la enseñanza de las lenguas clásicas, sobre todo del Latín, en dichos países. Pudimos comprobar que sobre este tema hay una abundante literatura. Constantemente se publican obras o trabajos alrededor de estos temas. Todo ello es testimonio del clima que se respira. Frente a esto nosotros no podemos presentar cosa parecida. No es que no se escriba. La revista *Estudios Clásicos* lleva publicados diversos trabajos de este orden. La *Revista de Pedagogía del Instituto San José de Calasanz*, la REVISTA DE EDUCACIÓN, los anales de algunos Institutos, son muestra de cierta actividad en el campo de la Enseñanza Media y, por cierto, obra del profesorado oficial principalmente. Esporádicamente surge algún trabajo en el campo de la enseñanza no oficial e incluso alguna obra de importancia. Pero lo que no hay en España es una producción sistemática y un clima. Allí donde este clima aparece, surge el fruto. Buen testimonio de ello son las reuniones de catedráticos de Instituto en Santander que organiza anualmente el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en colaboración con la Dirección General de Enseñanza Media. La revista *Estudios Clásicos*, tan entusiastamente sostenida por los que en ella han colaborado, es fruto de esas reuniones. Hay muchos trabajos inéditos e interesantes, fruto de esas reuniones, que esperamos no tarden en ver la luz. Quedamos, pues, en que es necesario crear el clima propicio para que el interés y la actividad del profesorado oficial se polaricen también en la investigación pedagógica.

PAPEL DE LOS ESTUDIOS PEDAGÓGICOS

Ahora bien, ¿se trata de que el profesor de Enseñanza Media, especializado en una ciencia, abandone el cultivo de ésta para consagrarse a la Pedagogía? Ni mucho menos; pero lo que el profesor no puede olvidar es que, por una libérrima decisión, el objetivo que se ha propuesto en la vida es, por un lado, forjar el carácter del joven, los modos del pensar, las actitudes ante la Naturaleza y la vida, ante los demás hombres o ante el propio pensar (38); por otro, transmitir saberes concretos y métodos (todo esto es educar), sin que una y otra actividad sean separables, pues la acción educadora necesariamente ha de ejercerse sobre la base sólida de un saber. Todo esto significa

que para el profesor de Enseñanza Media el cultivo de una ciencia, al menos como tal profesor, no es un fin en sí, sino un medio; el fin primero es educar, lo que no quiere decir que tal profesor no pueda contribuir al fin de la ciencia en sí, la búsqueda apasionada de la verdad, en cuanto la verdad poseída es un bien que perfecciona al hombre y le acerca a Dios (todo auténtico saber lo es de salvación) (39) y que esta labor no sea susceptible de mejorar al profesor constantemente. Lo que decíamos a propósito de la formación lingüística del profesor de Latín tiene su aplicación con respecto a las ciencias pedagógicas; así diremos que sin ellas tampoco un profesor puede serlo, salvando la diferencia de que por natural disposición se puede poseer el "sentido de la educación", en tanto que todo conocimiento lingüístico es producto de un aprendizaje. Por medio de la Pedagogía, cuyo objeto formal es la educación del niño o el joven, estamos en condiciones de conocer íntegramente cómo es el sujeto de nuestra actividad y por ende de dirigir nuestra acción más eficazmente. No es que el profesor haya de consagrar su vida a estudiar al adolescente, aunque nada se opone a que lo haga; pero sí debe conocer los resultados adquiridos y los avances de la Pedagogía. El profesor se propone educar; la Pedagogía le dice cómo es el sujeto de la educación; ahora bien, el profesor educa mediante un determinado instrumento, en este caso la lengua del Lacio; lo primero que necesita es poseer ese instrumento, ser latinista, y después, conocido el sujeto de su acción educadora, está en óptimas condiciones para realizar su misión con fecundidad. En cuanto al método a seguir para realizar esa labor a dos vertientes de forja de hombres y transmisión de saberes, surge de la confluencia de las enseñanzas de la Pedagogía sobre el sujeto de la enseñanza, el joven, y de la naturaleza de la disciplina.

SITUACIÓN ACTUAL Y FÓRMULAS POSIBLES

Sentado todo esto cabe preguntar: ¿En qué medida se ha atendido este aspecto de la formación del profesorado de Enseñanza Media? ¿Cómo se han formado los profesores? ¿Cómo se podrían atender estos aspectos en el futuro? Hasta la fecha, para el ejercicio de la docencia en las cátedras, el Estado no ha exigido a los futuros profesores más condición de tipo pedagógico que dos años de prácticas docentes. Ni las licenciaturas ni las oposiciones (salvo la memoria) incluyen estudios pedagógicos. En cuanto al profesorado no oficial el título de licenciado, sin más, le habilita para la docencia; a la mayoría de estos profesores no se les exige para poder enseñar ni el título de

(38) Hadow y Spens, op. cit., pág. 32.

(39) Salvador Mañero: "El tema de los "saberes de salvación" en nuestro tiempo". R. de la Universidad de Oviedo, 1950.

licenciado ni tampoco ningún otro pedagógico. El profesorado ha suplido esta deficiencia sencillamente por cuenta propia.

Veamos cómo podría subsanarse esto con vistas al futuro. Los caminos son varios. *He aquí la primera solución:* injertar en la oposición ejercicios pedagógicos. A esta solución se oponen serias objeciones. La primera es que las oposiciones a cátedras de Instituto son ya muy largas y duras, y añadir nuevos ejercicios teóricos las haría más, ya que hemos demostrado que sería grave delito reducir las exigencias científicas. Por otro lado, *no hay nunca que olvidar que los conocimientos teórico-pedagógicos no vienen sino a perfeccionar ciertas dotes naturales y de carácter que tienen su expresión en la vocación.* Y la vocación ni se adquiere, ni surge al conjuro de ningún mandato positivo. No vayamos a caer en la idea de que la ciencia pedagógica nos va a dar el maestro, es decir, nos va a producir un hombre con intuición de los problemas de la educación, de los objetivos a alcanzar, de la sensibilidad para hallar la vía particular de penetración en cada joven. *Podemos perfeccionar el "sentido de la educación", pero no suplirlo;* la Medicina, la Psicología, la Moral... son una preciosa ayuda para un hombre de vocación que, como todo artista, necesita dominar una técnica. La Pedagogía así se nos presenta dentro de su unidad de punto de vista como una ciencia compuesta capaz de perfeccionar el buen sentido, el equilibrio, la intuición; en una palabra: la vocación (40).

Como es de suponer que el sistema de entrada en el profesorado va a seguir siendo la oposición (sistema tan fácil de discutir como difícil de sustituir por otro mejor), ciertamente la agregación de algún ejercicio pedagógico teórico sería una fórmula posible. Sin embargo, esta fórmula no beneficiaría a quienes no fueran catedráticos.

He aquí una segunda solución: que en el seno de las Facultades de Filosofía y Letras todos aquellos estudiantes que pensaran dedicarse a la docencia tuvieran que cursar disciplinas pedagógicas generales y metodológicas particulares; el título de Licenciado en Letras o Ciencias, sin cursar estas disciplinas, no habilitaría para la docencia. Tras esto vendrían los dos años de prácticas que con muy buen acuerdo se exigen en la actualidad. Esto tendría que hacerlo la Universidad en colaboración con los Institutos nacionales, pues es lógico que el contacto con el profesor de estos centros, para quien aspire a ellos, empiece ya en la misma Universidad. Además, son los profesores de estos centros los que tienen la experiencia directa de la Enseñanza Media y de los métodos de cada disciplina.

(40) *Les Etudes Classiques*, Oct. 1952, tomo XX, págs. 364 y sigs., y Hadow-Spens, op. cit., págs. 13 y siguientes.

He aquí una tercera solución: la creación de un Instituto superior para la formación teórico-práctica-pedagógica del profesorado de Enseñanza Media. Tal idea no es nueva en España ni fuera. En España se han hecho intentos, sin que llegaran a cuajar en forma estable. Por lo que a otros países se refiere no se puede decir que haya una norma general: ora la formación de este profesorado corre a cargo de la Universidad, sin que esté complementada con ningún otro estudio posterior pedagógico; ora hay una institución post-universitaria encargada de esta formación, ora se imparte en forma de cursos periódicos organizados por las autoridades ministeriales. Allí donde se prevé una formación pedagógica y metodológica de este profesorado, en unos sitios es paralela a los estudios universitarios, en los más se hace a continuación de los mismos propiamente dichos, bien en el seno de la Universidad, bien en alguna institución especial. Aparte de esto algunos países organizan cursos de perfeccionamiento del profesorado.

Las fórmulas para la solución son, pues, muy diversas. Hay para elegir desde el sistema de oposición vigente en España, al sistema alemán que exigía al futuro profesor una preparación científica y teóricopedagógica en la Universidad, que le confería una disciplina *pro facultate docendi*, habilitándole, en realidad, para pasar a realizar las prácticas de enseñanza; estas prácticas las realizaba en un Centro secundario y tenían la finalidad de "mostrar los recursos que todo maestro ha de conocer" (41). A la terminación de las prácticas recibía el "diploma de idoneidad" y sin más examen pasaba a esperar vacante para quedar de titular algún día de una cátedra; o bien el sistema de escuela, cuyo tipo puede ser el que se nos describe en la REVISTA DE EDUCACIÓN a propósito del Uruguay (42).

Hungría nos ofrecía antes de la segunda guerra mundial el siguiente método. La preparación científica del profesorado se hacía en la Facultad y duraba cuatro años, y comprendía el estudio general y especial elegido y la formación teóricopedagógica. "La preparación pedagógica y el entrenamiento práctico en los métodos se hacía durante un año bajo la supervisión del profesorado de la Escuela secundaria experimental del Instituto, para la formación de los profesores."

Entre los diversos sistemas de selección que hemos señalado y que señalan los mencionados números de esta revista quizá algunos susciten simpatías inmediatas. Pero en cosas de educación no hay que pensar en abstracto con exceso, sino en el aquí y ahora de cada pueblo.

(Continuará.)

(41) Wilhelm Keiper, op. cit., págs. 77-78.

(42) REVISTA DE EDUCACIÓN, núm. 5, pág. 252.

SUGERENCIAS PARA UN PLAN DE CINE EDUCATIVO

JULIAN JUEZ

Cada día se hace más patente la necesidad de utilizar el cine en todas sus dimensiones culturales posibles, en todas las etapas de la educación organizada (primaria, media, universitaria...) y de la educación difusa (educación de base en campañas especiales, alfabetización, información y educación permanente del pueblo, planes nacionales de extensión cultural...) y en todos sus aspectos (recreativo, instructivo, documental, artístico...).

La necesidad más urgente hoy día es la derivada de la incorporación del cine a determinados centros docentes oficiales, como las Universidades, Institutos de Enseñanza Media, Institutos Laborales, Escuelas Profesionales, etcétera, que, junto con su específica función docente, pueden realizar y están ensayando una tarea de extensión cultural sobre el pueblo de vario matiz y extraordinaria eficacia.

Junto con la necesidad real de estos centros docentes pueden alinearse las derivadas del Plan nacional de Cultura que el Ministerio de Educación tiene su estudio y piensa aplicar en breve, y las que lleva aparejadas el ir dotando paulatinamente a las escuelas primarias de este poderoso medio audiovisual de educación que hoy día ocupa un lugar preferente en la atención de los países civilizados.

PROBLEMAS E INICIATIVAS

El problema del cine educativo está vinculado al planteamiento actual del empleo de los medios audiovisuales en la educación, ocupando entre ellos el lugar de honor por su eficacia y posibilidades.

No puedo referirme a los puntos fundamentales de este problema general ni a los derivados, circunscribiéndome solamente al cine, y dentro de él, como he dicho, a las más urgentes iniciativas cuya realización es posible sin complicación ni gasto excesivo, con lo que se conseguirían cuatro cosas:

1.º Hacer posible una política de cine educativo en etapas claras prácticas y realistas por el Ministerio de Educación Nacional, que le permita utilizar en plazo breve, y cada vez en mayor grado, este poderoso instrumento educativo en toda tarea cultural.

2.º Atender inmediatamente, y con intensidad de progresivo aumento, las necesidades de los centros docentes oficiales que están incorporando el cine a su material docente y las que implicaría el proyectado Plan Nacional de Cultura, así como las derivadas de las relaciones culturales con el extranjero.

3.º Hacer extensivos los beneficios del cine educativo a los centros privados.

4.º Extender la influencia educativa del cine, organizado, controlado y dirigido de modo positivo:

a) Por medio de los equipos de sus centros docentes en tarea de divulgación.

b) A través de campañas de educación cinematográfica.

c) Por medio de la declaración de interés educativo a los *films* que lo merecieren.

d) Con auxilio de una producción propia y suficiente en el futuro.

Estas realizaciones contienen en embrión las posibilidades de toda la trayectoria educativa que puede seguir el Ministerio en el campo del cine. Dentro de ella es necesario señalar las correspondientes etapas, sus problemas, programa de acción y presupuesto estudiado de forma que no resultase antieconómico, haciendo posible, sobre todo, el empleo del cine en los centros oficiales dentro de las posibilidades de la cantidad destinada en los mismos para este fin.

COMITÉ DEL CINE EDUCATIVO

Lo primero será nombrar un Comité del cine educativo, compuesto de pocas personas cualificadas en esta especialidad que lleven la dirección del plan con cuantos asesoramientos precisen. Su papel será rector y coordinador.

PELICULAS⁽¹⁾

PANORAMA ACTUAL

Hoy día en España se dista mucho de poseer películas directa o indirectamente educativas de 16 mm. en número suficiente para atender las necesidades de los aparatos existentes, pese a lo reducido de su número.

Funcionan en Madrid y Barcelona una media docena de distribuidoras comerciales de este formato con unas existencias limitadas de *films* heterogéneos en los que predominan los de tipo meramente recreativo, obtenidas por reducción (contratada particularmente) de películas comerciales nacionales y extranjeras de corto y largo metraje.

Estas distribuidoras, junto con los departamentos de Cine de unos pocos centros oficiales (Misiones Pedagógicas, Ministerio de Agricultura, Ministerios de Marina, Ejército y Aire...) y las cinematecas propagandísticas de las Embajadas son las únicas fuentes en que surtir de *films* para aparatos de 16 mm.

Como quiera que en los últimos años se han puesto en explotación en numerosos pueblos salas de cine comercial con este tipo de aparatos, en razón a su poca complicación de manejo, instalación y tributaria, su demanda no sólo agota las posibilidades de estas distribuidoras, haciendo difícil conseguir un programa adecuado, sino que orienta cada vez más sus intereses hacia la adquisición de películas de largo metraje del cine comercial reducidas a 16 mm., con lo que se aumenta la tendencia industrial del "gran cine" y se pierde cada vez más la educativa.

Los centros docentes que hoy día poseen aparatos de 16 mm. encuentran dificultades insuperables para organizar sus programas:

1.º Por falta de películas de tipo educativo, instructivo o cultural en el mercado.

2.º Por la concurrencia en la demanda de las salas comerciales equipadas con aparatos de formato reducido.

3.º Por falta de una *Cinemateca de Cine educativo* en que surtir, cuya creación se hace imprescindible hoy día y que debió haber sido proyectada y creada anticipadamente o, por lo menos, a la par que se empezó la tarea de incorporación del cine a los centros docentes, rompiendo así, con esta atención conjunta de ambos elementos (aparatos y películas), el repetido y absurdo problema de prioridad

que tan buenas intenciones ha frustrado. (No se producen películas porque no hay aparatos. No se adquieren aparatos porque no existen películas para ellos.)

Repetimos que hoy día cualquier centro docente dotado de un aparato de cine de 16 mm. encuentra extraordinarias dificultades para organizar programas no ya adecuados a su función e interés, sino de cualquier tipo. Tiene que ir *mendigando* a los pocos centros oficiales (que sólo poseen unas existencias limitadísimas de películas, las que en su mayor parte están concebidas para atención de las necesidades específicas de cada organismo), a las distribuidoras privadas (previo pago del alquiler y contrato correspondiente de tipo comercial) y a las cinematecas de las Embajadas de distintos países cuyo esfuerzo y servicios agradecemos y utilizamos, pero que, lógicamente, gran parte de sus *films* tienen una finalidad propagandística que hace no puedan utilizarse sin sonrojo al pensar que en las proyecciones cinematográficas educativas de nuestros centros oficiales, hoy por hoy, está ausente España, sus pueblos, su cultura, su tradición, sus valores, su información y educación, su mensaje educativo a través de los siglos, y presentes los mensajes de otros países.

En consecuencia, es urgente e indispensable, no sólo por razones prácticas, sino por decoro patriótico, crear una *Cinemateca de Cine educativo* (en 16 mm.) que sea la base fundamental de programación de todos los centros docentes dependientes del Ministerio de Educación, y aun de otros Ministerios, y para todo el cometido cultural educativo del Estado en España y fuera de ella, a través de sus distintos servicios oficiales.

También aquí hay que proceder por etapas sucesivas al compás de nuestras necesidades, beneficiándonos de la experiencia adquirida en otros países y adaptándola a las características nacionales.

ORIENTACIÓN EQUIVOCADA DISPERSIÓN DE ESFUERZOS

Es un punto de vista equivocado, en una etapa inicial, cuando está todo por hacer y se dispone de pocos recursos, pensar en que cada grupo de centros docentes (por ejemplo, los Institutos de Enseñanza Media, los Laborales o el conjunto de escuelas primarias) posea una cinemateca especial, ya que esto sólo podrá lograrse al cabo de varios años cuando se llegue a un desarrollo de la política cinematográfica educativa y se posean medios materiales suficientes para alcanzar esta etapa de superior perfeccionamiento.

Las razones en contra de este punto de vista que estimamos erróneo son las siguientes:

- 1.ª Se precisa un presupuesto elevadísimo para crear y mantener una cinemateca especializada.

(1) Nos referimos solamente a películas en blanco y negro, pues las de color, por su elevado precio y dificultad o imposibilidad de hacerlas actualmente en España, sólo puede pensarse en ellas limitadamente o en una etapa posterior.

- 2.^a Es, por lo común, reducido el número de centros que pueden utilizarla, en razón de sus limitaciones específicas, y resulta caro su sostenimiento y amortización.
- 3.^a Exige una instalación especial y un personal que tiene que resolver aisladamente todos los problemas, incluso aquellos que pueden ser tratados generalmente.

Actualmente, en toda cinemateca educativa, la mayoría de los *films* son culturales, indirectamente educativos, y sólo una pequeña parte son total y directamente educativos o instructivos (didácticos), es decir, producidos para un determinado tipo de sujetos y enseñanzas. En la producción existe también esta desproporción negativa para los *films* educativos *sensu stricto*.

Los *films* culturales, con mayor o menor adecuación educativa o didáctica, son, por lo común, documentales y susceptibles de ser utilizados, con gran provecho, en la educación de varios grupos de sujetos y en diversos grados de la enseñanza, máxime si el profesor que los emplee puede sonorizarlos a su gusto con los medios modernos de la banda magnética, buscando su más completa adecuación.

Películas documentales, por ejemplo, sobre España, su folklore, sus ciudades, sus campos, sus paisajes, el trabajo de sus habitantes..., etcétera, pueden emplearse eficazmente en la enseñanza primaria, en la laboral, en la media y en proyecciones de divulgación cultural de todo tipo. Lo mismo puede decirse de otros muchos géneros de películas documentales culturales, de tal forma que, hasta tanto se produzcan películas educativas y didácticas especiales (lo que se está muy lejos de alcanzar), aquéllas pueden cubrir interinamente, con decoro y eficacia, la mayor parte de las necesidades docentes.

Siendo esto así, no existiendo una producción especializada, ni en España ni en el mundo, de *films* educativos (salvo pequeñas excepciones más que nada experimentales), las películas de las que se dispone actualmente (documentales culturales) pueden y deben estar en una Cinemateca Docente al servicio de todos los centros de enseñanza, con lo que se simplificarán extraordinariamente los gastos, sin pérdida de eficacia, reservando para etapas de posterior desarrollo la división completa y especializada de esta Cinemateca en concierto con las necesidades de los distintos servicios.

Los gastos de contratación y producción de *films* para su uso oficial en proyecciones educativas gratuitas, tanto con empresas privadas nacionales como extranjeras, se harían de una sola vez y se amortizarían en tanto mayor proporción cuanto más elevado fuese el número de centros a que podían servirse. Es imposible pensar que ningún servicio especial tenga capacidad para esta contratación ni debe consen-

tirse el fraccionamiento en mil grupos dispersos y sin fuerza operante de una actividad que, con toda eficiencia, puede y debe ser única.

CAMINO A SEGUIR

En consecuencia, estimo que podían emprenderse inmediatamente las siguientes tareas:

- 1.^a Crear una Cinemateca (o Filmoteca) de Cine educativo dentro del Ministerio de Educación Nacional, habilitando un local para ella y dotándola del correspondiente crédito económico para su funcionamiento. Esta Cinemateca, en etapas posteriores, podía crear delegaciones o depósitos provinciales de sus *films*.
- 2.^a Ver todas las películas nacionales, de corto y largo metraje, existentes en la actualidad y sacar copia de las más interesantes para la Cinemateca.
- 3.^a Seleccionar de la producción mundial del cine educativo las películas más destacadas y concertar con los centros oficiales y privados de los diversos países su intercambio con las nuestras o su cesión, en ventajosas condiciones económicas, para usos oficiales, dejando libre todas sus posibilidades de explotación comercial (2).

Basta conocer someramente las existencias de *films* nacionales de tipo documental-cultural para afirmar que en España hay una producción suficiente para dotar a la Cinemateca de un *stock* de películas interesantísimo como punto de partida de la misma y suficiente, en principio, para dar con soltura los primeros pasos.

Pero esta producción está casi toda en 35 mm. y además desperdigada, sin utilizar, casi perdida.

FUENTES DE SUMINISTRO

En primer lugar, y por su carácter semioficial, podían utilizarse la mayor parte de los documentales (Imágenes) del NO-DO con sólo reducirlos a 16 mm. También los negativos de los Noticiarios, que puede decirse no tienen aplicación pasada su actualidad, podían ser una valiosísima cantera para confeccionar muchas películas de divulgación de diversos aspectos de nuestra Patria, tales como actividades y realizaciones sociales y políticas, aspectos geo-

(2) Podía señalar muchos otros cometidos de esta Cinemateca, pero por una obligada simplificación he querido referirme exclusivamente a los más necesarios, urgentes y posibles.

gráficos, históricos, folklóricos..., etc., dando unidad a tantos documentos perdidos de actualidad como se poseen y obteniendo películas coherentes para una permanente información de los centros docentes y del pueblo.

En segundo término podían incorporarse a la Cinemateca copias de 16 mm. de películas producidas por diversos servicios oficiales que tengan interés educativo, tales como Ministerios, Direcciones generales, Centros especiales..., etc.

A título de información indico que por este conducto podían obtenerse gran número de películas excelentes en los siguientes organismos:

Ministerio de Agricultura (que posee una acreditada y valiosa cinemateca).

Ministerios del Ejército, Marina y Aviación. Direcciones generales (Sanidad, Regiones Devastadas, Turismo).

Instituto Social de la Marina.

Instituto Nacional de la Vivienda.

Escuela de Automovilismo del Ejército.

Diputaciones provinciales (Santander, Vizcaya, Guipúzcoa...).

Delegación Nacional de Sindicatos.

Frente de Juventudes y Sección Femenina.

Todos estos organismos (y otros que no cito) poseen varios *films* realizados directamente o por encargo a productoras privadas, que, salvo contadas excepciones, son poco conocidos y utilizados fuera de su campo, no siendo fácil en muchos casos conocer su localización y posibilidades de préstamo.

En tercer lugar existe una magnífica cantera inexplorada a efectos docentes en nuestro prestigioso Cine Amateur, que, además de estar a la cabeza de esta clase de cine en el mundo, posee varios centenares de películas de gran valor artístico, que en un elevado tanto por ciento pueden utilizarse con toda eficacia en la educación.

Generalmente estos *films* están producidos en material reversible; por ello no existe negativo y si una sola película positiva de la que fácilmente podía obtenerse un negativo (*Lavender* por contacto) para la Cinemateca.

Estoy seguro de que la totalidad de los cineastas *amateurs*, siguiendo su reconocida trayectoria altruista, ofrecerían al Ministerio sus originales para obtención del negativo correspondiente y su empleo en centros oficiales a la menor indicación que recibiesen en tal sentido.

En cuarto lugar, bien auxiliándose de la legislación que preconizo en el apartado correspondiente, o por contrato de explotación permanente para uso oficial, podían obtenerse copias y reducciones de varios centenares de películas, especialmente documentales culturales, de las productoras privadas sin por ello interferir su explotación comercial, así como de las películas de largo metraje más interesantes y adecuadas.

En quinto lugar, podían adquirirse, previo contrato o gestión oficial, las mejores películas

educativas del extranjero pertenecientes a centros oficiales y productoras privadas.

En sexto y último lugar existe la posibilidad de, simultánea o posteriormente, empezar a traducir películas educativas, bien directamente (Departamento de Filmología) o por contrato con las productoras privadas.

ESTUDIO ECONÓMICO (3)

Es precipitado hacer números, pero con todas las reservas y a título provisional por razones limitativas de brevedad, voy a hacer unos cálculos que sirvan de punto de referencia.

El tipo corriente de película educativa en 16 mm. tiene unos 120 metros de longitud, con una duración aproximada de doce minutos de proyección.

En una primera etapa puede obtenerse rápidamente una serie de copias por reducción de los negativos existentes en 35 mm. Cada una de estas copias le costaría a la Cinemateca el precio de 500 pesetas en números redondos (4). Consecuentemente, con un fondo económico de DOSCIENTAS MIL pesetas podía contar la Cinemateca con un *stock* de 400 películas para atención de las necesidades más urgentes.

Si se tiene en cuenta que cada película admite 200 a 300 proyecciones (si se emplean buenos aparatos y es bien cuidada repasándola y empalmándola concienzudamente), viene a resultar cada proyección a unas dos pesetas, cantidad notablemente inferior a las 25 pesetas que cobran actualmente las distribuidoras por cada proyección de una película de estas dimensiones.

Aun suponiendo que los gastos del local, personal, entretenimiento y amortización de la Cinemateca fueran, por película, cinco veces mayores a este inicial que hemos señalado como referencia, el coste de cada proyección sería de 10 pesetas, es decir, casi dos tercios más barato que los de las distribuidoras privadas, con las ventajas de contar con películas propias que cubrirían sus gastos sirviendo los pedidos a centros oficiales a un precio tres veces más económico, y con un material seleccionado de acuerdo con las necesidades educativas.

Pero no se olvide que esto sólo puede hacerse, por razones de urgencia, en una primera etapa, ya que si la Cinemateca quiere disponer de un número suficiente de copias de una misma película para cubrir sin agobios las necesidades futuras, es indispensable posea un archivo de negativos que le permita obtener cuantas co-

(3) Hecho a base de las actuales tarifas del mercado.

(4)	Precio neto 120 m. material virgen positivo en	
	16 mm., a 1,90 ptas. metro	228 ptas.
	Trabajo del laboratorio por reducción de 35	
	a 16 mm., a 1,90 ptas. metro	228 "
	Caja y bobina para la película	30 "

TOTAL ... 486 ptas.

pias necesite, tanto para atender a sus centros como para intercambios con servicios oficiales del extranjero.

Para sacar un negativo de 16 mm. de una película original en un negativo de 35 mm. (que es el supuesto más caro, pues los negativos obtenidos de copias positivas o de originales en material reversible son mucho más baratos) es necesario:

	Pesetas
1.º Obtener un positivo Duplicating en 16 milímetros por reducción	705,80
2.º Obtener de este positivo un negativo Lavender por contacto	669,80
3.º De este negativo Lavender ya se puede obtener la primera copia por contacto al precio de	486,00

De esta forma la primera copia resulta a un total. 1.825,60

Pero ya tiene la Cinemateca sus negativos propios y puede hacer cuantas copias necesite en el futuro a un precio de pesetas 486,00 cada una.

En este caso, poniendo en números redondos la primera copia (incluidos el positivo Duplicating y el negativo Lavender) a 2.000 pesetas, con una cantidad de DOSCIENTAS MIL pesetas se tendrían 100 películas distintas amortizando todos los gastos con sólo 80 proyecciones de cada una, a los actuales precios de alquiler de las casas distribuidoras, resultando gratis las restantes.

Estos datos y ejemplo los he puesto a título de muestra, pero afirmo rotundamente que este Plan se puede estudiar con todo detalle y números exactos, llegándose a la conclusión de que, con una legislación adecuada, sin interferir los intereses comerciales de las productoras privadas, y con una decidida protección oficial del Ministerio, se puede llegar a tener en plazo breve una *Cinemateca de Cine educativo* que puede sostenerse y ampliarse sin quebranto económico a expensas de sus propios medios, sirviendo material a centros oficiales para proyecciones educativas gratuitas a un precio tres veces más barato que el mercado libre y triplicando, en consecuencia, las posibilidades de adquisición de las cantidades que tengan consignadas a estos efectos, en sus respectivos presupuestos, estos centros oficiales.

Además, la existencia de esta Cinemateca y una sana política servirían de estímulo para la producción privada, ofreciendo condiciones ventajosas de administración de cuantos *films* interesen a la misma y puedan producir en el futuro, si bien estas nuevas películas resultarían gravadas con las cantidades que se entregasen a estas productoras por contrato de compra o por premio al declarar las películas de interés educativo. Esta trayectoria puede completarse con el incremento de la proyección en salas comerciales de esta clase de películas, con participación en los beneficios al igual que se hace en otros países, tal como, por ejemplo, en Italia,

que destina el 3,5 por 100 de la recaudación para ellas.

Creo interesante, como final de este estudio económico, reseñar, por su valor significativo, las cantidades que dedican diversos países al cine educativo.

Francia emplea para la enseñanza por el *film* en el sector público 45 millones de francos anuales, y Alemania 1.000 millones de francos franceses. El presupuesto canadiense, ya en 1946, era de 500 millones de francos franceses, y el de la India, para un trimestre de 1947, 42 millones de francos franceses. Finalmente, sólo el Estado de Arkansas (EE. UU.) gasta en estas atenciones 60 millones de francos franceses anuales.

APARATOS

PROBLEMAS TÉCNICOS

Las recientes conquistas científicas relativas a proyectores cinematográficos ofrecen hoy día unas posibilidades insospechadas al cine educativo.

Los aparatos sonoros magnéticos, proyectores grabadores, lanzados experimentalmente al mercado el año 1952, resuelven el espinoso problema de la adecuación de la banda sonora (comentario, música) de cada *film* a los intereses y características psicopedagógicas de los educandos en una etapa de su desenvolvimiento.

Este tipo de aparato se presenta como el cine educativo del porvenir, y obliga a dedicarle una atención preferente con vistas a su incorporación a los centros docentes.

Existía de antiguo una enconada lucha sobre si el cine educativo debía ser mudo o sonoro. Los partidarios del cine mudo decían que, si una película estaba sonorizada, su comentario, la mayor parte de las veces, no era adecuado a los discípulos, por demasiado sencillo, por demasiado complicado (ininteligible) o por no destacar los puntos del *film* que más interesaban al docente dentro de su plan instructivo. Por otra parte, si el comentario estaba pensado y realizado con perfecta adecuación a una determinada etapa del proceso docente, ese *film*, precisamente por su comentario, no era adecuado para su utilización en otro grado de la enseñanza.

Las imágenes, que son la esencia del *film*, encierran posibilidades amplias de utilización ante grupos de sujetos de variadas características si se saben presentar en forma adecuada. Esta adecuación quien mejor puede lograrla es la palabra del maestro, que a la vista del *film* desarrolla la lección con el auxilio de las imágenes sensibles del mismo.

En los *films* sonoros el comentario era impersonal, ajeno, por lo común, a las características, necesidades y problemas psicopedagógicos, concretos, vivos y particulares de los distintos grupos ante los cuales podía ser utilizado.

En esta deficiencia se apoyaban principalmente los partidarios del *film* mudo, al que complementaban con la palabra del maestro en forma de comentario, el más adecuado a cada caso.

Actualmente, y con esta nueva conquista de la técnica, esto es un problema resuelto. Los nuevos aparatos con banda magnética encierran con las mismas garantías todas las posibilidades, ya que permiten el empleo con su banda sonora luminosa original y también, merced a una banda magnética incorporada, la posibilidad de que, con toda sencillez y perfección, con el solo auxilio del aparato, el profesor puede impresionar en esta banda magnética el comentario y los efectos acústicos que crea más indicados en cada caso, impresión que puede durar indefinidamente o ser sustituida por otra sin ningún gasto ni complicación en cualquier momento.

Otra ventaja de este invento está en la posibilidad de sonorizar con el aparato las copias de los *films* mudos.

Fundamentalmente el nuevo invento consiste en añadir a cada película de 16 mm. (pues por ahora se dedica especialmente a este formato) una banda o pista idéntica a la de los magnetofones, impregnando un borde de la película de una substancia metálica, grabando el sonido sobre esa banda en una proyección previa, y reproduciéndola inmediatamente después del grabado.

El aparato proyector tiene, además de su sistema óptico sonoro corriente de célula fotoeléctrica, un sencillísimo sistema sonoro magnético, con lo que puede efectuar la proyección sonora del *film* utilizando cualquiera de los dos sistemas posibles.

Como complemento lleva un sencillo regulador y micrófono para efectuar la sonorización de la banda magnética en una proyección previa con el mismo amplificador que tiene el aparato para reproducción sonora.

El coste de estos nuevos aparatos es ligerísimamente superior al de los proyectores corrientes sonoros.

Actualmente, y por la novedad y posibilidades del reciente descubrimiento, el mercado mundial está en plena lucha de competencia entre las grandes marcas especializadas en el *film* de formato reducido, para imponer cada una su sistema entre los distintos tipos en que se puede aplicar este invento de la pista magnética incorporada al cine (banda completa o media banda; distinta anchura, distinta situación en el *film*...).

Es necesario obrar con prudencia, esperando pase rápidamente este período inicial de lucha y control experimental de cada variante dentro del sistema sonoro magnético, hasta que se llegue a una estandarización para la posición y dimensiones de la banda sonora magnética, antes de decidirse a aconsejar el empleo preferente de uno u otro aparato de esta clase.

También en 1952 la casa Bell & Howell lan-

zó al mercado el proyector Filmosound 202 16 mm. con banda magnética aplicada después del revelado (procedimiento Soundstripe).

LEGISLACION

Es otra de las normas que el Ministerio debe manejar con perfecto derecho sin miedo a fricciones de competencia comercial, pues su finalidad esencial es un cine educativo, en centros oficiales, y, por tanto, gratuito. Así se hace actualmente en casi todos los países de Europa que cuentan con una legislación protectora del cine educativo.

Como antecedentes de esta legislación citemos la disposición que en el año 1931 se dictó autorizando al Departamento de Misiones pedagógicas para sacar copias gratuitas (previo pago de los gastos de las mismas) en 16 mm. de cuantas películas existiesen en el mercado español para fines educativos en proyecciones no comerciales.

Como polo opuesto tenemos el acuerdo de la Comisión permanente de la Junta Sindical Nacional de Cinematografía, de 21 de noviembre de 1951, dirigiéndose a las Comisiones Mixtas de Arbitraje para que, a su vez, lo hagan llegar a las casas distribuidoras, pidiendo no alquilen películas a los cines no comerciales (los que no abren taquilla) si éstas no han sido estrenadas en las localidades donde estén instalados dichos cines no comerciales, hace más de cuatro años por lo menos.

La tarea legislativa inmediata del Ministerio sería:

- 1.º Autorizar por medio de las disposiciones pertinentes al Comité Nacional del Cine Educativo a sacar cuantas copias necesite de todos los *films* existentes en nuestra Patria que sean susceptibles de ser empleados en las tareas educativas del Ministerio, abonando solamente los gastos de obtención de las mismas.

Estas copias, reducciones a 16 mm., etc., serían gratuitas, corriendo por cuenta del Ministerio los gastos de obtención de las mismas utilizando el negativo original cuando se quiera obtener una sola copia y haciendo un negativo Lavender cuando se deseen obtener varias copias de un mismo *film*.

- 2.º Conseguir otro tanto de las películas extranjeras en explotación en España o, por lo menos, concertar con los distintos países la utilización constante de toda película de permanente interés educativo, aunque hayan caducado los plazos de explotación directa (royalties).

- 3.º Estimular por medio de premios, concursos, declaración de interés educativo..., la producción de *films* artís-

ticos, culturales, pedagógicos, didácticos, infantiles....etc., por las productoras privadas (5).

- 4.º Exención aduanera y reducción de impuestos análoga a la otorgada al NO-DO para todos los *films* importados para uso directo del Ministerio de Educación Nacional.

En etapas sucesivas podía acometerse lo siguiente:

- a) Estimular a las productoras privadas a la producción de *films* educativos de un tanto por ciento proporcional a su producción total, a ser posible en concierto con las necesidades de producción del Ministerio, para cubrir los circuitos de sus cines docentes.
- b) Proteger a las salas comerciales que organicen sesiones especiales con carácter regular de *films* de interés educativo (recreativos, documentales, artísticos...) con reducción de impuestos y otras medidas.

COMENTARIO FINAL

Intencionadamente he dejado aparte el problema esencial del cine educativo, es decir, de

(5) En varios países (Suecia y Noruega, por ejemplo), las películas educativas tienen franquicia aduanera, preferencia en la temporada cinematográfica (comercial) y propaganda informativa por cuenta del Estado, que les ayuda mucho.

un cine cuyas películas estén pensadas, realizadas y utilizadas teniendo siempre en cuenta el tipo de sujetos a los que están destinadas, las características psicopedagógicas de los mismos en cada etapa de su desenvolvimiento y las metodológicas derivadas de la materia a enseñar y del grado de la enseñanza.

No desconozco la imperiosa necesidad de un cine de esta clase, pero la realidad actual nos dice que no existe en ninguna parte del mundo ya que se está muy lejos de haber realizado los estudios e investigaciones necesarios para saber hacer esta clase de cine eficazmente.

La mayoría de los países, si hubiesen tenido que esperar a tener resuelto completamente este problema, no tendrían el cine incorporado a la educación en la medida que lo tienen. Ganando tiempo, y por razones de urgencia, han empezado a utilizarlo, guiados por el buen sentido y la práctica pedagógica, con buenos resultados, incorporando a su trabajo constantemente las conquistas de todos los estudios teóricos y de investigación que se realizan simultáneamente.

Esta es la única postura posible y la que han adoptado los países y organismos más calificados.

Otro tanto podemos y debemos hacer en España, es decir, empezar a utilizar el cine educativo sin pérdida de tiempo y, simultáneamente, investigar las características especiales del público español en las diversas etapas de la docencia y de su desenvolvimiento, para ir perfeccionando "sobre la marcha" la utilización de este valioso elemento educativo.

LOS ESTUDIANTES DE MADRID

SOBREVISION POR MUESTREO EN LA UNIVERSIDAD

JOAQUIN TENA ARTIGAS

I

Se ha dicho que la Universidad está en crisis, no sólo en nuestra Patria, sino en muchos otros países. ¿Es una crisis de crecimiento? ¿Es un reflejo de los fenómenos sociales? Muchas y muy documentadas autoridades han escrito últimamente sobre estos temas. En todos los casos han expuesto sus opiniones fundadas en una valoración personal de la situación, pero no siempre y, principalmente, cuando los juicios se hacen desde fuera, son conclusiones extraídas del examen objetivo de la situación y menos aún basadas en hechos y en números.

El problema en sí es de una gran complejidad y no hemos pretendido al emprender este trabajo ni agotarlo ni formular juicios generales sobre el mismo. Sabemos que hay muchos otros aspectos de gran importancia que no se estudian aquí, pero hemos creído que en todo caso el acopio de unos datos concretos basados en la serena y rigurosa observación científica de la situación puede ayudar a los que tratan de diagnosticar y, si procede, remediar los posibles defectos.

No vamos a negar que un motivo poderoso para emprender el trabajo ha sido el experimentar con el mayor rigor y escrupulosidad el procedimiento de sobrevisión por muestreo en una población finita, estudiando la fiabilidad de los resultados al mismo tiempo que se comparan con los obtenidos en el ensayo realizado anteriormente (1).

Si de paso logramos interesar a los investigadores de estos problemas en los modernos métodos de muestreo, haciéndoles ver las ventajas de su empleo riguroso y los inconvenientes de menospreciar ciertos detalles fundamentales, el resultado excederá a los fines propuestos al iniciar este trabajo.

POBLACIÓN ABARCADA POR LA SOBREVISIÓN

La población estudiada es perfectamente conocida en toda su integridad; se ha elegido exclusivamente la totalidad de los alumnos oficiales matriculados en el curso 1950-51 en las distintas Facultades adscritas a la Universidad de Madrid, excluyéndose a los alumnos libres y de doctorado por diversas consideraciones que impedían tratarlos de la misma forma que al resto de la población

(1) "Una encuesta a los estudiantes universitarios de Madrid", M. Fraga, J. Tena Artigas. *Revista Internacional de Sociología*. Núms. 28, 29 y 30.

Este trabajo ha sido realizado en el Departamento de Estadística del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Son muchas las personas que han prestado su colaboración desinteresada para la realización del mismo: Instituto Nacional de Estadística, Autoridades universitarias, alumnos y entrevistadores, y sería difícil citarlos a todos, pero sería injusto dejar de consignar nominalmente las colaboraciones de los señores Azorín, Ferrer y Garrido que, de una u otra forma colaboraron activamente en los laboriosos trabajos que han sido precisos.

universitaria. Por determinados motivos se ha prescindido también en este estudio de los alumnos de las Escuelas Técnicas Superiores.

MÉTODO DE RECOPIACIÓN DE LOS DATOS

Con objeto de que los resultados y conclusiones que pudieran extraerse de la sobrevisión ofrecieran las máximas garantías, se adoptó para la recopilación de los datos el método de entrevistas personales de los investigadores con los alumnos seleccionados. A este fin se solicitó la colaboración voluntaria de los alumnos de las cátedras de Estadística de las Facultades de Ciencias Matemáticas, Ciencias Políticas y Económicas (Sección de Económicas) y Filosofía y Letras (Sección de Pedagogía). Con los 35 alumnos que ofrecieron su concurso se formaron siete equipos de cinco personas cada uno. A cada uno de estos equipos se les entregaron los necesarios cuestionarios, se les explicó con detalle el propósito, los fines y el procedimiento de muestreo que se iba a utilizar, las razones por las que se eligió este procedimiento, así como las ventajas e inconvenientes de los no empleados.

Se dieron las instrucciones orales y escritas que se consiguan a continuación a los entrevistadores, para que se comportaran con corrección, tacto y amabilidad con los entrevistados, pues de ello dependía en gran parte la veracidad de las contestaciones obtenidas y se les aconsejó que insistieran en el carácter absolutamente impersonal de la información recogida. Se preparó la composición de los equipos de acuerdo con la de los estratos en que habían de trabajar y con sus posibles reacciones psicológicas respecto del sexo, Facultad, compañerismo, etc.

DATOS SOLICITADOS

FACULTAD DE

1.—DATOS PERSONALES:

- 1.1.-Sexo: 1.2.-Naturaleza: 1.3.-Nacionalidad: 1.4.-Estado: 1.5.-Fecha de nacimiento: 1.6.-Profesión del padre 1.7.-Del abuelo paterno: 1.8.-Id. de la madre: 1.9.-Del abuelo materno: 1.10.-Talla: 1.11.-Peso: 1.12.-¿Usa gafas? 1.13.-¿Qué idiomas extranjeros traduce? 1.14.-¿Qué idiomas extranjeros habla

2.—DATOS ACADÉMICOS:

- 2.1.- Sección en que estudia: 2.2.-Curso: 2.3.-¿Repite curso? 2.4.-¿Empezó a estudiar otra carrera?: 2.5.-¿Cuál? 2.6.-¿Cuántos años?: 2.7.-¿Qué causas le movieron a este cambio?: 2.8.-Centro donde cursó la Enseñanza Media: 2.9.-¿Qué otros títulos profesionales tiene? 2.10.-¿Tiene matrícula gratuita?

3.—DATOS GENERALES:

- 3.1.—¿Cuántos Museos ha visitado en Madrid?
 3.2.—¿Cuánto tiempo dedica diariamente a libros de estudio y de consulta en este mes?: 3.3.—¿Cuánto a otra lectura?: 3.4.—¿Qué clase de lectura prefiere?: 3.5.—¿Lee usted diarios?:
 3.6.—¿Oye usted la radio?: 3.7.—¿Qué problemas de España le interesan más?: 3.8.—¿Le gustaría ocupar un cargo político en el futuro?:
 3.9.—¿Piensa hacer oposiciones o dedicarse al ejercicio libre de la profesión?: 3.10.—¿Es partidario de la limitación en el número de estudiantes?:
 3.11.—¿Qué motivo principal le impulsó a estudiar la carrera?: 3.12.—Situación militar:

4.—DATOS RELIGIOSOS:

- 4.1.—Religión que profesa: 4.2.—¿Cumple sus preceptos mínimos? 4.3.—¿Qué tiempo semanal dedica, por término medio, a realizar sus prácticas religiosas?: 4.4.—¿Tiene alguna clase de superstición?

5.—DIVERSIONES:

- 5.1.—¿Practica usted algún deporte?: 5.2.—¿Pertenece a alguna asociación?: 5.3.—¿Cuántas horas dedica al cine semanalmente?: 5.4.—¿Qué diversión prefiere?: 5.5.—¿Fuma usted?:
 5.6.—¿Toma usted bebidas alcohólicas?:
 5.7.—¿Tiene novia (novio)?: 5.8.—Su grupo íntimo de amigos, ¿lo componen principalmente compañeros de su carrera?: 5.9.—¿Ha salido de España?:
 5.10.—¿Cuántas capitales de provincia conoce?

6.—DATOS ECONÓMICOS:

- 6.1.—¿Dónde vive?: 6.2.—¿Cuánto paga?:
 6.3.—Alquiler del piso: 6.4.—¿Dónde le gustaría vivir?: 6.5.—¿Por qué?: 6.6.—¿Tiene calefacción? 6.7.—¿Tiene baño o ducha?
 6.8.—¿Tiene teléfono?: 6.9.—¿Qué tiempo invierte diariamente en transportes, para ir y venir a sus puntos de estudio?: 6.10.—¿Tiene automóvil, motocicleta o bicicleta?: 6.11.—¿Qué renta mensual tiene?: 6.12.—¿Tiene beca o ayudas similares?:
 6.13.—¿Cuánto percibe de su trabajo? 6.14.—¿Cuánto tiempo dedica semanalmente a este trabajo?:
 6.15.—¿De qué clase es este trabajo? 6.16.—¿Cuánto ha gastado este curso en libros?: 6.17.—¿Y en diversiones?:

INSTRUCCIONES A LOS AGENTES INSCRIPTORES

OBJETO DE ESTA ENCUESTA.

Tratamos de conocer algunas de las características más importantes de la población estudiantil universitaria. Con este fin van a emplearse por primera vez los métodos de muestreo probabilístico, que permitirán el cálculo de la fiabilidad de las estimaciones obtenidas, esto es, conocer los valores de las características de la población con un error inferior a un valor dado y un coeficiente de confianza igual o mayor al 95 por 100.

Es fundamental que los agentes inscriptores se atengan estrictamente a las instrucciones recibidas. De su amabilidad y tacto dependen en gran parte la veracidad de las respuestas obtenidas, por lo cual deberán extremar su cortesía, insistiendo en el carácter absolutamente impersonal de la información recogida. Llevarán una carpeta con la lista de los alumnos a interrogar, y un block de incidencias, en el que anotarán las vicisitudes relacionadas con el trabajo de inscripción.

Al terminar la entrevista con cada sujeto, se tachará su nombre de la lista, agradeciéndole la colaboración prestada, y se destruirá todo indicio que pueda relacionar los datos recogidos con el individuo que los facilitó.

INSTRUCCIONES

- 1.1.—Sexo: M=masculino; F=femenino.
 1.2.—Naturaleza: Municipio y provincia o datos equivalentes, si no es de España.
 1.3.—Nacionalidad: Si es español, E; si no, nacionalidad actual.
 1.4.—Estado: S=soltero; C=casado; V=viudo.
 1.5.—Fecha de nacimiento: día, mes y año.
 1.6, 1.7, 1.8 y 1.9.—Profesión detallada: comerciante de tejidos, empleado de Banca, etc.
 1.8.—Profesión detallada: si es sus labores=S. L.
 1.10.—Talla: en cm.
 1.11.—Peso: en Kg.
 1.12.—¿Usa gafas? Sólo si es por defecto visual, y aunque no las use de modo permanente.
 1.13 y 1.14.—Idiomas: los que efectivamente traduzca o hable; no los aprobados o cursados en algún centro.
 2.1.—Sección en que estudia: cuando existan secciones en su Facultad.
 2.2.—Curso: Primero, segundo, etc.
 2.3.—¿Repite curso? Sí, no. (El curso actual.)
 2.4, 2.5 y 2.6.—Incluir la preparación de ingreso en Escuelas Especiales y los años dedicados a ella.
 2.7.—Falta de recursos económicos; falta de éxito en los estudios; cambio de residencia; cambio de vocación u orientación y otros.
 2.8.—Centro donde cursó la enseñanza media: Instituto Nacional, colegio religioso, colegio privado, libre. La mayoría de los años o, en caso de duda, los últimos.
 2.9.—¿Qué otros títulos profesionales tiene? Título detallado.
 2.10.—¿Tiene matrícula gratuita? Por cualquier concepto.
 2.11.—¿Qué otros estudios cursa? Centro y curso.
 3.2 y 3.3.—Por término medio.
 3.4.—a) Novela de costumbres; b) Biografías e historia; c) Aventuras; d) Policíacas; e) Poesía; f) Filosofía.
 3.7.—Político, económico-social.
 3.11.—Cambiar de ambiente; asegurarse el porvenir; afiliación; si estudiaría en caso de tener el porvenir asegurado.
 3.12.—a) No ha entrado en ninguna organización militar; b) Ha sido declarado inútil total; c) Ha sido declarado útil para servicios auxiliares.
 4.4.—En el sentido corriente de la palabra.
 5.1.—¿Practica algún deporte? Sí, no. (Actualmente.)
 5.2.—¿Pertenece a alguna asociación?: Sí; a) religiosa b) profesional, c) cultural, d) deportiva, e) recreativa. No. (Aparte del S. E. U.)
 5.3.—¿Cuántas horas dedica al cine semanalmente? Por término medio.
 5.4.—¿Qué diversión prefiere? a) Teatro, b) Baile, c) Cine, d) Deportes, e) Toros, f) Café y similares.
 5.5.—¿Fuma usted? Sí; no.
 5.6.—¿Toma usted bebidas alcohólicas? Sí; no (abstemio).
 5.7.—¿Tiene novia (novio). Sí; no.
 5.8.—Su grupo íntimo de amigos, ¿lo componen principalmente compañeros de su carrera?: Sí; no.
 5.9.—¿Ha salido de España?: Sí; no.
 5.10.—Españolas.
 6.1.—¿Dónde vive?: a) familia, b) pensión, c) Colegio Mayor, d) hotel, e) piso de soltero, f) Residencia.
 6.2.—¿Cuánto paga?: Mensual, todo incluido, si no vive en familia.
 6.3.—Alquiler mensual del piso, si vive en familia.
 6.4.—¿Dónde le gustaría vivir?: (Como el 6.1).

- 6.5.—¿Por qué?: Mayor comodidad; mayor libertad; más facilidad para el estudio; ambiente más afín.
- 6.6.—¿Tiene calefacción?: Sí; no.
- 6.7.—¿Tiene baño o ducha?: Sí; no.
- 6.8.—¿Tiene teléfono?: Sí; no.
- 6.9.—¿Qué tiempo invierte diariamente en transportes, para ir y venir a sus puntos de estudio?: Por término medio.
- 6.10.—¿Tiene automóvil, motocicleta o bicicleta?: a) automóvil, b) motocicleta, c) bicicleta.
- 6.11.—¿Qué renta mensual tiene?: Si vive solo total de los ingresos por todos conceptos. Si vive en familia se consignará una fracción cuyo numerador será el total de ingresos de la familia y cuyo denominador sea el número de miembros de ésta. (Excluidos los sirvientes.)
- 6.13.—¿Cuánto percibe por su trabajo? Indicar si es semanal, mensual o anualmente.
- 6.15.—¿De qué clase es este trabajo?: a) burocrático, b) docente, c) negocios, d) escritor.
- 6.17.—¿Y en diversiones?: Al mes.

TAMAÑO DE LA POBLACION

Una vez que en los ficheros de las Facultades se eliminó a los alumnos libres, a los de doctorado y a aquellos que figuraban repetidos por haberse matriculado parcialmente o haber realizado la matrícula en varias veces, se obtuvo como tamaño de la población a estudiar 11.227 alumnos, con la absoluta seguridad de que no existían repeticiones.

Estos 11.227 alumnos se distribuían en los siguientes estratos o Facultades:

Derecho	2.507
Medicina	2.437
Ciencias	2.264
Farmacia	1.288
Filosofía y Letras	1.218
Veterinaria	826
Políticas y Económicas	687
<i>Total</i>	11.227

TIPO DE MUESTREO ELEGIDO

De los dos tipos de muestreo posibles—opinático y probabilístico—se desechó el primero porque en la selección de sus elementos interviene el juicio del entrevistador o el de la persona entrevistada, con lo que la muestra pierde fiabilidad al ser su base de índole subjetiva y por ello el error de muestreo no puede calcularse, ni siquiera fijarse entre ciertos límites.

Pero aun decidido el empleo del muestreo probabilístico, se podía optar entre el irrestrictamente aleatorio o el estratificado aleatorio con afijación proporcional, óptima o valoral.

Se eligió el muestreo estratificado aleatorio con afijación proporcional, teniendo en cuenta las características que se pensaban estudiar en la población universitaria y por las siguientes causas:

1.ª La división en estratos de la población permitía obtener una mayor fiabilidad en algunas características que varían bastante según la Facultad considerada (horas dedicadas a deportes o lectura, repetición de cursos, condiciones económicas, etc.), al mismo tiempo que hacía posible la comparación de los resultados obtenidos en distintas Facultades.

2.ª Como se pretendía estudiar 67 características de la población universitaria, era indudable la conveniencia del empleo de la afijación proporcional (tamaño de la muestra en cada estrato proporcional al tamaño de éste), pues de emplear la afijación óptima (tamaño de la mues-

tra proporcional al tamaño y a la desviación típica de cada estrato) si bien el error de muestreo hubiera sido ligeramente menor, hubiese habido que calcular previamente y para cada característica la desviación típica.

No era tampoco aconsejable el empleo de la afijación valoral (muestras proporcionales al valor total del ítem considerado en cada estrato) pues también exige el cálculo previo de las desviaciones para cada característica.

En ambos casos los cálculos y el coste consiguiente hubieran sido de mucha mayor envergadura, sin obtenerse por ello una proporcionada ventaja en la disminución del error de muestreo.

DETERMINACION DEL TAMAÑO DE LA MUESTRA

Partimos de los datos obtenidos en el Ensayo anterior (1) considerado como sobrevisión piloto y perfectamente utilizable en muchas características. Hemos de estimarlo como un muestreo irrestrictamente aleatorio en cuanto a las fórmulas utilizadas, por desconocer las desviaciones típicas por estrato en las diferentes características que no figuraron en el citado trabajo.

Elegimos tres características: el peso, la talla y el número de horas dedicadas a deportes y calculamos para cada una de ellas el tamaño mínimo de muestra preciso, teniendo en cuenta las premisas establecidas.

1.º Característica: el peso.

Peso medio	M = 65 Kgs.
Desviación típica	σ = 7,4 Kgs.

Como la distribución de los pesos es aproximadamente normal, es suficiente tomar K = 2, con lo cual se consigue un error en la estimación E < 1 Kg. con una probabilidad P_k = 0,9545...

El tamaño mínimo de la muestra viene dado por la fórmula:

$$n = \frac{v K^2 \sigma^2}{K^2 \sigma^2 + (v - 1) E^2} \quad (a)$$

al sustituir obtenemos siendo: $\left\{ \begin{array}{l} v = 11.227 \\ \sigma = 7,4 \\ K = 2 \\ E < 1 \end{array} \right.$

$$n = \frac{11.227 \cdot 4 \cdot 7,4^2}{4 \cdot 7,4^2 + 11.226} = 214,8 \approx 215$$

2.º Característica: la talla

Talla media	M = 1,707 m.
Desviación típica	σ = 0,173 m.

La distribución de las tallas en la población universitaria presenta asimetría a la derecha. Tomando K = 2 y sustituyendo valores en la fórmula (a) queda:

$$n = \frac{11.227 \cdot 4 \cdot 0,173^2}{4 \cdot 0,173^2 + 11.226 \cdot 0,02^2} = 291,5 = 292$$

Siendo: $\left\{ \begin{array}{l} v = 11.227 \\ \sigma = 0,173 \\ K = 2 \\ E < 0,02 \end{array} \right.$

3.º Característica: las horas dedicadas a deportes

Media semanal	M = 4,4 horas.
Desviación típica	σ = 3,8 horas.

La distribución tiene una asimetría bastante pronunciada a la izquierda.

(1) "Una encuesta a los estudiantes universitarios de Madrid", M. Fraga, J. Tena Artigas. *Revista Internacional de Sociología*. Núms. 28, 29 y 30.

Sustituyendo en (a) los valores:

$$\left\{ \begin{array}{l} v = 11.227 \\ \sigma = 3,8 \\ K = 4 \\ P_k = 0,999... \\ E \leq 0,5 \text{ horas.} \end{array} \right.$$

se obtiene:

$$n = \frac{11.227 \times 16 \times 3,8^2}{16 \times 3,8^2 + 11.226 \times 0,5^2} = 853,9 \approx 854.$$

Normalmente, para tomar una decisión sobre el tamaño de la muestra de trabajo, se suele plantear el problema en los siguientes términos:

- a) Establecido un cierto nivel de probabilidad, elegir el procedimiento de mínimo coste.
- b) Fijado el coste, elegir el procedimiento de máximo nivel de probabilidad.

En nuestro estudio coinciden las siguientes circunstancias:

- 1) La sobrevisión no se ciñe a una sola característica, si no que se estudian varias.
- 2) El coste de la sobrevisión efectuada no puede estimarse como coste aproximado de otra sobrevisión que pudiera realizarse de este tipo, ya que la inmensa mayoría de las colaboraciones prestadas lo han sido de una forma económicamente desinteresada.

Teniendo en cuenta la primera de estas circunstancias y los valores hallados sobre los datos estudiados, se decidió tomar como tamaño de la muestra $n = 500$.

TAMAÑOS DE LOS ESTRATOS EN LA MUESTRA

Elegido el muestreo estratificado aleatorio con afijación proporcional, el tamaño de la muestra para cada estrato se obtuvo de la cadena de igualdades:

$$\frac{n_1}{2.507} = \frac{n_2}{2.437} = \frac{n_3}{2.264} = \frac{n_4}{1.288} = \frac{n_5}{1.218} = \frac{n_6}{826} = \frac{n_7}{687} = \frac{500}{11.227}$$

$n_1 = 111$	Derecho.
$n_2 = 109$	Medicina.
$n_3 = 102$	Ciencias.
$n_4 = 57$	Farmacia.
$n_5 = 54$	Filosofía.
$n_6 = 36$	Veterinaria.
$n_7 = 31$	Políticas y Económicas.
$n = 500$	TOTAL.

SELECCION DE LOS ELEMENTOS DEL MUESTREO

Los alumnos que habían de intervenir en la sobrevisión por muestreo fueron seleccionados utilizando las tablas de números aleatorios de Fisher y Yates. Así, se tomó el nombre y dirección de los alumnos que correspondían a los 111 números inferiores al 2.507, de los 109 inferiores al 2.437, etc. A cada uno de los alumnos de esta forma seleccionados se le remitió una carta-circular, citándoles escalonadamente con objeto de complimentar el cuestionario mediante entrevistas directas con personas de los equipos preparados.

LA MUESTRA REAL

De los 500 alumnos seleccionados y a pesar de los reiterados intentos, sólo se logró una contestación de 427; es decir, que un 14,6 por 100 de la muestra teórica no interviene en el trabajo por diversos motivos. El inconveniente principal que se encontró fué la incorrección de las direcciones de los alumnos tomadas de los ficheros

de cada Facultad, debido al parecer a que los bedeles matriculan a un porcentaje elevado de ellos poniendo direcciones incorrectas por ignorar las verdaderas. Sólo en algún caso se tropezó con la negativa del entrevistado a colaborar en la sobrevisión aduciendo pretextos generalmente pueriles (una alumna rehuía la entrevista por su obesidad). Con algunos no se pudo realizar la entrevista por haber cambiado de Universidad el alumno una vez iniciado el curso y desconocerse su nueva dirección. También se dió algún caso de defunción.

Por todo ello, el tamaño efectivo de la muestra fué, como hemos dicho, de 427 alumnos, distribuidos por Facultades de acuerdo con las siguientes cifras:

Derecho.....	$n_1 = 90$
Medicina.....	$n_2 = 100$
Ciencias.....	$n_3 = 84$
Farmacia.....	$n_4 = 51$
Filosofía.....	$n_5 = 48$
Veterinaria.....	$n_6 = 31$
Políticas y Económicas.....	$n_7 = 23$
TOTAL.....	$n = 427$

El porcentaje de cuestionarios cumplimentados fué para cada Facultad:

Derecho.....	81 %
Medicina.....	91 %
Ciencias.....	82 %
Farmacia.....	89 %
Filosofía.....	88 %
Veterinaria.....	86 %
Políticas y Económicas.....	74 %

EN EL TOTAL DE LA MUESTRA..... 85 %

ANALISIS DE LOS DATOS RESULTANTES DE LA SOBREVISION EFECTUADA

I.—DATOS PERSONALES

1.1. Sexo.—Según datos del curso 1947-48, el 83,6 por 100 de los 15.102 alumnos oficiales, libres y de doctorado matriculados en la Universidad de Madrid eran varones y el 16,4 por 100 restante mujeres. Limitada nuestra encuesta a los alumnos oficiales no repetidores, se ha obtenido un porcentaje del 76,3 de varones y un 23,7 de mujeres.

Si se comparan estos porcentajes con otros relativos a cursos anteriores, se observa un progresivo avance en la asistencia de la mujer a la Universidad. Así, sólo el 6,2 por 100 de los alumnos matriculados en las Universidades españolas en el curso 1930-31 eran mujeres; esta cifra asciende al 8,8 en el curso 1935-36, al 14 en el curso 1939-40, y según los últimos datos se ha elevado al 15 por 100 (curso 1950-51).

Refiriéndonos tan sólo a nuestra encuesta, el porcentaje de mujeres matriculadas varía mucho según la Facultad considerada.

FACULTAD	PORCENTAJE	
	V	M
Filosofía y Letras.....	22,9	77,1
Farmacia.....	49,0	51,0
Ciencias.....	76,1	23,9
Políticas y Económicas.....	82,6	17,4
Derecho.....	90,0	10,0
Medicina.....	94,0	6,0
Veterinaria.....	100,0	—
EN LA UNIVERSIDAD.....	76,1	23,9

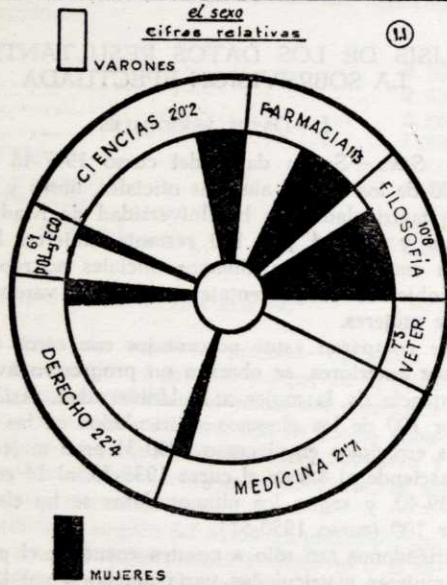
La Facultad de Ciencias es la más representativa del total de la Universidad respecto de esta característica, ya que en ella el 76,1 por 100 son varones y el 23,9 mujeres. Pero la composición varía entre dos extremos: la

Facultad de Filosofía y Letras con acusado predominio de las mujeres (77,1 por 100) y la de Veterinaria, en la que todos son varones, seguida de Medicina, con un 94 por 100 de alumnos varones.

NUMERO DE ALUMNOS POR FACULTADES, SEXO Y CURSO EN LA MUESTRA ESTUDIADA

FACULTAD	1.º		2.º		3.º		4.º		5.º		6.º		7.º		TOTAL		Total
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	
Ciencias.....	20	6	27	9	8	2	8	2	1	1	—	—	—	—	64	20	84
Derecho.....	23	4	19	1	18	2	11	2	10	—	—	—	—	81	9	90	
Farmacia.....	6	10	3	2	5	7	5	4	4	2	2	1	—	25	26	51	
Filosofía.....	6	11	2	9	2	6	1	3	—	8	—	—	—	11	37	48	
Medicina.....	24	2	21	—	23	2	18	—	7	2	1	—	—	94	6	100	
Veterinaria.....	9	—	9	—	4	—	5	—	4	—	—	—	—	31	—	31	
Polít. y Económ..	8	2	7	1	4	1	—	—	—	—	—	—	—	19	4	23	
TOTAL.....	96	35	88	22	64	20	48	11	26	13	3	1	—	325	102	427	
	131		110		84		59		39		4						

Alumnos matriculados en cada Facultad y distribución según el sexo



Hemos calculado para cada estrato los límites entre los que estarán, con un coeficiente de confianza de 95 %, los porcentajes de alumnas.

FACULTAD	PROPORCIONES	
	V : p ¹	M : q _i
Filosofía.....	0,229	0,771
Farmacia.....	0,49	0,51
Ciencias.....	0,761	0,239
Políticas y Económicas.....	0,826	0,174
Derecho.....	0,9	0,1
Medicina.....	0,94	0,06
Veterinaria.....	1	0
Universidad.....	0,761	0,239

Para cada estrato la fórmula utilizada para determinar el error de muestreo es

$$\mathcal{D}_i^2(p) = \frac{v_i - n_i}{v_i - 1} \frac{\Omega_i \varphi_i}{n_i}$$

y para la muestra total

$$\mathcal{D}^2(p) = \frac{1}{v^2} \sum v_i^2 \mathcal{D}_i^2(p).$$

FACULTAD	$\mathcal{D}_i^2(p)$	$\mathcal{D}_i(p)$	$E_i = K \mathcal{D}_i(p)$
Filosofía.....	0,00353	0,059	0,118
Farmacia.....	0,00470	0,068	0,136
Ciencias.....	0,00208	0,045	0,090
Políticas y Económicas.....	0,00604	0,077	0,154
Derecho.....	0,00090	0,030	0,060
Medicina.....	0,00054	0,023	0,046
Veterinaria.....	0	0	0
Universidad.....	0,00028	0,016	0,032

Con un coeficiente de confianza P₂ = 0,95 los porcentajes de mujeres matriculadas en cada Facultad oscilan entre los valores del siguiente cuadro previamente multiplicados por 100.

FACULTAD	INTERVALOS DE CONFIANZA	
	q _i - E _i	q _i + E _i
Filosofía.....	0,653	0,889
Farmacia.....	0,374	0,646
Ciencias.....	0,149	0,329
Políticas y Económicas.....	0,020	0,328
Derecho.....	0,040	0,160
Medicina.....	0,014	0,106
Veterinaria.....	0	0
Universidad.....	0,207	0,271

1.2. *Naturaleza*.—Los resultados obtenidos en la encuesta son los siguientes:

PROVINCIAS	V	M	TOTAL	%
1. Alava.....	1	1	2	0,4
2. Albacete.....	2	—	2	0,4
3. Alicante.....	3	1	4	0,9
4. Almería.....	1	—	1	0,2
5. Avila.....	4	4	8	1,8
6. Badajoz.....	12	5	17	3,9
7. Baleares.....	1	—	1	0,2
8. Barcelona.....	5	3	8	1,8
9. Burgos.....	8	1	9	2,1
10. Cáceres.....	8	2	10	2,3
11. Cádiz.....	3	1	4	0,9
12. Castellón.....	1	—	1	0,2
13. Ciudad Real.....	12	3	15	3,5
14. Córdoba.....	4	—	4	0,9
15. Coruña (La).....	3	3	6	1,4
16. Cuenca.....	6	1	7	1,6
17. Gerona.....	—	1	1	0,2
18. Granada.....	—	1	1	0,2
19. Guadalajara.....	6	3	9	2,1
20. Guipúzcoa.....	5	3	8	1,8
21. Huelva.....	3	1	4	0,9
22. Huesca.....	1	1	2	0,4
23. Jaén.....	7	1	8	1,8
24. León.....	6	3	9	2,1
25. Lérida.....	—	—	—	—
26. Logroño.....	5	1	6	1,4
27. Lugo.....	1	2	3	0,7
28. Madrid.....	116	40	156	36,5
29. Málaga.....	1	—	1	0,2
30. Murcia.....	7	—	7	1,6
31. Navarra.....	5	—	5	1,1
32. Orense.....	5	—	5	1,1
33. Oviedo.....	10	1	11	2,5
34. Palencia.....	2	—	2	0,4
35. Palmas (Las).....	3	—	3	0,7
36. Pontevedra.....	1	—	1	0,2
37. Salamanca.....	2	1	3	0,7
38. Santa Cruz de Tenerife	1	2	3	0,7
39. Santander.....	3	1	4	0,9
40. Segovia.....	6	2	8	1,8
41. Sevilla.....	2	—	2	0,4
42. Soria.....	2	1	3	0,7
43. Tarragona.....	1	1	2	0,4
44. Teruel.....	3	—	3	0,7
45. Toledo.....	8	4	12	2,8
46. Valencia.....	2	—	2	0,4
47. Valladolid.....	5	1	6	1,4
48. Vizcaya.....	10	2	12	2,8
49. Zamora.....	1	—	1	0,2
50. Zaragoza.....	3	2	5	1,1
51. Marruecos.....	4	—	4	0,9
52. Ndos. españoles.....	3	—	3	0,7
53. Extranjeros.....	8	2	10	2,3
54. No consta.....	3	—	3	—
TOTAL.....	325	102	427	100,0

En la muestra aparecen estudiantes oriundos de todas las provincias, salvo de Lérida. Aparte de las provincias del Distrito Universitario de Madrid que—como es lógico—dan el porcentaje más elevado, se aprecia un contingente notable procedente de Extremadura y Vizcaya, que carecen de Universidad propia. Las facilidades para el estudio que pueden obtener en la Universidad de Madrid les compensan del mayor desplazamiento.

De las provincias que son cabeza de Distrito Universitario destaca Oviedo con un 2,5 por 100 de estudiantes, Se ha de tener presente que no en todas las Universidades es posible realizar cualquier tipo de estudio.

Si agrupamos las provincias por Distritos Universitarios (1), los resultados obtenidos son:

D. U.	Contestaciones	Porcentajes
Madrid.....	207	48,3
Valladolid.....	43	9,8
Sevilla.....	31	7,0
Zaragoza.....	24	5,4
Salamanca.....	22	5,0
Oviedo.....	20	4,6
Santiago.....	15	3,4
Granada.....	15	3,4
Barcelona.....	12	2,6
Murcia.....	9	2,0
Valencia.....	7	1,5
La Laguna.....	6	1,4

Es decir, menos de la mitad de los estudiantes de la Universidad de Madrid proceden de las provincias de su Distrito Universitario.

Finalmente, se ha estudiado la relación entre la naturaleza y las profesiones elegidas. Los datos se reproducen a continuación:

Relación entre la oriundez y la profesión elegida.

FACULTAD ELEGIDA	Capital de prov.		Pueblos		TOTAL
	Cifras absolutas	Cifras relativas	Cifras absolutas	Cifras relativas	
Medicina.....	58	61,6	36	38,4	94
Derecho.....	71	80,8	17	19,2	88
Filosofía.....	29	61,6	18	38,4	47
Farmacia.....	28	59,6	19	40,4	47
Polít. y Económ.	12	63,1	7	36,9	19
Ciencias.....	51	63,0	30	37,0	81
Veterinaria.....	15	48,4	16	51,6	31
TOTAL.....	264	64,9	143	35,1	407

Los 20 alumnos restantes hasta el total de la muestra 427 se distribuyen como sigue:

- (1) El D. U. de Barcelona comprende las provincias de: Barcelona, Lérida, Gerona, Tarragona y Baleares.
- D. U. de Granada: Granada, Málaga, Jaén, Almería y Protectorado.
- D. U. de La Laguna: Las Palmas, Tenerife y Colonias de África.
- D. U. de Madrid: Madrid, Segovia, Toledo, Guadalajara, Cuenca y Ciudad Real.
- D. U. de Murcia: Murcia y Albacete.
- D. U. de Oviedo: Asturias y León.
- D. U. de Salamanca: Salamanca, Zamora, Avila y Cáceres.
- D. U. de Santiago: La Coruña, Lugo, Orense y Pontevedra.
- D. U. de Sevilla: Sevilla, Córdoba, Cádiz, Huelva y Badajoz.
- D. U. de Valencia: Valencia, Alicante y Castellón.
- D. U. de Valladolid: Valladolid, Burgos, Palencia, Santander, Guipúzcoa, Vizcaya y Alava.
- D. U. de Zaragoza: Zaragoza, Huesca, Teruel, Navarra, Logroño y Soria.

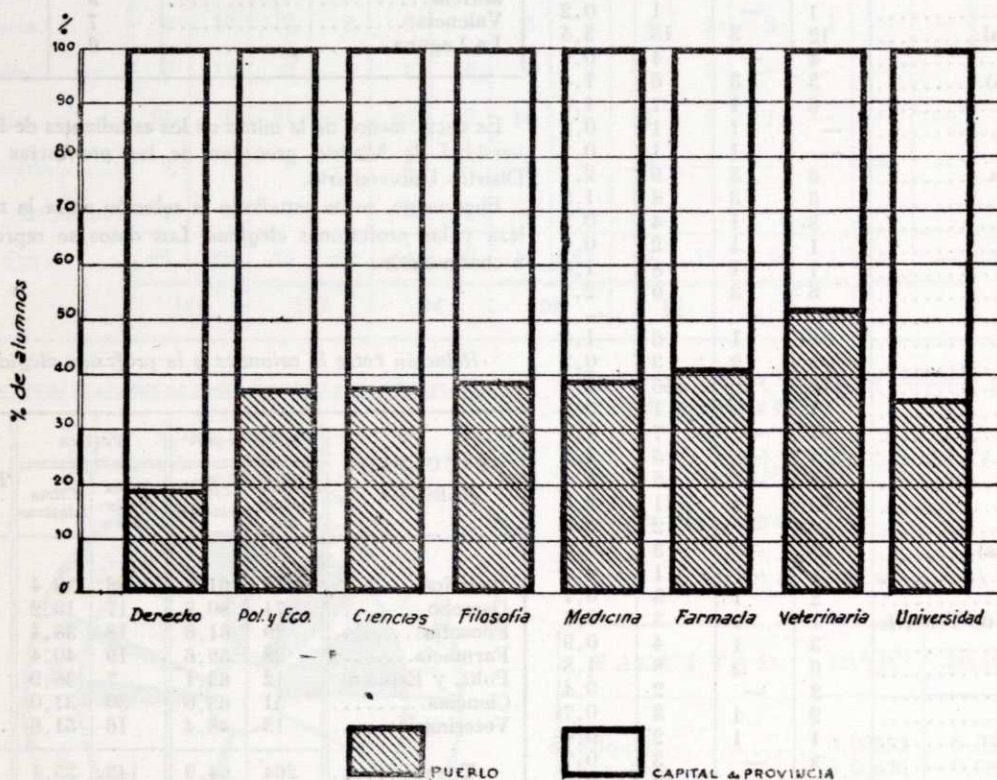
FACULTAD	Marruecos	Nacionalizados	Extranj.	No consta
Medicina.....	—	1	5	—
Derecho.....	1	—	1	—
Filosofía.....	—	—	1	—
Farmacia.....	—	—	1	3
Políticas y Económicas..	2	1	1	—
Ciencias.....	1	1	1	—
Veterinaria.....	—	—	—	—
TOTAL.....	4	3	10	3

El campo está relativamente más representado que la ciudad en la Facultad de Veterinaria, mientras que en las restantes hay preponderancia de los estudiantes procedentes de capitales de provincias, con una gran desproporción en la Facultad de Derecho, en la que por cada 100 estudiantes matriculados, 80,8 son oriundos de capitales de provincias.

En cuanto al conjunto de las siete Facultades, el 64,9 por 100 de los alumnos en ellas matriculados procede de capitales de provincias y el 35,1 por 100 restante de otros Ayuntamientos.

Relación entre la oriundez y la profesión elegida

1.2



1.3 Nacionalidad.—La encuesta nos proporciona los siguientes datos:

	Contestaciones	Porcentaje real
Nacionales.....	407	95,9
No nacionales (1).....	17	4,1
No consta.....	3	—
	427	100

Según datos recogidos por el Instituto de Cultura Hispánica relativos al curso 1951-52, hay en la actualidad en España más de 2.000 estudiantes hispanoamericanos, de los cuales unos 800 residen en Madrid. La colonia más numerosa es la portorriqueña (con unos 300 estudiantes), seguida por la colombiana con más de 100 estudiantes.

A pesar de que en los últimos años ha aumentado el número de estudiantes extranjeros que acuden a nuestras

aulas—principalmente hispanoamericanos y centroeuropeos desplazados—la Universidad española sigue siendo esencialmente nacional.

Este 4,1 por 100 de estudiantes no nacionales se reparte por Facultades de acuerdo con las siguientes cifras relativas:

Medicina.....	35,3
Políticas y Económicas.....	23,5
Ciencias.....	17,6
Derecho.....	11,8
Farmacia.....	5,9
Filosofía.....	5,9
Veterinaria.....	No apreciable estadísticamente.

1.4.—Estado.—De los 427 alumnos que comprende la muestra, solamente cuatro están casados (el 0,93 por 100); de ellos dos son extranjeros. Prácticamente, pues, la población universitaria de Madrid es soltera.

1.5. Edad.—En este punto se obtuvieron los siguientes datos:

(1) Se incluyen en marroquíes, españoles nacionalizados y extranjeros.

EDAD	SEXO		TOTAL	Porcentajes
	V	M		
17 años.....	8	—	8	1,8
18 »	28	7	35	8,2
19 »	27	16	43	10,0
20 »	61	19	80	18,7
21 »	51	20	71	16,6
22 »	45	13	58	13,6
23 »	38	11	49	11,5
24 »	21	7	28	6,5
25 »	14	6	20	4,7
26 »	12	1	13	3,0
27 »	7	—	7	1,6
28 »	2	—	2	0,4
29 »	4	—	4	0,9
30 »	2	1	3	0,7
Más de 30 »	5	1	6	1,4
TOTAL.....	325	102	427	100

Se deduce de estos datos que entre los diecinueve y los veintitrés años está un 70,4 por 100 de la población universitaria, y entre veinticuatro y veintisiete años un 15,8; o sea que entre diecinueve y veintisiete años está el 86,2 por 100 de la totalidad de los estudiantes. Un 85,1 por 100 lo constituyen estudiantes de edad normal, es decir,

entre dieciocho y veinticuatro años, Hay un porcentaje del 12,7 de estudiantes retrasados, en relación con la edad normal.

EDAD MEDIA EN LA UNIVERSIDAD

EDAD x_i	Núm. alumnos f_i	$x_i \cdot f_i$
17 años.	8	136
18 » .	35	630
19 » .	43	817
20 » .	80	1.600
21 » .	71	1.491
22 » .	58	1.276
23 » .	49	1.127
24 » .	28	672
25 » .	20	500
26 » .	13	338
27 » .	7	189
28 » .	2	56
29 » .	4	116
30 » .	3	90
Más de 30 » .	6	192
TOTAL.....	427	9.230

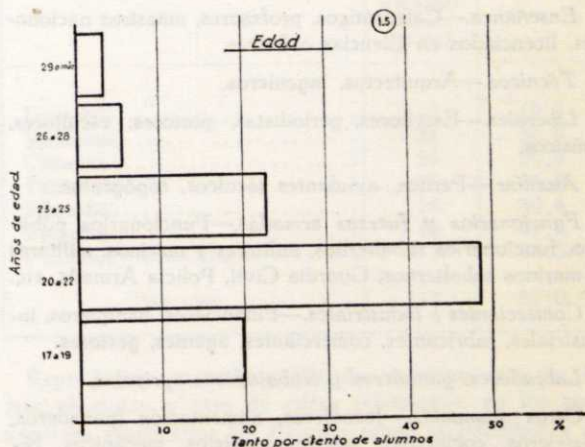
$$M_a = \frac{9.230}{427} = 21,6 \text{ años}$$

PROMEDIOS DE EDAD EN LAS FACULTADES

EDAD AÑOS x_i	Derecho		Medicina		Ciencias		Farmacia		Filosofía		Veterinaria		P. y E.	
	f_i	$x_i f_i$	f_i	$x_i f_i$	f_i	$x_i f_i$	f_i	$x_i f_i$	f_i	$x_i f_i$	f_i	$x_i f_i$	f_i	$x_i f_i$
17 años.	2	34	4	68	—	—	—	—	—	—	—	—	2	34
18 » .	12	216	8	144	6	108	3	54	2	36	2	36	2	36
19 » .	11	209	9	171	5	95	8	152	5	95	1	19	4	76
20 » .	22	440	22	440	16	320	6	120	8	160	5	100	1	20
21 » .	15	315	21	441	9	189	10	210	9	189	5	105	2	42
22 » .	14	308	9	198	11	242	6	132	13	286	1	22	4	88
23 » .	5	115	11	253	13	299	2	46	5	115	10	230	3	69
24 » .	3	72	5	120	7	168	8	192	2	48	1	24	2	48
25 » .	1	25	4	100	5	125	4	100	2	50	4	100	—	—
26 » .	1	26	3	78	6	156	1	26	—	—	1	26	1	26
27 » .	—	—	2	54	3	81	1	27	—	—	1	27	—	—
28 » .	—	—	1	28	1	28	—	—	—	—	—	—	—	—
29 » .	1	29	—	—	2	58	—	—	—	—	—	—	1	29
30 » .	—	—	—	—	—	—	—	—	2	60	—	—	1	30
Más de 30 » .	3	96	1	32	—	—	2	64	—	—	—	—	—	—
	90	1885	100	2127	84	1869	51	1123	48	1039	31	689	23	498

Las medidas aritméticas de edad para cada Facultad son:

Derecho.....	20,9 años
Medicina.....	21,2 »
Filosofía.....	21,6 »
Políticas y Económicas.....	21,6 »
Farmacia.....	22,0 »
Ciencias.....	22,2 »
Veterinaria.....	22,2 »
EN LA UNIVERSIDAD.....	21,6 »



1.5.—Distribución de los alumnos, según la edad.

La edad media es de 21,6 años, la mayor frecuencia corresponde a los veinte años. Sin embargo, hay un 12,7 por 100 de estudiantes de edad superior a veinticuatro años. Hemos de atribuirlo—sin duda—a aquellos alumnos que acuden a la Universidad después de haber invertido varios años intentando ingresar en una Escuela Especial. La distribución presenta asimetría hacia la derecha.

PROMEDIO DE EDAD EN LAS MUJERES

EDAD x_i	Núm. alumnas f_i	$x_i \cdot f_i$	Porcen- tajes
17 años.	—	—	—
18 »	7	136	6,8
19 »	16	304	15,7
20 »	19	380	18,6
21 »	20	420	19,6
22 »	13	286	12,7
23 »	11	253	10,7
24 »	7	168	6,8
25 »	6	150	5,9
26 »	1	26	0,9
27 »	—	—	—
28 »	—	—	—
29 »	—	—	—
30 »	1	30	0,9
Más de 30 »	1	32	0,9
TOTAL.....	102	2.185	

$$M_a = \frac{2185}{102} = 21,4 \text{ años.}$$

La edad media para las mujeres está en los 21,4 años. En edad normal, o sea entre los dieciocho y veinticuatro años hay un 90,9 por 100 de alumnas y solamente un 8,5 por 100 de alumnas retrasadas. La comparación de estos porcentajes con los obtenidos anteriormente para el conjunto de varones y hembras, confirma nuestra apreciación respecto a los alumnos que no habiendo tenido éxito en su ingreso en una Escuela Especial acuden a la Universidad. También esta distribución es asimétrica hacia la derecha.

1.6. *Profesión del padre.*—Como labor previa se clasificaron las profesiones de los padres en los diez siguientes grupos:

Sanitarias.—Médicos, dentistas, farmacéuticos, veterinarios, practicantes y enfermeros.

Jurídicas.—Abogados, notarios, procuradores, jueces, magistrados, diplomáticos.

Enseñanza.—Catedráticos, profesores, maestros nacionales, licenciados en Ciencias o Letras.

Técnicos.—Arquitectos, ingenieros.

Liberales.—Escritores, periodistas, pintores, escultores, músicos.

Auxiliar.—Peritos, ayudantes técnicos, topógrafos.

Funcionarios y fuerzas armadas.—Funcionarios públicos, funcionarios subalternos, militares y marinos, militares y marinos subalternos, Guardia Civil, Policía Armada, etc.

Comerciantes e industriales.—Financieros, banqueros, industriales, fabricantes, comerciantes, agentes, gestores.

Labradores, ganaderos y trabajadores agrícolas.

Otros manuales.—Jornaleros, alimentación (panaderos, pasteleros, cocineros), sastres, modistos, mecánicos, herreros, construcción (maestros de obras, capataces, etc.).

Una vez clasificadas las profesiones bajo estos epígrafes se obtuvieron los resultados siguientes:

PROFESION DEL PADRE	Núm. con- testaciones	Porcentajes
Sanitarias.....	81	19,0
Jurídicas.....	31	7,2
Enseñanza.....	22	5,1
Técnicos.....	18	4,2
Liberales.....	4	1,0
Auxiliares.....	9	2,1
Funcionarios.....	99	23,2
Comerciantes e industriales.....	134	31,6
Labradores y artesanos.....	28	6,4
No consta.....	1	—
TOTAL.....	427	

Predominan, pues, los hijos de comerciantes e industriales, seguidos de los hijos de funcionarios y de padres de profesión sanitaria. Todas las restantes profesiones tienen porcentajes sensiblemente inferiores. La gran masa de la población universitaria pertenece a la clase media.

De gran interés es el estudio comparativo entre la profesión de los padres y los estudios elegidos por los hijos. Los cuadros reproducidos a continuación muestran la relación existente entre el tipo de profesión de los padres y los estudios cursados por los hijos.

Prof. del Padre Facultad	SANITARIA	
		%
Medicina....	52	64,1
Farmacia....		
Veterinaria..		
Restantes...	29	25,9
TOTAL...	81	100,0

Prof. del Padre Facultad	JURIDICA	
		%
Derecho....	19	61,3
Restantes...	12	38,7
TOTAL...	31	100,0

Profesión del Padre Facultad	ENSEÑANZA	
		%
Ciencias.....	9	41,0
Filosofía.....		
Restantes.....	13	59,0
TOTAL.....	22	100,0

Un 64,1 por 100 de alumnos cuyos padres ejercen profesión sanitaria estudian en las tres Facultades de este tipo; también es elevado el porcentaje de padres de profesión jurídica cuyos hijos cursan la carrera de Derecho (el 61,3 por 100), pero es bastante menor el de aquéllos dedicados a la enseñanza e hijos matriculados en las Facultades de Ciencias o Filosofía y Letras.

Agrupando las profesiones subalternas, los resultados obtenidos por Facultad en cifras absolutas y relativas son los siguientes:

FACULTAD	Núm. de alumnos cuyos padres ejercen una profesión subalterna o manual	
	Núm.	por 100
Derecho.....	22	24,5
Medicina.....	20	20
Ciencias.....	13	15,5
Farmacia.....	12	23,5
Filosofía.....	8	17
Veterinaria.....	14	45,2
Políticas y Económicas...	7	30,4
TOTALES.....	96	22,5

Es difícil en algunos casos, precisar el carácter subalterno de algunas profesiones, y se observó, principalmente en las alumnas, la tendencia a sobreestimar la categoría de la profesión paterna.

Finalmente reproducimos un cuadro que relaciona la carrera elegida por los hijos, con la profesión de sus padres clasificadas según su carácter universitario o no.

FACULTAD ELEGIDA	PROFESION DEL PADRE			
	Universitaria		No universitaria	
	Absolutas	%	Absolutas	%
Derecho.....	30	33	60	67
Medicina.....	32	32	68	68
Ciencias.....	23	27	61	73
Farmacia.....	21	41	30	59
Filosofía.....	15	31	33	69
Veterinaria.....	6	19	25	81
Políticas y Económicas.	7	30	16	70
TOTALES.....	134	31	293	69

Entre todas las Facultades es la de Veterinaria la que tiene el menor porcentaje de alumnos cuyos padres poseen título universitario (solamente el 19), mientras que Farmacia—con un 41—ocupa el primer lugar en este aspecto, seguida de Derecho y Medicina con el 33 y el 32, respectivamente. Si estas cifras las relacionamos con las obtenidas anteriormente, llegamos a la conclusión que las carreras que más se transmiten de padres a hijos son Farmacia, Derecho y Medicina, es decir, aquellas que tienen vinculado un establecimiento o una clientela. El 31 por 100 de los alumnos universitarios tienen padre de profesión universitaria.

1.7. *Profesión del abuelo paterno.*—Los datos que proporciona la muestra son:

PROFESION DEL ABUELO PATERNO	Núm. contestaciones	Porcentaje
Sanitaria.....	47	12
Jurídica.....	42	10,7
Enseñanza.....	14	3,5
Técnicos.....	12	3,1
Liberales.....	4	1,0
Auxiliares.....	3	0,8
Funcionarios.....	58	14,8
Industriales y comerciantes.....	128	32,6
Labradores y artesanos.....	83	21,2
No consta.....	36	—
TOTAL.....	427	

De los 427 alumnos que componen la muestra, 36, o sea un 8,4 por 100, ignoraban la profesión del abuelo paterno. Aunque se puso gran cuidado al precisar la profesión, el epígrafe industriales y comerciantes en el que se incluyen también financieros, banqueros, gestores, rentistas y propietarios no da una idea clara sobre el verdadero estado social y económico del individuo.

El 2,3 por 100 de los alumnos declaró ser nietos de obreros manuales, distintos de labradores y ganaderos, cuyo porcentaje es bastante más elevado (el 18,9).

Agrupadas las profesiones de los abuelos paternos en universitarias y no universitarias los resultados obtenidos fueron:

FACULTAD ELEGIDA	PROFESION DEL ABUELO PATERNO			
	Universitaria		No universitaria	
	Absolutas	Relativas	Absolutas	Relativas
Derecho.....	24	29	59	71
Medicina.....	20	23	66	77
Ciencias.....	21	26	60	74
Farmacia.....	15	35	28	65
Filosofía.....	12	26	34	74
Veterinaria.....	4	13	27	87
Políticas y Económicas..	7	33	14	67
EN CONJUNTO.....	103	26	288	74

Al agrupar en el apartado anterior a los alumnos según la carrera cursada y la profesión del padre, veíamos que era la Facultad de Farmacia la que tenía mayor porcentaje de alumnos con padres de profesión universitaria; también es la misma Facultad la que posee mayor porcentaje de alumnos cuyos abuelos paternos ejercen profesión universitaria.

Asimismo interesa conocer la distribución por Facultades de los alumnos cuyos abuelos paternos son obreros manuales o empleados subalternos. El detalle es el siguiente:

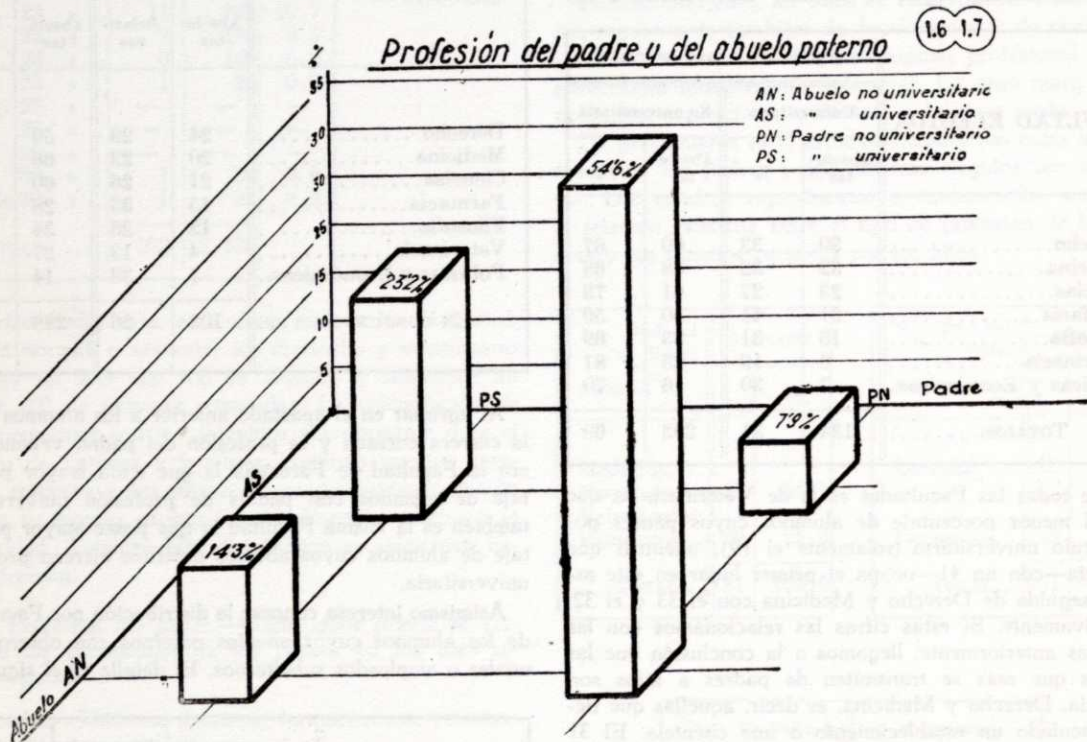
FACULTAD	Número de alumnos cuyos abuelos ejercen una profesión subalterna o manual	Porcentajes
Derecho.....	16	19,3
Medicina.....	34	39,5
Ciencias.....	24	29,6
Farmacia.....	11	25,5
Filosofía.....	14	30,4
Veterinaria.....	15	48,4
Políticas y Económicas.....	3	14,3
TOTALES.....	117	30,0

Reproducimos a continuación dos cuadros—uno de cifras absolutas y otro de cifras relativas—, en los que aparecen clasificados los alumnos según la Facultad y el carácter universitario o no de las profesiones de sus padres y abuelos paternos.

FACULTAD	Abuelo univ. Padre u. iv.		Abuelo univ. Padre no univ.		Abuelo no univ. Padre univ.		Abuelo no univ. Padre no univ.		No consta
	Ab-solutas	Re-lativas	Ab-solutas	Re-lativas	Ab-solutas	Re-lativas	Ab-solutas	Re-lativas	
Derecho.....	20	24	8	9,7	15	18,1	40	48,2	7
Medicina.....	21	24,4	3	3,5	14	16,6	48	55,9	14
Ciencias.....	14	17,3	7	8,6	9	11,1	51	63,0	3
Filosofía.....	13	28,2	4	8,7	7	15,3	22	47,8	2
Veterinaria.....	4	12,9	—	—	3	9,7	24	77,4	—
Farmacia.....	12	28,0	6	13,9	6	13,9	19	44,2	8
Políticas y Económicas.....	7	33,4	3	14,3	2	9,5	9	42,8	2
TOTALES.....	91	23,2	31	7,9	56	14,3	213	54,6	36

De ascendientes paternos universitarios hay tan sólo un 23,2 por 100 de alumnos, mientras que el porcentaje de alumnos que llegan por primera vez en la familia a estar en contacto con la Universidad es el 54,6 por 100. Ello da

idea muy clara de la aportación de sangre nueva a la Universidad. Amplios sectores de la vida nacional que nunca lograron llegar a ella se incorporan más tarde.



1.6 y 1.7.—Distribución de las profesiones de los padres y abuelos paternos, según su carácter universitario.

1.8. Profesión de la madre.—Se obtuvieron los siguientes datos:

FACULTAD	Derecho...	Medicina...	Filosofía...	Farmacia...	P. y Económicas...	Ciencias...	Veterinaria...	TOTAL.....
Universitaria.....	—	1	1	—	—	2	—	4
Comerciante.....	—	—	—	—	—	2	—	2
Industrial.....	1	—	1	1	—	1	—	4
Funcionaria.....	—	—	3	—	—	1	—	4
Maestra.....	3	2	1	—	—	1	1	8
Otras profesiones..	—	1	—	—	—	1	—	2
Total.....	4	4	6	1	—	8	1	24

FACULTAD	EJERCEN ALGUN TRABAJO			
	Cifras absolutas		Cifras relativas	
	Sí	No	Sí	No
Derecho.....	4	86	4,4	95,6
Medicina.....	4	96	4,0	96,0
Filosofía.....	6	42	12,5	87,5
Farmacia.....	1	50	1,9	98,1
Políticas y Económicas..	—	23	—	100,0
Ciencias.....	8	76	9,5	90,5
Veterinaria.....	1	30	3,3	96,7
TOTAL.....	24	403	5,6	94,4

Es pequeño el porcentaje de universitarios cuyas madres desempeñan algún trabajo específico, pues el 94,4 por 100 de las escrutadas tienen como única ocupación las labores domésticas. Es algo mayor el porcentaje de alumnos matriculados en las Facultades de Filosofía y Ciencias cuyas madres ejercen algún trabajo.

1.9. *Profesión del abuelo materno.*—Los datos obtenidos fueron:

PROFESION DEL ABUELO MATERNO	Núm. Contestaciones	Porcentajes
Sanitaria.....	32	8,5
Jurídica.....	29	7,7
Enseñanza.....	14	3,7
Técnica.....	10	2,6
Liberal.....	9	2,4
Auxiliar.....	4	1,2
Funcionario.....	51	13,6
Industriales y comerciantes.....	128	34,2
Labradores y artesanos.....	97	25,9
No consta.....	53	—
TOTAL.....	427	

Un 12,4 por 100 de los alumnos incluidos en la encuesta no respondieron a esta pregunta. De los que contestaron, son elevados los porcentajes de alumnos cuyos abuelos maternos tienen profesiones de tipo industrial y comercial, así como labradores, ganaderos, artesanos y funcionarios.

Clasificadas las profesiones según su carácter universitario o no, se tiene:

FACULTAD ELEGIDA	PROFESION DEL ABUELO MATERNO			
	Universitaria		No universitaria	
	Absolutas	Relativas	Absolutas	Relativas
Derecho.....	20	25	59	75
Medicina.....	19	23	63	77
Ciencias.....	17	22	60	78
Farmacia.....	9	21	34	79
Filosofía.....	4	10	38	90
Políticas y Económicas..	5	23	16	77
Veterinaria.....	1	3	29	97
TOTALES.....	75	20	299	80

Únicamente el 20 por 100 de los abuelos maternos tienen profesión universitaria. Por Facultades el mayor porcentaje corresponde a la de Derecho con el 25 y el menor a la de Veterinaria con el 3.

Igual que hemos hecho en epígrafes anteriores, reproducimos la distribución por Facultades de los alumnos cuyos abuelos maternos ejercen profesiones subalternas o manuales.

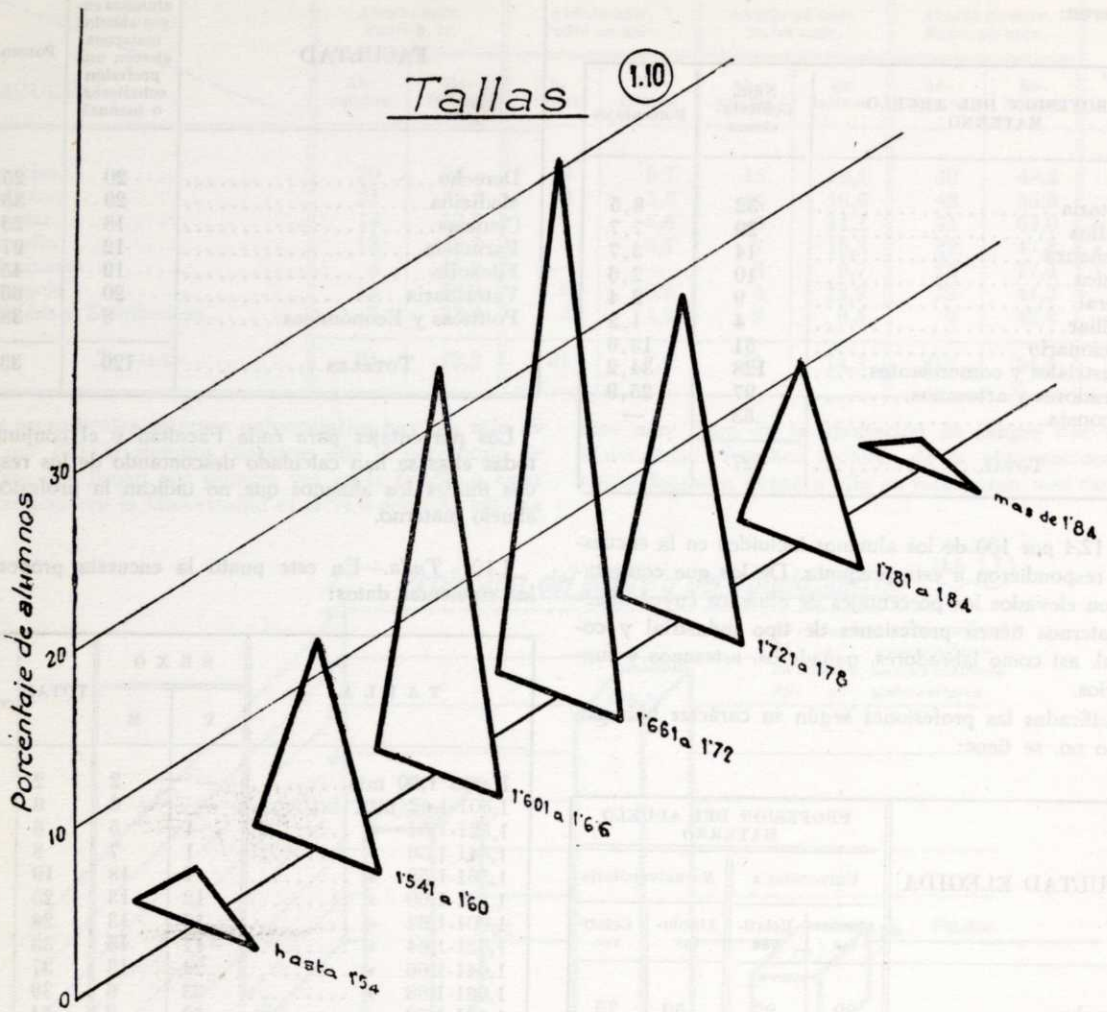
FACULTAD	Núm. de alumnos cuyos abuelos maternos ejercen una profesión subalterna o manual	Porcentajes
Derecho.....	20	25,3
Medicina.....	29	35,4
Ciencias.....	18	23,4
Farmacia.....	12	27,9
Filosofía.....	19	45,2
Veterinaria.....	20	66,6
Políticas y Económicas.....	8	38,0
TOTALES.....	126	33,7

Los porcentajes para cada Facultad y el conjunto de todas ellas se han calculado descontando de los respectivos totales los alumnos que no indican la profesión del abuelo materno.

1.10. *Talla.*—En este punto la encuesta proporciona los siguientes datos:

TALLA	SEXO		TOTAL	Porcentajes
	V	M		
Hasta 1,50 mts.....	—	2	2	0,4
1,501-1,52 mts.....	—	6	6	1,4
1,521-1,54 ».....	1	5	6	1,4
1,541-1,56 ».....	1	7	8	1,8
1,561-1,58 ».....	1	18	19	4,4
1,581-1,60 ».....	12	13	25	5,8
1,601-1,62 ».....	15	13	28	6,6
1,621-1,64 ».....	17	16	33	7,7
1,641-1,66 ».....	24	13	37	8,7
1,661-1,68 ».....	33	6	39	9,1
1,681-1,70 ».....	52	2	54	12,7
1,701-1,72 ».....	36	1	37	8,7
1,721-1,74 ».....	33	—	33	7,7
1,741-1,76 ».....	34	—	34	7,9
1,761-1,78 ».....	12	—	12	2,8
1,781-1,80 ».....	27	—	27	6,3
1,801-1,82 ».....	10	—	10	2,3
1,821-1,84 ».....	8	—	8	1,8
1,841-1,86 ».....	5	—	5	1,1
Mayor de 1,86 mts.....	4	—	4	0,9
TOTALES.....	325	102	427	100,0

Con el fin de simplificar las operaciones necesarias para el cálculo de las tallas medias de varones, hembras y el conjunto de alumnos para cada Facultad y la totalidad de todas ellas, se ha ampliado el intervalo en las distribuciones de frecuencia, aun a riesgo de que tales medias sean menos representativas.



Facultad de Derecho

T A L L A	x_i	V	M	Total	$x_i f_i$	$x_i f_i''$	$x_i f_i'''$
		f_i'	f_i''	f_i'''			
Hasta 1,50 m.....	1,48	—	—	—	—	—	—
1,501-1,54 ».....	1,52	—	—	—	—	—	—
1,541-1,58 ».....	1,56	—	2	2	—	3,12	3,12
1,581-1,62 ».....	1,60	2	1	3	3,20	1,60	4,80
1,621-1,66 ».....	1,64	7	5	12	11,48	8,20	19,68
1,661-1,70 ».....	1,68	27	1	28	45,36	1,68	47,04
1,701-1,74 ».....	1,72	16	—	16	27,52	—	27,52
1,741-1,78 ».....	1,76	14	—	14	24,64	—	24,64
1,781-1,82 ».....	1,80	9	—	9	16,20	—	16,20
1,821-1,86 ».....	1,84	5	—	5	9,20	—	9,20
Mayor de 1,86 m.....	1,88	1	—	1	1,88	—	1,88
TOTALS.....		81	9	90	139,48	14,60	154,08

Tallas medias: De varones: $139,48/81 = 1,721$ m.
 De hembras: $14,60/9 = 1,622$ »
 En Facultad: $154,08/90 = 1,712$ »

Facultad de Medicina

T A L L A	x_i	V	M	Total	$x_i f_i'$	$x_i f_i''$	$x_i f_i'''$
		f_i'	f_i''	f_i'''			
Hasta 1,50 m.....	1,48	—	—	—	—	—	—
1,501-1,54 ».....	1,52	—	—	—	—	—	—
1,541-1,58 ».....	1,56	—	1	1	—	1,56	1,56
1,581-1,62 ».....	1,60	11	2	13	17,60	3,20	20,80
1,621-1,66 ».....	1,64	7	3	10	11,48	4,93	16,40
1,661-1,70 ».....	1,68	20	—	20	03,60	—	33,60
1,701-1,74 ».....	1,72	19	—	19	32,68	—	32,68
1,741-1,78 ».....	1,76	16	—	16	28,16	—	28,16
1,781-1,82 ».....	1,80	16	—	16	28,80	—	28,80
1,821-1,86 ».....	1,84	5	—	5	9,20	—	9,20
Mayor de 1,86 m.....	1,88	—	—	—	—	—	—
TOTALES.....		94	6	100	161,52	9,68	171,20

Tallas medias: De varones: $161,52/94 = 1,718$ m.
 De hembras: $9,68/6 = 1,613$ »
 En Facultad: $171,20/100 = 1,712$ »

Facultad de Ciencias

T A L L A	x_i	V	M	Total	$x_i f_i'$	$x_i f_i''$	$x_i f_i'''$
		f_i'	f_i''	f_i'''			
Hasta 1,50 m.....	1,48	—	1	1	—	1,48	1,48
1,501-1,54 ».....	1,52	—	3	3	—	4,56	4,56
1,541-1,58 ».....	1,56	1	3	4	1,56	4,68	6,24
1,581-1,62 ».....	1,60	4	6	10	6,40	9,60	16,00
1,621-1,66 ».....	1,64	10	7	17	16,40	11,48	27,88
1,661-1,70 ».....	1,68	15	—	15	25,20	—	25,20
1,701-1,74 ».....	1,72	19	—	19	32,68	—	32,68
1,741-1,78 ».....	1,76	9	—	9	15,84	—	15,84
1,781-1,82 ».....	1,80	5	—	5	9,00	—	9,00
1,821-1,86 ».....	1,84	—	—	—	—	—	—
Mayor de 1,86 m.....	1,88	1	—	1	1,88	—	1,88
TOTALES.....		64	20	84	108,96	31,80	140,76

Tallas medias: De varones: $108,96/64 = 1,702$ m.
 De hembras: $31,80/20 = 1,590$ »
 En Facultad: $140,76/84 = 1,675$ »

Facultad de Farmacia

T A L L A	x_i	V	M	Total	$x_i f_i'$	$x_i f_i''$	$x_i f_i'''$
		f_i'''	f_i''	f_i''			
Hasta 1,50 m.....	1,48	—	1	1	—	1,48	1,48
1,501-1,54 ».....	1,52	1	4	5	1,52	6,08	7,60
1,541-1,58 ».....	1,56	1	6	7	1,56	9,36	10,92
1,581-1,62 ».....	1,60	3	7	10	4,80	11,20	16,00
1,621-1,66 ».....	1,64	5	5	10	8,20	8,20	16,40
1,661-1,70 ».....	1,68	4	2	6	6,72	3,36	10,08
1,701-1,74 ».....	1,72	5	1	6	8,60	1,72	10,32
1,741-1,78 ».....	1,76	1	—	1	1,76	—	1,76
1,781-1,82 ».....	1,80	2	—	2	3,60	—	3,60
1,821-1,86 ».....	1,84	2	—	2	3,68	—	3,68
Mayor de 1,86 m.....	1,88	1	—	1	1,88	—	1,88
Totales.....		25	26	51	42,32	41,40	80,72

Tallas medias: De varones: $42,32/25 = 1,692$ m.
 De hembras: $41,40/26 = 1,592$ »
 En Facultad: $83,72/51 = 1,641$ »

Facultad de Filosofía y Letras

T A L L A	x_i	Δ	M	Total	$x_i f_i$	$x_i f_i$	$x_i f_i$
		f'_i	f''_i	f'''_i			
Hasta 1,50 m.....	1,48	—	—	—	—	—	—
1,501-1,54 ».....	1,52	—	4	4	—	6,08	6,08
1,541-1,58 ».....	1,56	—	12	12	—	18,72	18,72
1,581-1,62 ».....	1,60	1	8	9	1,60	12,80	14,40
1,621-1,66 ».....	1,64	2	8	10	3,28	13,12	16,40
1,661-1,70 ».....	1,68	5	5	10	8,40	8,40	16,80
1,701-1,74 ».....	1,72	—	—	—	—	—	—
1,741-1,78 ».....	1,76	2	—	2	3,52	—	3,52
1,781-1,82 ».....	1,80	1	—	1	1,80	—	1,80
1,821-1,86 ».....	1,84	—	—	—	—	—	—
Mayor de 1,86 m.....	1,88	—	—	—	—	—	—
TOTALES.....		11	37	48	18,60	59,12	77,72

Tallas medias: De varones: $18,60/11 = 1,690$ m.
 De hembras: $59,12/37 = 1,597$ »
 En Facultad: $77,72/48 = 1,619$ »

Facultad de Veterinaria

T A L L A	x_i	V	$x_i f'_i$
		f'_i	
Hasta 1,50 m.....	1,48	—	—
1,501-1,54 ».....	1,52	—	—
1,541-1,58 ».....	1,56	—	—
1,581-1,62 ».....	1,60	4	6,40
1,621-1,66 ».....	1,64	8	13,12
1,661-1,70 ».....	1,68	8	13,44
1,701-1,74 ».....	1,72	5	8,60
1,741-1,78 ».....	1,76	3	5,28
1,781-1,82 ».....	1,80	3	5,40
1,821-1,86 ».....	1,84	—	—
Mayor de 1,86 m.....	1,88	—	—
TOTALES.....		31	52,24

Talla media: $52,24/31 = 1,685$ mts.

Facultad de Ciencias Políticas y Económicas

T A L L A	x_i	V	M	Total	$x_i f'_i$	$x_i f''_i$	$x_i f'''_i$
		f'_i	f''_i	f'''_i			
Hasta 1,50 m.....	1,48	—	—	—	—	—	—
1,501-1,54 ».....	1,52	—	—	—	—	—	—
1,541-1,58 ».....	1,56	—	1	1	—	1,56	1,56
1,581-1,62 ».....	1,60	2	2	4	3,20	3,20	6,40
1,621-1,66 ».....	1,64	2	1	3	3,28	1,64	4,92
1,661-1,70 ».....	1,68	6	—	6	10,08	—	10,08
1,701-1,74 ».....	1,72	5	—	5	8,60	—	8,60
1,741-1,78 ».....	1,76	1	—	1	1,76	—	1,76
1,781-1,82 ».....	1,80	1	—	1	1,80	—	1,80
1,821-1,86 ».....	1,84	1	—	1	1,84	—	1,84
Mayor de 1,86 m.....	1,88	1	—	1	1,88	—	1,88
TOTALES.....		19	4	23	32,44	6,40	38,84

Tallas medias: De varones: $32,44/19 = 1,707$ m.
 De hembras: $6,40/4 = 1,600$ »
 En Facultad: $38,84/23 = 1,688$ »

En el conjunto de las Facultades

TALLA	x_i	V	M	Total	$x_i f_i'$	$x_i f_i''$	$x_i f_i'''$
		f_i'	f_i''	f_i'''			
Hasta 1,50 m.....	1,48	—	2	2	—	2,96	2,96
1,501-1,54 ».....	1,52	1	11	12	1,52	16,72	18,24
1,541-1,58 ».....	1,56	2	25	27	3,12	39,00	41,12
1,581-1,62 ».....	1,60	27	26	53	43,20	41,60	84,80
1,621-1,66 ».....	1,64	41	29	70	67,24	47,56	114,80
1,661-1,70 ».....	1,68	85	8	93	142,80	13,44	156,24
1,701-1,74 ».....	1,72	69	1	70	118,68	1,72	120,40
1,741-1,78 ».....	1,76	46	—	46	80,96	—	80,96
1,781-1,82 ».....	1,80	37	—	37	66,60	—	66,60
1,821-1,86 ».....	1,84	13	—	13	23,92	—	23,92
Mayor de 1,86 m.....	1,88	4	—	4	7,52	—	7,52
TOTALES.....		325	102	427	555,56	163,00	718,56

Tallas medias: De varones: $555,56/325 = 1,709$ m.
 De hembras: $163,00/102 = 1,598$ »
 En conjunto: $718,56/427 = 1,682$ »

En resumen, las tallas medias obtenidas son:

FACULTAD	Varones	Hembras	TOTAL
Derecho.....	1,721	1,622	1,712
Medicina.....	1,718	1,613	1,712
Ciencias.....	1,702	1,590	1,675
Farmacia.....	1,692	1,592	1,641
Filosofía.....	1,690	1,597	1,619
Veterinaria.....	1,685	—	1,685
Políticas y Económicas	1,707	1,600	1,688
EN LA UNIVERSIDAD..	1,709	1,598	1,682

El 61,3 por 100 de los universitarios tiene talla igual o superior a la media; en los varones el porcentaje de alumnos con talla igual o mayor que la media es solamente del 51,9, mientras que en las mujeres asciende al 62,5.

Dado que la talla media del adulto en el varón medio europeo es de 1,706 metros (Antropometría de Boldini), el universitario varón tiene una talla media superior a la del europeo.

La talla media obtenida para la Universidad de Madrid de 1,682 mts. es superior a la media general del país y, concretamente, a la talla media de la población de Madrid que—según datos del Instituto Nacional de Estadística—es de 1,640 mts.

Las Facultades de Derecho, Medicina, Políticas y Económicas y Veterinaria tienen talla media superior a la media general, lo que se justifica por ser tales Facultades las que menor porcentaje de alumnas tienen.

El promedio típico para los varones se encuentra en el intervalo 1,661-1,70 mts. y para las mujeres en el intervalo 1,621-1,66 mts.

Interesa determinar qué talla media de cada una de las Facultades es la más representativa de la población total, para lo cual se han calculado los errores de muestreo aplicando en cada caso la fórmula:

$$D_1(a) = \left[\frac{v_i - n_i}{v_i - 1} \frac{s_i^2}{n_i} \right]^{\frac{1}{2}}$$

donde $\left\{ \begin{array}{l} v_i = \text{tamaño población.} \\ n_i = \text{tamaño estrato.} \\ s_i^2 = \text{varianza en cada estrato.} \end{array} \right.$

y la fórmula:

$$D_1(a) = \left[\frac{1}{v^2} \sum v_i^2 \frac{v_i - n_i}{v_i - 1} \frac{s_i^2}{n_i} \right]^{\frac{1}{2}}$$

para el conjunto de las Facultades.

FACULTAD	s_i	$D_1(a)$
Derecho.....	0,0656	0,0067
Medicina.....	0,0708	0,0069
Ciencias.....	0,0889	0,0095
Filosofía.....	0,0683	0,0096
Veterinaria.....	0,0634	0,0110
Farmacia.....	0,0994	0,0136
Políticas y Económicas.....	0,0912	0,0187
EN LA UNIVERSIDAD.....	0,0945	0,0037

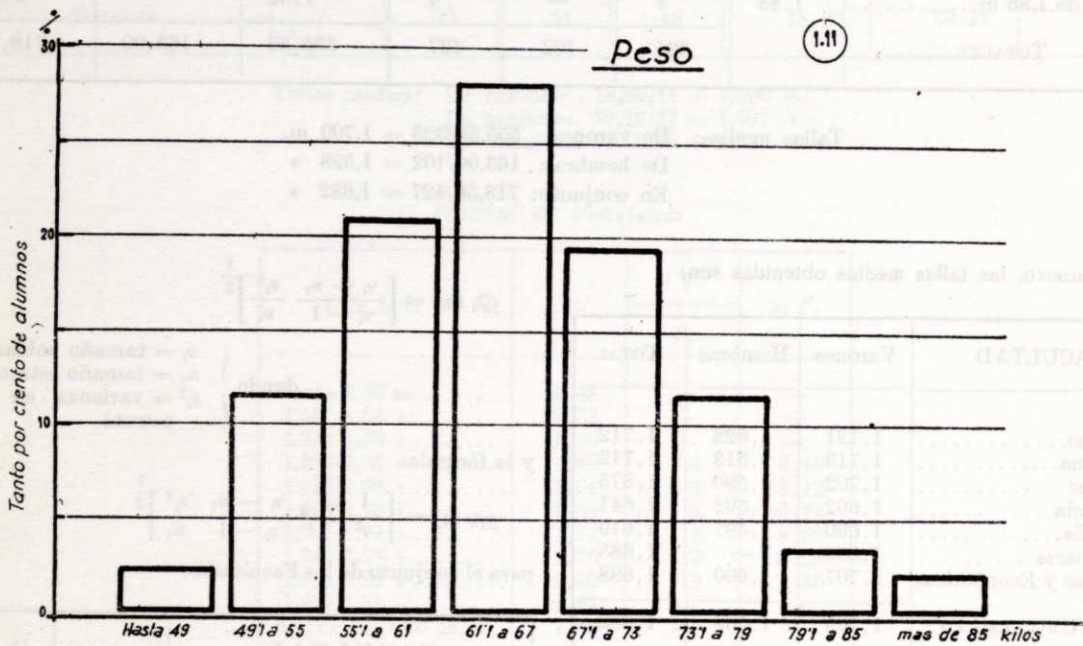
De este cuadro se deducen las siguientes consecuencias:

- 1.ª La Facultad en la que se ha obtenido la talla media más representativa (mayor acuracidad) es Derecho.
- 2.ª Por el contrario, la talla media menos representativa es la de Políticas y Económicas.
- 3.ª Más representativa que la talla media de Derecho respecto a todos los estudiantes de esta Facultad, lo es la talla media general respecto a la totalidad de la población universitaria.

1.11. *Peso.*—Los datos obtenidos en la encuesta son los siguientes:

PESO	SEXO		TOTAL	Porcentajes
	V	M		
Menor de 45 kgs.....	—	2	2	0,4
45,1-47 kgs.....	—	5	5	1,1
47,1-49 ».....	1	3	4	0,9
49,1-51 ».....	—	7	7	1,6
51,1-53 ».....	5	14	19	4,4
53,1-55 ».....	9	15	24	5,6
55,1-57 ».....	8	16	24	5,6
57,1-59 ».....	15	8	23	5,4
59,1-61 ».....	31	12	43	10,1
61,1-63 ».....	38	9	47	11,0
63,1-65 ».....	35	2	37	8,7
65,1-67 ».....	30	5	35	8,2
67,1-69 ».....	37	—	37	8,7

PESO	SEXO		TOTAL	Porcentajes
	V	M		
69,1-71 ».....	26	1	27	6,3
71,1-73 ».....	18	1	19	4,4
73,1-75 ».....	19	1	20	4,7
75,1-77 ».....	18	—	18	4,2
77,1-79 ».....	11	—	11	2,6
79,1-81 ».....	8	—	8	1,8
81,1-83 ».....	2	1	3	0,7
83,1-85 ».....	5	—	5	1,1
85,1-87 ».....	3	—	3	0,7
87,1-89 ».....	1	—	1	0,2
Mayor de 89 kgs.....	5	—	5	1,1
TOTALES.....	325	102	427	100,0



1.11.—Distribución de los alumnos según su peso.

Igual que hicimos para las tallas, aumentamos la am-

plitud de los intervalos en las distribuciones de frecuencias con el fin de que se simplifiquen los cálculos necesarios para la determinación de los pesos medios.

Facultad de Derecho

PESO	x_i	V	M	Total	$x_i f_i'$	$x_i f_i''$	$x_i f_i'''$
		f_i'	f_i''	f_i'''			
Menor de 45 kgs.....	43	—	—	—	—	—	—
45,1-49 kgs.....	47	1	2	3	47	94	141
49,1-53 ».....	51	—	1	1	—	51	51
53,1-57 ».....	55	4	2	6	220	110	330
57,1-61 ».....	59	10	4	14	590	236	826
61,1-65 ».....	63	20	—	20	1.260	—	1.260
65,1-69 ».....	67	16	—	16	1.072	—	1.072
69,1-73 ».....	71	15	—	15	1.065	—	1.065
73,1-77 ».....	75	6	—	6	450	—	450
77,1-81 ».....	79	5	—	5	395	—	395
81,1-85 ».....	83	2	—	2	166	—	166
85,1-89 ».....	87	1	—	1	87	—	87
Mayor de 89 kgs.....	91	1	—	1	91	—	91
TOTALES.....		81	9	90	5.443	491	5.934

Pesos medios: De varones: $5.443/81 = 67,2$ kgs.
 De mujeres: $491/9 = 54,5$ »
 En Facultad: $5.934/90 = 65,9$ »

Facultad de Medicina

P E S O	x_i	V	M	Total	$x_i f_i'$	$x_i f_i''$	$x_i f_i'''$
		f_i'	f_i''	f_i'''			
Menor de 45 kgs.....	43	—	—	—	—	—	—
45,1-49 kgs.....	47	—	—	—	—	—	—
49,1-53 »	51	—	1	1	—	—	—
53,1-57 »	55	3	4	7	165	51	51
57,1-61 »	59	14	1	15	826	220	385
61,1-65 »	63	21	—	21	1.323	59	885
65,1-69 »	67	16	—	16	1.072	—	1.072
69,1-73 »	71	15	—	15	1.065	—	1.065
73,1-77 »	75	14	—	14	1.050	—	1.050
77,1-81 »	79	5	—	5	395	—	395
81,1-85 »	83	2	—	2	166	—	166
85,1-89 »	87	2	—	2	174	—	174
Mayor de 89 kgs.....	91	2	—	2	182	—	182
TOTALES.....		94	6	100	6.418	330	6.748

Pesos medios: De varones: $6.418/94 = 68,2$ kgs.
 De mujeres: $330/6 = 55,0$ »
 En Facultad: $7.748/100 = 67,4$ »

Facultad de Ciencias

P E S O	x_i	V	M	Total	$x_i f_i'$	$x_i f_i''$	$x_i f_i'''$
		f_i'	f_i''	f_i'''			
Menor de 45 kgs.....	43	—	1	1	—	43	43
45,1-49 kgs.....	47	—	—	—	—	—	—
49,1-53 »	51	2	5	7	102	255	357
53,1-57 »	55	3	8	11	165	440	605
57,1-61 »	59	10	5	15	590	295	885
61,1-65 »	63	12	—	12	756	—	756
65,1-69 »	67	18	1	19	1.206	67	1.273
69,1-73 »	71	6	—	6	426	—	426
73,1-77 »	75	7	—	7	525	—	525
77,1-81 »	79	6	—	5	395	—	395
81,1-85 »	83	—	—	—	—	—	—
85,1-89 »	87	—	—	—	—	—	—
Mayor de 89 kgs.....	91	1	—	1	91	—	91
TOTALES.....		64	20	84	4.256	1.100	5.356

Pesos medios: De varones: $4.256/64 = 66,5$ kgs.
 De mujeres: $1.100/20 = 55,0$ »
 En Facultad: $5.356/84 = 63,7$ »

Facultad de Farmacia

P E S O	x_i	V	M	Total	$x_i f_i'$	$x_i f_i''$	$x_i f_i'''$
		f_i'	f_i''	f_i'''			
Menor de 45 kgs.....	43	—	1	1	—	43	43
45,1-49 kgs.....	47	—	3	3	—	141	141
49,1-53 »	51	1	6	7	51	306	357
53,1-57 »	55	2	5	7	110	275	385
57,1-61 »	59	3	4	7	177	236	413
61,1-65 »	63	6	5	11	378	315	693
65,1-69 »	67	2	2	4	134	134	268
69,1-73 »	71	3	—	3	213	—	213
73,1-77 »	75	4	—	4	300	—	300
77,1-81 »	79	1	—	1	79	—	79
81,1-85 »	83	2	—	2	166	—	166
85,1-89 »	87	1	—	1	87	—	87
Mayor de 89 kgs.....	91	—	—	—	—	—	—
TOTALES.....		25	26	51	1.695	1.450	3.145

Pesos medios: De varones: $1.695/25 = 67,8$ kgs.
 De mujeres: $1.450/26 = 55,77$ »
 En Facultad: $3.145/51 = 61,6$ »

Facultad de Filosofía y Letras

P E S O	x_i	V	M	Total	$x_i f'_i$	$x_i f''_i$	$x_i f'''_i$
		f'_i	f''_i	f'''_i			
Menor de 45 kgs.....	43	—	—	—	—	—	—
45,1-49 kgs.....	47	—	2	2	—	94	94
49,1-53 »	51	1	8	9	51	408	459
53,1-57 »	55	2	11	13	110	605	715
57,1-61 »	59	—	6	6	—	354	354
61,1-65 »	63	5	4	9	315	252	567
65,1-69 »	67	1	2	3	67	134	201
69,1-73 »	71	1	2	3	71	142	213
73,1-77 »	75	—	1	1	—	75	75
77,1-81 »	79	1	—	1	79	—	79
81,1-85 »	83	—	1	1	—	83	83
85,1-89 »	87	—	—	—	—	—	—
Mayor de 89 kgs.....	91	—	—	—	—	—	—
TOTALES.....		11	37	48	693	2.147	2.480

Pesos medios: De varones: $693/11 = 63,0$ kgs.
 De mujeres: $2.147/37 = 58,0$ »
 En Facultad: $2.840/48 = 59,1$ »

Facultad de Veterinaria

P E S O	x_i	V	$x_i f''_i$
		f'_i	
Menor de 45 kgs.....	43	—	—
45,1-49 kgs.....	47	—	—
49,1-53 »	51	1	51
53,1-57 »	55	1	55
57,1-61 »	59	6	354
61,1-65 »	63	6	378
65,1-69 »	67	10	670
69,1-73 »	71	2	142
73,1-77 »	75	3	225
77,1-81 »	79	2	158
81,1-85 »	83	—	—
85,1-89 »	87	—	—
Mayor de 89 kgs.....	91	—	—
TOTALES.....		31	2.033

Peso medio: $2.033/31 = 65,5$ kgs.

Facultad de Ciencias Políticas y Económicas

P E S O	x_i	V	M	Total	$x_i f'_i$	$x_i f''_i$	$x_i f'''_i$
		f'_i	f''_i	f'''_i			
Menor de 45 kgs.....	43	—	—	—	—	—	—
45,1-49 kgs.....	47	—	1	1	—	47	47
49,1-53 »	51	—	—	—	—	—	—
53,1-57 »	55	2	1	3	110	55	165
57,1-61 »	59	3	—	3	177	—	177
61,1-65 »	63	3	2	5	189	126	315
65,1-69 »	67	4	—	4	268	—	268
69,1-73 »	71	2	—	2	142	—	142
73,1-77 »	75	3	—	3	225	—	225
77,1-81 »	79	—	—	—	—	—	—
81,1-85 »	83	1	—	1	83	—	83
85,1-89 »	87	—	—	—	—	—	—
Mayor de 89 kgs.....	91	1	—	1	91	—	91
TOTALES.....		19	4	23	1.285	228	1.513

Pesos medios: De varones: $1.285/19 = 67,6$ kgs.
 De mujeres: $228/4 = 57,0$ »
 En Facultad: $1.513/23 = 65,7$ kgs.

En el conjunto de las Facultades

P E S O	x_i	V	M	Total	$x_i f_i$	$x_i f_i''$	$x_i f_i'''$
		f_i	f_i''	f_i'''			
Menor de 45 kgs.....	43	—	2	2	—	86	86
45,1-49 kgs.....	47	1	8	9	47	376	423
49,1-53 ».....	51	5	21	26	255	1.071	1.326
53,1-57 ».....	55	17	31	48	935	1.705	2.640
57,1-61 ».....	59	46	20	66	2 714	1.180	4.894
61,1-65 ».....	63	73	11	84	4 599	693	5.292
65,1-69 ».....	67	67	5	72	4 489	335	4.824
69,1-73 ».....	71	44	2	46	3 124	142	3 266
73,1-77 ».....	75	37	1	38	2 775	75	2 850
77,1-81 ».....	79	19	—	19	1.501	—	1.501
81,1-85 ».....	83	7	1	8	581	83	664
85,1-89 ».....	87	4	—	4	348	—	348
Mayor de 89 kgs.....	91	5	—	5	455	—	455
TOTALES.....		325	102	427	21 823	5.746	27 569

Pesos medios: De varones. 21.823/325 = 67,1 kgs.
 De mujeres: 5.746/102 = 56,3 »
 En conjunto: 27.569/427 = 64,5 »

Los pesos medios calculados son:

FACULTAD	Varones	Mujeres	TOTAL
Derecho.....	67,2	54,5	65,9
Medicina.....	68,2	55,0	67,4
Ciencias.....	66,5	55,0	63,7
Farmacia.....	67,8	55,7	61,6
Filosofía.....	63,0	58,0	59,1
Veterinaria.....	65,5	—	65,5
Políticas y Económicas	67,6	57,0	65,7
EN LA UNIVERSIDAD..	67,1	56,3	64,5

1.111 *Indices de nutrición.*—Halladas las tallas medias y los pesos medios se han determinado los índices de nutrición para varones, mujeres y el conjunto de unos y otras por Facultad, aplicando la fórmula:

$$I = \frac{\text{Talla media en metros}}{\text{Peso medio en Kgs.}} \cdot 100$$

FACULTAD	Varones	Mujeres	TOTAL
Derecho.....	2,56	2,97	2,59
Medicina.....	2,51	2,94	2,54
Ciencias.....	2,56	2,89	2,63
Farmacia.....	2,49	2,85	2,66
Filosofía.....	2,68	2,75	2,74
Veterinaria.....	2,57	—	2,57
Políticas y Económicas	2,52	2,81	2,57
EN LA UNIVERSIDAD..	2,54	2,84	2,61

La Facultad cuyos alumnos varones están mejor nutridos es la de Farmacia, seguida de la de Medicina y Ciencias Políticas y Económicas, y la peor, Filosofía y Letras. Para las alumnas, en cambio, las cifras son bien distintas, resultando las de Filosofía y Letras las mejor nutridas y las de Derecho las más "espigadas". Hemos podido aquí precisar más los resultados obtenidos en el

anterior trabajo (1) y confirmar las conclusiones del mismo.

El peso medio de los estudiantes varones de la Universidad de Madrid es 67,1 Kgs., que es superior, salvo para los alemanes, que es sensiblemente igual, a la media de pesos dados por los soldados americanos al desmovilizarse en la guerra (1914-18) clasificados según su oriundez, y que fué así:

Americanos	65,62 Kgs.
Escoceses	65,74 "
Ingléses	65,76 "
Alemanes	67,22 "
Irlandeses	64,84 "
Polacos	66,05 "
Franceses	64,48 "
Hebreos	62,53 "
Italianos	62,59 "

Los alumnos varones de la Facultad de Filosofía y Letras presentan una marcada diferencia con respecto a los de las otras Facultades, pero en ningún caso podemos decir que los alumnos se muestren desnutridos, sino todo lo contrario. Debemos fijarnos para hacer la comparación con los soldados de características raciales análogas o parecidas a la nuestra, como italianos y franceses, a ambos les supera muy ampliamente, y si calculamos su error típico, veremos que con una diferencia muy significativa. Podemos concluir que la queja expresada por un 26,2 por 100 de los preguntados en la anterior encuesta, de alimentación insuficiente en sus residencias y pensiones, no se refleja en el grado de nutrición de los estudiantes, y más parece un sentimiento de protesta muy tradicional en España, cuando la comida está incluida en el precio ajustado. Bien es verdad que en una pregunta posterior declaraban que la alimentación era completada por ellos con extraordinarios, y sólo un 12,8 por 100 declaraba no tener medios para hacerlo.

1.12. *Estudiantes que usan gafas.*—Los resultados obtenidos fueron:

(1) "Una encuesta a los estudiantes universitarios de Madrid", por M. Fraga y J. Tena Artigas.

FACULTAD	USAN GAFAS		TOTAL
	Si	No	
Ciencias.....	26	58	84
Derecho.....	25	65	90
Farmacia.....	13	38	51
Filosofía.....	17	31	48
Medicina.....	32	68	100
Veterinaria.....	11	20	31
Políticas y Económicas	11	12	23
EN LA UNIVERSIDAD..	135	292	427

y expresados en cifras relativas:

FACULTAD	USAN GAFAS	
	Si	No
Ciencias.....	30,9	69,1
Derecho.....	27,8	72,2
Farmacia.....	25,5	74,5
Filosofía.....	35,4	64,6
Medicina.....	32	68
Veterinaria.....	35,5	64,5
Políticas y Económicas.....	47,8	52,2
EN LA UNIVERSIDAD.....	31,6	68,4

Es la Facultad de Políticas y Económicas en la que hay mayor porcentaje de alumnos que usan gafas, en tanto que Farmacia es la que lo tiene menor.

La distribución—según el sexo—de los alumnos que usan gafas es la siguiente:

FACULTAD	USAN GAFAS		TOTAL
	V	M	
Ciencias.....	20	6	26
Derecho.....	22	3	25
Farmacia.....	8	5	13
Filosofía.....	6	11	17
Medicina.....	27	5	32
Veterinaria.....	11	—	—
Políticas y Económicas	9	2	11
EN LA UNIVERSIDAD..	103	32	135

A estas cifras absolutas corresponden las siguientes relativas:

FACULTAD	USAN GAFAS	
	V	M
Ciencias.....	76,9	23,1
Derecho.....	88	12
Farmacia.....	61,5	38,5
Filosofía.....	35,3	64,7
Medicina.....	84,4	15,6
Veterinaria.....	100	—
Políticas y Económicas.....	82	18
EN LA UNIVERSIDAD.....	76,2	23,8

Hemos calculado los porcentajes de alumnos que usan gafas en cada Facultad con un coeficiente de confianza de 95 por 100, en la siguiente forma:

FACULTAD	PROPORCIONES	
	Si	No
Ciencias.....	0,309	0,691
Derecho.....	0,278	0,722
Farmacia.....	0,255	0,745
Filosofía y Letras.....	0,354	0,646
Medicina.....	0,32	0,68
Veterinaria.....	0,355	0,645
Políticas y Económicas.....	0,478	0,522
En la Universidad.....	0,316	0,684

Estas proporciones estiman los porcentajes de alumnos que usan gafas en la población. Para calcular los errores de muestreo utilizamos las fórmulas

$$D_i^2(p) = \frac{v_i - n_i}{v - 1} \cdot \frac{\Omega_i \varphi_i}{n_i}$$

para cada estrato, y

$$D^2(p) = \frac{1}{v^2} \sum D_i^2(p) v_i^2$$

para el total. Los resultados son:

FACULTAD	$D_i^2(p)$	$D_1(p)$	$E = K$ $D_1(p)$
Ciencias.....	0,00245	0,0495	0,0990
Derecho.....	0,00215	0,0463	0,0926
Farmacia.....	0,00358	0,0598	0,1196
Filosofía.....	0,00458	0,0676	0,1352
Medicina.....	0,00208	0,0456	0,0912
Veterinaria.....	0,00711	0,0842	0,1684
Políticas y Económicas	0,01050	0,1024	0,2048
En la Universidad....	0,00048	0,0220	0,0440

Con un coeficiente de confianza del 95 por 100 los porcentajes de alumnos con gafas en cada Facultad oscilan entre los valores del siguiente cuadro multiplicados por 100.

FACULTAD	INTERVALOS DE CONFIANZA	
	$p_1 - E_1$	$p_1 + E_1$
Ciencias.....	0,210	0,408
Derecho.....	0,186	0,370
Farmacia.....	0,136	0,374
Filosofía.....	0,219	0,489
Medicina.....	0,229	0,411
Veterinaria.....	0,187	0,523
Políticas y Económicas.....	0,274	0,682
En la Universidad.....	0,294	0,338

1.13. *Idiomas extranjeros traducidos.*— Se preguntó cuántos idiomas efectivamente traducían los alumnos, no los aprobados en algún Centro. La encuesta proporcionó los siguiente datos:

Idiomas traducidos	0		1		2		3		4		Más de 4		TOTAL		
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	
Ciencias.....	13	3	18	6	25	11	7	—	1	—	—	—	64	20	84
Derecho.....	13	2	34	3	23	2	7	1	2	1	2	—	81	9	90
Farmacia.....	7	7	13	10	3	8	1	1	1	—	—	—	25	26	51
Filosofía.....	1	6	4	13	2	14	1	4	2	—	1	—	11	37	48
Medicina.....	27	1	35	1	27	4	4	—	1	—	—	—	94	6	100
Veterinaria.....	3	—	20	—	8	—	—	—	—	—	—	—	31	—	31
Políticas y Económicas ..	4	2	7	2	7	—	1	—	—	—	—	—	19	4	23
TOTALES.....	68	21	131	35	95	39	21	6	7	1	3	—	325	102	427

Las cifras relativas correspondientes son:

Núm. de idiomas traducidos	PORCENTAJES	
	V	M
0.....	20,9	20,6
1.....	40,3	34,3
2.....	29,2	38,2
3.....	6,4	5,8
4.....	2,1	0,9
Más de 4.....	0,9	—

El 20,9 por 100 de los varones y el 20,6 de las mujeres no traducen ningún idioma. Para la debida interpretación de estas cifras hay que tener presente que algunos alumnos han considerado como idiomas extranjeros traducidos el latín y el griego.

La distribución por Facultades según que se traduzca o no algún idioma es, en porcentajes, la siguiente:

FACULTAD	TRADUCEN ALGUN IDIOMA	
	Si	No
Ciencias.....	80,9	19,1
Derecho.....	83,3	16,7
Farmacia.....	72,6	27,4
Filosofía.....	85,4	14,6
Medicina.....	72	28
Veterinaria.....	90,3	9,7
Políticas y Económicas.....	73,9	26,1
EN UNIVERSIDAD.....	79,1	20,9

El 79,1 por 100 de los universitarios traducen por lo menos un idioma. Resulta algo sorprendente que sea en la Facultad de Veterinaria en la que existe mayor porcentaje de alumnos que traducen algún idioma y no lo sea la de Filosofía que tan sólo ocupa el segundo lugar, seguida de Derecho, Ciencias, Políticas y Económicas, Farmacia y Medicina.

1.14. Idiomas extranjeros hablados.—Igual que en el punto 1.13 se pedía los idiomas efectivamente hablados, no los aprobados en algún Centro docente. Se obtuvieron los datos que a continuación se reproducen:

Idiomas hablados	0		1		2		3		4		Más de 4		TOTAL		
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	
Ciencias.....	38	13	22	6	3	1	—	—	1	—	—	—	64	20	84
Derecho.....	50	3	24	5	6	1	—	—	1	—	—	—	81	9	90
Farmacia.....	21	20	3	6	1	—	—	—	—	—	—	—	25	26	51
Filosofía.....	5	20	4	16	—	1	1	—	—	—	1	—	11	37	48
Medicina.....	75	4	12	1	6	1	—	—	1	—	—	—	94	6	100
Veterinaria.....	27	—	4	—	—	—	—	—	—	—	—	—	31	—	31
Políticas y Económicas...	15	3	3	1	1	—	—	—	—	—	—	—	19	4	23
TOTALES.....	231	63	72	35	17	4	1	—	3	—	1	—	325	102	427

En porcentajes, los resultados son:

Núm. idiomas hablados	PORCENTAJES	
	V	M
0.....	71,1	61,8
1.....	22,2	34,3
2.....	5,2	3,9
3.....	0,3	—
4.....	0,9	—
Más de 4.....	0,3	—

El 38,2 por 100 de las mujeres hablan un idioma extranjero por lo menos y solamente el 28,9 de los varones. Una de las causas de esta diferencia puede ser la mayor importancia que suele darse a los idiomas en los Colegios femeninos, muchos de los cuales utilizan como segunda lengua un idioma extranjero.

La distribución por Facultades según que se hable o no algún idioma es, en cifras relativas, la siguiente:

FACULTAD	HABLA ALGUN IDIOMA	
	Si	No
Ciencias.....	39,4	60,6
Derecho.....	41,2	58,8
Farmacia.....	19,6	80,4
Filosofía.....	47,9	52,1
Medicina.....	21,0	79,0
Veterinaria.....	12,9	87,1
Políticas y Económicas.....	21,8	78,2
En la Universidad.....	31,2	68,8

El 31,2 por 100 de los universitarios de Madrid hablan algún idioma extranjero. Es la Facultad de Filosofía—seguida de Derecho y Ciencias—en la que hay mayor porcentaje de alumnos hablando idiomas extranjeros.

Apenas existe relación entre los idiomas traducidos y hablados por los alumnos de las distintas Facultades universitarias, como demuestra el cálculo del coeficiente de correlación por rangos.

FACULTAD	IDIOMAS		$(R_x - R_y)^2$
	Traducidos R_x	Hablados R_y	
Ciencias.....	4	3	1
Derecho.....	3	2	1
Farmacia.....	6	6	0
Filosofía.....	2	1	1
Medicina.....	7	5	4
Veterinaria.....	1	7	36
Políticas y Económicas	5	4	1
			44

$$\rho = 1 - \frac{6 \sum (R_x - R_y)^2}{N(N^2 - 1)} = 1 - \frac{6 \cdot 44}{7 \cdot 48} = 0,214.$$

El valor obtenido [$\rho = 0,214$] nos indica que no existe correlación entre el número de idiomas hablados y traducidos por Facultad por los universitarios. Así, por ejemplo, es la Facultad de Veterinaria en la que hay mayor porcentaje de alumnos que traducen un idioma y, sin embargo, la de menor porcentaje de alumnos que lo hablen.

2. DATOS ACADÉMICOS

2.1. *Sección en que estudia.*—Esta pregunta se refiere tan sólo a las Facultades de Ciencias Políticas y Eco-

nómicas (Secciones de Políticas y Económicas), Ciencias (Secciones de Físicas, Químicas, Matemáticas, Naturales y Preparatorio de Arquitectura) y Filosofía y Letras (Secciones de Estudios comunes, Filología clásica, Filología románica, Filología semítica, Filosofía, Historia y Pedagogía), únicas en las que existen distintas Secciones.

En estas tres Facultades la encuesta arroja los siguientes resultados:

Facultad de Ciencias Políticas y Económicas

SECCION	ALUMNOS	
	Absolutas	Relativas
Económicas.....	22	95,6
Políticas.....	1	4,4
TOTAL.....	23	100

Facultad de Ciencias

SECCION	ALUMNOS	
	Absolutas	Relativas
Arquitectura.....	21	25,0
Física.....	2	2,4
Químicas.....	42	50,0
Matemáticas.....	16	19,0
Naturales.....	3	3,6
TOTAL.....	84	100

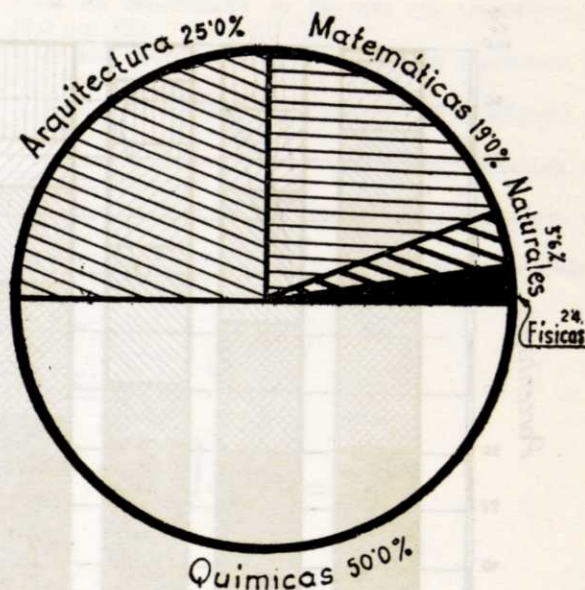
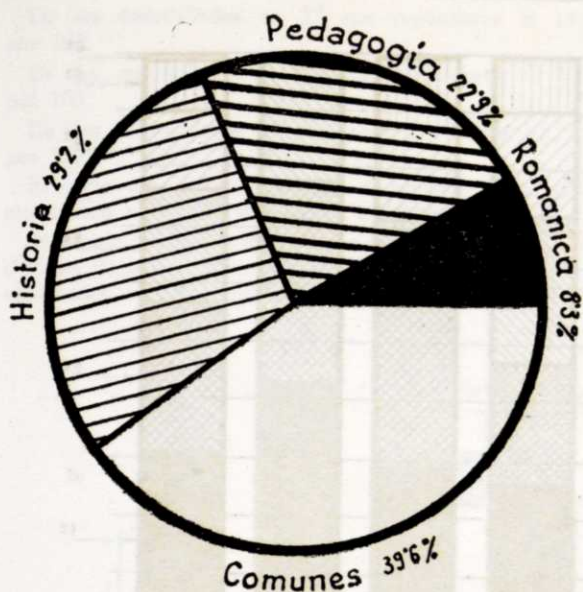
Facultad de Filosofía y Letras

SECCION	ALUMNOS	
	Absolutas	Relativas
Comunes.....	19	39,6
Románica.....	4	8,3
Historia.....	14	29,2
Pedagogía.....	11	22,9
TOTAL.....	48	100

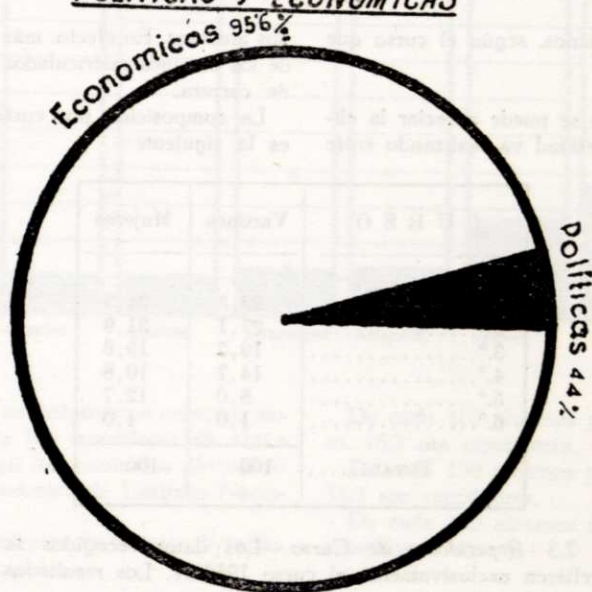
Algunas de las Secciones no aparecen representadas en la muestra debido al pequeño número de sus alumnos.

FILOSOFIA Y LETRAS

CIENCIAS



POLITICAS Y ECONOMICAS



2.1.—Porcentaje de alumnos matriculados en cada sección que intervienen en la muestra estudiada.

muestra la distribución por Facultades, sexo y curso de los alumnos componentes de la muestra.

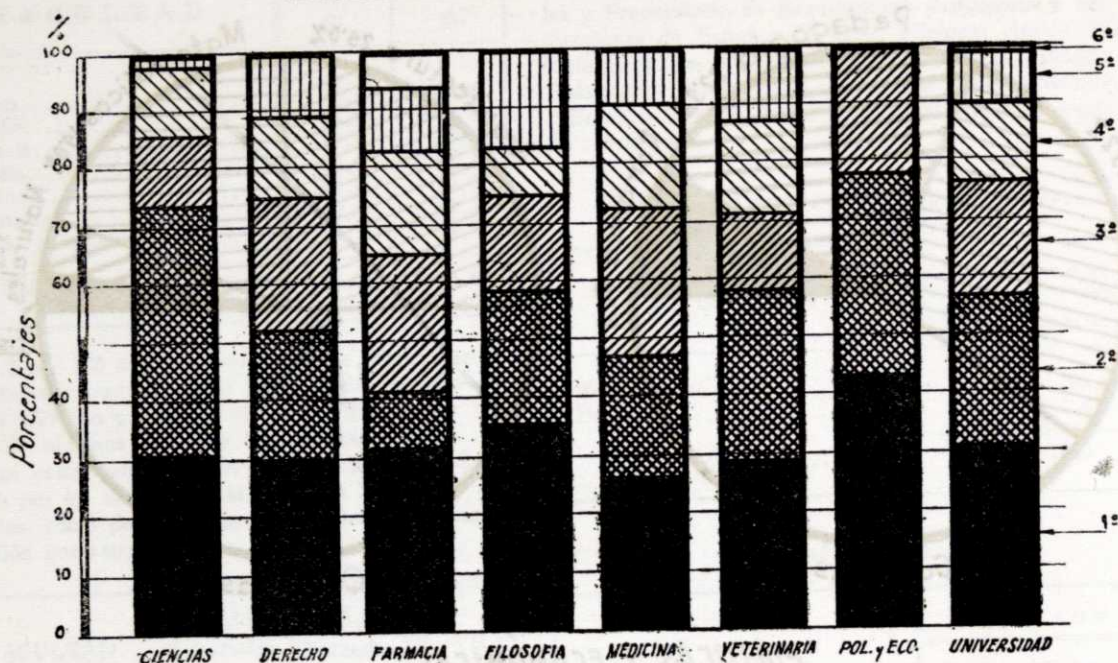
2.2 Curso.—El cuadro estadístico de la página 40

Expresando este cuadro en porcentajes, los resultados son:

FACULTAD	CURSO							TOTAL
	1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	6.º	7.º	
Ciencias.....	31	42,8	11,9	11,9	2,4	—	—	100
Derecho.....	30	22,2	22,2	14,4	11,2	—	—	100
Farmacia.....	31,4	9,8	23,5	17,7	11,7	5,9	—	100
Filosofía.....	35,4	23,0	16,7	8,2	16,7	—	—	100
Medicina.....	26,0	21,0	25,0	18,0	9,0	1,0	—	100
Veterinaria.....	29,0	29,0	12,9	16,1	12,9	—	—	100
Políticas y Económicas.....	43,5	34,8	21,7	—	—	—	—	100
EN UNIVERSIDADES.....	30,6	25,7	19,7	13,8	9,3	0,9	—	100

Distribucion por cursos

2.2



2.2.—Distribución de los alumnos, según el curso que estudian.

En la distribución por cursos se puede apreciar la eliminación gradual que la Universidad va realizando entre

sus alumnos. En efecto, más del 56 por 100 de la totalidad de los alumnos matriculados cursan los dos primeros años de carrera.

La composición por cursos y sexo en cifras relativas es la siguiente:

CURSO	Varones	Mujeres
1.º.....	29,5	34,3
2.º.....	27,1	21,6
3.º.....	19,7	19,6
4.º.....	14,7	10,8
5.º.....	8,0	12,7
6.º.....	1,0	1,0
TOTAL.....	100	100

2.3 Repetidores de Curso.—Los datos recogidos se refieren exclusivamente al curso 1950-51. Los resultados obtenidos son:

CURSO	1.º		2.º		3.º		4.º		5.º		6.º		TOTAL	
	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M	V	M
Facultad														
Ciencias.....	3	2	14	6	1	—	3	1	—	—	—	—	21	9
Derecho.....	4	—	—	—	2	—	2	—	1	—	—	—	9	—
Farmacia.....	1	2	2	1	3	3	1	—	1	—	—	—	8	6
Filosofía.....	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Medicina.....	3	—	1	—	1	—	5	—	—	—	—	—	10	—
Veterinaria.....	1	—	2	—	1	—	—	—	—	—	—	—	4	—
Políticas y Económicas.....	2	—	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	2	1
EN UNIVERSIDAD.....	14	4	19	7	8	4	11	1	2	—	—	—	54	16

El 16,6 por 100 de los varones y el 15,7 por 100 de las mujeres repiten curso. Si no se distingue el sexo, repiten curso el 16,4 por 100 de los universitarios matriculados.

La distribución de los repetidores según el año de carrera cursado es la siguiente:

De los matriculados en 1.º son repetidores el 13,7 por 100.

De los matriculados en 2.º son repetidores el 23,6 por 100.

De los matriculados en 3.º son repetidores el 14,3 por 100.

De los matriculados en 4.º son repetidores el 20,1 por 100.

De los matriculados en 5.º son repetidores el 5,1 por 100.

El curso que más se repite es el segundo y los últimos cursos se repiten menos que los primeros.

Se puede también efectuar una distribución por Facultades de los repetidores con los resultados siguientes, expresados en cifras relativas:

De los matriculados en Ciencias son repetidores el 35,7 por 100.

De los matriculados en Derecho son repetidores el 10,0 por 100.

De los matriculados en Farmacia son repetidores el 27,4 por 100.

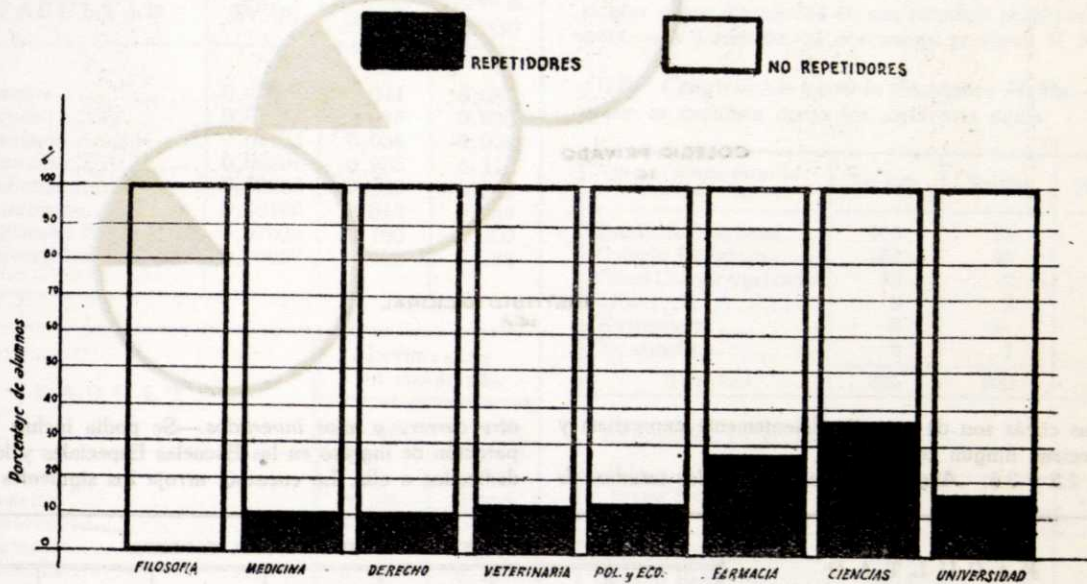
De los matriculados en Filosofía son repetidores el — por 100.

De los matriculados en Medicina son repetidores el 10,0 por 100.

De los matriculados en Veterinaria son repetidores el 12,9 por 100.

De los matriculados en P. y Económicas son repetidores el 13,0 por 100.

Repetidores de curso (23)



De gran interés es conocer en qué centros cursaron sus estudios de Enseñanza Media los repetidores de algún año en las Facultades. He aquí los resultados obtenidos:

De cada 100 alumnos procedentes de Instituto Nacional, 14,4 son repetidores.

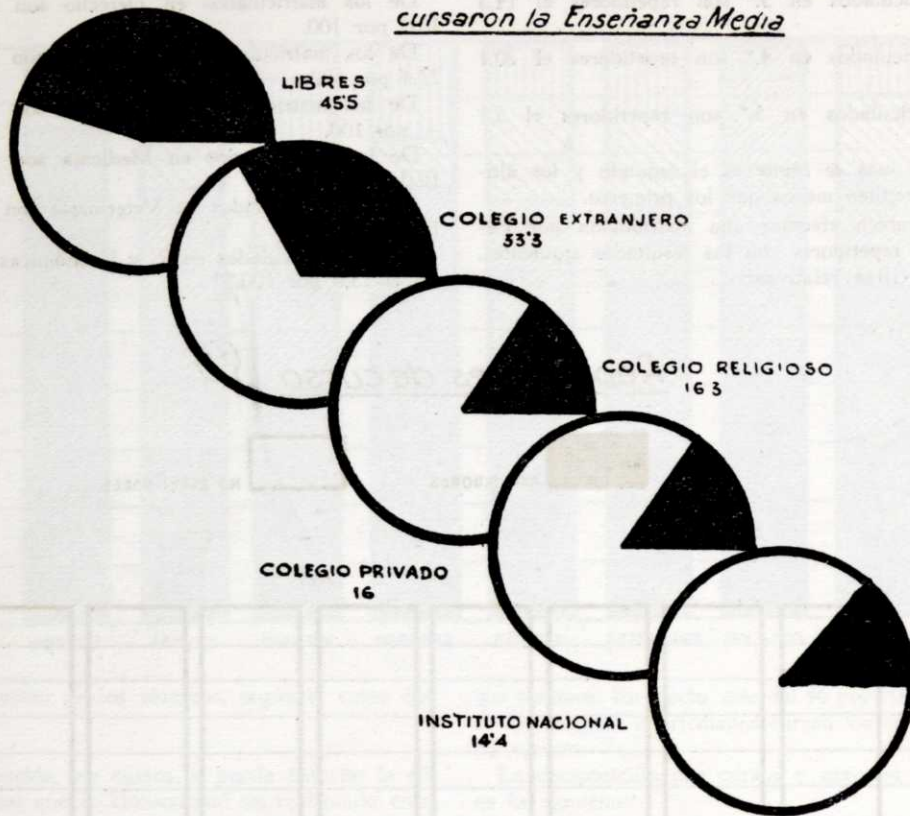
De cada 100 alumnos procedentes de Colegio Privado, 16,0 son repetidores.

De cada 100 alumnos procedentes de Colegio Religioso, 16,3 son repetidores.

De cada 100 alumnos procedentes de Colegio Extran., 33,3 son repetidores.

De cada 100 alumnos procedentes de Libres, 45,5 son repetidores.

Porcentajes de repetidores según el Centro en que cursaron la Enseñanza Media (23)



Estas cifras son de por sí suficientemente expresivas y no precisan ningún comentario. 2.4, 2.5 y 2.6. Alumnos que empezaron los estudios de

otra carrera y años invertidos.—Se podía incluir la preparación de ingreso en las Escuelas Especiales y los años dedicados a ella. La encuesta arroja los siguientes datos:

FACULTAD	AÑOS INVERTIDOS EN OTRA CARRERA						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Ciencias.....	6	5	1	3	1	—	16
Derecho.....	10	1	—	—	—	1	12
Farmacía.....	4	—	—	—	—	—	4
Filosofía.....	3	5	—	—	—	1	9
Medicina.....	7	—	1	1	—	1	10
Veterinaria.....	1	—	—	1	—	—	2
Políticas y Económicas.....	4	2	2	4	1	1	14
TOTALES.....	35	13	4	9	2	4	67

En cada Facultad el porcentaje de sus alumnos que empezaron otra carrera es:

FACULTAD	Porcentajes
Ciencias.....	19
Derecho.....	13,3
Farmacía.....	7,8
Filosofía.....	18,7
Medicina.....	10
Veterinaria.....	6,4
Políticas y Económicas.....	60,8
EN UNIVERSIDAD.....	15,7

Un 15,7 por 100 de los universitarios madrileños han empezado los estudios de otra carrera y, salvo casos ex-

cepcionales, esta masa de estudiantes han intentado el ingreso en alguna Escuela Especial de Ingeniería o Arquitectura. Estos alumnos, que en su totalidad son varones, orientan sus nuevos estudios a las Facultades de Políticas y Económicas, Ciencias y Filosofía, preferentemente.

Para las proporciones de alumnos que empezaron los estudios de otra carrera, se han calculado los intervalos de confianza con un coeficiente de seguridad del 95 por 100, utilizando las fórmulas empleadas en otras ocasiones:

$$\mathcal{D}_1^2(p) = \frac{v_1 - n_1}{v_1 - 1} \frac{\Omega_1 \varphi_1}{n_1}, \text{ para cada estrato, y}$$

$$\mathcal{D}^2(p) = \frac{1}{v^2} \sum v_1^2 \mathcal{D}_1^2(p) \text{ para la muestra total.}$$

FACULTAD	PROPORCIONES	
	Empezaron p_1	No Empezaron q_1
Ciencias.....	0,19	0,81
Derecho.....	0,133	0,867
Farmacia.....	0,078	0,922
Filosofía.....	0,187	0,813
Medicina.....	0,10	0,90
Veterinaria.....	0,064	0,936
Políticas y Económicas.....	0,608	0,392
Universidad.....	0,157	0,843

Los resultados obtenidos aparecen en los cuadros siguientes:

FACULTAD	$\mathcal{D}_1^2(p)$	$\mathcal{D}_1(p)$	$E_1 = K$ $\mathcal{D}_1(p)$
Ciencias.....	0,00176	0,041	0,082
Derecho.....	0,00123	0,035	0,070
Farmacia.....	0,00135	0,036	0,072
Filosofía.....	0,00304	0,055	0,110
Medicina.....	0,00086	0,029	0,058
Veterinaria.....	0,00186	0,043	0,086
Políticas y Económicas.....	0,01003	0,100	0,200
Universidad.....	0,00027	0,016	0,032

FACULTAD	INTERVALOS DE CONFIANZA	
	$p_1 - E_1$	$p_1 + E_1$
Ciencias.....	0,108	0,272
Derecho.....	0,063	0,203
Farmacia.....	0,006	0,150
Filosofía.....	0,077	0,297
Medicina.....	0,042	0,158
Veterinaria.....	0	0,150
Políticas y Económicas.....	0,408	0,808
Universidad.....	0,125	0,189

Los valores de este cuadro, multiplicados por 100, limitan los porcentajes de alumnos que empezaron otros estudios.

La distribución en porcentajes por años invertidos de los alumnos que cursaron otros estudios es:

AÑOS INVERTIDOS	Porcentaje de alumnos
1.....	52,3
2.....	19,5
3.....	5,9
4.....	13,4
5.....	3,0
Más de 5.....	5,9
100,0	

Es de notar que aquéllos alumnos que tan sólo han empleado un año en su intento—el 52,3 por 100 del total—se incorporan en gran proporción (el 28,6 por 100) a la Facultad de Derecho, mientras que los que han invertido más tiempo tratan de aprovechar sus conocimientos matriculándose en las Facultades de Ciencias y Políticas y Económicas.

2.7. Causas que motivaron el cambio de estudios.—Agrupadas estas causas los resultados fueron:

	Contestaciones	Porcentajes
Falta de recursos económicos....	2	3
Falta de éxito en los estudios....	32	47,8
Cambio de residencia.....	2	3
Cambio de vocación u orientación	14	20,9
Enfermedad, etc.....	7	10,4
Simultanean con otros estudios..	10	14,9
TOTALES.....	67	100

Casi la mitad de los alumnos—el 47,8 por 100—que empezaron otros estudios los abandonaron por falta de éxito. Este porcentaje es aún más elevado si excluimos del total de 67 los 10 alumnos que cursan simultáneamente dos carreras, pues realmente a éstos no se les puede considerar como fracasados en sus estudios primeros. Hecha, pues, esta exclusión, el porcentaje se eleva al 56,1.

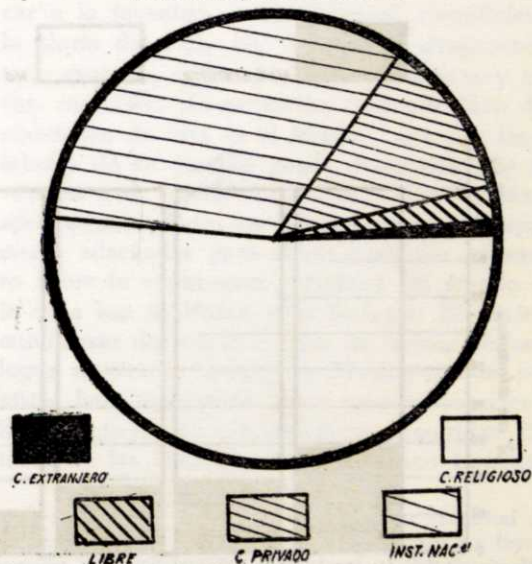
2.8. Centro donde cursó la Enseñanza Media.—En este punto la encuesta acusa los siguientes datos:

Centro donde cursó la Enseñanza Media	Varones	Mujeres	TOTAL
Instituto Nacional....	106	33	139
Colegio Religioso.....	162	59	221
Otros Colegios privados	43	7	50
Libre.....	9	2	11
Extranjero.....	3	—	3
No consta.....	2	1	3
TOTALES.....	325	102	427

Expresados en cifras relativas:

Centro donde cursó la Enseñanza Media	Varones	Mujeres	TOTAL
Instituto Nacional....	32,8	32,7	32,8
Colegio Religioso.....	50,1	58,4	52
Otros Colegios privados	13,3	6,9	11,8
Libre.....	2,8	2	2,6
Extranjero.....	1	—	0,8
TOTALES.....	100	100	100

Centro donde cursó la Enseñanza Media
Porcentaje de alumnos



(2.8)

Un 52 por 100 de los alumnos han realizado sus estudios de Bachillerato en Colegios Religiosos y un 32,8 en Institutos Nacionales. Un 67,2 por 100 de los alumnos cursaron sus estudios medios en Centros no estatales, aunque en muchos casos se trata de Colegios legalmente

reconocidos y sobre los que el Estado ejerce cierto control.

2.9.—Otros títulos profesionales poseídos.—Los datos obtenidos son:

FACULTAD TITULO DE	Ciencias ...	Derecho ...	Farmacia ...	Filosofía ...	Medicina ...	Veterinaria	P. y Económicas ...	TOTAL ...
Magisterio.....	2	—	2	7	2	—	1	14
Idiomas.....	—	1	1	—	—	—	—	2
Mecanografía.....	—	3	1	1	—	—	—	5
Profesor mercantil.....	1	1	—	—	1	—	—	3
Militar.....	1	—	—	—	—	—	—	1
Radiotécnico.....	1	—	—	—	—	—	—	1
Aparejador.....	1	—	—	—	—	—	—	1
Practicante.....	—	—	—	—	2	—	—	2
Delineante.....	—	1	—	—	—	—	—	1
Licenciado en F. y L.....	—	1	—	—	—	—	—	1
Enfermera.....	—	—	—	1	—	—	—	1
Periodista.....	—	—	—	1	—	—	—	1
TOTALES.....	6	7	4	10	5	—	1	33

Únicamente el 7,7 por 100 de los alumnos universitarios tienen algún título profesional. En la Facultad de Filosofía y Letras es donde hay mayor porcentaje de alumnos poseedores de algún título profesional—el 20,8—, la mayoría de los cuales tienen la carrera de Magisterio.

Expresadas estas cifras absolutas en valores relativos tenemos:

2.10. *Matrícula gratuita.*—Se pedía especificar el concepto por el que se tiene matrícula gratuita. La encuesta en este punto proporciona los datos siguientes:

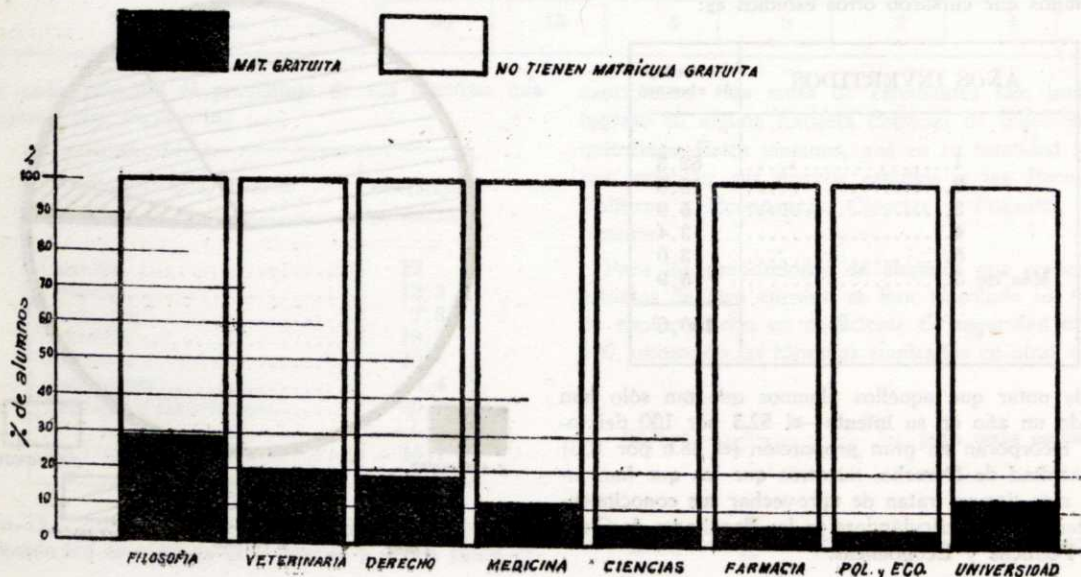
FACULTAD	Porcentaje de alumnos con matrícula gratuita
Ciencias.....	5,9
Derecho.....	18,9
Farmacia.....	5,8
Filosofía.....	27,1
Medicina.....	12
Veterinaria.....	19,4
Políticas y Económicas.....	4,3
EN LA UNIVERSIDAD.....	13,4

FACULTAD	ALUMNOS CON MATRÍCULA GRATUITA		
	V	M	TOTAL
Ciencias.....	2	3	5
Derecho.....	16	1	17
Farmacia.....	1	2	3
Filosofía.....	5	8	13
Medicina.....	10	2	12
Veterinaria.....	6	—	6
Políticas y Económicas	1	—	1
TOTALES.....	41	16	57

Un 13,4 por 100 de los universitarios tienen matrícula gratuita, bien por escasez de recursos, familia numerosa u otras causas. La repartición por Facultades varía bastante, oscilando entre el 27,1 por 100 para Filosofía y el 4,3 para Políticas y Económicas.

Matrícula gratuita

2.10



LA «ENSEÑANZA DEMOCRÁTICA» EN LA ALEMANIA ORIENTAL

La concepción pedagógica soviética no reconoce a la Iglesia ni a la familia el derecho de educar a la juventud. La nueva generación es propiedad de la Sociedad y del Estado, que pueden formarla conforme a sus fines. Por ello tratan siempre de alejar a la Iglesia de la labor educacional. Y así vemos cómo la lucha contra la Iglesia católica en los Estados "satélites" corrientemente ha empezado por la cuestión de la enseñanza y educación religiosas.

La actitud hacia la familia en la U. R. S. S. ha cambiado radicalmente en los últimos tiempos. La nueva Legislación soviética trata de consolidar la familia, dificultando el divorcio e imponiendo obligaciones para con los hijos. En la prensa soviética se encuentran llamamientos para la colaboración de los padres en la educación de la joven generación. Pero no se trata del reconocimiento del derecho de los padres a decidir independientemente sobre el contenido de la educación de sus hijos, sino de la inclusión forzada de la familia entre los instrumentos educacionales comunistas. Cualquier ensayo de los padres de educar a su hijo por su cuenta, frente a las consignas del Gobierno, se castiga como un crimen contra el Estado. Y para que éstos cumplan con lo que de ellos espera el Gobierno se les pone a su lado a unos delatores y vigilantes que son sus propios hijos. La escuela soviética enseña a los niños y les estimula con premios a denunciar todo lo que sucede en su casa. Un refinado sistema de tentación de los hijos para el control de la familia.

Un informe de Alemania Oriental afirma que:

"La escuela se convierte en una institución hostil que trata, con opresores métodos, de ahuyentar al niño de la familia, criar a un delator en casa de los padres, a un agitador en la edad de la pubertad. Dentro de la familia, el niño crece como un cuerpo extraño, es causa de controversias, acaloramientos, y se convierte en una viviente prueba de la impotencia de los padres. Un hombre que ni siquiera puede exteriorizar sus verdaderos pensamientos delante de su hijo se vuelve tímido, reservado, se desespera hasta aborrecer la vida y, finalmente, deja de luchar precisamente por su hijo." (*Deutsche Rundschau*, 1, 1952; pág. 29.)

En la terminología del exponente oficial pedagógico de la zona oriental *Neue Schule*, este proceso se describe de la siguiente manera:

"La nueva escuela democrática, educando nuestra juventud en un espíritu progresista, contribuye a cambiar la conciencia de los padres."

Una importancia enorme se concede a las instituciones educativas del Estado; seguramente nunca la educación de la juventud ha sido tan estrechamente vigilada como bajo el Gobierno soviético. La suerte del mismo régimen se está decidiendo en las escuelas. Ya en 1924 declaró Stalin "que la victoria del comunismo será imposible sin la formación de generaciones jóvenes en el espíritu comunista..." Este ha sido el punto de partida de toda la política cultural bolchevique.

A cada país ocupado, al par que las reformas "agraria" e "industrial", llega "la reforma educacional". Sobre el ejemplo del sistema educacional de Alemania Oriental se puede ver en qué consiste esta reforma, o la llamada "democratización" de las escuelas. En 1945 ha sido creada la llamada "escuela unitaria" (*Einheitsschule*): ocho cursos comunes para todos y luego cuatro a elegir entre enseñanza humanista, naturalista o profesional. Pero esta nueva forma "democrática" precisaba un nuevo "contenido democrático". En qué consiste esto se ve fácilmente a través de los programas de enseñanza, libros de texto y exigencias planteadas a los maestros.

Por de pronto, las materias tratadas están escogidas y comentadas con vistas a preparar la mentalidad necesaria para recibir la ideología comunista. En lugar de enseñar directamente el marxismo, poco comprensible para los niños, se trata de educar a la juventud en la "religión" científicista, en la gloria del siglo XIX. El mundo, desprovisto de todo misterio, regido por las leyes físicas y químicas, en estado de evolución continua. Uno de los resultados de ésta es el hombre, que con las cualidades de su cerebro puede dominarla más todavía. En este sentido racionalista, científicista, son aprovechadas todas las asignaturas, y las especialmente adecuadas para alejar cualquier pensamiento sobre la explicación espiritual del mundo y de la vida son la Física y la Biología. El núcleo de enseñanzas de ésta lo forman las teorías de los biólogos soviéticos Lysenko y Mychurin, que, por lo visto, han conseguido crear nuevas especies con la herencia de las características adquiridas. El estudio de las Matemáticas tiene como finalidad:

"... contribuir al reconocimiento de la exactitud de los principios del Materialismo dialéctico como las leyes generales y decisivas del movimiento y del desarrollo del

mundo. Así coopera la enseñanza de las Matemáticas a la formación del patriotismo democrático." (*Lehrplan für Mathematik*, 1-8 Schuljahr, págs. 3-4.)

Los manuales escolares abundan en materia que sirva para la educación materialista atea. A la Iglesia no se la combate con un ataque frontal, con negación directa, sino indirectamente, por medio de la interpretación de fenómenos naturales, tratando de no dejar en la mentalidad del niño sitio para otra explicación que no sea racional, "científica". Las cosas inexplicables científicamente son consideradas como invenciones de los hombres. Entre éstas se incluye también la idea de Dios.

El nuevo manual escolar de Historia (Ministerio de Enseñanza de la Deutsche Demokratische Republik) parte como de un hecho indiscutible de la evolución del hombre de los animales superiores. El primer período era el del comunismo primitivo. Siguió un desarrollo equivocado, que empezó con la introducción de la propiedad privada. El segundo período es el de la sociedad de la esclavitud. A éste pertenece también el Imperio Romano. Unas líneas mencionan la existencia de Jesucristo, pero dicen que posiblemente sea una leyenda. Al feudalismo de la Edad Media le sigue el "capitalismo". El último período de la evolución histórica será la reintroducción del "comunismo", de una sociedad sin clases, en la cual "los hombres vivirán libres sin explotación mutua". Los párrafos finales se dedican al desarrollo de la Unión Soviética y de Alemania bajo su mando. "En Alemania Oriental, se acabó el malogramiento de la existencia, comienza el paraíso stalinista".

En la escuela, la enseñanza tiene que convertir a los alumnos en correligionarios declarados de la sociedad socialista y en amigos de la Unión Soviética. Según el manual de Geografía General, aquella va transformando la Geografía del país ("el plan stalinista para la transformación de la naturaleza") mientras la Sociedad capitalista tiene este problema abandonado ("despoblación forestal en Estados Unidos"). El libro (cursos 6.º-7.º) tiene párrafos como éstos: "La Unión Soviética defiende la paz del mundo", "¿qué países de la tierra son amigos de la U. R. S. S.?" "¿Qué relación existe entre la Unión Soviética y la República Democrática Alemana?". Para no tratar las cuestiones sólo teóricamente, se ilustra todo obligatoriamente con ejemplos de actualidad, cumpliendo así los requisitos de la enseñanza intuitiva. El Ministerio de Enseñanza Popular (*Richtlinien*, núm. 40, 51) obliga a los alumnos a relacionar sus estudios con la actualidad política, especialmente con la "lucha del pueblo alemán entero por el futuro de la nación alemana, por la conclusión rápida del tratado de paz". El programa de lengua alemana (cursos 9.º-12.º) determina:

"Al alumno se le capacita para reconocer el progreso y la reacción en la Literatura alemana y considerar al realismo socialista como el método más progresivo de la creación literaria. Las nociones adquiridas por el alumno en la lectura le deben ayudar a comprender la necesidad de la lucha organizada por la paz mundial, por la Alemania unida y la liberación de la clase de los trabajadores, y para que participe activamente en ella." (Pág. 5.)

He aquí temas obligatorios para diciembre de 1952 (Alemania, curso 4.º):

Primera semana: "La Unión Soviética, a la cabeza de los partidarios de la paz mundial"; "Nosotros podemos aprender mucho de la Unión Soviética"; "El intercambio de experiencias entre los activistas"; "Las Casas de Sociedad para la amistad alemanosoviética en todas las ciudades"; "Un amigo de la paz, amigo de la Unión Soviética". Segunda semana: "Lenin y Stalin son los maestros y amigos de los trabajadores. Se les quiere, no solamente entre su pueblo, sino también entre todos los hombres deseosos del progreso y de la paz."

Un ejemplo del cumplimiento de las exigencias de la "actualización política" de la enseñanza lo tenemos en una colaboración del corresponsal de *Neue Schule* (núm. 40) sobre sus impresiones durante una visita a una escuela en Leipzig:

"Hablando con algunos pioneros, me han afirmado con sencillez y evidencia las analogías entre la política de los agresores en Corea y Alemania Occidental. Para seguir sus explicaciones me han llevado hasta su "Boletín" en el tablero. Bajo el título "Bonn debe dar una contestación alemana", se evidenciaban, de dibujo y de palabra, las aspiraciones pacíficas de nuestro Gobierno. Al tratar en la clase de Geografía (curso octavo) Méjico, el camarada Landgraf destacó la explotación de este país por el imperialismo estadounidense. Al par se ha evidenciado la política de la paz de la Unión Soviética en contraste con el papel agresivo del pacto del Atlántico y del plan Marshall."

La prensa educacional de la zona oriental no se limita a citar los casos que puedan servir de ejemplo, sino que también desapruueba públicamente a los maestros que no cumplen las insinuaciones sobre la "actualización" de la enseñanza.

"¿Será la mala voluntad o imposibilidad de divisar nuestra situación, cuando una camarada en una escuela berlinesa lee *Kabale und Liebe* con sus alumnos y pasa sin una palabra de explicación el párrafo en que se describe el comercio de vasallos para el servicio militar?"

En la declaración gubernamental se ha hecho explícita la postura hacia la continuación de estos crímenes vergonzosos de anteriores potentados "alemanes" por Adenauer y Schumacher (*Neue Schule*, núm. 40.)

"Se puede comprobar que la mayoría de las veces se logran insuficientemente y sólo aparentemente los objetivos señalados en *Richtlinien*, 40, 51. ¿Cómo sería de otro modo comprensible que la practicante Brandt, en una lección de aritmética, de cuarto curso, use para los ejemplos los datos de la entrega de productos por los campesinos al Estado, pero no lo considera como un deber patriótico, sino como una medida forzosa?" (*Neue Schule*, núm. 46.)

Está centralizada la preparación de los programas por semanas hasta el detalle, para todas las especialidades. Como en los libros de texto, se tratan la materia y la verdad tendenciosamente, desde el punto de vista político-subjetivo. Toda la enseñanza se dirige hacia el adoctrinamiento de la juventud. Detrás de la fachada de la democracia, "ciencia", "actualización de la enseñanza", se disimula la educación en el comunismo, amor a la Unión Soviética, lealtad al Gobierno soviético. Las materias, escogidas a propósito, contratos adecuados que burlan la verdad, repetición continua de los mismos *slogans*, se proponen con tiempo "condicionar" a la juventud de modo que no admita ningún pensamiento propio.

Los "funcionarios escolares" soviéticos se dan perfecta cuenta de que sus mejores planes no servirán para nada si no se asegura su realización por parte de los maestros. Saben que éstos pueden hacer fracasar todo, interpretando las materias individualmente; o sea que, para tener la juventud, hay que dominar antes a sus maestros. De ahí la atención hacia éstos, equivalente casi a la dedicada a sus alumnos. Cursos de unos cuantos meses tienen por objeto la preparación de maestros de nuevo corte para sustituir a los antiguos, que se dan sencillamente de baja. Luego se aplican una serie de procedimientos de control de las actividades de éstos y de su reeducación.

En todas las escuelas los maestros celebran con mucha frecuencia reuniones para la discusión de acontecimientos políticos y su inclusión en la enseñanza. Cada uno informa sobre sus actividades, en especial sobre medidas tomadas y resultados obtenidos en la educación comunista. Informa, por ejemplo, qué procedimiento ha seguido para conseguir que el alumno X se haya hecho pionero o se haya inscrito en la Juventud Libre Alemana; en la reunión se dan consejos o se critica. Los maestros están sometidos a fuerte presión por parte de los círculos oficiales para hacerles entrar en la Sozialistische Einheitspartei Deutschlands (el Partido oficial de Alemania Oriental). En las reuniones mencionadas se leen y estudian las decisiones del Comité Central de S. E. D. y declaraciones del Gobierno de Grotewohl.

Una tarde al mes se dedica a la "ampliación pedagógica de formación" del maestro. Su objetivo se precisa del siguiente modo en las directivas metódicas del Comité Pedagógico Central: "Se trata de dirigir y capacitar a todos los camaradas para apoyar y resolver las preguntas de enseñanza y educación científica, desde el punto de la dialéctica marxista". El maestro pertenece, por lo menos, a una de las numerosas "organizaciones de masas", que también forman parte de los instrumentos de reeducación. Está obligado a pronunciar conferencias y tomar parte en discusiones. Por su propia actividad y obligación de agitador de los demás se interna cada vez más en los asuntos del régimen y recibe una especie de entrenamiento; aprende a reservar sus propias convicciones; incluso a decir en público cosas distintas de las que piensa. Los conflictos de conciencia son al principio dolorosos, pero con el tiempo el oportunismo y la necesidad de conservación le hacen aceptar con más tranquilidad la obligación de llevar una vida doble. De aquí ya no está muy lejos el nihilismo práctico, donde los valores como el honor, la verdad, la sinceridad y la amistad tienen solamente valor se-

cundario, cediendo ante el instinto de conservación.

El maestro no teme solamente a sus superiores, sino también a sus alumnos. Sus palabras, sus comentarios objetivos, o sea contrarios a las instrucciones oficiales, pueden llegar muy fácilmente a las autoridades. Aterrorizado llega a ejercer su profesión formalmente, sin convicción. Y eso que sus obligaciones no terminan con la escuela. En toda clase de reuniones y mítines tiene que comprometerse, pública y voluntariamente, a ocupaciones extraordinarias. En qué consiste esto, citemos otra vez *Neue Schule*:

"Mientras los mejores agitadores entre los maestros y alumnos, a partir de ahora, todos los domingos discuten en el tren especial Dresden-Gutenfürst con los pasajeros sobre el Consejo panalemán y conclusión acelerada de un tratado de paz, otro conjunto trabaja para la emisora local en las emisiones de aclaración."

Y también:

"El personal educativo del noveno curso, Berlín, Helldorfstrasse, se ha comprometido a educar a sus alumnos hacia la construcción activa de una Alemania democrática, formar en todos los cursos un comité de paz, entrar en bloque en la sociedad de amistad germano-soviética y estudiar el llamamiento de la Cámara Popular con los camaradas del distrito que apadrinan en Berlín Occidental."

Entre "las obligaciones voluntarias" figuran, pues, la actuación comunista, las cartas a los maestros y alumnos del Berlín Occidental, trabajos extraordinarios en la escuela, etc., etc.

El cumplimiento de "estos actos voluntarios" es obligatorio y controlado. El principio de voluntariedad se aplica en el sentido comunista. Su incumplimiento trae como consecuencia pública incriminación en la prensa y en las reuniones, lo que equivale al fin de los ascensos y comienzo de la persecución.

"Una obligación voluntaria de elevar el rendimiento en la lucha por la unidad y la paz es siempre una promesa que se da a la Sociedad, al pueblo alemán. Y toda la obligación tomada delante de otros ciudadanos de la República Democrática Alemana o juntamente con ellos, les concede a la vez el derecho de insistir sobre el consecuente cumplimiento de la tarea voluntariamente aceptada." (*Neue Schule*, 9-X-1951.)

Tanto el maestro como el alumno se encuentran en las condiciones del régimen comunista entre los dientes de la incompasiva máquina estatal, que se propone convertirlos en seres obedientes sin voluntad, desprovistos de todo pensamiento propio y moral personal, entregados ciegamente a un solo colectivo: el Estado.

B. CYMBALISTY

LAS LENGUAS VIVAS EN LA ENSEÑANZA MEDIA

Si pretendemos que el Bachillerato proporcione una cultura base, es indiscutible que a los estudios de Letras y Ciencias debemos unir el de un idioma que permita al alumno, cuando menos, ampliar sus conocimientos de cualquier carrera o profesión que luego haya de ejercer, sin recurrir a intermediarios que, en caso de encontrarlos, pueden haber modificado las fuentes iniciales con un criterio personal.

Y no es sólo cultural el desempeño de un idioma, sino también social. No cabe duda que el mejor medio de relación y comprensión entre los diferentes países, así como el conocimiento mutuo de sentimientos e ideas, se logrará rompiendo la barrera que plantea la diferencia de idiomas.

Precisamente, uno de los temas recién tratados en el Bureau International d'Education, de Ginebra, como prueba de que el problema de la enseñanza de los idiomas es internacional y de palpitante actualidad, ha sido una encuesta dirigida a diversos Ministerios de Instrucción Pública sobre la enseñanza de las lenguas vivas en los diferentes países; lugar que ocupan en la enseñanza, programas, métodos, profesorado y textos.

SELECCIÓN DE IDIOMAS

En el conjunto de todos ellos, no cabe duda que hay algunos básicos: por la extensión de la zona lingüística que ocupan, el valor científico y literario de sus obras, y por la necesidad o facilidad de su aprendizaje. Tales, por no citar más que los principales, son: el alemán, el inglés, el español y el francés. Excepcionalmente, razones geográficas de buena amistad y mutua comprensión pueden aconsejar el estudio del portugués como base cultural española. Si comparamos cualquiera de éstos con alguno de los otros no mencionados observaremos, por ejemplo, que quien llegue a conocer el chino llegará a saber un idioma que se habla nada menos que en una de las cinco partes del mundo; pero ¿a quién puede interesar su conocimiento? A determinados individuos especializados en su cultura o comercio... Luego no nos será útil generalizar su enseñanza.

Por otra parte, si se diera el caso de que hubiese la posibilidad de elección sin limitaciones de idiomas en la enseñanza oficial, raro sería el alumno que escogiera el chino y se dispusiera a romper la barrera casi infranqueable de sus innumerables signos. No sería así con el portugués, pues el educando, es natural (algunas veces secundado por sus familiares), no buscaría aquel idioma que le pudiera ser más útil, sino el que le fuera más fácil...

Si lo que se pretende en la enseñanza oficial es que el alumno salga del Bachillerato con un bagaje cultural y utilitario, es tan importante que adquiera un idioma como la selección del mismo. Y no debe darse a un muchacho una libertad de elección cuando no está capacitado para hacerlo: es al Estado al que compete la tarea de señalar los seleccionados.

EL FRANCÉS COMO IDIOMA BASE

Al francés, idioma que consideramos básico en la formación cultural, dentro de la Enseñanza Media y respondiendo al cuestionario planteado por el Departamento de Ginebra a que hemos aludido hace un momento, encaminaremos el contenido de este artículo.

Lugar de las lenguas vivas en la Enseñanza.—Las lenguas vivas son, en efecto, objeto de estudio obligatorio en la Enseñanza Media; pero ¿se ha concedido a éstas la misma importancia que a las otras disciplinas en lo tocante al paso de una clase a otra superior o en el examen final? Yo creo que hasta ahora no; la mayor parte de los profesores se han visto presionados por mil circunstancias a ser excesivamente benévolos en los exámenes; se ha dado el caso, por ejemplo, de un bachiller que, después de verificar un examen de Estado, al realizar una prueba de ingreso en un centro oficial, dió lugar a la siguiente anécdota:

—*Dites moi, monsieur, les jours de la semaine.*

—*L'hiver...*

—*Je vous ai dit, les jours de la semaine!*

—*L'hiver...*

—*Bon, allez y, dites moi les saisons!*

—*L'hiver..., l'automne..., la primavère (sic)...*
 et... la, la otra no me acuerdo.

Y esto ¿por qué? Porque hasta ahora los idiomas se han considerado como una asignatura de relleno, como un lastre más, en excesivo bagaje de asignaturas del bachiller. Porque el profesor ha tenido pocas horas en el transcurso del Bachillerato para desarrollar sus enseñanzas; porque no ha tenido tampoco un material adecuado con el que atraer el interés de los alumnos y fijar su atención, y, sobre todo, porque no se ha llegado a crear el ambiente favorable al desarrollo cultural y social del idioma.

FIN DE LA ENSEÑANZA DEL IDIOMA

¿Cuál es el fin de la enseñanza del idioma? Su principal objeto es el poseerlo, pero también realizar durante su enseñanza un comercio cultural y social que facilite la mejor comprensión entre los

pueblos. Este fin, próximo o lejano, a grandes rasgos, debe ser el que se propone el Estado (*Boletín Oficial* fecha 27 febrero último al promulgar en el capítulo VII, artículos 80, 82, la enseñanza de un idioma moderno como una de las materias propias a cursar durante el Bachillerato.

EL PROFESORADO

Si bien es cierto que el profesor, por el hecho de tener que dar títulos oficiales de aptitud, se ve en la precisión de administrar justicia, no es ésta, aun con ser muy importante, su principal misión, sino que *el capacitar al alumno debe ser el fundamento de su enseñanza.*

Para ello el profesor requiere unas condiciones específicas y ambientales: competencia en la materia, limitación de alumnos, tiempo para el desarrollo de su enseñanza y material para auxiliarla.

Es incontestable la competencia del profesor oficial, que, después de un trabajoso estudio, ha demostrado sus conocimientos y logrado, tras unas duras oposiciones, la cátedra de un idioma. Mas la simple posesión de una licenciatura no presupone la mayoría de las veces el dominio de un idioma y puede darse el caso de estar su enseñanza en manos de profesores incompetentes. En Madrid, y a partir del curso 1953 en Salamanca, una rama de Filosofía y Letras tiende a formar licenciados en lenguas vivas; éstos, seguramente, saldrán de la Facultad con conocimientos suficientes; pero ¿cómo salvar la laguna que entre estos últimos y los primeros se crea? En Inglaterra sabemos que es obligatoria la permanencia durante un año y la asistencia a un curso en una Facultad del país cuyo idioma se va a enseñar. En Francia durante el curso normal y los de verano se dan en las Facultades una serie de clases especialmente dedicadas a la capacitación de extranjeros, futuros profesores del francés, expidiéndose a los asistentes de los mismos el certificado de aptitud correspondiente.

¡Cuán interesante sería al poder (mediante intercambios, bolsas de viajes, etc.) estar en relación universitaria con el país cuya lengua interesa! Tanto para los aspirantes al profesorado como para aquellos que lo practican—ya fuese para su conocimiento, perfeccionamiento o entretenimiento—, por otra parte, presupuesta la competencia del profesor. ¡Qué difícil y a veces infructuosa es una clase dada a un gran número de alumnos! Las diversas condiciones de éstos y las dificultades para retener la atención de la masa hace que la medianía quede muchas veces postergada con los inferiores o que los mejores no den su pleno rendimiento.

Puesto que el catedrático tiene como coadyutores (1) auxiliares y ayudantes, no sería difícil, previa diferenciación y selección de los alumnos, desdoblarse las clases formando grupos, cuando el número de aquéllos excediera al posible rendimiento del curso.

(1) *B. O. E.* fecha 27 de mayo, núm. 58, cap. III, art. 46.

Si se quiere que el bachiller conozca el idioma después de haberlo cursado, es imprescindible que el catedrático disponga de horas laborables para el desarrollo de su enseñanza. Hasta ahora, el poco tiempo dedicado a la doctrina del idioma en la Enseñanza Media ha hecho casi imposible una labor eficaz por parte del profesorado encargado de su instrucción.

No podemos decir que posee un idioma el individuo que llega a hacer, mediante un vocabulario sucinto y ayudado del diccionario, la traducción directa e inversa del mismo o lo escribe, aunque cualquiera de estas cosas puedan ser útiles en determinados casos. O quien, por una serie de "frases hechas", pueda incluso viajar por toda Francia; por muy completas que éstas sean, todos conocemos las anécdotas a que dan lugar los bilingües del caso. Comprendemos el saber un idioma como un conjunto de conocimientos que sitúen a un individuo en condiciones de expresar y comprender en el lenguaje escrito o hablado lo que su mente o la de su interlocutor concibe en el idioma objeto de su estudio. Para esto hace falta *tiempo y continuidad*; las clases de idiomas no deben estar muy espaciadas, ya que es muy fácil perder las palabras, frases, etc., aprendidas y que no hayan quedado debidamente fijadas. Diomedes decía: "Est accentus velut anima vocis", y—añadimos nosotros—en el francés esto llega al límite de que la defectuosa pronunciación lo hace incomprensible. Es necesario llegar a fijar profundamente el acento antes de romper la continuidad de la enseñanza.

Como ya dijimos, la misión primordial del profesor oficial es enseñar; por lo tanto, éste usará de cuantos medios están a su alcance para lograrlo. Para mantener la atención de los alumnos, así como para su corrección o perfeccionamiento, sería conveniente que los profesores tuvieran a su alcance un material auxiliar. El necesario en una clase de idiomas sería, a mi modo de ver: aparatos magnetofónicos, disco modelo, proyectores, biblioteca (libros, periódicos, etc) y cine (2).

Si lo que nos proponemos es enseñar un idioma, ¿qué conocimientos debe adquirir un alumno para lograrlo?

CONOCIMIENTOS FUNDAMENTALES

Los franceses, reconocidos en general como buenos pedagogos, cuantos trabajos han hecho para dar a conocer su idioma han sido en gran parte dirigidos a germanos o anglosajones. Por lo tanto, basándonos en aquellos estudios y adaptando las normas que convienen a españoles, hemos podido deducir las siguientes conclusiones:

Componiéndose el lenguaje de una serie de sonidos que se suceden rápidamente (formando grupos: palabras o frases), y siendo el francés un lenguaje fónico de lo más rico, no son aquellos los mismos sonidos en él que en español. Sin embargo, es posible que un español llegue a percibir y a

(2) Ver más adelante: "Métodos auxiliares".

reproducir los distintos sonidos del francés en cuanto tenga un conocimiento teóricopráctico de su producción. Este conocimiento, base de la lingüística e indispensable para la buena pronunciación y comprensión del idioma, se lo dará, por una parte, la Fonética, en cuanto estudie los fenómenos psicofisiológicos (3) que intervienen en la producción de los sonidos y qué efectos acústicos producen (4), y por otra la Fonología (5), en cuanto que "investigue las diferencias fónicas asociadas con diferencias de significación y el comportamiento mutuo de los elementos diferenciales y las reglas según las cuales éstos se combinan para formar palabras" (6).

Así, pues, si el alumno capta y emite el sonido no hay dificultad. Si no lo reproduce, se le tendrá que explicar su mecanismo y se le ejercitará en su reproducción; pasando, incluso, por un sonido intermedio semejante (así por ejemplo, si se tratase de reproducir la *erre uvular*, tan diferente de la nuestra, se le explicará su articulación, y si, aun así, encontrara dificultad en reproducirla, se le hará pronunciar la *g fricativa* española y a su articulación se le añadirán vibraciones uvulares). Por otra parte, se le señalarán las diferencias fonológicas y de significación (por ejemplo: entre *fée* y *fait*; *pâte* y *patte*, etc.).

Aprender a hablar una lengua extranjera es, pues, "crear en sí un automatismo nuevo" (7). En principio, se tratará de formar el oído para que el educando capte los sonidos ajenos a su idioma y, posteriormente, se capacite para reproducirlos. Como complemento al aprendizaje teórico de la fonética, deberá hacerse una enseñanza práctica, a fin de fijar y corregir los fonemas adquiridos. Raras veces se usará el método instrumental (8): paladar artificial, laringoscopia, etc., por su ocasional manejo en la reeducación de articulaciones imperfectas, sino netamente práctico mediante:

1.º Una serie de ejercicios fonéticos en que los sonidos estén de tal forma combinados que se pase de una articulación a otra diferente (opuesta o semejante), ejercitando los distintos órganos de la articulación hasta su correcta reproducción.

2.º Sería muy conveniente someter al alumno a la experiencia de impresionar cintas magnetofónicas. El mismo ejercitado podía observar, al escuchar la emisión de la voz, sus características personales (defectos de pronunciación, entonación, etcétera) (9). Son sorprendentes los grandes progre-

sos que se observan en alumnos sometidos a esta prueba; tanto es así que en las Facultades francesas donde existe un gabinete fonético éste no carece de su aparato magnetofónico, y no son solos los extranjeros los que se ven sometidos a su ejercicio, sino también los nativos a quienes haya que corregir las diferencias fonéticas regionales.

3.º También sería útil la audición de discos especialmente grabados para la enseñanza (10), con los que el alumno pudiera ejercitarse en comprender con rapidez, reproducir con fidelidad y escribir con soltura y claridad.

Así, pues, una vez que el alumno conozca siquiera a grandes rasgos los nuevos sonidos, ya está capacitado para engarzar los unos con los otros y pasar a formar con las palabras la cadena de frases que expresen los juicios que su pensamiento le sugiere.

EL LENGUAJE Y LA GRAMÁTICA

Siendo el lenguaje la expresión del pensamiento sabemos que se puede estudiar en función de éste o en el del material lingüístico. En el primer caso partiendo del pensamiento se estudiarán los medios de expresión (11), en el segundo se analizarán aquéllos y se clasificará el material del lenguaje: su papel, función y relación (12).

Por nuestra parte creemos que no podemos limitarnos a conocer y practicar unas reglas fijas que rijan el lenguaje, como lo pretendían los gramáticos clásicos (13), ya que de esta forma se nos escaparían muchos matices de la lengua—giros y expresiones—, sino como lo sugiere Dauzat (14); debemos razonar estas reglas, tratando de establecer nuestro conocimiento sobre una gramática científica que estudie el lenguaje según su origen, según su esfera de aplicación y sus fundamentos psicológicos (15).

Mas como la enseñanza de la Gramática será aplicada a estudiantes españoles no debemos desperdiciar los conocimientos más o menos extensos que el alumno traerá de su idioma nativo al iniciar los estudios de francés; originario éste en su gran parte, como aquél, del latín, sus conocimientos de la lengua clásica serán útiles para conocer su etimología, así como los de su propio idioma, para, mediante comparaciones (16), establecer las analogías aprovechables y los barbarismos que deban evitarse.

Por otra parte, y así lo han comprendido los

(3) G. Straka: *Phonétique descriptive*.—M. Grammont: *Traité de Phonétique pratique de Prononciation française*.—Chlumsky: *Radiographies des voyelles et semi-voyelles françaises*. Praga.

(4) G. Straka: *Système des voyelles du français moderne*.—Pierre Fouché: *Prononciation actuelle du français*.—Ph. Martinon: *Comment on prononce le français*.

(5) Gougenheim: *Eléments de phonologie française*.

(6) Alarcos Llorach: *Fonología española*.

(7) Ch. Bruneau: *Manuel de Phonétique pratique*.

(8) Abbé Rousselet: *Phonétique expérimentale* (1927).

(9) Habiéndome sometido a una prueba en el Instituto de Fonética, bajo la dirección de M. Straka (Facultad de Estrasburgo), confieso el desengaño que sufrí cuando pude apreciar por mí misma defectos que totalmente desconocía, y puedo asegurar que, después de ad-

quirir los conocimientos que he señalado, estos defectos habían casi totalmente desaparecido.

(10) Los impresionados por el Instituto de Fonética de la Sorbona son excelentes.

(11) Punto de vista clásico renovado por Ferdinand Brunot: *La pensée et la Langue* (1922).

(12) Gramáticas normativas.

(13) Malherbe, Vaugelas, etc.

(14) *Grammaire raisonnée de la Langue française*.

(15) M. Imbs: *Los fundamentos psicológicos de la Gramática*.

(16) Frédéric Diez: *Gramática comparada de las lenguas romances* (publicada en alemán).—Meyer-Lübke: *Lingüística Románica* (trad. de Américo Castro).

gramáticos modernos (17), es imposible separar completamente la morfología de la sintaxis—las “formas” de las “funciones”—, ya que de hecho una misma función puede expresarse de diferentes formas; la sintaxis pura debería limitarse (18) al orden de las palabras, a la concordancia y a la sintaxis afectiva, es decir, el estado emocional del sujeto parlante y su repercusión sobre la lengua (19).

El vocabulario deberá iniciarse por el lenguaje usual (“temas de interés”), apoyado en trozos literarios escogidos, en relación con los temas conocidos, con el fin de que los alumnos puedan, en las diferentes visiones de los autores, captar los distintos procedimientos de expresión empleados por aquéllos. Se continuará por el vocabulario técnico-profesional y por los términos y vocablos regionales. Desde el principio se construirán sencillas frases para que desde sus comienzos el alumno pueda expresar juicios y no se limite a ideas; al principio serán elementalísimos, pues su conocimiento será como el de un niño que comenzase a hablar su propio idioma y tuviera que expresarse con un vocabulario reducido y sencillos pensamientos. Mas, poco a poco, irá el estudiante, como el nativo, ampliando sus posibilidades con un vocabulario más extenso y con nuevas formas de expresión. Así, por ejemplo, si en el “tema ambiental de la clase” aprende las palabras: *table, professeur, élève*, etc., puede inmediatamente decir:

—*Voiçi la table,*

—*Je suis l'élève.*

Le professeur parle aux élèves, etc.

Y posteriormente, por ejemplo:

—*Cette table que vous voyez pleine de livres est celle du professeur.*

—*Jean est l'élève le plus appliqué de la classe.*

—*Le professeur qui nous donne la classe de Français nous parle toujours dans sa langue.*

Y así sucesivamente.

Por este medio, y ayudándonos, siempre que se tenga ocasión, de la formación de palabras, colocación de prefijos y sufijos (20), cultismos, etc., y, con el fin de dar más soltura y viveza al lenguaje, de modismos y refranes, lograremos continuidad en la adquisición de conocimientos y aplicación más razonada de las diversas formas de expresar el pensamiento.

Mas conocer un idioma no solamente es hablarlo, sino también escribirlo. No podemos pasar por alto el hecho de que, no siendo la ortografía francesa, fonética, sino etimológica, el alumno tropezará con un sinnúmero de dificultades; aun cuando los conocimientos de fonética le sean verdaderamente útiles (por ejemplo, podrá distinguir *pâte* de *patte*) así como los morfológicos (*on*, pronombre, de *ent*, verbo). En realidad, la ortografía “deberá enseñar-

se de una manera lógica y práctica, como el cálculo” (21).

Además, simultáneamente con los conocimientos teóricos, convendría que el alumno se ejercitara en efectuar ejercicios de aplicación (fonéticos, gramaticales, etc.) y los de traducción directa e inversa y redacción.

Y, por último, cuando el alumno adquiriera un vocabulario suficiente se le iniciará en la literatura mediante el comentario de textos familiarizándolo con los distintos procedimientos gramaticales y de estilo de sus autores. Pero *no usando como básico este procedimiento de enseñanza de la Gramática*, que, experimentado en Francia (22) por temor a los lingüistas, condujo a limitaciones de expresión, acusadas, no sólo en el bachiller sino también en las Universidades (23) como consecuencia de la pérdida de la amplitud de estilo que da la enseñanza de la Gramática en forma razonada.

Veamos todo ello dentro del marco de la Enseñanza Media.

EL BACHILLER

Dentro del Bachillerato elemental, ¿cuándo debe el alumno comenzar a aprender una lengua extranjera, y particularmente el francés? Creemos que lo más pronto posible, teniendo en cuenta que alrededor de los doce años un muchacho posee todavía movilidad en los órganos de la palabra que le permiten con facilidad y rapidez adquirir la articulación y acento de una lengua extranjera (24). No es cosa de desaprovechar estas condiciones naturales del alumno; mas sin olvidar la conveniencia de una enseñanza *razonada* y *comparada* que le exige tener una base elemental de la lengua materna y latina—que puede ser adquirida en el primer curso del Bachillerato para lograr un mayor provecho—. Sería aconsejable comenzar con el francés a partir del segundo curso del Bachillerato, continuándose durante el tercero, cuarto y Bachillerato superior. Esto es, sin interrupción dentro del curso de la Enseñanza Media.

MÉTODO

No creemos conveniente la aplicación del *método directo* a alumnos que pasen de los diez años o no estén en contacto continuo con el idioma extranjero (instituciones, residencia en Francia, etcétera), ya que sería muy difícil lograr, por lo menos en los comienzos, que un muchacho que sólo dé una hora diaria o alterna de clase pasara directamente de la idea a la palabra extranjera—y que el proceso no fuera de la idea a la palabra en su idioma nativo, más traducción *in mente* igual a palabra extranjera—; proceso aun más complicado cuando se tratase de la expresión de ideas abstractas y de juicios.

(17) H. Yvon, L. Foulet, etc.

(18) Según Dauzat: Obra citada.

(19) Este último aspecto, estudiado recientemente por M. Ch. Bally.

(20) Consejos de M. Landwerlin, director Instituto Francés, Zaragoza.

(21) *Cours d'orthographe*, por E. et D. Bled.

(22) Plan de Instrucción 1890 y Plan de Estudios 1902.

(23) A. Dauzat: *La langue française d'aujourd'hui*.

(24) Ch. Bruneau: Obra citada.

Estimamos que, si el método anterior es muy lento, el método más conveniente será el *mixto*; es decir, por una parte, tratar de aprovechar los conocimientos que el alumno posea del español y que sean aplicables en su analogía o en su diferenciación, y lograr, por otra, adquirir lo más pronto posible una *conciencia lingüística* del idioma francés.

Nos parece que el procedimiento *cíclico* en el desarrollo de los temas de "ambiente y de acción", en el Bachillerato elemental, permitiría al alumno desenvolverse desde sus primeros pasos con un mínimo de conocimientos que iría ampliando sucesivamente, confirmando, con su propia experiencia, la utilidad de la enseñanza que se le iría dando.

Como *métodos auxiliares*, además de los ya conocidos, consideramos muy interesantes:

1.º Los procedimientos *audiovisuales*. Que yo sepa, desde 1950 hay en Berlín un "Instituto Central del Film y de la Imagen para la Educación y la Ciencia".

En Quebec se coopera a la enseñanza del francés ayudándose de películas de corto metraje. Sería muy conveniente que los Institutos de Enseñanza Media tuvieran a su alcance cinematógrafos donde proyectar películas aplicables a la enseñanza del idioma (25); además de interesar al alumno podrían lograrse resultados muy provechosos. Para intercambios de "cintas" entre España y Francia u otros países cuyo idioma interesase aprender se podría establecer un acuerdo. Con este objeto existe en Salzburgo (fundada en octubre de 1951) la Sociedad Internacional del Cine Educativo, cuyo fin es precisamente el de la colaboración internacional de la enseñanza por el cine.

2.º También sería de gran utilidad la circulación de periódicos infantiles franceses en las bibliotecas de los Institutos; dada la expresividad de su dibujo y escaso texto facilitaría en gran manera su lectura y despertaría en los lectores infantiles el interés por la comprensión de su texto; así, vemos continuamente a niños ensimismarse largos ratos ante los periódicos infantiles con manifiestos deseos de llegarlos a comprender (26).

3.º Por otra parte, consideramos que el pre-

(25) Stork, Henri: *Le film récréatif pour spectateurs juveniles*. París.

Buchanan, Andrew: *The film in Education*. Londres.

(26) Veinticinco naciones han comprendido esta conveniencia al asociarse, en Munich, a la liga Weltfreundschaftsbund der Jugend, para el intercambio de periódicos infantiles.

miar al alumno o alumnos más aventajados con un viaje o estancia en el país vecino puede ser un medio muy conveniente de aplicar para estímulo de los estudiantes.

Debemos, ante todo, lograr, en los tres cursos del Bachillerato elemental que consagramos a la enseñanza del francés, que el muchacho sea capaz de valerse del francés en el ambiente normal de *observación, situación o acción*. Posteriormente, sus conocimientos deberán ser ampliados en el Bachillerato superior. Observando su "orientación vocacional" se escogerán vocabularios técnico-profesionales, según que los alumnos vayan a Ciencias o a Letras. Pero, considerando que los estudios del bachiller deben ser, ante todo, formativos, en estos dos cursos ulteriores se tratará de completar la formación idiomática de los bachilleres, no sólo aumentando sus conocimientos lingüísticos, sino su cultura mediante cursos en los que se desarrolle la enseñanza: a) la de la literatura, para que puedan enfrentarse con *estilos y teorías* y lograr una base que les permita un buen enjuiciamiento; b) la de redacción, para llegar a expresarse de una forma inteligible; y c) la de civilización francesa, para conocer el desarrollo intelectual, social y económico del país, como su historia y folklore.

TEXTOS

En cuanto a los textos, por la edad del alumno y gran cantidad de disciplinas que estudiar, consideramos desechable el procedimiento de apuntes, guiones y libros de consulta, tan útil para otro tipo de alumnos. El texto ha de ser amplio, reuniendo en el mismo lo exigible en la clase y además con posibilidades de ampliación de conocimientos para el estudioso o interesado; de forma que, al terminar los estudios, no pasen todos los volúmenes a las "librerías de viejo", para allí ser adquiridos por otros estudiantes de Bachillerato con el solo objeto de lograr el aprobado en el Instituto en que lo emplean como texto.

En principio parece algo ambicioso el programa que hemos desarrollado, pero consideramos que tiene posibilidades de realización, siempre que se dé al idioma la importancia que tiene y que se cree el ambiente propicio a su mejor desarrollo.

A. ALBIÑANA DE GAYÁN

LA HEMEROTECA NACIONAL

1. ORÍGENES.

Muchas naciones hace ya bastantes años que han prestado atención a la organización de sus Hemerotecas Nacionales. España, que en otros aspectos culturales nada tiene que envidiar a los países más adelantados, tenía descuidada esta importante faceta cultural. Cualquier investigador sabe perfectamente las tremendas dificultades que encontraba en Madrid para conseguir consultar colecciones completas de diarios y revistas, lo que muchas veces paralizaba totalmente, y por largo tiempo, importantes trabajos de investigación e incluso tesis doctorales. Esto obedecía, sin duda, a que no se había concedido toda la importancia que realmente tiene a la Prensa, y entendemos por Prensa todas las publicaciones diarias y periódicas. Mas los adelantos modernos, con esa enorme rapidez en toda clase de comunicaciones (radio, televisión, aviación, telégrafo, etc.), ha hecho que la Prensa ocupe hoy un puesto destacadísimo en la difusión de cultura y al propio tiempo se convierta en el mejor testigo del diario quehacer de las personas y naciones para las generaciones futuras. El que dentro de uno o varios siglos quiera conocer la hora presente, y la quiera conocer en sus más insignificantes detalles, tendrá, inevitablemente, que acudir a las colecciones de diarios y revistas que, con una rapidez trepidante, a diario se publican en esta era atómica. Nada de extraño tiene, pues, el que el nuevo Estado haya prestado atención a este vacío heredado de épocas pretéritas y que hoy el Ministerio de Información y Turismo preste también atención a tres grandes Servicios, reclamados por la hora presente de España: la Hemeroteca Nacional, la Filmoteca Nacional y, a buen seguro, en un día no lejano, la Discoteca Nacional. La cultura y sus medios de difusión tienen que marchar al compás de las épocas para servir sus necesidades. Nadie que siga un poco atentamente el movimiento cultural de nuestros días puede dejar de calibrar debidamente la trascendental importancia de estos tres Servicios, tanto en lo que mira a la expansión cultural entre todas las capas sociales de la nación como en lo que atañe a custodiar, para épocas futuras, las manifestaciones culturales de nuestros días.

Por eso, con fecha 27 de noviembre de 1945, el entonces director general de Prensa, ilustrísimo señor don Juan Aparicio López, firmó la primera orden interior encaminada a la puesta en marcha de la Hemeroteca Nacional de España. Desde entonces se ha venido trabajando, en silencio, en la recolec-

ción, clasificación y catalogación de toda clase de fondos destinados a constituir las primeras bases de la joven Hemeroteca Nacional. Esta labor, callada, prosiguió hasta el 25 de junio de 1949, fecha en la que, gracias al apoyo decisivo del entonces director general de Prensa, ilustrísimo señor don Tomás Cerro Corrochano, y del ilustrísimo señor subsecretario de Educación Popular, don Luis Ortiz Muñoz, el excelentísimo señor ministro de Educación Nacional, don José Ibáñez Martín, acompañado de nueve directores generales y otras altas personalidades, la inauguró solemnemente en unos amplios locales sitos en Zurbarán, número 1. Desde entonces su crecimiento sigue un rápido ritmo ascendente, que confiamos proseguirá indefinidamente hasta poder alcanzar la meta que es de exigir en una organización nacional, joven aún, pero con nombre en todo el mundo desde hace ya varios años, y este crecimiento orientado en dos direcciones: dotarla de solera científica mediante la incorporación de publicaciones de épocas pasadas y procurar que desde ahora no falte en la Hemeroteca Nacional ninguna publicación diaria ni periódica que vea la luz en nuestro territorio.

2. MISIÓN DE LA HEMEROTECA NACIONAL

Concebimos la Hemeroteca Nacional como el organismo encargado de reunir, clasificar, catalogar, fichar, conservar y servir al público todas las publicaciones diarias y periódicas que ven la luz en el ámbito de la nación, así como las publicaciones diarias y periódicas extranjeras que sea posible reunir, bien por adquisición directa, ya por intercambio con publicaciones españolas. Su misión debe coordinarla con otra serie de Hemerotecas, como las Hemerotecas regionales, las Hemerotecas provinciales, las Hemerotecas municipales, las Hemerotecas locales y también las Hemerotecas especializadas destinadas a cubrir las necesidades modernas de los diferentes organismos, así como de las personas que, por su profesión científica o responsabilidad política, necesiten de su colaboración. La organización, en líneas generales, puede ser idéntica en todas, si bien la problemática casuística en cada una de ellas exige una adaptación especial de esas normas generales. Por ejemplo, en una Hemeroteca Provincial se conciben perfectamente, constituyendo una unidad, la Hemeroteca, Filmoteca y Discoteca provinciales. En una Hemeroteca Nacional la cosa ya varía un poco, por más que sea siempre deseable aspirar a la mayor

unidad posible, cuando menos en la dirección. La misión que debe cumplir la Hemeroteca Nacional se comprende fácilmente con sólo reflexionar un poco acerca de la importancia de la materia que trata de reunir y poner al alcance del público investigador y de la gran masa de la nación, en general. Los problemas que tiene que afrontar cualquier director de una Hemeroteca Nacional son mucho más complejos que los de otro Establecimiento cualquiera que maneje libros. Pero esto mismo hace que su misión sea también más trascendental, máxime en estos momentos en que el libro está afrontando una profunda crisis, que hace que pase a segundo término, desbancado por las revistas, los diarios y la radio y, de una manera especialísima, la televisión. Cuando un libro recoge las últimas conclusiones científicas, ya éstas se encuentran superadas por otros descubrimientos posteriores, que únicamente la prensa y las revistas pueden dar a conocer con la necesaria rapidez.

No se necesita ser profetas para afirmar que, dentro de poco, las grandes Bibliotecas se convertirán en un instrumento de minorías, siendo las revistas y los diarios los que satisfagan un ochenta por ciento de las necesidades científicas de todo orden. La lentitud de producción de los libros hace que éstos no se encuentren en condiciones de satisfacer las exigencias científicas del momento con la indispensable celeridad. Por eso son de loar en extremo aquellos organismos, cual la excelentísima Diputación Provincial de Jaén, que ha consagrado atención preferente a la creación de una Hemeroteca Provincial modelo, inspirada en la Hemeroteca Nacional. Veamos brevemente cómo se encuentra concebida esta Hemeroteca.

3. ORGANIZACIÓN DE LA HEMEROTECA

La Hemeroteca Nacional está dividida actualmente en las ocho Secciones siguientes:

1.ª Dirección.			
2.ª Secretaría.	{	Registros. Tarjetas de lector. Servicio público de microfilm. Préstamos interiores al Ministerio de Información y Turismo.	{ Nacional. Extranjero.
3.ª Recepción.	{	Nacional. Extranjero.	{ Diarios. Revistas. } Intercalación. { Diarios. Revistas.
4.ª Clasificación.	{	Fichaje. Ficheros. Escaparates.	{ Libros. Diarios. Revistas. Microfilms. } Autor. Materias. Topográfico. Expedientes de publicaciones. Expedientes de microfilms. Biblioteca técnica de Prensa. { Diarios. Revistas. } Nacionales. } Extranjeras.
5.ª Microfilmación.	{	Estudios. Laboratorios.	{ Positivo. Negativo. Revistas y diarios. Biblioteca técnica de Prensa. Folletos. Libros en general.
6.ª Depósito.	{	Impresos. Microfilms.	{ Diarios. Revistas. } Nacionales. } Extranjeros.
7.ª Sala de lectura.	{	Jefatura de Sala. Servicio. Ficheros. Aparatos lectores de microfilms.	
8.ª Biblioteca técnica de Prensa.			

DIRECCIÓN.—La Dirección unifica, en torno a sí, todos estos diversos servicios. Los problemas inherentes a la misma son polifacéticos y complicados. La Hemeroteca Nacional no sólo desarrolla cometidos con vistas al exterior, tanto en lo que se refiere al servicio de las publicaciones que en ella

se conservan como en la utilización de las mismas, casi siempre con carácter urgente, de parte de los diversos organismos del Estado, como el Ministerio de Educación Nacional, la Dirección General de Relaciones Culturales, particularmente su Oficina de Información Diplomática y otros varios,

sino que también está en contacto permanente con los diversos organismos de la Dirección General de Prensa y demás del Ministerio de Información y Turismo. La misma índole de los fondos que en la Hemeroteca se reciben crea grandes problemas y complica extraordinariamente el servicio, si tomamos como punto de comparación una Biblioteca cualquiera, por muy grande que ésta sea. No es ajeno a esto el mismo horario, de nueve de la mañana a doce de la noche los días laborables y de diez y media a dos los días festivos, horario indispensable en un organismo que mira fundamentalmente a cubrir las necesidades de la Prensa y de los periodistas que la escriben, lo que ocasiona varios relevos en el personal de turno en la Sala de Lectura. De todas formas, los siete organismos en que se hallan descentrados estos múltiples aspectos del funcionamiento de la Hemeroteca Nacional descargan grandemente los problemas y preocupaciones de la Dirección.

SECRETARÍA.—La Secretaría de la Hemeroteca Nacional se encuentra dividida en cuatro oficinas o negociados. Constituye, por así decirlo, el ministerio de asuntos exteriores de la Hemeroteca. En ella se centran todas las relaciones con el mundo exterior, tanto en lo que atañe a la recepción de publicaciones como a la expedición de tarjetas de lector, servicio público de microfilm, tanto nacional como extranjero, y los préstamos interiores de toda clase a los diversos organismos del Ministerio de Información y Turismo. Los Registros, entrada y salida de comunicaciones, con un promedio de 250 diarias; recepción de diarios y revistas, que suman diariamente un promedio de 600 revistas y 1.296 diarios; la expedición de tarjetas de lector, que desde el año 1949 arroja un total de 5.000 expedidas, y también el servicio público de microfilm, tanto del que solicitan los diversos organismos y personas españolas como el que se refiere a intercambio de microfilms con toda clase de países extranjeros.

RECEPCIÓN.—La recepción de publicaciones, tanto españolas (diarios, revistas y libros) como extranjeras plantea en una Hemeroteca Nacional un complicado servicio que, además, es totalmente indispensable funcione al día, con una precisión matemática. Las 600 revistas y 1.296 diarios que ingresan todos los días, como término medio, arrojan al año una suma global de 963.600 unidades de diarios y revistas, que es necesario desempaquetar, clasificar, distribuir entre los diversos organismos, las que no quedan en la Hemeroteca Nacional, anotar en los correspondientes libros de control de recepción, sellar e intercalar al día en sus respectivos anaqueles. La labor, por otra parte meticulosa, si el servicio ha de ser eficaz, exige un trabajo diario y constante. Cualquier fallo en este cometido se traduce inmediatamente en un fallo grave en la marcha del servicio.

CLASIFICACIÓN.—Intimamente conectada con los dos servicios anteriores se encuentra la Oficina de Clasificación, subdividida en los negociados de En-

cuadernación, Fichaje, Ficheros y Escaparates. La encuadernación de una masa tan grande de diarios y revistas no es tarea fácil. Dado el distinto volumen y periodicidad de tantas publicaciones, la encuadernación exige estudiar en cada caso el problema que plantea cada publicación. Unas se encuadernan por meses, por trimestres otras, por semestres la mayor parte de la prensa. Se necesita vigilar que las colecciones estén completas y en buen estado, que el orden de fechas sea escrupulosamente vigilado; incluso los suplementos de los periódicos, a veces con formato distinto, plantean problemas que hay que resolver en cada caso. La Hemeroteca necesita encuadernar semanalmente un promedio de 200 volúmenes, lo que suma unos 10.000 volúmenes anuales.

FICHAJE.—Los diarios y revistas constituyen una fuente inestimable de material científico de todas clases, pero es indispensable elaborar debidamente esos materiales. Para ello la Hemeroteca Nacional ha acometido la ardua tarea de fichar todos los artículos importantes de los diarios y revistas, así como las obras que ingresan en la misma, y esto en un fichero-diccionario por autores y otro decimal por materias. La tarea no es fácil, pues supone un trabajo promedio de 600 fichas diarias, o sea unas 200.000 anuales, que se hace preciso redactar, clasificar decimalmente y alfabeticar para su entrega a la Oficina de ficheros.

FICHEROS.—La Hemeroteca Nacional posee ficheros de autor, decimal de materias, topográfico, de expedientes, de publicaciones diarias y periódicas, de microfilms y de la Biblioteca técnica de Prensa. Esta oficina tiene el cometido de intercalar en los respectivos ficheros las 600 fichas que diariamente recibe de la Oficina de fichaje. De la exactitud en el cumplimiento de este cometido depende, en gran parte, la eficacia y prestigio de la Hemeroteca Nacional y el que pueda cumplir debidamente el cometido que la historia de España le ha encomendado en el momento presente de la cultura nacional.

ESCAPARATES.—Al objeto de que el público pueda conocer más fácilmente las publicaciones que entran a diario en la Hemeroteca Nacional, dispone ésta de tres amplios escaparates a la calle, en los que diariamente se colocan los diarios y revistas más importantes que se reciben.

MICROFILMACIÓN.—No podía considerarse la Hemeroteca Nacional en condiciones de cumplir su cometido si no afrontase decididamente la instalación de unos Estudios y Laboratorios modernos de microfilmación. No sabemos qué adelantos nos reservará el futuro en este aspecto, pero lo que sí podemos afirmar decididamente es que, por hoy, el porvenir del microfilm es de una amplitud verdaderamente excepcional. Con el microfilm se acortan las distancias, ya que portando los últimos artículos aparecidos o el libro raro, o el códice que cuenta con largos años, salta por encima de todas las fronteras y pone a disposición del investigador,

en su propio laboratorio de trabajo, lo que de otra manera le sería en extremo difícil conseguir. Además, ante el volumen impresionante que alcanzan las publicaciones diarias y periódicas en una Hemeroteca Nacional, ofrece la solución al problema de espacio mediante la microfilmación y destrucción de aquello que puede y debe ser microfilmado. Por eso cuenta la Hemeroteca Nacional con unos Estudios y Laboratorios de Microfilmación que, sin duda alguna, son los mejores y más modernos de España. En su instalación no se han escatimado medios económicos, así como en los aparatos de microfilmación. Hoy pueden tranquilamente alcanzar un promedio diario de 6.000 fotografías y unas 3.000 ampliaciones, a cualquier tamaño, si se someten a pleno rendimiento. Sus laboratorios de positivo y negativo se encuentran en condiciones de marchar al mismo ritmo que los Estudios de microfilmación. Y esto tanto para cubrir las necesidades interiores de microfilmación de la propia Hemeroteca como las demandas del público en general, tanto nacional como extranjero.

DEPÓSITOS.—Los depósitos de la Hemeroteca Nacional cuentan con la amplitud indispensable para cubrir, de momento, las necesidades que le plantea la custodia de los diarios y revistas, en número de 12.944 volúmenes encuadernados; folletos varios en número de 250.000; obras en general en número de 29.439 y 1.125 obras técnicas de la Biblioteca técnica de Prensa, que suman un total de 293.508 volúmenes, sin incluir en ellos los varios millares de bandas de microfilm, todas ellas con cinco fotografías en el sistema Flambo.

SALA DE LECTURA.—Hemos dicho ya que la Hemeroteca Nacional está abierta al servicio público de nueve de la mañana a doce de la noche, sin interrupción los días laborables, o sea quince horas diarias. En España sólo la Biblioteca del Ateneo dispone de un horario superior en una hora. Los domingos y días festivos abre al público de diez y media de la mañana a dos de la tarde, al objeto de que las personas que, por sus ocupaciones, no puedan frecuentarla los demás días, lo que es realmente difícil en un horario tan amplio, puedan también beneficiarse de sus servicios. En la Sala de Lectura está dividido el servicio en Jefatura de Sala, servicio, ficheros y aparatos lectores de microfilm. El jefe de Sala, por delegación de la Dirección, centra en sí la responsabilidad de las cuatro oficinas o negociados de la misma. Se hacen todos los esfuerzos humanamente posibles para que el servicio sea eficaz y rápido; a ser posible, que el de mayor retraso no llegue a los cinco minutos. Los señores lectores tienen a su disposición los ficheros de materias y autores, así como ocho microlectores para leer tanto los microfilms que existen en la Hemeroteca Nacional como cualesquiera otros que ellos puedan necesitar leer. Y esto sin otra limitación que el disponer de la tarjeta de lector y saber manejar los aparatos. Los señores periodistas con

carnet oficial de tales, así como los catedráticos y bibliotecarios, no necesitan proveerse de tarjeta de lector alguna, siendo suficiente la exhibición de su *carnet* profesional. Todos los demás españoles o extranjeros se proveen de la tarjeta de lector, que se facilita de diez de la mañana a dos de la tarde en la Secretaría de la Hemeroteca, sin otra limitación que la correspondiente garantía, extendida en un impreso que se facilita a todo el que lo solicita. El promedio de lectores que diariamente frecuentan la Hemeroteca Nacional es de unos 300, algunos de ellos con más de 30 servicios diarios. Esto supone un promedio anual de 525.000 servicios. A ningún lector se le limita el número de diarios, revistas o libros que pueda solicitar simultáneamente, siempre que el número de funcionarios disponibles lo permita.

BIBLIOTECA TÉCNICA DE PRENSA.—Como quiera que las publicaciones diarias y periódicas deben acompañarse de los instrumentos necesarios para su debida inteligencia, ha creído la Dirección de la Hemeroteca Nacional conveniente y útil reunir el máximo número posible de publicaciones técnicas para poder brindarlas al público asiduo lector de este centro y, de una manera especialísima, a los alumnos de la Escuela Oficial de Periodismo e incluso a los periodistas ya formados que sientan deseos de consultar estas obras. A medida que se lo vayan permitiendo las posibilidades económicas, hará todo cuanto humanamente le sea posible para mantenerla al día, tanto en lo que atañe a publicaciones que vean la luz o la hayan visto en España como a las mejores que se publiquen en el extranjero.

4. DONATIVO DE PUBLICACIONES

No obstante su juventud, la Hemeroteca Nacional goza ya de un merecido prestigio, no sólo en España, sino también en el extranjero. Buena prueba de ello constituyen los constantes regalos de publicaciones de que viene siendo objeto. Entre otras, hemos de destacar la donación efectuada por el catedrático de la Universidad de Wisconsin, Estados Unidos, Dr. J. Homer Herriot, al regalarle 211 volúmenes de las revistas *Life* (1936-1952), *Newsweek* (1941-1952) y *Time* (1933-1952), con un valor superior a 70.000 pesetas; el teniente general don José María Aymat le ha hecho donación de 46 volúmenes de las revistas técnicas de aviación inglesas *Flight* (1941-1949) y *The Aeroplane* (1941-1949). Por su parte, el ilustre bibliófilo don Carlos Sanz López ha regalado a este centro 90 volúmenes encuadernados del diario *A B C*, de Madrid, pertenecientes a los años 1903-1923, y el excelentísimo señor don José Luis de Arrese le ha regalado un camión completo de publicaciones pertenecientes a los siglos XXVIII, XIX y XX, que actualmente están siendo clasificadas, y cuyo valor sobrepasa las 90.000 pesetas. Es deseable, y no dudamos que así suceda, el que otros muchos españoles y extranjeros, amantes de nuestra Patria, si-

gan el camino tan magníficamente iniciado por estos ilustres protectores de la joven Hemeroteca. Muchas publicaciones valiosas duermen en bibliotecas particulares, que casi nadie consulta, y en la Hemeroteca Nacional serían un instrumento de trabajo magnífico para los múltiples lectores que a ella acuden a diario a consultar publicaciones de otras

épocas, que van adquiriendo cada día mayor valor, a medida que los años pasan. La Hemeroteca Nacional las recibiría con el máximo agrado y consignaría en el libro de oro de sus protectores los nombres de los que quieran figurar como tales.

RAMÓN FERNÁNDEZ POUSA.

EL PARO PROFESIONAL Y LOS INSTITUTOS LABORALES

El problema del paro profesional alcanza en nuestra Patria—por el gran número de personas a que afecta—tal gravedad, que es preocupación constante de la juventud española y ha llevado a ocupar parte importante de la última Asamblea de graduados del S. E. U.

El origen de esta inactividad obligada, que puede contribuir a una "oxidación" en las esperanzas de los estudiantes, se ha atribuido a las siguientes situaciones actuales:

1.ª Ausencia de preocupación pedagógica en los estudios universitarios (Licenciatura de Pedagogía románica) (1).

2.ª Número ilimitado de alumnos universitarios (2).

3.ª Vacantes oficiales que permanecen sin cubrir.

4.ª Monopolios profesionales (Farmacia y Veterinaria).

5.ª Intrusismo en la enseñanza.

6.ª Equiparación de títulos universitarios a unos pocos años de servicios en las oposiciones administrativas (3).

7.ª Acumulación de cargos oficiales.

Sin incluir ninguna de estas causas, hay otros motivos que juegan papel importante y que conviene ventilar, ya que forman, precisamente, en el campo contrario a las anteriores.

Los titulados desconocen todas "las salidas" de cesidad de dedicarse a otros menesteres de poca sus carreras, y por esto se ven en la imposibilidad de acudir a las innumerables oposiciones y concursos que para ellos se convocan (4).

(1) "La formación profesional y la validez social de las enseñanzas universitarias", *Guía* (XI-1951).

(2) Esto no debe asustar demasiado. Las matrículas de 1.000 alumnos para un curso son frecuentes en ciertas Universidades; sin embargo, pocos terminan la carrera.

(3) La mayoría de estos datos proceden de la II Asamblea de Graduados del S. E. U.

(4) El licenciado no tiene la preocupación de leer los periódicos oficiales en que se publican las convocatorias de oposiciones y concursos. Es curioso observar, en el Ministerio, cómo se informan de las convocatorias publicadas. Con una absoluta desorientación piden datos

Los licenciados—no específico en qué ramas, pues creo que en cualquiera sucede lo mismo—tienen miedo a encerrarse en un pueblo, a no disfrutar más de lo que aquél les puede ofrecer, a que no se les estime su ciencia, sus estudios—por lo menos en unos pocos años, hasta prestigiarse—en todo su valor. Prefieren vivir en una capital—sobre todo si ésta se llama Madrid—y, en un heterogéneo y fácil quehacer, atender su vida con un trabajo que orientado en otro sentido les produciría mayores beneficios. Si los cargos docentes oficiales estuvieran retribuidos adecuadamente, quizá no importara llegar a un pueblo. No habría categoría que socialmente les desprestigian y que en una gran ciudad pasan inadvertidos (5).

Además hay que tener en cuenta que en la Universidad no todos se han sometido a un auténtico estudio. Los más han falseado su preparación para conseguir aprobar y el título correspondiente que les habilitará a una futura retribución. No han pensado que hay otros mejores, para los cuales—si no remedian el mal—será el éxito.

Por eso no creo desacertada la teoría de quienes propugnan no restringir las matrículas, pero exigir más para que la selección se haga en los cursos de la carrera y deriven hacia otros caminos quienes no tengan aptitud intelectual o voluntad de estudio.

* * *

sobre "una oposición a unas plazas de cátedras que les han dicho son para provincias".

(5) Parece ser que estos principios se producen en todas las partes.

Hoy los profesores de Oxford hablan por radio, aparecen en las pantallas de T. V. para anunciar cualquier específico, escriben en los diarios sensacionalistas y hasta hacen novelas policiacas y artículos deportivos."

"...Hevor Koper, que hizo un trabajo policiaco, camélistico y pleno de conjeturas de Perogrullo sobre Adolfo Hitler y su muerte. A. P. Taylor, discute ante las pantallas de televisión todos los asuntos del día. Alan Bullock, nada menos que profesor de Filosofía tomista, es el hombre que ha vendido la obra más editada de Inglaterra, *Tras la ventana verde*, novelón policiaco..."

La provincia de Las Palmas (4-III-53): "Los profesores de Oxford hacen novelas policiacas", Max Aguirre.

Los Institutos Laborales son ocasión para que aquellos que no tengan ese miedo, y sí vocación pedagógica, solucionen su problema profesional.

En la actualidad, con sólo cuarenta y seis centros de Enseñanza Media y Profesional, se han "colocado" los siguientes titulados:

Licenciados en Filosofía y Letras:

Sección de Lenguas	4
Sección de Letras	7
Sección de Filología románica	15
Sección de Filología moderna	19
Sección de Historia	42
Sección de Historia de América	1
Sección de Filología clásica	3
Sección de Filosofía	1
TOTAL	92

Ciencias:

Ciencias exactas	17
Ciencias matemáticas	3
Ciencias químicas	49
Ciencias fisicoquímicas	6
Ciencias fisiconaturales	11
Ciencias físicas	1
TOTAL ...	87

<i>Farmacia</i>	4
<i>Veterinaria</i>	5
<i>Ingenieros agrónomos</i>	3
<i>Ingenieros industriales</i>	2
<i>Peritos agrícolas</i>	5
<i>Peritos industriales</i>	25
<i>Aparejadores</i>	4
<i>Profesores de Dibujo</i>	37
<i>Maestros de taller</i>	9
TOTAL ...	273

Además de éstos existen dos profesores licenciados en Derecho, uno en Ciencias Económicas y dos profesores mercantiles. Sin embargo, en el presente trabajo no se deben tener en cuenta, pues la anterior titulación no habilita para el ejercicio de la docencia media y profesional y recae en profesores de materias que pueden desarrollarse, según la legislación vigente, sin estudios oficiales previos (Ciclo de formación manual)—cuando al respectivo concurso no se presenten titulados—, o cuyo cometido se desempeña en régimen de monopolio por un determinado cuerpo (Formación del espíritu nacional y Educación física).

Estas cifras nos demuestran nuevamente la crisis de técnicos industriales de grado elemental y medio

con preparación suficiente para garantizar una indudable eficacia de su labor en un centro docente de este tipo; veinticinco peritos industriales, nueve maestros de taller y dos aparejadores—los otros dos se dedican a la enseñanza del Dibujo—, además de los dos ingenieros industriales, cuya situación no hay que estimar, pues únicamente por residir y tener una ocupación base en el mismo lugar donde está instalado el Instituto Laboral acudieron al respectivo concurso de selección, son insuficientes para dirigir y llevar a cabo las prácticas profesionales del Ciclo de formación manual en cuarenta y seis Institutos Laborales. En muchos de ellos—después de convocarse los concursos repetidas veces y declararse desiertos por los escasos méritos que aportaron los titulados y el resultado negativo de sus pruebas de aptitud—estas materias se dan provisionalmente, por profesores y maestros de taller interinos.

En el resto de las disciplinas la afluencia de titulados ha sido considerable. Sin embargo, abundando en los principios expuestos anteriormente, sienten los licenciados aversión a ciertas provincias donde han llegado a presentarse dos aspirantes para plazas dotadas con doce mil pesetas anuales, casa-habitación y mejora de retribución por un importe anual de dos mil quinientas pesetas.

* * *

Estos grupos de profesores, que, con la valentía de encerrarse en un pueblo, han comprobado lo endeble de las argumentaciones contrarias y la consideración que merecen por su competencia intelectual, verán como, con ganas de trabajar, se consigue aumentar esas retribuciones estatales.

Respecto al lugar de su destino, les corresponde—y así se les asigna especialmente—elear el nivel cultural de nuestros burgos.

Al final de este proceso de asunción, en cuyo éxito han de poner todo su afán los profesores, la transformación será tal, que el pueblo les podrá dar, a ellos y al resto de sus habitantes—por lo menos en su mayor parte—, aquello que creían exclusivo de la ciudad.

Con esta labor cultural, que la presencia continua de los profesores puede realizar aplicándola precisamente a poner en marcha las secciones de la vida comarcal que el tiempo y el abandono han conseguido paralizar, se logrará la incorporación de nuestras provincias al ritmo que marca la España de hoy.

GUILLERMO VÁZQUEZ.

CRONICA LEGISLATIVA

I.—DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL.

Una orden ministerial de 10 de junio de 1953 crea la Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación Nacional, reorganizando y estructurando el actual Gabinete Técnico de la Secretaría del Departamento. Los Gabinetes Técnicos de la Subsecretaría y de las respectivas Direcciones Generales continuarán desarrollando sus funciones como hasta ahora, coordinándose entre sí a través del nuevo organismo creado; los miembros de éste se reunirán periódicamente para el intercambio de información y la adopción de criterios homogéneos en el ejercicio de sus respectivos cometidos.

La nueva Secretaría General Técnica tendrá las misiones siguientes:

- a) Recopilación de informes y documentos sobre problemas culturales de España y del extranjero;
- b) La revisión, reajuste y publicación de las disposiciones legales y complementarias del Departamento;
- c) La preparación de los proyectos de nuevas normas jurídicas que se le encomienden.

Dicha Secretaría General Técnica dependerá directamente del ministro de Educación Nacional y tendrá a su frente un jefe designado por aquél.

Formarán también parte de ella:

- 1) Los secretarios-jefes de los Gabinetes Técnicos del Ministerio;
- 2) El jefe del Servicio de Publicaciones;
- 3) Los oficiales técnicos adscritos al Ministerio según la ley de 16 de julio de 1952 que reorganizaba el Consejo Nacional de Educación;
- 4) Los asesores auxiliares que el ministro designe.

II.—UNIVERSIDADES

1. *Presupuesto de la Junta Nacional de Educación Física Universitaria.*—La orden ministerial de 11 de mayo de 1953 (B. O. E. del 3 de junio de 1953) aprueba el presupuesto de la Junta Nacional de Educación Física Universitaria por un importe total de 519.415,76 pesetas. La importancia—merecida—que el Estado español concede a la educación física encuentra su plasmación administrativa en esta disposición, que por esa razón hemos creído oportuno destacar.

2. *Ampliación del número de representantes del Consejo General de Colegios Mayores Universitarios.*—La orden ministerial de 20 de abril próximo

pasado creó el Consejo General de Colegios Mayores Universitarios. Ahora una orden ministerial de 22 de mayo de 1953 (B. O. E. de 12 de junio de 1953) da entrada en el Pleno y en la Comisión Ejecutiva de dicho Consejo al jefe nacional del S. E. U. Formarán también parte de la Comisión Ejecutiva una directora de Colegio Mayor Femenino y un director de un Colegio Mayor Hispanoamericano, ambos designados por el Ministerio de Educación Nacional.

Con esta orden ministerial se aumenta el carácter representativo del citado organismo, dándole mayores posibilidades de acción.

3. *Jubilación de Ortega y Gasset.*—El 9 de mayo del presente año cumplía los setenta años don José Ortega y Gasset. Una orden ministerial de 22 de mayo de 1953 (B. O. E. de 17 de junio de 1953) le declara jubilado. La excepcionalidad de esta gran figura española merece bien que destaquemos esta fecha y subrayemos que, aunque reglamentariamente jubilado de su labor profesional, el ilustre maestro sigue dando—y quiera Dios que sea por mucho tiempo—los frutos de su sazónado intelecto.

III.—ENSEÑANZA PRIMARIA

1. *Ingreso en las Escuelas del Magisterio.*—El reglamento de las Escuelas del Magisterio, de 7 de julio de 1950, exigía como requisito para ingresar en aquéllas la aprobación de los cuatro primeros cursos del Bachillerato.

Ahora bien, establecido en la nueva ley de Enseñanza Media el Bachillerato elemental de cuatro cursos, y existente el Bachillerato Laboral (1), parecía lógico admitir ambos títulos para el ingreso de los futuros maestros.

Así lo hace el decreto de 13 de mayo de 1953, que modifica el citado de 7 de julio de 1950, estableciendo que el requisito académico exigible para el ingreso en las Escuelas del Magisterio será el de haber aprobado el Bachillerato elemental o el laboral, lo que se justificará mediante certificación académica oficial o mediante el título correspondiente. Por supuesto, los alumnos que ya tuvieran aprobados cuatro años del anterior plan de Bachillerato podrán presentarse a ingreso en las Escuelas de Magisterio y los que hubieren aprobado el Examen de Estado serán admitidos en las mismas sin previo examen.

(1) Véanse las leyes de 16-VII-1949 y 26-II-1953.

2. *Semana de estudios para inspectores.*—La orden de 12 de junio de 1953 (B. O. E. de 25 del mismo mes y año) autoriza—y subvenciona con 50.000 pesetas—la celebración de una Semana de Estudios entre inspectores-jefes de Enseñanza Primaria, "teniendo en cuenta el indudable beneficio que ha de aportar dicha Semana de Estudios en la preparación y orientación pedagógica de los referidos inspectores".

3. *Normas para los concursos para proveer vacantes de inspectores.*—El decreto de 22 de mayo de 1953 dicta normas para la provisión de vacantes de inspectores de Enseñanza Primaria en el turno de concurso. Se considerarán méritos de valoración objetiva para aspirar a dichas vacantes: el tiempo de servicios, llevar más de cinco años en el mismo destino y ser doctor en Pedagogía. Serán méritos de valoración discrecional la aptitud específica en el desempeño de sus funciones, el haber realizado publicaciones pedagógicas o servicios extraordinarios y el tener otros títulos académicos. El decreto establece la valoración de cada mérito y la negativa de los deméritos (que lo serán sólo el tener nota desfavorable a causa de expediente disciplinario). Esta valoración se realizará por un Tribunal designado por el ministro de Educación Nacional, Tribunal que elevará su propuesta a la Dirección General de Enseñanza Primaria; una vez oído el Consejo Nacional de Educación resolverá el ministro del Departamento.

IV.—ENSEÑANZA PROFESIONAL Y TÉCNICA

1. *Educación física y deportiva en los centros de Enseñanza Profesional y Técnica.*—El decreto de 13 de mayo de 1953 (B. O. E. de 7 de junio 1953) establece con carácter obligatorio la enseñanza de "Educación física deportiva" en todos los centros dependientes de la Dirección General de Enseñanza Profesional y Técnica. Los profesores serán nombrados en forma análoga a los de los otros grados de enseñanza y la Junta Nacional Física Universitaria extenderá el ejercicio de sus funciones a los centros a que el decreto hace referencia.

Como el mismo decreto dice, existen para fundamentar éste "las mismas razones que motivaron los de 29 de marzo y 9 de noviembre de 1944 sobre educación física en los centros de Enseñanza Superior". Así lo aconsejan "los beneficios obtenidos con el desarrollo de un plan nacional de instalaciones y prácticas deportivas y las tendencias

pedagógicas hacia la integral formación de los escolares".

2. *Analogías entre las asignaturas de la carrera de Comercio a efectos de nombramientos de Tribunal de oposiciones.*—Una orden ministerial de 15 de abril de 1953 (B. O. E. de 10 de junio de 1953) declara asignaturas análogas las siguientes:

Para oposiciones a cátedras de Legislación mercantil española, las de Legislación mercantil comparada y de Legislación y Seguros sociales.

Para las de Legislación mercantil comparada, las de Legislación mercantil española y de Legislación y Seguros sociales.

Para las de Geografía económica, las de Estudios superiores de Geografía y de Política económica.

Para las de Cálculo comercial, las de Matemática superior, Estadística matemática, Teoría matemática del Seguro, Contabilidad y Organización y administración de Empresas y Banca y Bolsa.

Para las de Física y Química, la de Mercancías.

Para las de Mercancías, la de Física y Química.

Para las de Administración económica y Contabilidad pública, las de Legislación mercantil comparada, Contabilidad, Organización y administración de Empresas y Banca y Bolsa y Política económica.

Para las de Política económica, las de Legislación mercantil comparada, Estudios superiores de Geografía y Organización y administración de Empresas y Banca y Bolsa.

Para las de Estudios superiores de Geografía, la de Política económica.

Para las de Organización y administración de Empresas y Banca y Bolsa, las de Legislación y Seguros sociales y Legislación mercantil comparada.

Para las de Matemática superior, las de Cálculo comercial y Contabilidad.

Para las de Estadística matemática, las de Cálculo comercial y Contabilidad.

Para las de Teoría matemática del Seguro, las de Cálculo comercial y Contabilidad.

Para las de Legislación y Seguros sociales, las de Legislación mercantil comparada, Legislación mercantil española, Teoría matemática del Seguro y Organización y administración de Empresas y Banca y Bolsa.

JOSÉ MARÍA LOZANO IRUESTE

La Educación en las revistas

ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

CONCEPTO Y MISIÓN DE LA UNIVERSIDAD

"La educación nacional", de 1936 a 1953, es objeto de un amplio estudio, en el que, tras una visión sintética sobre los precedentes históricos, se señala la posición del nuevo Ministerio de Educación Nacional, tras la guerra, ante una tarea amplísima de reconstrucción de los valores destruidos por la laicización republicana de la enseñanza. Al haberse convertido España en país industrializado, se forma una sociedad de masas, por lo que fallan muchos de los procedimientos pedagógicos que sirvieron para las pequeñas comunidades rurales que la formaban hace un siglo. Se exige la renovación de técnicas, especialmente al renovar la sociedad sus criterios: "Se trata, ni más ni menos, de hacer una revolución tradicionalista, y esto plantea problemas delicadísimos para la educación nacional". Seguidamente analiza la labor de los diez últimos años y considera conveniente revisar lo hecho, advirtiendo un movimiento de reajuste y puesta al día, abordando a fondo el problema social de la enseñanza. El Estado llama a participar en su mejora y en su crítica a todos los interesados (1).

La misma revista publica otro amplio artículo sobre el hoy y el mañana de la Universidad española. Ante todo fué necesaria la "conquista de la ocasión", lograda por los universitarios nacionalsindicalistas del 1931, la puesta en marcha del S. E. U. y el combate heroico de la guerra. En 1939, lograda la conquista del Poder, la Universidad española "sólo tenía alumnado", pero éste quería ganar para siempre el *sentido* de la nueva Universidad que había de albergar a los que vinieran detrás. En esta etapa se logra la ley de Ordenación de la Universidad; es una etapa de maduración de obras ya iniciadas. La preocupación fundamental fué la formación del estudiante en los Colegios Mayores y en los Albergues y marchas, y el dar testimonio de que no se declinaba en el empeño de conseguir la Universidad que se pretendía. En la etapa actual, los mandos combatientes de la guerra son los mandos de la vida académica española. Hay voluntad de los protagonistas y esperanzas de los colaboradores y espectadores. Sigue llevando la iniciativa el Sindicato Español Universitario. El peligro es que parece como si lo único vivo de la Universidad fueran los estudiantes. La próxima Asamblea de Universidades deberá estudiar y meditar la solución de todos estos problemas, ya que la Universidad vive de espaldas a la realidad española (2).

Un articulista plantea la misión que corresponde a la actual juventud en la misión de configurar la sociedad. Nadie puede estar ausente, pero esta misión se concreta en una minoría rectora, en la Universidad. La ocasión de celebrar el centenario de la Universidad de Sa-

lamanca sugiere la necesidad de avivar esa conciencia de lo que es bueno y valioso (3).

Otro articulista, partiendo de Ortega, afirma que es posible enseñar la ciencia actual sin "tecnicismos", pero así no se dominan los "métodos de la ciencia", con lo cual habría que dar al universitario unas ideas generales ya elaboradas. En conclusión: siendo estimables estas enseñanzas propuestas por Ortega, no pueden ser el núcleo de la Universidad (4).

El contraste entre los universitarios con vocación de investigadores y los llamados por el ejercicio profesional lleva en otra ocasión a afirmar que la Universidad se transforma en una especie de Bachillerato Superior al no reconocer las auténticas condiciones en que llega el universitario. La solución está en mirar más a los alumnos que a los profesores, ya que muchas de las actuales deficiencias desaparecerían si los alumnos se decidiesen a estudiar (5).

El problema de la plétora universitaria es objeto de un editorial, que acepta el hecho de que hay demasiados universitarios, pero repudia el *numerus clausus* tras analizar todos los argumentos. "A nuestro juicio, el problema no reside en el número de alumnos, sino en el de catedráticos. Ahora, los alumnos no son ni muchos ni pocos: son, sencillamente, los que quieren y pueden acudir a las aulas. En cambio, de los catedráticos sí que podemos decir que escasean, y por virtud de esta insuficiencia han de distribuir su trabajo con adjuntos, ayudantes y auxiliares, de cuya competencia nadie duda, pero que no son titulares de las cátedras". "Que no haya número cerrado para los alumnos. Pero que tampoco lo haya para los catedráticos" (6).

ORGANIZACIÓN

Una entrevista con el director general de Enseñanza Universitaria, con motivo de su estancia en Oviedo, informa de la terminación del edificio de la Facultad de Ciencias, para cuyo fin se ha librado ya la cantidad de dos millones y medio de pesetas, siendo casi seguro que para octubre se hallen instalados algunos servicios y cursos. El nuevo Colegio Mayor femenino Santa Catalina se instalará en un magnífico *chalet* y las obras se están llevando a cabo con la mayor premura. Medio millón de pesetas se invertirá en completar el campo de deportes. Seguidamente informa de que el Ministerio se interesa

(3) J. Sánchez Moreno: "Misión y prestigio de la Universidad", *Sur* (3-VI-53); reproducido en: *Sevilla* (3-VI-53) y *Baleares* (Palma, 4-VI-53). Publicado como editorial en *Levante* (Valencia, 7-VI-53).

(4) E. Gutiérrez Ríos: "La enseñanza de la Cultura en la Universidad", *Diálogo*, 2 (Granada, V-53).

(5) L. Valenzuela Cerrera: "La Universidad ante la sociedad", *ídem*.

(6) Editorial: "Sugerimos la solución de un problema", *Pueblo* (Madrid, 13-VI-53).

(1) M. Fraga Iribarne: "La educación nacional", *Juventud* (Madrid, 11-17-VI-53).

(2) J. Suárez: "Hoy y mañana de la Universidad española", *Juventud* (*ídem* id.).

vivamente por los Cursos de Extensión Universitaria, recientemente organizados en Asturias, ya que la Universidad debe abrirse, verse, estudiar los problemas de la sociedad. Finalmente hace referencia al Congreso de Estudiantes, cuyas conclusiones ya han tenido realidad, como en lo referente al Seguro de Enfermedad (7).

El jefe nacional del S. E. U. informa en un artículo de que ya ha pasado a las Cortes el proyecto de ley de coordinación de los estudios mercantiles con los económicos. Las enseñanzas mercantiles comprenderán dos periodos: el primero en las Escuelas de Comercio (de diez a dieciocho años) y el segundo en las Facultades de Ciencias Económicas. En éstas se ingresará como bachiller y como profesor mercantil, y se titularán: Facultades de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales. Considera un error desglosar Económicas y Comerciales (8).

Una interviú con el rector de la Universidad de Santiago informa de que la Facultad de Ciencias tendrá su edificio propio, comenzándose las obras en este año, con un presupuesto de cerca de veinte millones de pesetas. Igualmente en el próximo curso comenzará a funcionar el segundo pabellón de la Residencia Universitaria, que se denominará Fonseca. Finalmente informa de que se está bosquejando el programa de los Cursos de verano en Vigo (9).

Comentando la creación de la Escuela de Psicología y Psicotecnia en la Universidad de Madrid, se hace un extenso balance de la trascendencia de la orientación y selección profesional y la esperanza de que estos estudios se desarrollen en España (10).

La interviú del rector de la Universidad de Valladolid, publicada en *Guía*, y ya reseñada, es reproducida en dicha ciudad (11).

Sobre el tema de Colegios Mayores tan sólo hemos encontrado un corto artículo sobre la *adscripción* a los Colegios Mayores, en que se expone la teoría contenida en la ley (12).

Con motivo del centenario de la Universidad de Salamanca se continúan publicando numerosas glosas y remembranzas históricas (13).

ASAMBLEA DE UNIVERSIDADES

La convocatoria de la Asamblea de Universidades españolas ha sido recogida por toda la prensa española (14). Además del temario, personalidades, etc., se han

publicado numerosos comentarios y editoriales, casi todos ellos coincidentes en la temática y en considerar la importancia de esta empresa, poniendo de relieve que era urgente su convocatoria y que de ella se esperaban grandes frutos (15).

DIDÁCTICA

"El examen como fórmula docente es, a pesar de todas sus espectaculares consecuencias, la más cómoda para halagar la pereza de profesores y alumnos y también la más nefasta para toda concepción formativa de la enseñanza." El que sean necesarios, "no justifica el que se hayan convertido en actividad única, exclusiva y absorbente de la vida académica". "¿Cuáles han sido las actividades académicas del alumno durante el curso? ¿Cuál es la razón de existir de esto? ¿Quién lo sabe? Nadie ha hecho nada. Esta es la amarga y dura realidad." En lugar de hablar de la crisis de la Universidad hay que trabajar. "Pero, amigos, ¿es tan cómodo limitarse a corregir dos veces al año unos cientos de ejercicios escritos! ¿Es tan fácil presumir de preocupado por la selección universitaria a base de eliminar al noventa por ciento de los presentados a examen, como si uno no fuera el responsable de la poca preparación de esos alumnos" (16).

Un reportaje gráfico sobre los exámenes (17) y una colección de anécdotas de exámenes (18) completan lo que sobre didáctica hemos visto.

SINDICATO ESPAÑOL UNIVERSITARIO

Un triunfo más del S. E. U. se considera el Seguro escolar universitario (19). Por lo demás, dos artículos informan extensamente acerca del Servicio Universitario del Trabajo y de la gran labor que a través del mismo realiza el S. E. U. (20). Un articulista informa de que en 1950 fueron tres universitarios a una determinada mina; en 1951 volvieron con veintisiete más; en 1952 se creó el S. U. T. y funcionaron quince campos de trabajo con trescientos cincuenta y ocho universitarios; en el presente año funcionará casi el centenar, con unos dos mil quinientos universitarios (21).

CONSTANTINO LÁSCARIS COMNENO.

(7) Cepeda: "Dos millones...", *La nueva España* (Oviedo, 2-VI-53).

(8) J. Jordana Fuentes: "Reforma de los estudios de Comercio", *Haz*, 10 (Madrid, VI-53).

(9) J. Rey Alvite: "La Universidad y Compostela", *Faro de Vigo* (5-VI-53).

(10) J. Sinués y Urbiola: "Psicología y Psicotecnia en los estudios universitarios", *Ya* (Madrid, 11-VI-53).

(11) *El Norte de Castilla* (Valladolid, 13-VI-53).

(12) R. Fernández Espinar: "La adscripción a los Colegios Mayores", *Diálogo*, 2 (Granada, V-53).

(13) S. Jimenez, *Haz*, 8 (Madrid, V-53); ídem, *El Día* (Tenerife, 31-V-53); *Arriba* (Madrid, 6-VI-53); *Proa* (León, 12-VI-53).

(14) *Pueblo* (Madrid, 21-V-53); *El Día* (Tenerife, 22-V-53); *Ya* (Madrid, 21-V-53); *Ideal* (Granada, 21-V-53); *Arriba* (Madrid, 28-V-53); *Línea* (Murcia, 28-V-53); *El Correo de Andalucía* (29-V-53)...

(15) P. Lombardía: "Asamblea de Universidades", *Diálogo*, 2 (Granada, V-53); *La Vanguardia española* (Barcelona, 28-V-53); *Imperio* (Zamora, 7-VI-53); *La Prensa* (6-VI-53); *El Telegrama del Rif* (Melilla, 26-V-53); *Diario de Ibiza* (24-V-53); *El Adelanto* (24-V-53); *Córdoba* (23-V-53); *Proa* (23-V-53); *El Diario Montañés* (Santander, 22-V-53); *Información* (22-V-53); *Lucha* (22-V-53).

(16) G. Elorriaga: "Temporada de exámenes", *Haz*, 10 (Madrid, VI-53).

(17) "Exámenes", *A B C* (Madrid, 12-VI-53).

(18) "Los catedráticos descienden del pedestal", *El Correo Catalán* (Barcelona, 31-V-53).

(19) Editorial: "Un triunfo más del S. E. U.", *Línea* (13-VI-53); este artículo, publicado en *Arriba*, es glosado en *Falange* (Las Palmas de Gran Canaria, 26-VI-53).

(20) P. Alvarez: "Estudiantes que trabajan", *Córdoba* (9-VI-53). Otro extenso, en *Amanecer* (Zaragoza, 31-V-53) y en *Ausona* (Vich, 23-V-53).

(21) "Aspecto de la preparación del universitario español", *Extremadura* (Cáceres, 10-VI-53).

ENSEÑANZA MEDIA

LA REFORMA DEL BACHILLERATO.

Parece que, una vez aprobada la nueva ley de Enseñanza Media, han desaparecido paulatinamente todas las opiniones y polémicas que enrarecieron en manera agria el ambiente de los últimos tiempos. Diríase que, o bien opinantes y polemistas estaban cansados de hablar y de escribir, o bien que la ley promulgada ha obrado como palabra final, decisiva e inapelable.

Bien es cierto que, por otra parte, la proximidad del verano imprime cierta relajación incluso en estos aspectos, y que, además, la nueva ordenación exige en estos momentos de todos los educadores una intensa labor de adaptación de los respectivos centros y sistemas a los preceptos establecidos.

Entre lo mínimo que las revistas han publicado sobre Enseñanza Media destaca un trabajo de Constantino Láscaris sobre la formación del profesorado (1), problema que requiere una urgente solución.

El éxito de la enseñanza, dice el autor, depende del armónico funcionamiento de todos sus factores, sin que pueda olvidarse el de los métodos didácticos. La nueva ley insiste en la importancia de la formación del profesorado, en que éste sepa emplear esos métodos didácticos.

El problema se plantea porque la Universidad *no enseña a enseñar*. El título de licenciado es suficiente para ser profesor de Enseñanza Media, resultando de ello que a la misma se dedica quien no alcanza otra cosa. Se advierte la falta, tanto en el profesorado privado como en el oficial, de unas pruebas de capacidad didáctica, demostradas, no teórica, sino prácticamente.

Entiende Láscaris que debe pensarse en la realización de unas pruebas que consten de dos partes: 1.ª Eliminar a quienes carezcan de las dotes mínimas requeridas para enseñar (defectos físicos, obscuridad de expresión de ideas, falta de vocación, inmoralidad, etc.). 2.ª Estimular las dotes docentes de quienes tienen aquella capacidad mínima. Aquí es donde no resulta eficaz el examen, siendo preciso que los seleccionadores sometan a los interesados a una prueba de tipo práctico.

Pero la realidad española presenta una serie de obstáculos a este programa. Es deficiente la remuneración del profesorado y, en cuanto a la docencia previa requerida a los opositores a cátedras, sólo se exige el cumplimiento del tiempo mínimo, sin observar si ha sido buena o mala, por lo que tan sólo sirve para retrasar en dos años la carrera profesional.

Aporta Láscaris una solución ideal. Consiste simplemente en proporcionar al profesorado una remuneración decorosa, con lo que sería posible someterle a unos verdaderos períodos de prueba no obstaculizados por prisas o exigencias de otros trabajos simultáneos. Así el ayudante que demostrara su suficiencia a lo largo de varios años podría ser nombrado adjunto, y entre éstos cabría seleccionar al más apto en caso de cátedra vacante.

Pero el articulista, que no olvida los inconvenientes económicos de la solución ideal, propone otras dos que califica de provisionales. En lo que se refiere a los futuros opositores a cátedras, cabe que los dos años de docencia que se exigen sean realizados bajo la vigilancia y orientación de un catedrático, cuyo informe tenga valor definitivo.

Como sistema más general, propone Láscaris uno que parece perfectamente realizable y suficiente para los fines que se propone. Por las Facultades de Filosofía y Letras y de Ciencias se expediría, además del título de licenciado, el de licenciado con capacidad docente, para lo que sería preciso organizar las necesarias prácticas, mediante la directa intervención de las Facultades en los Institutos modelo.

La nueva ley de Ordenación de la Enseñanza Media, dice Allué Salvador (2), presenta tres notas bien características:

1.ª Complejidad. Porque pretende abarcar los múltiples y variados aspectos que ofrece el panorama de la Enseñanza Media.

2.ª Flexibilidad. Depara las más variadas soluciones para cada uno de los casos planteados.

3.ª Limpia finalidad pedagógica. En todo su contenido refleja la ley la preocupación por estimular el mejoramiento de los sistemas y métodos docentes.

Estos tres caracteres aparecen en las disposiciones que regulan los Centros de Patronato, que se pretende que sean instituciones que llenen importantes lagunas en el campo de la Enseñanza Media. Esto supone un renacimiento de las más antiguas instituciones en la historia de la enseñanza.

Los Centros de Patronato pueden cooperar eficazmente a una misión social altamente educadora y patriótica. No han de ser mirados por las Corporaciones como regalos de la Administración Central, que, tras ser agradecidos, se abandonan sin pena ni gloria. Su estrecha vinculación a la vida de una región, de una comarca o de una localidad exige que se mantenga el entusiasmo por ellos, no olvidando que están llamados a ser uno de los más poderosos medios de difusión de la cultura.

El órgano oficial de la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia publica un editorial (3) en el que con excesiva suspicacia da la voz de alarma ante el posible peligro de que los reglamentos de la ley de Enseñanza Media puedan torcer los propósitos de ésta. Después de aludir a la altura de miras del ministro y del director general, advierte que deben ser vigilados los criterios que emanen de los reglamentos, redactados por quienes no están tan arriba. No debe olvidarse que la ley de 1938 fué atacada atribuyéndole defectos que en realidad provinieron de no llevarse a la práctica concienzudamente.

La ley pretende suprimir asignaturas, descongestionar programas y rebajar horarios, es decir, busca principalmente la humanización del Bachillerato. Este es su espíritu, y hay que evitar, afirma *Hogar*, que por un celo sospechoso, a través de las reglamentaciones, pueda llegar a exigirse de los escolares lo que deben teóricamente saber, en vez de lo que buenamente puedan llegar a aprender. La postura de *Hogar* es lógica en cuanto apoya el espíritu de la ley, pero parece que presente un peligro en forma alguna se encuentra hoy fundamentado.

La misma revista (4) publica un escrito elevado al ministro de Educación Nacional por la Confederación de Padres de Familia. Se alude en el mismo a la situación en que quedan los actuales alumnos del sexto año de Bachi-

(2) Miguel Allué Salvador: "Los Centros de Patronatos", *Promesa* (26-IV-53).

(3) "Evitemos que se desvirtúe lo más simpático de la ley", *Hogar*. Pamplona (V-53).

(4) "Los alumnos de sexto curso de Bachillerato", *Hogar*. Pamplona (V-53).

(1) Constantino Láscaris Comneno: "Formación del profesorado de Enseñanza Media", *Juventud*. Madrid (6-V-53).

llerato, por la que, una vez finalizado el curso, se verán obligados a preparar el examen de grado superior que será efectuado en el último trimestre del año y seguidamente habrán de comenzar el curso preuniversitario, lo que puede significar un periodo de veinte meses consecutivos sin vacaciones. A fin de evitar este inconveniente, la Confederación solicita que se verifiquen los exámenes de grado superior en el mes de julio próximo. Sin embargo, puede decirse que, no obstante ser fundados los temores de la Confederación de Padres de Familia, es lo cierto que el referido examen ha de requerir mayor preparación que la que puede adquirirse en un mes y que, por otra parte, se desconoce aún en qué va a consistir el curso preuniversitario.

CENTROS OFICIALES Y CENTROS PRIVADOS,

Rafael Gamba, en la revista *Ateneo* (5), hace un exacto análisis comparativo de los Institutos y los colegios, resultando del mismo que ninguno de estos centros puede considerarse suficientemente perfecto. De la nueva Ley, dice el articulista muy acertadamente, no pueden esperarse unos remedios a una realidad profunda y trascendental. La Enseñanza Media, como en los últimos cincuenta años, seguirá en manos, casi exclusivamente, de Institutos oficiales y de colegios religiosos. Su abundancia, la economía de los primeros y la preeminencia social de los últimos, determinan que no haya lugar prácticamente a otro tipo de centros.

Considera Gamba que las virtudes y defectos de una y otra clase de centros son inversos y complementarios, por factores que escapan a los efectos de una ley de Enseñanza Media.

Los Institutos cuentan, por lo general, con un profesorado bien seleccionado y especializado, pero su régimen de oposiciones y el funcionamiento predisponen al cumplimiento rutinario y a la independencia de cátedra. El alumno no ve la existencia de la institución.

Por el contrario, en los colegios de religiosos se trabaja en equipo, hay dirección, unidad de método y vigilancia sobre los alumnos. Sin embargo, generalmente falta especialización, preparación e interés científico en el profesorado, cuya labor suele reducirse a una repetición memorística de los textos.

Es preciso liberar la enseñanza en forma progresiva de la dependencia estatal y fomentar en los centros la colaboración interna, la responsabilidad y la emulación posibles. La reforma de la Enseñanza Media requiere la

(5) Rafael Gamba: "Institutos y Colegios", *Ateneo*. Madrid. Núm. 33 (25-IV-53).

previa reforma de la Universidad. Los Institutos deben constituirse en centros modelo y estímulo de los demás, lo que se alcanzará mediante un clima de responsabilidad y esfuerzo sobre el profesorado.

De la mejora de los centros oficiales surgirá la de los religiosos, tanto por exigencia del ambiente como por propia conveniencia. Muchos de los cauces para la reforma, termina Gamba, han sido ya abiertos por la nueva ley de Enseñanza Media.

LA CINEMATOGRAFÍA EN LA ENSEÑANZA MEDIA.

La revista *Atenas*, siempre atenta a los problemas pedagógicos, ha publicado un trabajo sobre el cine escolar recreativo (6) en el que comienza por plantear el problema de la forma en que los alumnos pasan las tardes de los días festivos. Si el colegio no proporciona diversiones sanas y honestas, el alumno las irá a buscar donde sea y sin grandes preocupaciones morales.

Seguidamente, el autor señala los resultados de una encuesta hecha sobre escolares de doce a diecisiete años: De un total de 1.362 alumnos de doce y trece años, 1.110 asistieron al cine en una semana determinada; de 1.108 de catorce y quince años, 845; de 1.240 de dieciséis y diecisiete años, 1.058.

La gravedad del problema que demuestran las anteriores cifras no se remedia con actos de piedad, ni tampoco con los siguientes medios que analiza el articulista:

1.º El deporte. Es siempre minoritario y, además, finaliza forzosamente al anochecer.

2.º El teatro. Es más educativo que el cine, pero, sin embargo, tiene el inconveniente de la imposibilidad de preparar una comedia para cada día festivo. Además los escolares quieren ir precisamente al cine.

3.º La publicación de la censura moral. Por una parte no se respeta dicha censura, y, por otra, no tiene la suficiente objetividad moral.

La única solución posible al problema es llegar al cine recreativo escolar, lo que requiere previamente poder hacer uso de salas, equipos sonoros y películas y producir películas juveniles educativas.

Por último, el autor hace un detenido e interesante estudio de la formación que el público precisa, de las causas de que los alumnos no asistan al cine escolar y del aspecto económico de una posible asociación cinematográfica educativa religiosa.

JOSÉ FERNÁNDEZ DE VELASCO,

(6) Tomás L. Pujadas. C. M. F.: "El problema pedagógico escolar de las tardes festivas y el cine escolar recreativo", *Atenas*. Madrid. Num. 230 (IV-53).

ENSEÑANZA PROFESIONAL Y TECNICA

LA ENSEÑANZA TÉCNICA EN INGLATERRA

José Ugidos, corresponsal de la revista *Guía* en Londres (1), transmite a su periódico unas interesantes noticias sobre las enseñanzas técnicas en Gran Bretaña. "Todas las ramas de la tecnología—dice—están recibiendo un impulso en los programas universitarios y educativos... Por ejemplo, el llamado Colegio de Tecnología de Nottingham se está ahora ampliando en un plan impresionante, habiéndose ya terminado varios pabellones y estando en construcción nueve más, en los que se albergarán los departamentos de Ingeniería mecánica, Ingeniería eléctrica, Construcción y Técnica es-

tructural, Química, Textil y Física." Incluso las Universidades antiguas y tradicionales "están abriendo nuevos departamentos para satisfacer las demandas de este nuevo periodo de avidez técnica". "La industrialización siempre trae consigo un oleaje de tecnicismo, para lograr el cual ha de adiestrarse a la juventud en un nuevo avance, que si bien, a primera vista, puede parecer prosaico es, sin embargo, la base de la seguridad nacional en el orden económico."

Además de la ingeniería mecánica—de tanta tradición en Inglaterra—, otros cambios de la técnica atraen buen número de estudiantes. "Entre ellos están la Agricultura y el tratamiento de textiles. Con la aparición

de la fibra artificial, que parece ir dominando el campo de la fibra natural, la tecnología textil se complica y acrece. En cuanto a la tecnología agraria es casi una paradoja pensar en la Gran Bretaña como país agrícola; y, sin embargo, es precisamente el país que más dinero gasta en la preparación de modernas técnicas agrícolas. Claro es que una gran parte de estos estudiantes que se preparan en los departamentos de las Universidades y centros técnicos agrícolas van destinados a servir los intereses del imperio en remotas tierras. Mas también en Inglaterra misma la agricultura se practica en gran medida, desde los últimos años; y puede decir que el programa de estudios técnicos, en todos los ramos de esta enseñanza, ha dado excelente fruto, siendo el primero y más considerable el relacionado con el revivimiento del interés por las cosas del campo, entre amplios sectores que en otra época de la vida nacional habrían optado por muy distintas ramas de estudio.

EL PROBLEMA DE LOS DELINEANTES

Bajo la rúbrica de "Los delineantes aspiran a poseer título y centros de capacitación profesional" recogía *Pueblo*, en un artículo que nos ha llegado con manifiesto retraso (2), unas declaraciones del jefe nacional del Sindicato Nacional de Actividades Diversas sobre el problema de los delineantes. Dice dicho señor que antiguamente no se exigía de estos profesionales más que trabajos de copia y calco. Hoy, "a medida que el Ministerio de Trabajo ha ido regulando las profesiones, se ha producido una mayor exigencia en cuanto a la capacidad y responsabilidad; están obligados a ejecutar con la máxima precisión esquemas y anteproyectos, a croquizar maquinaria, a realizar publicaciones, cálculo de resistencia de piezas y de mecanismo... Esa responsabilidad de carácter técnico se exige con todo rigor, como es natural, por las empresas, y esto ha dado lugar a una formación que se pudiera decir autodidacta por falta de Escuelas Especiales".

Los delineantes "estiman que se impone la titulación y que el Estado, a través de centros docentes, conceda títulos de capacitación, teniendo esos centros categoría de Escuela Especial". "Ello—dice—satisfará a los ingenieros y arquitectos, quienes dirigen una labor que de esta manera tendrá una mayor garantía de rendimiento, eficacia y perfección."

FORMACIÓN DE GRADUADOS MERCANTILES

Se ha inaugurado en Madrid el Seminario de San Agustín, perteneciente al Instituto de Graduados Mercantiles. Dirige el Seminario el presidente de dicho Instituto, señor Verdú, junto con los señores Gil Peláez, profesor de Ampliación de Matemáticas, y Rivera, de la Escuela Central Superior de Comercio.

El fin de este Seminario es el fomento de los estudios comerciales en todas sus ramas. Para ello se invitará a catedráticos de la Escuela de Comercio y personas relevantes de la Administración y Contabilidad.

Con ello amplía sus actividades el Instituto de Graduados Mercantiles que desde hace años viene funcionando con el mayor acierto. Simultáneamente a la organización del citado Seminario empezaban a funcionar en el Instituto un Curso de orientación profesional y otro de perfeccionamiento para concurrir a oposiciones, completísimos ambos.

Coincidiendo con el mismo deseo de perfeccionamiento de los titulares mercantiles insiste don Enrique Fernández Peña, en un artículo titulado "Invitación al estudio y a la investigación" (3), en la necesidad de aquél e inaugura una sección de la revista *Técnica Económica* dedicada al "estudio ampliatorio que se inició en los

años de formación estudiantil en la tan traída, llevada y no comprendida carrera de Comercio o de Altos Estudios Mercantiles. Constituirá (la sección) continuamente un llamamiento al estudio y progreso técnico y científico de todos nosotros, desechando anquilosamientos incomprensibles en cualquier actividad dentro de los tiempos que vivimos y con la mayor altura de miras que nos sea posible".

ESTUDIANTES DE COMERCIO

El diario *Madrid* publicaba hace ya unos meses una entrevista con el director de una Academia especializada en la preparación de la carrera de Comercio. Empezamos por excusarnos por la involuntaria tardanza en recogerlo. Dice el entrevistado que la carrera de que nos ocupamos "se encuentra en un terreno intermedio entre el Bachillerato y la Universidad. Sin llegar a los cuantiosos gastos que traen consigo los estudios en una Facultad, el profesorado o peritaje mercantil son un alivio para aquellos padres que desean asegurar un porvenir a sus hijos" y cuya fortuna no les permite costear los estudios superiores. La carrera de Comercio—dice—tiene porvenir: "hoy ninguno se muere de hambre" y, terminada la carrera, es fácil obtener colocación: desde los más altos cargos oficiales hasta puestos importantes en empresas particulares; entre aquéllos los más deseados son los de técnico de Hacienda y actuario de Seguros. Hay en Madrid unos tres mil alumnos de Comercio, un tercio de los cuales son mujeres.

CELEBRACIONES Y CONMEMORACIONES

Durante el pasado mes de abril se celebraron las bodas de oro de la Real Sociedad Española de Física y Química con un Congreso al que concurrieron unos 700 investigadores (de ellos 200 extranjeros). Los trabajos presentados fueron 400. Funcionaron cinco secciones—Física, Química física e inorgánica, Química orgánica y biológica, Química analítica y Química técnica—, además de cuatro coloquios sobre "Problemas ópticos de la visión", "Problema de la síntesis diels-alder", "Determinación de estructuras cristalinas" y Silicatos". Simultáneamente se pronunciaron interesantes conferencias.

Especial interés tuvieron los coloquios sobre "Problemas ópticos de la visión"; se presentaron no menos de cuarenta trabajos sobre óptica fisiológica. E igualmente las reuniones de la Comisión Internacional de Óptica.

En otro orden de cosas revistió también excepcional interés la conmemoración, organizada por la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, del centenario de Torres Quevedo. En una sesión de aquélla el académico señor Puig Adam manifestó que Torres Quevedo se adelantó a su tiempo con la invención del telekino, que anticipa las realizaciones de la moderna electrónica, y con sus otros inventos, que comienzan la que hoy es una rama bien desarrollada de la Ciencia, la Cibernética. Después el señor Campos Estrems elogió los inventos del eminente hombre de ciencia, entre ellos el transbordador aéreo por él ideado y que tan grandes garantías de seguridad ofrece.

Aunque organizada, como decimos, por la Academia de Ciencias, la conmemoración del centenario de Torres Quevedo tuvo resonancia popular y carácter nacional; los diarios madrileños y muchos de provincias le dedicaron artículos, y uno de ellos—*A B C*—un número extraordinario (4).

JOSÉ MARÍA LOZANO IRUESTE.

(1) *Guía*, abril 1953.

(2) Véase *Pueblo*, 16 de abril de 1953.

(3) *Técnica Económica*, núm. 197, marzo 1953.

(4) *A B C*, 25 de mayo de 1953.

ENSEÑANZA LABORAL

CARTAS QUINCENALES DEL DIRECTOR GENERAL A LOS CLAUSTROS DE LOS INSTITUTOS LABORALES

Continuamos en esta sección dando cuenta del contenido de las cartas quincenales subsiguientes a la quinta, que se reseñaba en el número 9 de la REVISTA DE EDUCACIÓN. Juzgamos de gran interés esta inserción, ya que en ellas se recogen aspectos vivos de los centros y una información evidente de cómo se dirige desde Madrid su funcionamiento, sirviendo al mismo tiempo de divulgación de los principales temarios y finalidades concretas de los Institutos Laborales.

CARTA NÚM. 6. LA ENSEÑANZA DEL LATÍN Y DE LA HISTORIA.—Se dan normas para que la enseñanza del Latín, reducida a un único curso, pueda, no obstante, obtener positivo rendimiento. Se aconseja contraer al mínimo el estudio puramente gramatical, y trabajar sobre el vocabulario latino. De una parte, realizar frecuentes ejercicios de léxico hispanolatino, aplicado a la modalidad concreta del bachillerato laboral cursado en cada centro, y de otra, procurar que en los ejemplos utilizados en el estudio gramatical predominen los vocablos apropiados a la modalidad del bachillerato. Para esta finalidad se recomiendan el tratado *De re rustica*, de Columela, y las *Geórgicas*, de Virgilio.

En cuanto al estudio de la Historia, se debe dedicar algún tiempo al conocimiento de grandes figuras nacionales o regionales que realizaron empresas de interés público y mejoraron las condiciones de vida de la población española.

CARTA NÚM. 7. LOS CURSOS DE EXTENSIÓN CULTURAL Y DE INICIACIÓN TÉCNICA.—Se unifican las diversas denominaciones con que hasta el presente se titulaban estos cursos (de capacitación, de especialización, etc.), con la calificación de Cursos de Extensión Cultural y de Iniciación Técnica. Se hace ver que el innegable éxito de esta iniciativa es una prueba de su necesidad. Se asegura que el Patronato Nacional no regateará medio alguno en este orden de cosas, pero que es necesario que el Claustro y la dirección de los centros se esfuercen en la coordinación con otros centros de Formación Profesional, oficiales o privados, que puedan existir en la localidad, para sacar el máximo rendimiento a su profesorado, maquinaria, campos de prácticas agrícolas, etc. Es también conveniente que los Patronatos Locales de Enseñanza Laboral estén informados del desarrollo de estos cursos y que los directores de centros, con el concurso de las autoridades, consigan la cooperación resuelta de la Organización Sindical, Frente de Juventudes, Sección Femenina, Entidades Patronales—si existieran—y las empresas fabriles, agrícolas, mineras o pesqueras de la comarca. Asimismo se buscará la colaboración de los maestros nacionales, titulados universitarios y de los técnicos residentes en cada comarca, y también la ayuda de los servicios oficiales que, por regla general, radicarán en la capital de provincia.

En estos cursos se atenderá al aspecto utilitario de la iniciativa, pues, además de hacer hombres cultos, lo que se pretende es perfeccionar sus respectivas técnicas y abrirles horizontes y posibilidades.

La labor de estos cursos no ha de confundirse con la tarea asignada a los Cursos monográficos (oleicultura, abonos, etc.), ni con las conferencias aisladas de carácter puramente cultural.

Los cursos de extensión cultural son para productores de más de quince años, y debe remitirse a la Secretaría General del Patronato una nota resumen de su desarrollo, haciendo constar: a) cuadro de enseñanzas; b) horario, y c) número de productores matriculados y regularidad de su asistencia.

CARTA NÚM. 8. RÉGIMEN INTERIOR. INSTRUCCIONES SOBRE LAS BIBLIOTECAS DE LOS CENTROS DE ENSEÑANZA MEDIA Y PROFESIONAL.—Se refiere esta carta a la necesidad de solicitar de los padres su cooperación en la labor educadora e instructora de sus hijos y a la conveniencia del nombramiento de un jefe de estudios por curso, lo que le permitirá un mayor contacto con los padres de sus alumnos y un mejor conocimiento de sus problemas individuales.

Las Bibliotecas han de organizarse pensando que sus usuarios son los profesores, los alumnos y el público en general; de ahí la necesidad de varios sistemas de servicio encomendado a un bibliotecario, responsable de las siguientes instrucciones: El alumno no es conveniente que tenga acceso a todos los fondos de la Biblioteca, por carecer de criterio suficiente; se formarán dos catálogos, uno para alumnos y otro para profesores y público; el primero tendrá parte circulante o de préstamo. Se recomiendan una serie de normas comunes a la mayor parte de las Bibliotecas Populares, con las siguientes particularidades: a) Los alumnos de cursos superiores, seleccionados, se encargarán del fondo circulante; b) No se permitirá la lectura de este fondo en el centro, con el objeto de inculcar la afición a los libros a sus familiares; c) Al devolver el libro contestará el lector si le gustó el libro, el motivo y quiénes de su familia lo leyeron.

El bibliotecario clasificará las papeletas y las encuestas, y sacará las conclusiones que de su estudio comparado pueda formular.

Para el servicio del público estará la sala de lectura. Las obras que figuren en el catálogo no se prestarán. Esta sección no es circulante, y los libros que pasen a la de préstamo serán dados de baja, naturalmente, en el catálogo general de la sala de lectura. Una vez organizada la Biblioteca se podrán montar los llamados "lotes satélites" en la localidad y aun fuera de ella, en las explotaciones e industrias locales y comarcales que deseen beneficiarse de este servicio.

Los fondos de las Bibliotecas se nutrirán principalmente de los envíos del Patronato Nacional y de las compras directas efectuadas por el centro. La Biblioteca no ha de ser un lugar de mera conservación de libros reunidos por la voluntad dispersa de los profesores de un Instituto, sino que el equipo profesoral trabajará unido para alcanzar los fines a que tiende todo Instituto Laboral.

CARTA NÚM. 9. VIAJES DE CARÁCTER INSTRUCTIVO.—Se trata de procurar que los alumnos de estos centros tengan un conocimiento directo de España, y para ello se fomentarán viajes de carácter instructivo en los que participarán tan sólo los que se hayan hecho merecedores de este premio, por su celo, aplicación y dotes intelectuales. Al final de los exámenes de tercer curso se seleccionarán diez muchachos para realizar un viaje, a lo sumo de diez días, en compañía de un profesor, que les permita el conocimiento de comarcas, industrias y explotaciones de otro modo difíciles de visitar. Los gastos serán sufragados por el Patronato Nacional, debiendo remitirse el proyecto de viaje con anterioridad al 30 de abril. Cada

alumno deberá pagar una peseta mensual como aportación simbólica, pero interesante formativamente, para sufragar parte de los gastos de estos viajes, que se limitarán a los alumnos de tercero, cuarto y quinto.

CARTAS NÚMS. 10 Y 11.—Ejemplaridad del profesorado. Relaciones del director del centro con el secretario del Patronato Provincial.

La función formativa—se hace ver en esta carta—presenta un aspecto que puede quedar definido en los términos de urbanidad o convivencia social. Nuestro país padece de una crisis de zafiedad, de rusticidad, de mala educación, consecuencia de una falta de ejemplaridad que envuelve al niño, las más de las veces, en el propio ambiente familiar, en la escuela y en el lugar donde eventualmente trabaja. El aseo y la limpieza personal, el respeto a sus semejantes, a los animales, a las plantas, etcétera, deben ser inculcados al alumno desde su ingreso. La función magistral se caracteriza por su deber de ejemplaridad, que la perspicacia infantil adivina con extraordinaria rapidez en sus profesores, quienes, además de enseñar una disciplina determinada, deben practicar esas pequeñas virtudes que se conocen por urbanidad, buenos modales, cortesía, etc. Se recomienda muy especialmente a todo el profesorado la observancia de esta clase de normas.

El segundo tema de la carta se refiere a las relaciones personales que el director debe guardar con el secretario del Patronato Provincial. Su contacto ha de ser muy estrecho, ya que las atribuciones que se van a conferir a dicho funcionario técnico pueden ser utilizadas ventajosamente por los directores de los centros. Ha de conseguir que el secretario se encariñe, no sólo con la Enseñanza Laboral, sino con el Instituto en cuestión. Y lo mismo respecto con los interventores de Hacienda. Se recomienda igualmente en esta carta la suscripción de revistas de carácter técnico con destino a sus bibliotecas: concretamente, *Dyna* y *Mecánica Popular*.

CARTA NÚM. 12.—Determinación de las modalidades de los centros. Reparaciones de los mismos. Excursiones. Ejemplaridad de algunos centros.

El establecimiento de cursos monográficos en los Institutos aconseja dar a éstos especializaciones concretas. La Dirección General no quiere otorgarlas sin escuchar el parecer de los Claustros, por lo que los mismos deberán proponerlas justificando en una memoria las razones por las que se aboga por dichas especialidades, teniendo en cuenta las singularidades económicas de cada zona. Así, pues, los cursos monográficos que en lo sucesivo se desarrollan girarán en torno a tales especialidades, y también los cursos de iniciación para productores adultos.

Conforme los centros van siendo dotados de maquinaria y equipos de herramientas se procurará que estos centros atiendan por sí mismos a las pequeñas reparaciones y construcciones que sean necesarias. Los alumnos, bajo la dirección del profesor especializado, realizarán dichas reparaciones.

Se recomienda al profesorado la conveniencia de los paseos, excursiones y marchas de los alumnos por los alrededores de la localidad, por su alto valor pedagógico, por el fomento de la sensibilidad artística y de las dotes de observación a que conducen.

Por último, en su carta, el director general consigna su satisfacción por el espíritu de iniciativa de algunos centros, como el de Alcira, cuyos ciclos de conferencias culturales han conseguido polarizar la atención de la ciudad. Otros centros, Betanzos, Puerto de Santa María, Tapia de Casariego, etc., están logrando por sus propios medios la ayuda de los jefes provinciales del Movimiento en orden a la instalación de emisoras de radio. Santofía ha proyectado un curso sobre la técnica conservera. Otros han logrado de su Delegación Provincial

del Frente de Juventudes la creación de talleres-escuelas de aeromodelismo. Todas estas actividades, y muchas más, demuestran el grado de madurez alcanzado por estos centros y el dinamismo de sus profesores.

CARTA NÚM. 13.—Reuniones de los directores de centros y de los secretarios de Patronatos Provinciales. Enseñanza de las Ciencias naturales. Autorización de Hojas informativas de los centros.

Se comunica en esta carta que han sido fijadas por orden ministerial las atribuciones de los secretarios técnicos de los Patronatos Provinciales de Enseñanza Laboral, como consecuencia de las reuniones celebradas entre éstos y los directores de centros. También se dice que han sido de gran valor para la Dirección General las observaciones formuladas con ocasión de la discusión de presupuestos y el régimen económico de los centros.

Se comunica que se halla en estudio la organización de la Asociación Nacional de Profesores de Enseñanza Laboral dependiente de la Delegación Nacional de Educación de F. E. T. y de las J. O. N. S.

La enseñanza de las Ciencias naturales, de acuerdo con la tónica dominante en la última Conferencia Internacional de Educación, en Ginebra, tendrá un carácter activo y práctico, procurando despertar en los alumnos la capacidad de observación y la claridad de juicio, el sentido del orden y la habilidad manual. El carácter práctico debe basarse no sólo en el estudio de las nociones generales, sino en las referentes a la comarca en que el alumno vive. Los alumnos deben intervenir en la fabricación de los medios auxiliares, colecciones de animales, vegetales y minerales. Con la enseñanza de las Ciencias de la naturaleza se conectarán las de composición y dibujo.

Se les recuerda que la Dirección General de Prensa ha autorizado la publicación de las Hojas informativas de los centros, debiendo apresurarse a cumplimentar los requisitos exigidos.

Se llama la atención a los directores de centros de modalidad agropecuaria sobre la conveniencia de organizar cursos de capacitación y divulgación técnicoagrícola, solicitando la aprobación y la ayuda económica del Ministerio de Agricultura, quien, a través de su representante en el Patronato Nacional, les facilitará cuantos datos sean de interés para su tramitación.

CARTA NÚM. 14.—Limitación del número de alumnos. Campamentos de verano. Hojas informativas de los centros.

Se hace ver que la excesiva matrícula puede esterilizar el carácter eminentemente formativo del Bachillerato laboral. Se debe, por tanto, considerar la conveniencia de tender a una prudente limitación en los exámenes de ingreso, a cuyo fin la solución más racional parece ser la de elevar las exigencias en dichas pruebas. Se hace ver que, desde el punto de vista pedagógico, el número de alumnos aconsejable en cada curso no debe sobrepasar el de cuarenta, debiendo por ello, a partir del próximo curso, desglosar en secciones el curso que sobrepasara esta cifra. Al mismo tiempo, en relación con este problema, la Comisión Permanente del Patronato Nacional está estudiando el posible aumento de profesorado para los centros de matrícula numerosa.

El delegado nacional del Frente de Juventudes ha acogido con gran complacencia la iniciativa de que los alumnos de los Institutos laborales tengan cierta preferencia en la asistencia a los campamentos de dicha organización. Se insiste especialmente cerca de los directores de los centros en orden a conseguir el máximo de asistencia de alumnos por los grandes beneficios espirituales y corporales que proporciona a la juventud española su presencia en los referidos campamentos.

Siguen después en esta carta algunas aclaraciones referentes a las hojas informativas autorizadas por la Direc-

ción de Prensa. Debe establecerse una cierta periodicidad, siendo la más aconsejable la mensual. La clase del papel, intermedia, y en las localidades donde no se publique ningún periódico, la Hoja Informativa debe tender a suplir este vacío. La participación de los alumnos en la redacción de esta Hoja ha de ser creciente, con objeto de ensayar un auténtico periodismo escolar, guiado por el profesorado del Instituto, insistiéndose en que estas publicaciones deben ser un fiel reflejo de la comarca, y, en cuanto a su tirada, el número prudencial que aconsejen las necesidades de la región.

Se pone en conocimiento igualmente de todo el profesorado que los cursillos de perfeccionamiento en los meses de julio, agosto y septiembre estarán dedicados a los profesores de Dibujo, Geografía e Historia y Ciencias de la Naturaleza de los Institutos de modalidad agrícola y ganadera.

CARTA NÚM. 15.—Denegación de residencias e internados. Solución de los problemas que exigen su instalación.

En esta última carta del actual curso se refiere el director general al problema que suscita en muchos Institutos la asistencia de alumnos no residentes en la localidad respectiva, y que, estudiado por la Comisión Permanente del Patronato Nacional, se acordó no proceder a la instalación de Residencias, Internados o Colegios Menores ante las consideraciones del alto costo de construcción y de asesoramiento de tales instituciones, que no hacen aconsejable que de momento recaigan sobre el sobrecargado presupuesto de los Patronatos Nacional y Provinciales; por otra parte, el arraigado espíritu familiar no recomienda la implantación de dichas Residencias, cuyo éxito sería problemático, mientras que su elevado coste y complicada dirección, seguros.

Los directores de los centros deberán remitir antes del día 15 de noviembre próximo un estudio completo sobre tales cuestiones, que abarque los siguientes aspectos: a) La posibilidad y presupuesto de una cantina comedor con doble finalidad: suministrar a precio reducido el almuerzo y calentar gratuitamente la comida de los alumnos que prefieran este sistema.

b) Sistema de transportes e itinerario fijos a cubrir diariamente, bien por concierto con alguna empresa de autobuses, a través del Patronato Provincial, bien suministrando a los alumnos bicicletas que, siendo propiedad del centro, se pondrían a su disposición por un módico alquiler. De todo esto se deberá enviar unos estudios y presupuestos detallados sobre itinerarios y posibilidad de solución, teniendo en cuenta que los alumnos deben sufragar, por lo menos, el 75 por 100 de su transporte.

Termina la carta con una postdata en la que comunica que es inminente la publicación de un decreto de los Ministerios de Trabajo y Educación Nacional encomendando al Instituto Nacional de la Vivienda la construcción a su costa de 600 viviendas destinadas al profesorado de Institutos Laborales, a razón de diez viviendas por ciento.

EN TORNO A LOS INSTITUTOS LABORALES

Tomás Segado López publica un artículo (1) en el que se refiere a la imposibilidad que existía con anterioridad al Movimiento Nacional, de que la clase obrera satisficiera su deseo y su necesidad de cultura. "Los productores, desde la escuela primaria—si tenían acceso a ella—pasaban al taller, al tajo, a la mina, con un mínimo de instrucción. Los más formaban en las líneas del analfabetismo más lamentable." "Puede afirmarse—continúa—que

(1) T. Segado López: "Instituto Laborales", *El Telegrama del Rif* (Melilla, 27-V-1953).

la enseñanza era la que dividía y diferenciaba, con ausencia de sentido humano, a la sociedad. Clasificación: que no podía ser más injusta. Con todo ello ha acabado este régimen. La Enseñanza Media Laboral tiene una finalidad justa y humana. El productor manual se siente protegido, ayudado y estimulado para cometidos más altos a los que jamás tuvo acceso."

"La Enseñanza Media Laboral supera el sistema antiguo de becas, que pone al alcance de las clases modestas los diversos grados de enseñanza, porque su acción social es más honda y efectiva, llegando a los medios rurales, industriales y marítimos."

En términos parecidos se expresa la primera parte del editorial de *Arriba* (2) recordando la triple finalidad que en su creación se encomendaba a los Institutos Laborales: extender la Enseñanza Media a localidades alejadas de la provincia; orientar estos conocimientos hacia una práctica y cooperar a la elevación del nivel de grandes masas de población.

Por otra parte, los Institutos Laborales han venido a significar una verdadera política de misión a través de grupos selectos de universitarios titulados y de técnicos medios y superiores, quienes realizan una labor permanente en una localidad, apartada hasta el momento de los bienes del espíritu.

Su tarea docente, su influencia espiritual y su inquietud intelectual forman ya algo del modo de ser de cada pueblo.

Se hace ver que esta forma de actuar está reforzada por otra función muy acusada: los cursos de Extensión cultural e Iniciación técnica que todas las tardes y en todos los Institutos Laborales se dan para los productores mayores de quince años, del campo, de la industria y del mar.

INTERNADOS

Es ésta una debatida cuestión planteada y llevada por los Institutos Laborales a los organismos competentes. Más arriba, en la carta núm. 15, se reflejan las razones que habían movido al Patronato Nacional de Enseñanza Laboral a denegar este género de peticiones en forma general, no obstante algunas salvedades. Luis Calvo Lozano, presidente de la Hermandad de Labradores de Priego de Córdoba, expresa su opinión en la *Hoja Informativa* de esta localidad (3), de que forzosamente el Instituto Laboral de este pueblo habrá de tener internado si se quiere que la eficacia pedagógica llegue a todos los sectores de la población, y especialmente a los agrícolas, los más alejados del centro urbano y los más necesitados culturalmente.

CURSOS DE EXTENSIÓN CULTURAL

En la *Hoja Informativa* de Lebrija se publica un artículo (4) en el que se hace la pregunta el autor de qué pretenden esta clase de cursos. En la contestación se remite a la fotografía que se encuentra al pie. Aparecen en ella un grupo de treinta y dos jóvenes. "Son productores. Apenas rozaron la escuela primaria cuando la necesidad o el abandono de los padres, la falta de medios adecuados en este pueblo les obligó a abandonar los li-

(2) Editorial: "Institutos Laborales y Extensión Universitaria", *Arriba* (Madrid, 5-VI-1953).

(3) S. F.: "¿Qué nos dice?...". *Inquietud*. Hoja informativa del Instituto Laboral de Priego de Córdoba (Priego de Córdoba, marzo 1953). Entrevista con L. Calvo Lozano.

(4) S. F.: "Los cursos de Extensión cultural en Lebrija". *Nebrija*, Hoja informativa del Instituto Laboral de Lebrija (Lebrija, abril 1953).

bro, cambiándolos por herramientas de trabajo... De no recibir el fresco manantial de la Ciencia, estos jóvenes formarían una generación como las anteriores, sin ansias de superarse y renovarse... Nuestra Patria está formada por miles de estos jóvenes..."

Se refiere al curso celebrado y a la preparación del próximo. Se busca la solución más adecuada para la enseñanza del productor; y para encontrarla se ha recurrido a varios medios. Uno de ellos, a una crítica del curso, por escrito, hecha anónimamente por los alumnos, "dura y escabrosa". Los resultados se analizaron y las opiniones sensatas serán tenidas en cuenta. Otro procedimiento es que los nuevos alumnos elijan el tema a tratar en clase. De este modo se persigue un fin inmediatamente práctico.

CAMPOS DE PRÁCTICAS AGRÍCOLAS

J. Garzón Durán publica un trabajo en *Inquietud* (5), en el que se refiere a los problemas del campo español. Nuestra tierra, ni es tan rica ni tan próspera como opinaban San Isidoro y Alfonso el Sabio, ni tan árida, fría y pobre como opinan otros. Ni el suelo ni el clima españoles ofrecen el grado de colaboración que sería necesario para riqueza y prosperidad segura. "Nuestro carác-

(5) J. Garzón Durán: "Campos de Prácticas agrícolas en Institutos Laborales". *Inquietud* (Priego de Córdoba, marzo 1953).

ter y la política equivocada seguida durante cientos de años nos llevó dando bandazos, ora a cultivar todas las tierras, ora a dejar yermas grandes extensiones de terrenos. Al gran auge y extensión de la Mesta sucedió el cultivo de tierras impropias, con grave perjuicio para la ganadería.

Hace ver que la población agrícola española es de las más altas de Europa, que hay exceso de brazos en el campo y que hasta ahora ha existido una falta total de máquinas; se siguen empleando los mismos procedimientos que hace muchas centurias.

Hay que sacar al campo el máximo aprovechamiento. Aumentando los regadíos y sustituyendo las tierras de cultivo de escaso rendimiento, aprovechándolas para ganado seleccionado. De los dieciocho millones de hectáreas que hay de cultivo de secano, seis u ocho son innecesarias.

Priego de Córdoba dispone de una Granja agropecuaria puesta a disposición del Instituto Laboral, donde los alumnos podrán practicar, ensayar y aprender cuantos conocimientos les son necesarios para una mejor explotación de las tierras de España. Pero, además, hay que convertir estos campos de experimentación en centro de consulta, de peticiones de orientaciones para toda la comarca. De esta forma, en poco tiempo, repartidos los Institutos Laborales y sus "campos" por toda España, cumplirán su misión de convertir nuestro país en un vergel y se devolverán al campo hombres técnicamente preparados.

LUIS ARTIGAS.

ENSEÑANZA PRIMARIA

INTRODUCCIÓN A LA LUCHA CONTRA EL ANALFABETISMO

Con este título genérico viene publicando Adolfo Maílo una serie de artículos en la revista *El Magisterio Español*.

Distingue Maílo, en el primero de ellos, los tres conceptos de analfabetismo que pueden establecerse según se tome el vocablo en un sentido más rigidamente exigente o, por el contrario, más laxo. Desde el concepto que pudiera denominarse "popular", hasta el "estadístico", pasando por el "técnico-pedagógico", puede considerarse como analfabetos, bien a todos aquellos que no sepan leer y escribir, bien a los que, dominando las técnicas elementales de la lectura y de la escritura, no son capaces, además, de realizar las cuatro operaciones aritméticas fundamentales, o, finalmente, a quienes poseyendo los conocimientos citados no tengan algunas nociones de Geografía, Historia, instituciones políticas y sociales, etcétera (1). Claro está que de la mayor o menor rigidez con que se aplique el concepto dependerá, asimismo, el que pueda considerarse mayor o menor la extensión de este verdadero mal social y cultural.

En un segundo artículo, Adolfo Maílo analiza las causas del analfabetismo. "Si el analfabetismo consiste—dice—, cualquiera que sea el ángulo bajo el cual lo consideremos, en la falta de la cultura primaria (bien de sus técnicas básicas, bien de las técnicas y de los conocimientos elevados sobre ellas y paralelamente a ellas), es de toda evidencia que se debe a una causa única: la deficiencia del sistema escolar (2). Analiza seguidamente el autor del artículo los varios aspectos que comprende el

deficiente sistema escolar, que reduce a los siguientes: falta de suficiente número de escuelas, recargo excesivo de matrícula en las existentes, irregularidad en la frecuentación escolar, organización y realización defectuosa del trabajo educativo, falta de una serie de actuaciones post-escolares que impidan el analfabetismo por desuso. De todos estos capítulos, Maílo considera como principales causas del analfabetismo en nuestra Patria la falta de escuelas y la irregularidad en la asistencia escolar.

Finalmente, y refiriéndose a la carencia de instituciones post-escolares que complementen la labor educativa de la escuela, concluye el autor del artículo: "Asombra pensar en la simplicidad y equivocación de un sistema de cultura popular que abandona totalmente al muchacho al llegar a la pubertad y no vuelve a ocuparse de él, para que los técnicos que la escuela cultivó tengan empleo, en orden a la edificación de una cultura popular, y para que la reflexión, robustecida con la edad, se beneficie de las noticias y normas que le llegarían de fuera si el libro diese motivos a un perfeccionamiento constante de su acervo mental. De aquí la necesidad de poner en relación íntima las campañas de lucha contra el analfabetismo con lo que ahora se denomina en el extranjero "educación de base" (3).

Examina Maílo, en un tercer artículo, las variedades normales y las formas atípicas del analfabetismo (4). Entre las primeras, incluye las relativas al sexo, edad y localización rural o urbana; en las segundas encuadra los casos de analfabetos anormales (esquizofrénicos, oligofré-

(2) Adolfo Maílo: "Introducción a la lucha contra el analfabetismo", *El Magisterio Español*, núms. 8.129 y 8.130 (V-1953).

(3) *Ibidem*.

(4) Adolfo Maílo: "Introducción a la lucha contra el analfabetismo", *El Magisterio Español*, núm. 8.131 (VI-1953).

(1) Adolfo Maílo: "Introducción a la lucha contra el analfabetismo", *El Magisterio Español*, núm. 8.128 (V-1953).

nicos, epilépticos), y los de seres asociables (vagabundos y delincuentes). Definidos así, y catalogadas las distintas variedades del analfabetismo, el autor del artículo señala los medios que habrían de emplearse para reducir el porcentaje de iletrados en cada una de ellas. Destaca Maíllo "el esfuerzo magnífico que en la lucha contra esta plaga está llevando a cabo nuestro Ejército a partir, sobre todo, de la guerra de liberación" (5), y afirma que si se llega a la creación de un Cuerpo de Maestros Militares, gestión que realiza actualmente el ministro de Educación Nacional, el analfabetismo masculino llegará a extirparse en breve plazo.

Finalmente, y en un cuarto artículo, describe Maíllo la estrategia que ha de emplearse en la organización y desarrollo de campañas de lucha contra el analfabetismo. A su juicio, para que tales campañas rindan el fruto que de ellas cabe esperar, se necesitan cuatro condiciones:

a) Conocimiento de las cifras absolutas y relativas del analfabetismo en los ámbitos local, provincial y nacional, así como de la localización geográfica y topográfica de sus focos más intensos.

b) Estudio detenido de las causas económicas, psicológicas, culturales y sociales a que el analfabetismo obedece en cada una de sus localizaciones ambientales y comarcales.

c) Adaptar al complejo de motivaciones que en cada caso sea responsable del analfabetismo los medios de lucha encaminados a su extinción.

d) Percatarse de que la simple alfabetización es sólo el primer estadio de una obra continuada, cuya segunda etapa vendrá marcada por la labor de vigorización y perfeccionamiento de los resultados iniciales conseguidos, hasta dotar a la población antes analfabeta del mínimo cultural indispensable, así como de los instrumentos y de los hábitos mentales conducentes a la incorporación de los individuos a un tipo de vida en el que la cultura elemental constituya una especie de necesidad individual y social (6).

De intento deja el autor del artículo fuera de las condiciones enumeradas los medios puramente instrumentales de alfabetización, para pasar a recalcar la necesidad de una dirección en la lucha y de la debida coordinación de esfuerzos, sobre todo en las campañas de temporada". El centro de impulsión y vitalización de todos estos esfuerzos en pro de la cultura popular debe ser, a juicio de Maíllo, la Escuela. "Una Escuela multiplicada en número y en atención y cuidados sociales; mimada por todos, como centro vital de la cultura primaria, base y cimiento de toda cultura" (7).

En una crónica enviada desde Londres al diario madrileño *ABC* por su correponsal en la capital británica, recogía Jacinto Miquelarena unas palabras del doctor Iforivans, preboste de la Universidad de Londres, quien, en la Asamblea anual de bibliotecarios celebrada en Llandadno, declaraba su preocupación ante el aumento acelerado de la comunicación oral, que va sustituyendo a la palabra escrita. "El cine, la radio, la televisión—dijo, transcribía Miquelarena en su crónica—están formando un mundo de analfabetos técnicos. Dentro de diez años, cuando la televisión se desarrolle y perfeccione en la medida de sus posibilidades, será el vehículo mayor de cultura general en la vida de los pueblos. Nuestra civilización, sin embargo, está basada en la imprenta, y perecerá si no adoptamos una actitud de defensa y aun de ataque frente a las nuevas herramientas" (8).

(5) *Ibidem*.

(6) Adolfo Maíllo: "Introducción a la lucha contra el analfabetismo", *El Magisterio Español*, núm. 8.134 (VI-1953).

(7) *Ibidem*.

(8) J. Miquelarena: "Nuestra civilización está basada en la imprenta y perecerá si no la defiende energicamente", *ABC* (Madrid, 2-V-1953).

Comentando la crónica citada, escribía Anselmo Romero Marín en la revista *Servicio*: "Se ha denigrado mucho a la escuela "antigua", calificándola de "libresca" por su sumisión a la palabra escrita, y se han cantado las excelencias de la "nueva", por su liberación de la servidumbre del libro, con la introducción de nuevas técnicas y procedimientos de enseñanza y educación. Y cuando se celebran Congresos para pregonar las ventajas de los nuevos métodos audiovisuales, que tienen en el cine, la radio y la televisión sus más favoritos auxiliares, resulta que tales medios, según el doctor inglés, "están formando un mundo de analfabetos técnicos". La acusación es grave. Nos sitúa ante un problema pedagógico social de incomparable trascendencia en extensión e intensidad. Porque entre los medios de que hoy dispone la técnica educativa y de propaganda, no hay ninguno que se pueda comparar con el cine, la radio y la televisión en amplitud de influencia y en capacidad de sugestión" (9).

Esta misma capacidad de sugestión, y la existencia de otro peligro en el empleo de la radio, cine, etc., como medios educativos, era reconocida y proclamada recientemente por el Papa Pío XII en un discurso dirigido a los profesores y alumnos de las escuelas populares, y en el que hablaba de la enseñanza de los adultos. Prevenía el Papa, en su discurso, los males que pueden derivarse de un uso tendencioso o no recto de estos medios de propaganda. "El adulto que no ha recibido más enseñanza que la primaria—escribía un articulista, glosando el discurso de Su Santidad, pero que la ha asimilado bien y ha tenido interés en afirmarla y en incrementarla en la forma posible, es un hombre que lee periódicos, que escucha radios, que va al cine, es decir, es un hombre sobre el cual tratan de ejercer su acción esos vastísimos medios de propaganda. Su preparación, sin embargo, no es tan cabal como para que pueda discernir por sí mismo cuando una campaña es mendaz o una propaganda radiada o cinematográfica, "tendenciosa". (10).

Finalmente, y sin salir del tema, no queremos dejar de consignar una curiosa noticia aparecida en el diario *Ya* de Madrid, bajo el título "El analfabetismo influye en el curso de las guerras". Se refería a la reciente publicación de un informe, por el general del Ejército inglés Mr. Hershey, sobre los efectos del analfabetismo en la total utilización de la potencia bélica nacional, y, singularmente, en el reclutamiento de soldados para las fuerzas armadas. "Durante la segunda guerra mundial—decía el diario *Ya*, recogiendo las palabras del general británico—fué el analfabetismo uno de los principales problemas con que hubimos de enfrentarnos los encargados de la selección de hombres para engrosar las filas de combatientes. Muchos soldados hubieron de ser rechazados por esta causa, lo que supone una considerable pérdida en términos monetarios y, lo que es más grave, una gran pérdida en vidas humanas, porque todo lo que debilita el impulso de la movilización total contribuye a la prolongación de la guerra" (11). Y concluía el diario madrileño: "En efecto, el número de reclutas excluidos en Inglaterra del servicio de las armas, por analfabetos fué de 300.000, lo que supone una merma de unas quince a veinte divisiones" (12).

LA ENSEÑANZA PRIMARIA, CUESTIÓN PRIMERA

El diario madrileño *ABC* encabezaba, no hace aún mucho tiempo, con este título uno de sus editoriales. "En el curso 1950-51—decía el editorialista—, los alumnos de

(9) Anselmo Romero Marín: "Un nuevo tipo de analfabetismo", *Servicio*, núm. 445 (V-1953).

(10) Nicolás González Ruiz: "La enseñanza de adultos, según la mente del Papa", *Escuela Española*, núm. 637 (IV-1953).

(11) Sección "Relieves culturales", "El analfabetismo influye en el curso de las guerras", *Ya* (Madrid, 5-V-1953).

(12) *Ibidem*.

Enseñanza Media alcanzaron la cifra de 219.000, lo que, dividido por los siete años de que consta el Bachillerato actual, nos da una cifra aproximada de 30.000 alumnos por año. Si se compara esta masa con la del medio millón sujeto a la enseñanza primaria, se comprende hasta qué punto ésta es radical y primera. Acontece además que los alumnos de enseñanza media sólo concurren en minoría a los centros oficiales, el 84 por 100 se forma en centros privados, esto es, la sociedad cuida por sí misma de la educación secundaria de la inmensa mayoría de los españoles. El problema pedagógico estatal por excelencia es, pues, el de la enseñanza primaria, y de modo muy especial, el de la enseñanza de los hijos de gentes modestas" (13). E inmediatamente continuaba: "Pero no es sólo el número el que determina la trascendencia de la enseñanza primaria. Hay una razón selectiva, de la máxima importancia. El aprender a leer y escribir hace posible el inquietarse por los problemas del espíritu, el comenzar los estudios del Bachillerato y el entregarse, en fin, a la Universidad. Un español hurtado a la enseñanza primaria, no sólo es un español incivilizado y, por lo tanto, inepto para la convivencia en un Estado moderno, sino que es, además, un posible universitario del que se priva la comunidad. He aquí por qué la enseñanza primaria es el problema número uno de cualquier pueblo. De su planteamiento y su resolución depende en gran medida el destino de una colectividad (14).

Tanto las revistas profesionales *Escuela Española* como *El Magisterio Español* recogían el editorial de *ABC* que acabamos de reseñar. La última revista citada hacía el siguiente elogio del diario madrileño: "Hemos alabado muchas veces la salida al campo de lo primario, en materia de enseñanza, del gran diario madrileño, cuyo prestigio no vamos a descubrir, pues lo tiene bien ganado. A nosotros, que hacemos profesión de la defensa de la enseñanza primaria y del Magisterio Nacional, tenía que confortarnos el ver cómo la prensa diaria, y en especial *A B C*, tomaba a su cargo el estudio y la defensa de nuestros problemas..." (15). Y líneas más abajo proseguía: "Este nuevo artículo editorial de *A B C*, a que aquí nos referimos, nos ofrece nueva ocasión de aplauso y agradecimiento" (16).

Este "tomar la prensa diaria a su cargo el estudio y la defensa de los problemas de la enseñanza primaria" era exaltado, y subrayaba la importancia de tal hecho, en un editorial de *Escuela Española*: "Cuando la sociedad se convenciera—decía—de que lo que se gasta en educar produce a la larga mayor rendimiento que en cualquier otra finalidad, por importante que sea, y que, por tanto, no es propiamente gastar, sino ganar, lo que se invierte en educación popular, fácilmente se conseguiría que en esa conjugación y acoplamiento que necesariamente ha de realizar el Ministerio de Hacienda, se mirase como algo primordial la enseñanza primaria, que es la única que llega a todos y que es toda la que recibe la inmensa mayoría.

"Y para este convencimiento general, nada como los periódicos diarios, que llegan al gran público y que no se consideran parte interesada, como forzosamente ha de considerarse a los profesionales.

"He aquí por qué nos llena de optimismo ver cómo en esta última temporada se publican en los grandes periódicos de Madrid y de provincias artículos en defensa de los maestros.

"Respecto a cuándo ha de producir fruto esta impor-

tantísima siembra, es decir, si va a ser inmediato o si ha de tardar, nosotros no lo podemos predecir" (17).

En efecto, como notaba el editorialista de *Escuela Española*, se ha intensificado en la prensa diaria una campaña en pro de la enseñanza primaria y de los maestros. Buena muestra de ello, aparte de los textos reseñados, son los que transcribimos a continuación, sin agotar, ni mucho menos, todo el material de que disponemos:

"La paz no tiene un precio que pueda fijarse sobre un cheque bancario. Es un problema de educación moral, de formación ciudadana. Y, por tanto, de pedagogía y de buen ejemplo. La llave de la caja de Pandora no la tienen hoy los custodios del fuerte Knos, los dueños del oro, sino que la tienen los maestros de escuela. En ellos está la seguridad de nuestro futuro" (18).

"La escuela primaria es campo de combate donde hay que reñir y ganar las primeras y, por tanto, más decisivas batallas para un futuro mejor de España. No todos los españoles llegan a la Universidad; ni todos, ni los que más necesitan ser conquistados para un orden social y una elevación cultural nueva. Son muchos los que ni siquiera alcanzan a pisar las aulas de la Enseñanza Media. En cambio, todos pasan, o al menos deberían pasar, por la escuela primaria" (19).

"Problema de vital importancia para España es, sin duda, el de la enseñanza primaria. No consiste sólo esta enseñanza en enseñar a los niños españoles a leer y escribir, redimiéndoles del analfabetismo, sino a forjar sus inteligencias y a modelar sus almas, en un aspecto primario, pero básico. Tal vez la falta de escuelas haya sido la causa de muchas de las catástrofes políticas y sociales por las que hemos tenido que atravesar" (20).

"No cabe duda que la formación básica proporcionada por la educación primaria viene a ser la clave de la grandeza de los pueblos. Esto, que suena en muchos oídos a tópico vacío, es un principio al que deben su esplendor aquellas naciones que se han dado cuenta de la importancia y trascendencia de dicha cultura" (21).

"Quienes propenden a considerar, erróneamente, que sólo importa la Enseñanza Media como selección de las élites sociales, ampliamente formadas luego en las Universidades y Escuelas Especiales, olvidan que, en la altura de los tiempos que vivimos, la preparación general de todos los miembros de la sociedad (en la escuela) es la única garantía de convivencia eficiente y humana, regida por un amor común a la Patria" (22).

"Todos convenimos en que fué el maestro pieza decisiva en la sociedad porque su misión estriba en fomar la inteligencia y el corazón de los niños" (23).

"Tarea de apostolado, como la del sacerdote, salvando diferencias, es la del maestro. ¿Qué sería de la sociedad sin un equipo de maestros, no sólo bien preparados, sino bien dispuestos, moralmente, a la iniciación intelectual de los ciudadanos?" (24).

SEMANA DE INSPECTORES JEFES DE ENSEÑANZA PRIMARIA

El día 1 de junio pasado comenzó en Madrid la Semana de inspectores jefes de Enseñanza Primaria de toda España, convocada por el Ministerio de Educación

(17) Editorial: "La Escuela y el Maestro en la prensa diaria", *Escuela Española*, núm. 637 (IV-1953).

(18) Editorial: "La compra de un ejército", *A B C* (Madrid, 8-V-1953).

(19) Sin firma: "Es menor cada año el número de aspirantes en las escuelas del Magisterio", *Ya* (Madrid, 21-V-1953).

(20) Editorial: "Tema del día", *Lucha* (Teruel, 27-V-1953).

(21) Editorial: "La escuela", *Región* (Oviedo, 28-V-1953).

(22) Gavicuber: "La cultura primaria, problema nacional", *Proa* (León, 24-V-1953).

(23) Editorial: "El sueldo de los maestros", *El Ideal Gallego* (La Coruña, 9-IV-1953).

(24) Editorial: "La retribución de los maestros", *Diario Regional* (Valladolid, 7-IV-1953).

(13) Editorial: "La enseñanza primaria, cuestión primera", *A B C* (Madrid, 9-VI-1953).

(14) *Ibidem*.

(15) Editorial: "La enseñanza primaria, cuestión primera", *El Magisterio Español*, núm. 8.135 (VI-1953).

(16) *Ibidem*.

Nacional para examinar las cuestiones relativas a la primera enseñanza y tratar de la implantación de nuevos procedimientos en las tareas docentes de la Escuela. Con este motivo, la prensa profesional y diaria han dedicado nuevamente su atención a determinados temas de la enseñanza primaria.

"Esta reunión de los máximos representantes de la enseñanza primaria—escribía Juan Francisco Puch en el diario madrileño *Pueblo*—puede considerarse para ésta como trascendental, pues se ha estudiado el desarrollo futuro de la enseñanza en España y la implantación de las normas y procedimientos que han sido elaborados y que tendrán plena realidad en cada escuela nacional" (25).

Entre las conferencias pronunciadas en la Asamblea destacó la tenida por el obispo de Málaga, doctor Herrera Oria, sobre el tema "El problema social y la educación primaria". Recogiendo las palabras del prelado, escribía el diario *Ya*: "Toda la educación de un pueblo tiene su base en la escuela, y, por lo tanto, el Estado ha de tener instituciones modelo. Para ello el Estado dispone de medios suficientes y puede aplicar las más modernas técnicas. Debe tener el Estado un cuerpo docente modelo en todos los órdenes: profesional, técnico, moral y religioso. Y, cosa muy importante, un cuerpo docente dignamente retribuido. No se puede pedir que enseñe principios de justicia social y moderna sociología a un maestro, si no está dignamente retribuido" (26).

El mismo diario madrileño comentaba, en un artículo editorial, las principales ideas expuestas por el obispo de Málaga en su conferencia. "Estamos—decía—ante la propuesta de solución de un gran problema: el de la enseñanza en amplias zonas del territorio español, que exigirían un esfuerzo económico insostenible para abordarlo en condiciones normales. El señor obispo de Málaga habló de ello en su conferencia ante la asamblea de inspectores jefes" (27). Y líneas más abajo continuaba: "La conferencia es de tanto mayor interés cuanto que ofrece soluciones prácticas e inmediatas, estudiando autorizadamente la contribución de esfuerzo que la Iglesia puede aportar colocando, como de hecho coloca, en los más retirados y humanamente poco apetecibles lugares hombres que por imperativo de vocación superior cumplan misión de enlace y vehículo para la educación popular" (28).

"Una conferencia ejemplar—decía *El Magisterio Español*—y una ejemplar conferencia ha sido la pronunciada por el prelado de Málaga, doctor Angel Herrera Oria, con motivo de la Semana de Estudio de los inspectores jefes, celebrada en Madrid en estos días" (29). Y unas líneas después: "Su docta oración, ceñida a la realidad viva del problema español de la enseñanza primaria, pone de manifiesto una visión admirable que no puede ser desdeñada por quienes rigen los destinos de la cultura patria en el área de lo primario" (30).

Finalmente, la revista *Servicio* recogía en un editorial los tres grupos de problemas a los que se refirió el Ministro de Educación Nacional en su discurso de clausura de la Semana de inspectores jefes. Por lo que respecta a la necesaria colaboración de la sociedad en la solución de estos problemas, indicada por el ministro en su discurso, decía *Servicio* en el citado editorial: "Los problemas que la enseñanza primaria tiene planteados

son de tal volumen y trascendencia que no basta la voluntad del Gobierno: se requiere la colaboración de la sociedad. Para hacerla posible y estimularla se viene creando el ambiente necesario" (31).

MATERIAL ESCOLAR Y COTOS FORESTALES

Se ha vuelto a insistir, por la prensa especializada, en la necesidad de aumentar las consignaciones dedicadas al material escolar. "Cuando entre la riada de turistas que anegan nuestro suelo para bañarse en el sol de España—escribía un editorialista—y curiosos, no más, en nuestros tesoros artísticos haya alguno, que los habrá, aunque no muchos, que se interesen por los problemas de la cultura y visite nuestras escuelas y vea los medios materiales en que se desenvuelven, ¿qué concepto se llevará a su tierra de nuestras escuelas? ¿Qué pensará de nuestra enseñanza primaria? (32).

Refiriéndose a los cotos forestales, sostenía un editorial de *El Magisterio Español* que la política forestal no es un problema exclusivo, como pudiera creerse, del Ministerio de Agricultura, En lo económico—decía—tal vez; pero en lo espiritual corresponde al Ministerio de Educación Nacional; y, dentro del Departamento, defendía el articulista su adscripción a la Escuela primaria. Ello debe realizarse "mediante los cotos escolares, que son seminarios maravillosos en los que la infancia española ha de formarse, no sólo en el cultivo del árbol, sino en su amor" (33). Porque, razonaba el editorialista, "hay que fomentar el cultivo del bosque; pero jamás podremos conseguir resultados positivos en esta política si no cultivamos a la par el amor al árbol en nuestra infancia" (34).

El beneficio de los cotos escolares forestales, a juicio de otro articulista, debe concederse no sólo a la escuela rural, sino también a la enclavada en grandes núcleos urbanos, así como a las Escuelas del Magisterio (35).

GRATUIDAD DE LA ENSEÑANZA PRIMARIA

Sobre este tema publicaba *Escuela Española* un editorial que no queremos dejar de señalar. Después de recordar que la vigente ley de Educación Primaria establece en su artículo 13 la gratuidad de la enseñanza en las escuelas estatales, decía el editorialista: "Si en otra época el principio de la gratuidad de la enseñanza primaria tenía un valor y un significado fundamentales y se consideraba como un adelanto porque facilitaba la obligatoriedad, no creemos que hoy día pueda decirse lo mismo, a la vista de las consecuencias desgraciadas que en la práctica produce, y su reforma sería tanto más útil si se tiene en cuenta que así se coadyuvaría con el Estado en la resolución de problemas tan fundamentales como el económico de los maestros" (36).

De esta gratuidad de la enseñanza primaria se deduce el que en los pueblos las familias que gozan de suficiente holgura, y aun bienestar económico, lleven sus hijos a la escuela nacional, por no haber otra, para ser educados gratuitamente; mientras que, en las ciudades, las familias con medios de fortuna no los quieren llevar

(25) Juan Francisco Puch: "Una importante reunión de los inspectores de Enseñanza Primaria", *Pueblo* (Madrid, 6-VI-1953).

(26) Sin firma: "Maestro itinerante, magnetofón y radio", *Ya* (Madrid, 6-VI-1953).

(27) Editorial: "Un grave problema nacional", *Ya* (Madrid, 7-VI-1953).

(28) *Ibidem*.

(29) Editorial: "Una Conferencia ejemplar", *El Magisterio Español*, núms. 8.132 y 8.133 (VI-1953).

(30) *Ibidem*.

(31) Editorial: "No quiero hurtar ningún sacrificio", *Servicio*, núm. 450 (VI-1953).

(32) Editorial: "Sueldos y material" *El Magisterio Español*, núm. 8.134 (VI-1953).

(33) Editorial: "Política forestal", *El Magisterio Español*, números 8.125 y 8.126 (V-1953).

(34) *Ibidem*.

(35) A. Santos Tuda: "Protección a la Escuela", *El Magisterio Español*, núm. 8.120 (IV-1953).

(36) Editorial: "¿Intangible la gratuidad?", *Escuela Española* núm. 645 (VI-1953).

a aquélla y pagan la educación en colegios que, en ocasiones, son peores docentemente hablando, que la escuela gratuita.

Además del contrasentido arriba indicado, concluía el editorialista denunciando un mal de más grandes consecuencias: "No se estima en general—decía—lo que no se paga, y para la mentalidad del pueblo y su modo de ver las cosas, la escuela nacional es para los que no

tienen medios suficientes para acudir a un "colegio de pago", creyendo que en aquélla se enseña menos por ser gratuita. Este error popular ha originado una falta de estima por la escuela nacional, causa de inmensos males" (37).

JOSÉ M.^a ORTIZ DE SOLÓRZANO

(37) *Ibidem.*

BELLAS ARTES

ARTE EDUCATIVO

El último número de *Noticias de Educación Iberoamericana* se encabeza con un editorial titulado "Aproximación del Arte a la Educación" que bien merece los distintivos de iniciar esta crónica (1). En él, refiriéndose a la reciente I Exposición Internacional de Dibujos Infantiles celebrada en Madrid, y de la que ya hemos dado referencia crítico-valorativa en nuestro número precedente, afirma que de hoy en adelante los pedagogos españoles habrán de dedicar especial atención al dibujo infantil como instrumento formativo del niño. Por de pronto, se observa la necesidad, perentoria hoy, de organizar un centro destinado a preparar los elementos de orientación necesarios a nuestros educadores para lograr la *aproximación del Arte a la Educación*. El editorial se refiere al libro de Mrs. Natalie Robinson Cole, *Las Artes en el aula*, y recoge los comentarios que provocó mundialmente su aparición. La revista *Correo de la Unesco* dedicó no hace mucho un número a este importante problema, aunque en él no figurara la corta experiencia iberoamericana. En términos generales, puede resumirse el criterio más adecuado sobre esta cuestión en los siguientes términos: Sin un vigoroso programa de educación artística no puede haber una auténtica educación escolar. Esta educación, a través de una modalidad artística, despierta la curiosidad y la percepción y discriminación en el niño. En el dibujo y en la pintura, por ejemplo, los niños reflejan su personalidad tanto individual como colectiva, y el arte contribuye a la evolución positiva del sentido crítico, así como al nacimiento de una preocupación por los valores de carácter universal e impercedero. Puede asegurarse, en resumen, que allí donde se haya producido una manifestación educativa ha existido siempre una forma de arte infantil.

NECESIDAD DEL MUSEO DE ARTE CONTEMPORÁNEO.

Un editorial de *Ya* (2) aborda la necesidad inmediata de dotar prácticamente a Madrid del Museo de Arte Contemporáneo, ya creado sobre el papel. Nuestro arte actual así lo exige y así lo han venido demostrando las últimas exposiciones celebradas en la capital. Siendo los españoles propicios a exagerar la nota crítica, bueno es—dice el editorial—examinar nuestro arte contemporáneo sin adulación y sin desaliento. El conjunto de la obra actual española está dominado por una noble ambición de dignidad, y la gran pintura de nuestro siglo en el mundo está presidida por nombres españoles. Este hecho innegable pone al desnudo la necesidad de un auténtico

Museo de Arte Contemporáneo donde se pueda contrastar nuestro arte y el del extranjero, con representación de obras importantes de esa media docena de grandes artistas que España ha dado hoy al arte universal. Las artes plásticas requieren ser vistas y no contadas, si aspiramos a comprenderlas. Al servicio de esta comprensión (individual, colectiva y nacional) debe ponerse inmediatamente el Museo de Arte Contemporáneo.

DIBUJOS INFANTILES.

También *Noticias* recoge y valora la Exposición Internacional de Dibujos Infantiles (3). Aparte de la ponderación crítica y el subrayado de los valores pedagógicos, docentes para nuestro Magisterio, se señala las preferencias temáticas de estos dibujos infantiles, índice de una especial psicología receptiva que el maestro puede y debe explotar. El paisaje es el tema más frecuentado por el niño dibujante o pintor (campo y mar entre los americanos, y paisaje urbano entre los europeos). A la copia de la naturaleza le siguen los motivos nacionales, el bodegón, los juguetes y otros objetos inanimados. Luego, la figura humana y los instrumentos mecánicos. Finalmente, los dibujos decorativos, de gran tamaño, abstractos en su mayoría.

LA ENSEÑANZA DE LA MÚSICA.

La música, asignatura obligatoria en el bachillerato.—Sobre este tema, el más frecuente por lo regular en nuestras crónicas, destaca el artículo dominical de Federico Sopeña en *Arriba*, sobre la música en la Enseñanza Media española (4). Se trata de un comentario alborozado a la implantación, con carácter obligatorio, de la Música entre las disciplinas que componen el nuevo Plan de estudios según la vigente ordenación de la ley de Enseñanza Media. Sopeña apunta las ventajas de esta nueva disciplina en la formación de los futuros bachilleres, y pide en esta fecunda empresa la colaboración de todos. Desde el punto de vista profesional, la educación musical enriquecerá las posibilidades del Conservatorio al crear una base de dignidad profesional para los profesores que se forman en el Conservatorio. Y, por su parte, el alumno del Bachillerato educará su sensibilidad artística aprendiendo a cantar canciones populares y religiosas, convirtiéndose en un buen auditor de conciertos, educándose en el amor y en la alegría.

La asignatura de "Acompañamiento" en los Conservatorios.—Con un trabajo de igual título, original de Ge-

(1) Editorial: "Aproximación del Arte a la Educación". *Noticias de Educación Iberoamericana*, 21 (Madrid, abril 1953). 1.

(2) Editorial: "Nuestro Arte contemporáneo". *Ya* (Madrid, 13-VI-53).

(3) S. f.: "Exposición Internacional de Dibujos Infantiles". *Noticias de Educación Iberoamericana*, 21 (Madrid, abril 1953), 12.

(4) Federico Sopeña: "La Música en el Bachillerato". *Arriba*, 6.442 (Madrid, 5-VII-53), 12.

rardo Gombau, la revista *Música* estrena una nueva sección: "Técnica y Enseñanza", que ha de dar mucho juego a estas columnas (5). Por de pronto, hay que precisar lo que se entiende por "Acompañamiento" en el Conservatorio. Para unos, se trata del "dictado musical"; para otros, de las "transcripciones en notación moderna de la música antigua". La mayoría de los Conservatorios se cifien a la "repentización en el primer curso, a la transportación en el segundo, a la realización al piano de bajos cifrados en el tercero y a la reducción de partituras vocales e instrumentales en el cuarto". A juicio del autor, este programa pretende "dar una idea general de los conocimientos más elementales que debe poseer un alumno sin estudios especiales de Composición". En extracto: la función que le corresponde a la asignatura de "Acompañamiento" es ésta: "No es solamente la labor de repentizar y transportar: es la de formar prácticamente al pianista, sin invadir el terreno de otras disciplinas. La de acostumbrarle a colaborar con el solista para lograr la consecución de la idea del autor". Para ello no hace falta más que entregarse a la música, pero activamente. Practicar. Tocar con un compañero violinista o cantante; tocar a cuatro manos, a dos pianos...

La educación musical.—El último número de *Garbi*, la revista de la "Antigua Escuela del Mar", de Barcelona, dedica ocho páginas a comentar una sesión de música popular, con el fin de contribuir a la formación musical de los alumnos (6). En primer lugar se forma un programa, como en este caso, dividido en varias partes. Conocido el programa por los alumnos, se les hace previamente, antes de la interpretación de las obras, un detenido estudio de las mismas en su forma, construcción y características, a fin de que, además de ser expresión de un arte puro, contribuyan a la formación musical que ha de ser base de una cultura sólida, capaz para todas las vibraciones del espíritu y apta para la recepción de todos los conocimientos, convenientemente seleccionados por su auténtica pureza. De esta forma, en diferentes sesiones comentadas, conciertos y ciclos musicales, el Grupo de Estudios de Formación Musical y el Coro de Alumnas de la Escuela del Mar han organizado audiciones con oportunidad para el estudio de muy diversos programas, desde la canción popular llegada hasta nuestros días hasta las reliquias folklóricas como el Cancionero de Upsala o las Cantigas de Alfonso X el Sabio, sin olvidar a los contemporáneos como Béla Bartók, Borodine o Carpenter.

La enseñanza del violín.—Ya en nuestra crónica anterior se reseñó brevemente este importante cursillo sobre "La escuela moderna del violín", dado en el Conservatorio de Música de Málaga. El diario malaqueño *Sur* (7) prosigue publicando las lecciones, tocándole ahora turno a la técnica instrumental del violín, desde la

posición del instrumento respecto al hombro del ejecutante, a la situación de los brazos respecto del violín. El conferenciante detalla punto por punto las condiciones ideales de la colocación instrumental rechazando como funesto el uso de almohadillas o pequeños cojines, que no hacen sino disminuir en un tercio el volumen tonal. El autor detalla las diversas escuelas de colocación instrumental, señalando las ventajas y los inconvenientes de cada una de ellas.

Respecto a otros aspectos docentes de la música, remitimos al lector a la siguiente crónica en la que se recogerán aspectos interesantes de los Conservatorios de Madrid, Málaga, Zaragoza y Almería, un penetrante artículo de Asins Arbó publicado en la revista *Pentagrama*, de Valencia, y el sugestivo estudio de Juan Molinai acerca de la ejecución instrumental.

LOS MUSEOS EN LA EDUCACIÓN

Con el título "El papel de los Museos en la Educación", la revista *Noticias de Educación Iberoamericana* publica un interesante artículo (8), resumen de los "Documentos especiales de Educación", en sus *Ensayos sobre el papel de los Museos en la Educación* (Unesco, 1952, 40 págs.), de cuya obra publicó la REVISTA una reseña en su número 8, págs. 330-31. El contenido del presente artículo puede extractarse como sigue:

Desde hace mucho tiempo se ha considerado a los Museos como auxiliares de la Enseñanza Superior, como depósitos de la materia prima de todas las ciencias y de alguna de las artes, y de los instrumentos y productos de las ciencias aplicadas. Muy recientemente estas organizaciones educativas y científicas han aceptado la responsabilidad de fomentar el interés de los adultos por dominios que quedan fuera de la vida cotidiana media, como son: el estudio de la Naturaleza, las antigüedades locales, la cerámica, los tejidos, los muebles... La organización de los Museos ha sufrido también una gran evolución, desde la simple acumulación de materiales hasta las Instituciones modelo, con profesores explicadores, rótulos explicativos muy estudiados, cinética, discoteca y biblioteca. Actualmente se tiende a dividir los Museos en tres secciones, siempre vistas desde el plano de lo educativo: 1) *Sección de principiantes*, destacando los "rasgos esenciales" de los objetos museados; 2) *Sección para estudiantes*, con exposición atractiva de las diversas colecciones, y 3) *Sección para los expertos* que deseen manejar el material, estudiarlo y sacar reproducciones de los objetos. La sección de principiantes estaría instalada en la parte más externa y asequible del Museo, con posibilidad de montaje de exposiciones temporales y de actualidad; la de estudiantes, más al interior, con espacio y libertad para el desarrollo de la función educativa, y la de los especialistas, en locales aislados, dotados de todo el material necesario para la investigación.

ENRIQUE CASAMAYOR.

(5) G. G.: "La asignatura de "Acompañamiento" en los Conservatorios". *Música*, 3 y 4 (Madrid, enero-junio 1953), 159-61.

(6) Dolores Gaspar: "La educación musical en la Escuela". Sesión comentada. *Garbi*, 26 (Barcelona, abril 1953), 4-11.

(7) S. f.: "La escuela moderna del violín". *Sur*, 5.537 (Málaga, 28-V-53), 5.

(8) D. A. Allan: "El papel de los Museos en la Educación", *Noticias de Educación Iberoamericana*, 21 (Madrid, abril 1953), 5.

ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

EL LIBRO Y LA LECTURA

Sobre este tema siempre apasionante de la lectura nos dice Ricardo Molina (1) que son dos los grandes objetivos que se cumplen en ella: el simple y puro deleite, por un lado, y el conocimiento profundo de uno mismo, por otro. Sin embargo, la mayoría de los lectores de hoy se entregan al libro para matar el aburrimiento o para olvidarse de sí mismos. Son dos los tipos característicos de lectores: los que leen la obra "de un tirón", que son los principiantes en el noble arte de saber leer, y los que leen lenta, gustosamente, sedimentando cada día el fruto maduro de su lectura. Las lecturas precipitadas no aprovechan a nadie.

"El libro—nos dice otro autor (2)—es consubstancial con el hombre. En la vida del hombre, en cuanto ser espiritual, el libro constituye una pieza esencial.

"Un alma que carezca del maravilloso aliento de los libros es un alma pobre y desangelada. El libro tiene una ascendencia divina. Las Tablas de la Ley ya tienen forma de libro."

A continuación le señala al libro una función trivalente: el libro forma, informa y recrea. Y termina afirmando que la continuidad de la cultura nos la da esencialmente el libro.

Insistiendo en el tema del libro, otro articulista (3) esboza un esquema para su mejor estudio como fuente de cultura. "No cuesta trabajo imaginar—dice—que el libro es la creación más importante del hombre. Es tan antiguo como la escritura y nace del deseo de proclamar el pensamiento. El mundo se gobierna por los libros. Los hallamos en cualquier actividad o profesión. El progreso lo convirtió de joya de lujo en artículo de primera necesidad. Todo libro despierta una inquietud, un deseo o un ensueño."

"Si de todo hay en la viña del Señor, de todo hay también en los dilatados campos de la literatura..." De esta forma comienza su artículo sobre el libro otro autor (4). Y añade: "Libros buenos y libros malos. Libros malos por ñoños, por insípidos, por insubstanciales y libros malos por perversos. Es el libro el esfuerzo y la obra del escritor, en la que ha puesto su inteligencia y su trabajo y ha volcado sus sentimientos."

Desde otro punto de vista, completamente distinto al anterior—el económico—, va analizando el problema del libro Domingo Gómez (Flery) (5). ¿A qué se debe la enorme carestía del libro? Todo el obstáculo estriba en esa carrera desenfrenada que en la crematística mundial han emprendido el valor, más o menos justificado, de las materias primas, en este caso el papel, el cartón, la tela, la tinta, el coste de la imprenta y la encuadernación, etc., etc. Esto hace que el libro, más que caro, sea costoso, que para el caso es igual. De aquí que, con su privación, se vaya perdiendo el gusto por la buena lectura y que los lectores, esa gran masa de gente

que lee porque la "voracidad popular para la lectura" alguien la ha declarado endémica y contagiosa, derive hacia los libros mediocres que pueden adquirirse en los quioscos y puestos callejeros de compra, venta, alquiler y cambio de novelas, hoy tan en boga.

Ampliando este mismo criterio nos encontramos con un interesante editorial de *Pueblo* (6) en el que, entre otras cosas, se afirma: "Pensamos que toda buena política del libro debe tender a hacer de él un artículo de primera necesidad. En este sentido debe importar más su divulgación que su presentación. Lógicamente esto debiera interesar más al editor, y no digamos al autor, al que también hay que dar vela en este entierro. Nos parecería muy oportuno que se creasen premios para los libros más baratos y asequibles, para las ediciones populares, en otro tiempo tan cultivadas. Es contradictorio reconocer la necesidad de ilustrar y formar a nuestras clases trabajadoras y después enfrentarlas con la realidad de que tienen que trabajar dieciséis horas, por lo menos, para poder comprar un libro en cartóné. En estas condiciones no hay forma de competir con la taberna."

Y en la misma línea otro editorialista dice así (7): "El libro, a pesar de las reiteradas alusiones a una política del libro, continúa siendo problema en España. La política en torno a él no ha pasado de ser una frase, una figura retórica. Así, la carestía del libro, lejos de ser atajada, prosigue *in crescendo*, de tal manera, que podemos decir, en cálculo superficial, que en los últimos cinco años las obras literarias han aumentado su precio en un 20 por 100."

De otra parte, es oportuno dejar constancia que las obras de los autores españoles van ganando el mercado a las de autores extranjeros, y esto, sobre indicar una resurrección de las letras hispanas, es indicio de que los lectores van interesándose, al fin, por los escritores nacionales.

Coincidiendo con este último párrafo el ilustre Serrano Anguita (8) nos dice en su cotidiana sección del periódico *Madrid*: "Me ha parecido advertir que en los tarantines callejeros instalados con ocasión de la Fiesta del Libro ha habido este año mayor número de obras de autores españoles. Conviene señalarlo, por si ello significa un propósito de rectificación y de enmienda. Lo más lamentable es que, en efecto, hay muchos, muchísimos ciudadanos que si ven impreso en la obligada cubierta de cualquier mamotreto un apellido con diez o doce consonantes y un par de tímidas vocales se apresuran a comprarlo y pagan por él lo que les piden. Porque... ésa es otra, caballero. El precio continúa su marcha ascendente, y lo normal es que oscile ya entre las setenta y las ochenta pesetas. El libro barato ha pasado a la Historia..."

Pero también el libro tiene sus enemigos (9). Tiene muchos y de ferocidad, que no ceden a los de ningún otro bien. El primero es el tiempo, los últimos los hombres, aunque aquí los últimos son también los primeros,

(1) Ricardo Molina: "El libro y la lectura", *Diario de Córdoba* (Córdoba, jueves 23-IV-53).

(2) Félix Merino: "Meditación sobre el libro", *Yugo* (Almería, 23-IV-53).

(3) Andrés Casanovas: "El libro", *Menorca* (Mahón, 23-IV-53).

(4) SAB: "El libro y el escritor", *El Pensamiento Navarro* (Pamplona, 23-IV-53).

(5) Domingo Gómez (Flery): "El libro al alcance de las manos", *Odiel* (Huelva, 28-IV-53).

(6) Editorial: "Más libros y más baratos", *Pueblo* (Madrid, 8-VI-53).

(7) Editorial: "Del libro", *El Norte de Castilla* (Valladolid, 23-IV-53).

(8) Serrano Anguita: "El libro de batalla", *Madrid* (Madrid, 23-IV-53).

(9) Baldomero Argente: "Los enemigos del libro", *El Día* (Tenerife, 23-IV-53).

mas, por desgracia, en furia destructora. El tiempo es enemigo, porque, Saturno implacable, el tiempo devora a todos sus hijos. El cuerpo del libro se destruye a sí mismo...

LA FERIA DEL LIBRO, ESTÍMULO DE CULTURA

En su funcionamiento, la Feria del Libro sirve conjuntamente a los fines de sus organizadores y participantes como escaparate y mercado bibliográfico, viene a decir el *Diario de Córdoba* en un gran editorial (10). De una parte se exhiben las novedades o existencias editoriales—de 150.000 títulos consta el actual certamen—y de otra facilita al público la adquisición de los libros de su interés o utilidad. Sobre ambos propósitos la Feria aspira a servir como vehículo eficaz en la difusión y propagación del libro en sus diferentes manifestaciones.

Una curiosa distinción entre libros y librotos hace el ilustre y veterano periodista *Chispero* (11) con ocasión de la Feria: libro es lo que se lee y merece leerse; librote es un rimero de papel impreso y cosido que no merece la pena de que en sus letras se fije la mirada, y si se conserva en el hogar es porque suele servir de pisapapeles, cuando no de adorno al ocupar un hueco en una estantería.

Porque... hay más ansia de leer que dinero para comprar libros. Y porque los "librotos", los libros que no se leen, se amontonan en este despacho o sobre aquella anaquelera, cuando deberían estar circulando, pasando de unas manos a otras constantemente.

García Escudero, en su magnífica sección de *Arriba* titulada "Tiempo" (12), nos dice: "Este año caracterizan a la Feria dos notas: religión y novela española. ¿Será preciso reiterar mi convicción de que ese creciente interés por el libro religioso (religioso, no piadoso) es un espléndido síntoma? Aunque se trate de síntoma que seguramente inquieta a más de uno. En cuanto a la novela española, si va haciéndose su puesto a costa de la extranjera, tanto mejor." Y añade: "Lo de siempre también: el libro por las nubes. Por lo que se ve, acabaremos haciendo libros sólo para los analfabetos con sortija de brillantes."

Característica especial de nuestra Feria del Libro—dice el periódico *Yugo* (13)—es la de que se cumple la doble función de exposición y venta. Las que se celebran en el extranjero poseen únicamente carácter expositivo. En la Feria del Libro español las casas editoriales, distribuidoras, etc., reponen diariamente, en to-

das las casetas, la totalidad de las obras vendidas durante la jornada. Cada año va adquiriendo mayor relieve e importancia la Feria del Libro en España. Este año se calcula en unos 150.000 el número a que se elevan los libros expuestos.

El libro no está al alcance de todos (14), y menos, precisamente, de los que más los necesitan y pueden serle útiles. La finalidad esencial de una Feria del Libro, a nuestro juicio, debe estar caracterizada por la difusión y atraer a los posibles compradores que no visitan las librerías. Sin embargo, las ediciones populares, aquellas que pudieran estar al alcance del bolsillo, brillan por su ausencia...

España fué grande no sólo por sus proezas heroicas (15) ni por su poder político, sino también por la abundancia de sus libros y la importancia de las ideas vertidas en ellos. Es admirable la floración de libros de todos los temas y en todos los estilos que todavía guardan las Bibliotecas de España. En nuestros días España tiene que influir también con sus ideas y con sus palabras. Por eso el Estado español se preocupa con atención y diligencia del libro y le presta su ayuda y su estímulo.

BIBLIOTECAS DE BARCELONA

Alberto Insúa, en un interesantísimo artículo publicado en *La Vanguardia*, de Barcelona (16), comenta muy favorablemente las Guías de Archivos y Bibliotecas del Servicio de Publicaciones. Refiriéndose a la de Barcelona dice: "Yo, como usted amigo lector, sabía de la existencia en Barcelona de esos "templos del saber" a que llamamos Bibliotecas, pero ignoraba su número y calidad. Sé cuanto le he dicho gracias a una de las "Guías de Archivos y Bibliotecas" que corresponde al Servicio de Publicaciones del Ministerio de Educación Nacional, a cargo de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas, hoy regida con actividad e iniciativas insuperables por el joven polígrafo Francisco Sintés Obrador. Estos manuales de Archivos y Bibliotecas se refieren, como es lógico, a toda España. Los de Barcelona incluyen la ciudad y la provincia. El de sus Archivos ofrece por primera vez una extensa guía de los históricos y de los que corresponden a instituciones civiles, militares y eclesiásticas más importantes. Todos ellos, en su diversidad de carácter, ofrecen un gran interés para el estudio de Barcelona en su presente y su porvenir."

VICENTE SEGRELLES

(10) Editorial: "Feria del Libro, *Diario de Córdoba* (Córdoba, 10-VI-53).

(11) *Chispero*: "Libros y librotos", *Informaciones* (Madrid, 11-VI-53).

(12) José M.* García Escudero: "Tiempo", *Arriba* (Madrid, 12-VI-53).

(13) Editorial: "La Feria del Libro", *Yugo* (Almería, 9-VI-53).

(14) Javier: "Feria del Libro", *El Adelanto* (Segovia, 10-VI-53).

(15) Editorial: "El libro español", *El Diario de León* (León, 9-VI-53).

(16) Alberto Insúa: "Bibliotecas de Barcelona", *La Vanguardia Española* (Barcelona, 3-V-53).

EXTRANJERO

Es evidente la importancia que las revistas sobre temas educativos están dando ahora a la cuestión de los trabajos que los alumnos de Enseñanza Media tienen que hacer en sus casas, y el problema fundamentalmente pedagógico del exceso de trabajo intelectual que se propone a estos alumnos.

La revista belga *Education* dedica en su número de abril un interesante editorial titulado *Le surmenage scolaire, problème insoluble?* Afirma que, efectivamente, hay un exceso de trabajo que no pueden soportar por igual todos los alumnos. "Pero independientemente de este factor personal, que tiene su importancia, la dosis de trabajos en casa es demasiado fuerte. Esta es la causa de que nuestros mejores alumnos se encuentren incapaces, faltos de tiempo para leer, meditar o reflexionar." Sin duda que esto se debe a la concepción que el cuerpo de profesores tiene de su asignatura; cada uno piensa que ella es importantísima y quiere agotar toda la materia que el programa ofrece. Entonces se piden más horas de clase para tal disciplina, o se imponen a los alumnos problemas, redacciones, temas, etc., para hacer en sus domicilios, además de las horas que ya el profesor dedica en la clase. Pero es en función de las necesidades del niño y del adolescente, y no en función de los cursos, como hay que concebir la enseñanza. "Las disciplinas escolares representan medios de cultura y educación y no fines. Los especialistas, con sus concepciones estrechas, acabarán por hacer morir nuestra enseñanza media y, lo que es más grave aún, a nuestros muchachos."

No es, por tanto, fundamental ni lo que se enseña, ni lo que se les hace aprender. Se forman inteligencias y sensibilidades, y para ello lo interesante son los métodos de trabajo, los modos de hacer asimilar una disciplina; todo lo demás es literatura. No quiere esto ser un alegato contra los especialistas; éstos son necesarios, pero tienen que saber sobrepasar su punto de vista para ir a parar al problema de la formación de los alumnos. ¿Soluciones? El problema es fácil de resolver, es una cuestión de orden interior. "En nuestra época de sindicalismo deseamos la constitución de asociaciones poderosas cuyo único objetivo sería la defensa de los intereses de la juventud, de los que tanto se habla pero que nadie protege por ninguna parte."

Al lado de este artículo, y publicado en *Droit y Liberté*, en su número de abril, aparece también un largo artículo titulado *A propos des travaux à domicile*, de E. Renier. Hace unos meses, la Liga de Familias Numerosas recibía quejas de padres a propósito del exceso de trabajo intelectual que tienen que soportar los alumnos. Las contestaciones, publicadas en *Le Liqueur*, en

el número del 26 de octubre de 1952, no bastan a solucionar este problema; incluso escamotean la cuestión. El hecho es evidente. Los niños y los padres sufren los efectos de la vida moderna y dispersadora, pero a esta misma vida hay que adecuar la educación.

Habla Renier de su experiencia como padre de ocho hijos: "Yo he procurado charlas sobre los más diversos temas, redacciones poéticas, análisis literarios..., problemas de Aritmética..., Geometría..., clasificado documentos geográficos y resumido más de un capítulo de Historia..., dibujado..."

En la enseñanza primaria el abuso es menor que en la media. Por parte de los profesores no es sino un exceso de celo... que pagan los padres. Son éstos a quienes se impone la mayor parte de estos trabajos. Los maestros se los reclaman a los niños y los niños a sus padres. "¿Dónde está el mérito del niño? En su tenacidad para repetir sus demandas, en su paciencia para afrontar negaciones..." Los padres tienen que dar a conocer esta dificultad a los maestros y directores y crear eficaces y auténticos Consejos de Padres.

En la enseñanza media y normal aparece claramente la dificultad. La especialización de programas y horarios es un hecho en todos los países occidentales. Hay secciones, como la de latín-matemáticas, sobrecargadas al extremo. Las matemáticas ocupan siete horas semanales, que imponen otras doce de trabajo en casa; uniendo a estas doce las treinta y seis semanales que lleva el horario, para un alumno concienzudo no existe ya ni fiesta, ni lectura, ni música, ni teatro. ¿Qué hacen ante esto los estudiantes? Organizan equipos, usan de los mejores en cada especialidad, se copian. Y todo el mundo está en el secreto de esto. La especialización es causa también de este exceso de trabajo. Cada profesor da una importancia absoluta a su asignatura y olvida que otros profesores hacen lo mismo con las que ellos profesan.

Todo esto influye de un modo decisivo en la puerta cerrada que aparece ante el estudiante y que le podía quedar entreabierta hacia el auténtico campo de la cultura. Todos los esfuerzos que al alumno se le piden suelen ser inútiles, porque se le prohíbe que tenga los ojos abiertos a otra cosa que a lo más infecundo de la enseñanza y a lo más pobre de la cultura.

* * *

El número de marzo de 1953 del *Bolletino dell'Ufficio Cattolico dell'Educazione* publica un artículo titulado *La gioventù é cambiata?* Padres y maestros acusan de este cambio de la juventud. No hay en ella respeto a la autoridad y sí, en cambio, exceso de sentido crítico para sus directores, maestros, etc. La juventud ha perdido el gusto por el esfuerzo, y la única meta propuesta es la comodidad o la diversión. Las causas de esto se atribuyen a un falso concepto de la autoridad. Este es, sin duda, uno de los valores más depreciados en nuestra época. Otra causa es también la abdicación de los educadores, que han cedido ante muchas falsas exigencias. Además, la comodidad de la vida moderna, los progresos de la técnica, han acrecentado el dominio del hombre sobre la naturaleza, pero al mismo tiempo lo han alejado de sí mismo. El joven ve hoy su casa como un lugar donde se duerme o se come, pero no hay en ella sentido familiar no es un núcleo congregante, sino disgregante. ¿Qué remedios contra esto? Este cambio de la ju-

En el presente número se incorpora a la Revista una nueva crónica, en la que se recogen los principales artículos publicados en revistas extranjeras, relativos a temas docentes agrupados por temas. En sucesivos números, esta crónica irá enriqueciendo sus fuentes de información, con el ambicioso objetivo de llegar a consultar en nuestra Redacción cuantas revistas sobre materia educativa se publiquen en Europa y América. Una buena parte del material utilizado en la presente crónica procede de la sección de "Actualidad educativa extranjera", por cuya razón no se publica en este número, aunque en los sucesivos seguirá apareciendo como hasta la fecha. Frente a esto encontramos la descripción libre.

ventud se basa en un defecto esencial de nuestra época: *la intemperancia*. Si la juventud ha cambiado se debe al hecho de que ha crecido en un ambiente fácil para estos cambios, pero los padres y los educadores han favorecido quizá insensiblemente esta mutación; por eso hay que partir de una nueva recomposición de la casa y de la escuela, de un profundo examen de conciencia de los padres y los educadores. El Dr. Carrel ha escrito: "Hoy en los jóvenes se encuentra reflejada—como en un espejo—la *mediocridad* de los educadores".

* * *

Sobre este mismo tema aparece un editorial en el número 21 de *Education: Les mouvements de Jeunesse font-ils fausse route?*

Entre padre e hijo, maestro y discípulo, hay el espacio de un mundo; en muchos campos se buscaría en vano el mínimo de continuidad que de ordinario subsiste en las sociedades más estables. Es curioso que las características esenciales de la mayoría de las organizaciones se dan como si nada hubiese cambiado desde 1900. ¿Por cuánto tiempo vivirán aún los hinchados mitos de una vuelta a la vida primitiva de la camaradería de grupo o de equipo, en oposición a un verdadero sentimiento de solidaridad humana? En un tiempo en el que, por un esfuerzo de imaginación creadora, se buscan soluciones nuevas para encontrar un mundo más armonioso, ¿no es doloroso ver los movimientos juveniles tan poco dispuestos a hacer su propia y radical crítica? De estadísticas anglosajonas se deduce que los gustos literarios, artísticos, incluso cinematográficos, de los miembros de estas organizaciones no se distinguen de aquellos de los no-miembros. ¿Qué papel representan entonces tales organizaciones? La vida deportiva puede en muchos casos ser necesaria, pero tanto ella como el envejecido naturismo no son otra cosa para los jóvenes que medios de evasión. Ha llegado la hora, dice T. Decaigny, autor de este editorial, de entrar en los muros de la ciudad.

* * *

"Congreso de estudiantes" se llama el editorial que en su sección de enseñanza superior publica el número de junio de este año de la revista *Education. Tribune libre d'information et de discussion pédagogiques*. Se refiere al Congreso de Estudiantes de Bélgica. La importancia de este Congreso no es debida solamente a que es el primero, sino a que los jóvenes han tenido por primera vez la seriedad y el coraje de ponerse al estudio de los problemas fundamentales que interesan al futuro de las minorías intelectuales. "Nuestra enseñanza superior lo es por el lugar que ocupa en nuestra organización general, por el valor eminente de sus sabios e investigadores, pero no lo es por la riqueza de sus inspiraciones y sus iniciativas pedagógicas." Los estudiantes tienen razón muchas veces al poner en discusión tantas cuestiones: la enseñanza *ex cathedra*, eco de aquellos tiempos en que "hacer un curso" es "leer un libro"; esa cosa absurda que son los exámenes tradicionales; esta ausencia de humanidad que define aún las relaciones entre maestros y discípulos. Y no sólo es causa de esto la pereza de espíritu, la fuerza del hábito, sino esa especie de fatuidad científica que nos presenta a los problemas humanos como indignos de ocuparnos de ellos. Nosotros, educadores o padres, "no impediremos que nazcan y se manifiesten las nuevas exigencias impuestas por una evolución estructural de la sociedad. Y si nos mantenemos sordos a la llamada de los hechos, los hechos se nos impondrán a pesar de nosotros y quién sabe si contra nosotros".

Otra reunión, ésta ya de profesores, es aquella de que

da cuenta el artículo *La formation des professeurs de l'enseignement moyen* publicado también en este mismo número de *Education* en su sección de "Enseñanza Media". Ya en 1947 los profesores salidos de la Universidad libre de Bruselas habían estudiado la cuestión. Ha sido M. Brunold, director general de *Enseignement du second degré* en Francia, quien ha desarrollado la significación de la C. A. P. E. S., es decir, de los centros pedagógicos regionales recientemente creados. Durante un año los ya licenciados vienen a estos centros a iniciarse en sus futuros menesteres. Los franceses quieren evitar con esto la insuficiencia de la formación pedagógica de muchos licenciados que han separado sin razón esta formación pedagógica de la científica. En una comunicación de M. Chif se elevan a esenciales estas cualidades humanas de todo profesor; por eso en las Universidades conviene preocuparse de esta misión mostrando a los futuros profesores la importancia que tiene el conocimiento del niño y del adolescente. Respondió a esto el profesor Lameere, representante de las Facultades de Filosofía y Ciencias de la Universidad libre de Bruselas. Subrayó la importancia de la formación científica del profesor, y puso en guardia a su auditorio contra el peligro de encargar al Estado la formación pedagógica de los maestros, preparación que es propia de las Universidades. Esta intervención de Lameere no quedó suficientemente clara.

Ante estas discusiones se ve que aún queda mucho camino por recorrer. No basta con proclamar, por ejemplo, el contacto entre profesores y alumnos, si no se organizan estas mutuas relaciones. No es posible admitir en la enseñanza un licenciado que no tenga cualidades pedagógicas y humanas para ella.

* * *

También de otra reunión nos da cuenta la revista alemana *Colloquium*, publicación de los estudiantes libres de Berlín, 1953, cuaderno 5.º, aunque sin comentar para nada las discusiones o los resultados.

En la nueva residencia de estudiantes de la Universidad de Francfort tuvo lugar el 10 de abril esta conferencia regular de delegados de la Asociación de Estudiantes Alemanes. Los veintidós delegados de la República Alemana y del Berlín Occidental trataron en reuniones sucesivas 86 puntos de interés actual. El presidente, J. Reinhold, habló de una visita al Centro Blank, al que se había participado que no exigiese en absoluto privilegio ninguno para los estudiantes si se introduce el servicio militar obligatorio. Los delegados eligieron como Comisión para tratar este tema cinco representantes de las Universidades de Colonia, Francfort, Göttingen y del TH, de Karlsruhe y Braunschweig. La representación tomó el nombre de Comisión informativa sobre cuestiones en torno al servicio militar obligatorio. Investigará primero cómo es tratado y resuelto este tema en los distintos países, y a principios de junio se pondrá en contacto con el Centro Blank, en Bonn.

Se estudiaron también los problemas en relación con la situación de los estudiantes huídos de la zona soviética. La mayoría de éstos no tienen familia en la zona occidental. Desde el primero de marzo de 1953 deberán recibir una ayuda inicial de 230 marcos. Se solicitó que las Universidades y Colegios superiores les concedan matrículas gratuitas por espacio de dos semestres y que les procuren préstamos a corto plazo. Se solicitó también que gozaran del privilegio de la ayuda para la formación. En la actualidad estudian en las Universidades y Colegios superiores del Berlín Occidental 8.000 refugiados de la zona soviética, de los cuales 5.000 no pueden contar con ningún apoyo. Se acogió con entusiasmo la noticia de la propuesta de la Asociación de Estudiantes

Británicos para que las Naciones Unidas investiguen si el apresar a estudiantes y profesores en el régimen de la zona soviética puede ser considerado como un atentado a los derechos del hombre.

El profesor Dr. Horkheimer, rector de la Universidad de Francfort, pidió con palabras cordiales a los estudiantes que colaboraran para que la civilización actual no se pierda por completo. Pidió la colaboración en la formación de una Europa en que no se pierda el hombre europeo. Declaró la autoadministración estudiantil como una parte integrante de las Universidades, diciendo que no se trataba de una representación de intereses separada.

La M. V. se manifestó en contra de la institución del deporte obligatorio en las Universidades y Escuelas Superiores. Se negó la aceptación de relaciones deportivas con la zona soviética, a pesar de los esfuerzos de la Asociación Alemana de Deportes. Se tomó, además, el acuerdo general de no dejar que los profesores de la zona soviética de ocupación hablaran a los estudiantes occidentales si desviaban estas conferencias a fines políticos. Fueron aprobadas por la M. V. las propuestas de la Comisión referentes a la Organización Universitaria. Se pide una participación de los estudiantes elegidos en el Senado, en el que deben tener voz y voto, como sucede ya en la Universidad libre de Berlín. La aclaración se extiende, además, a la autonomía de las Universidades. El Estado sólo tendrá un control legal de las Universidades, dentro de la expresión más adecuada para la autonomía en las relaciones de la Universidad y el Estado. Se solicitó también el derecho de las Universidades para presentar por sí mismas, frente al Parlamento, sus demandas financieras.

La revista portuguesa *Estudos*, en su número 307, dedicado a problemas universitarios, publica un artículo sobre *O estudante universitário e a investigação científica*. Es fundamental cultivar la formación científica durante la juventud y presentar estímulos para la investigación. A las Universidades pertenece el sistematizar estas investigaciones. Esta iniciación en la investigación sería conveniente que comenzase durante la vida escolar, creando alrededor de los alumnos un ambiente científico; hay que aprovechar esta época abierta a la admiración y a la extrañeza, origen de la ciencia. Esta formación podía aún ser más fecunda realizada colectivamente en grupos de alumnos formados según sus propias afinidades intelectuales. Para modificar la actual situación y dar la importancia que merece a este asunto conviene: aplicar en gran escala los métodos modernos de pedagogía infantil; mayor número de trabajos experimentales de nuestros alumnos de los Institutos; intensificar la inspección en escuelas primarias y secundarias. También sería provechoso que los estudiantes fuesen llamados a colaborar en los trabajos de investigación realizados por los maestros. Las tesis doctorales deben ser no sólo recopilaciones, o compendios de éstas, sino que han de aportar algo original. Sobre todo hay que dar un gran incremento a la concesión de becas a los jóvenes científicos para que puedan, durante un tiempo suficiente, frecuentar centros extranjeros.

Sobre el tema de la enseñanza científica nos habla, desde el número 22 de *Education*, E. Briengavege, en un artículo titulado *Les dissections aux cours de biologie dans les divers enseignements*.

En los cursos de Ciencias naturales se recomienda al profesor efectuar ante los alumnos disecciones de animales. Las lecciones de Biología perderían completamente su interés y su significación educativa, ya que esta ciencia es esencialmente ciencia de observación; no se debe enseñar *ex cathedra*, sino por observación directa de los seres vivos. Por otro lado, es la adolescencia la edad donde se despiertan las vocaciones. En los cursos inferiores no es preciso que sean numerosos estos ejer-

cicios de disección; han de ser más frecuentes, sin embargo, en los cursos superiores. Sería conveniente que la clase tuviese dos horas consecutivas de trabajo, ya que el tiempo es un factor capital para aprender a "ver" y conseguir este espíritu científico. Sin ello las disecciones no tendrán valor científico ninguno. Presentarán a los ojos de los alumnos una extrañeza que únicamente satisface una curiosidad sin intelectualidad, despojada de la significación educadora que deben poseer para justificarse.

The Journal of Education, en el número 1.000, publica un artículo titulado "La educación religiosa hoy", cuyo autor es W. R. Niblett, profesor de Educación en la Universidad de Leeds. La educación se ocupa de modelar la naturaleza humana hacia la forma contemporánea, pero gran parte de esta educación ocurre en el hogar, cuando el niño depende de su madre primero y después del más amplio círculo de sus familiares. Las ideas fundamentales de bien y mal, de la existencia de un Dios, le serán implantadas entonces. El mejor hijo de nuestra cultura, abandonado en la selva, crecería tan salvaje como los primeros que la habitaron. A pesar de la importancia que la familia, el hogar y el cine tienen en la formación del muchacho, el colegio es también un factor importante o, al menos, puede serlo. Significa su entrada en un mundo más amplio, cuyas enseñanzas va a aceptar como verdaderas y buenas. Influirá en él, sobre todas aquellas verdades que se tomen como fundamentales, la existencia de un Dios al que se puede hablar y adorar, etc. Pero la influencia del colegio en el niño será tanto más eficaz cuanto más se sienta éste libremente dispuesto a aceptar sus enseñanzas, cuanto menos las sienta como obligación. Todas estas consideraciones tienen importancia en lo referente a la educación religiosa. Esta puede ser meramente histórica o como parte integrante de la vida. Sin embargo, la simple enseñanza de la historia religiosa influye poco en la educación del niño. Hay, pues, que enriquecerla, no en datos, sino en conceptos como pecado, santo, espíritu, aun cuando no tenga conciencia clara de su significado; y esto tiene muchas más dimensiones que las puramente informativas porque trata de problemas esenciales a los hombres de todos los tiempos. La educación religiosa es aprender a comprender que la adoración, el sacrificio y el pecado son tanto de nuestro tiempo como de cualquier otro, que son parte tanto de nosotros como de nuestros padres o maestros. Lo que importa es la percepción auténtica de estas verdades; que el sacrificio es algo actual y no la quema de una ofrenda. Algunos se preguntarán qué derecho tiene ningún colegio a enseñar la religión. Niblett responde desde su perspectiva inglesa con valiosos argumentos; además, el colegio que se ocupa de añadir conocimientos, de acrecentar habilidad, de entrenar la capacidad de razonar, de disciplinar la atención, no puede olvidar lo religioso. "Yo defendería el derecho del colegio a educar el gusto, a inculcar el patriotismo y a despertar igualmente la conciencia de Dios."

EDUCACIÓN DE LA INFANCIA.

Un tema decisivo y aun discutido es el que aborda I. Fays en el número de junio de la revista belga *Cahiers de Pédagogie et d'Orientation professionnelle*. Toma como punto de partida una cita de L. Jeunehomme en *Pédagogie en Cours*, que concluye: "...donde aún los adversarios no están de acuerdo es en la aplicación de los métodos nuevos. Si se está de acuerdo en general con las grandes ideas, es discute, sin embargo, los medios".

¿POR QUÉ TÉCNICAS NUEVAS?

Sin el material didáctico, sin el mobiliario inclusive, con los viejos medios de la escuela tradicional, es imposible

poner en práctica un "nuevo espíritu pedagógico". Por eso los colegios que se honran de haber renovado auténticamente su enseñanza lo han hecho siempre sobre la base de estos "medios nuevos". Sin ellos ha sido imposible, como prueban las encuestas efectuadas, conseguir eficacia en estos métodos. Todos ellos tienen por fundamento ciertas bases ideales indiscutibles, como la necesidad de *conocer* a los alumnos, de *interesarlos* y hacerlos *activos*, de lograr de la enseñanza un *todo* puesto ante cada *individualidad* y en el seno de una *colectividad* organizada. Nadie ha discutido estos principios ni los ángulos diversos y fecundos a que pueden llevar. Pero la teoría pedagógica requiere siempre una inmediata y directa aplicación y concretización. La discusión estaba en esta segunda parte; el problema no era teórico, sino práctico.

Se ha querido dar solución partiendo también desde la experiencia misma; para ello se consultó a más de doscientos educadores, masculinos y femeninos, preguntándoseles por las técnicas, los métodos, las medidas de organización, etc., de que personalmente usaban para aplicar las nuevas ideas. Entresacamos las líneas comunes de las contestaciones recibidas.

Para conocer los intereses de cada niño, los educadores, en sus contestaciones, hablan de haber introducido en sus clases un *fichero de observación metódica* de sus alumnos, el *texto libre* y el *dibujo libre*.

La serie de medios de expresión libre se completa por el empleo del *teatro libre*. Otros métodos empleados para conocer mejor estos intereses de los alumnos son, por ejemplo, el *plan de trabajo individual*, *conferencias de los alumnos*, sobre temas escogidos por ellos; *contando con los padres* por intermedio de un boletín mensual.

Para despertar los intereses que favorecen el esfuerzo educativo nada mejor que la "clase-exploración", las "encuestas hechas por los niños". Estos medios requieren un material especial constituido por un mínimo de materiales o útiles, que pueden ser: instrumentos de medida, lupas, un acuario, un campo de cultivo para plantas, colecciones diversas, etc. También trabajos manuales, imprenta escolar, diario mural, intercambio escolar, etc. La combinación de estos métodos, el empleo de unos u otros, apuntan a diversos fines; el manejo de algunos de ellos puede sernos útiles *para realizar esta escuela activa*, otros nos ayudan a "realizar la unidad del proceso educativo", otros para "individualizar la acción educativa", para "socializar el medio escolar".

Entre todos estos técnicos se puede establecer, sin duda, una jerarquía. Sería contraproducente escogerlos todos a la vez; cada educador ha de tener en cuenta la importancia de cada uno y el grado de complejidad o implicación mutua. Es claro que no se puede empezar por todos, ni por *no importa cuál*. El educador debe saber distinguir los *medios más esenciales*. Al preguntar también, mediante una encuesta, cuál es la gradación de estos métodos se ha podido establecer, en las contestaciones, la jerarquía siguiente:

- 1) Observación activa del medio ambiente.
- 2) Imprenta escolar,
- 3) Métodos de centros de interés.
- 4) Clase-exploración.
- 5) Texto libre.
- 6) Intercambios escolares.
- 7) Actividades numerosas y motivadas.
- 8) Útiles y materias primas para toda clase de actividades manuales.
- 9) Cooperación escolar.
- 10) Ficheros de documentación y ejercicios.

Esta lista no es ideal, sino que ha surgido después de haber pasado, a través de un grupo de educadores competentes, por la *prueba de la práctica*.

Sobre alguno de estos temas trata un interesante artículo de René K. Coruet, aparecido en la revista belga *La Nouvelle Revue Pédagogique*, en el número de junio. Se titula *La observación metódica de los escolares*. Sin esta notación jamás se podrá tener de los alumnos otra cosa que un juicio nebuloso e intuitivo, ni nos elevaremos nunca por encima de esta primera impresión. Se han propuesto diversos sistemas para la conservación de estas observaciones. Desde luego, hay que rechazar los *cuestionarios*, porque está demostrado que es perfectamente inoperante el intentar la integración de la complejidad y variedad de una personalidad en el estrecho marco de unas preguntas. Estos documentos no tienen otro valor que el de las "señas particulares" de los pasaportes. Frente a estos encontramos la *descripción libre*.

El educador descubre libremente qué es lo que le ha llamado la atención del alumno observado: sus intereses, cualidades, defectos, etc. Ciertamente encierra peligros, y que aparentemente es menos científico. Por esto se prefiere a los dos métodos anteriores la "ficha escolar". Se impone a los niños al entrar en la escuela primaria y se continuará hasta el final de sus estudios. Entre las características de estas fichas destacan: no llevarán otras indicaciones que las ensayadas por numerosas conclusiones; han de evitar toda esquematización, huyendo de resúmenes bajo fórmulas fijas o expresiones vacías de sentido; debe, sin embargo, responder a estas cinco cuestiones: desarrollo físico, medio ambiente, conocimientos escolares y extraescolares, vida afectiva, carácter y manera de trabajar.

Una cuestión importante es la interpretación de estas observaciones, que pasa por cinco etapas: 1.ª Investigación del coeficiente de certeza de las observaciones simples. "Sería un error atribuir un valor idéntico a cada una de las observaciones simples." 2.ª Fusión de observaciones concordantes. 3.ª Examen de datos discordantes. 4.ª Posibilidades de compensación. 5.ª Líneas directrices de la personalidad... Los principios de estos métodos fueron enunciados hace más de veinte años por el Doctor A. Huth, profesor de la Universidad de Munich, y llevado a la práctica sobre miles de escolares.

El número especial de *L'Education Nationale* dedicado al niño, comprende algunos artículos bajo el título "El niño y los libros"; uno de éstos es el de Jean Bleton, "El niño y el acceso a los libros". "Editar buenos libros es una cosa y otra hacérselos leer a los niños. La misma idea de dejar que los niños entren en las bibliotecas como los adultos no es tan antigua como se cree. Incluso ¿no hay una oposición o al menos reticencias que explican en parte el pequeño número de bibliotecas para niños en los países que se llaman muy civilizados?" Hay establecimientos de enseñanza que tienen sus bibliotecas infantiles; sin embargo, sus instalaciones y colecciones son muy modestas y nos se les da demasiada importancia. En las ciudades las bibliotecas públicas deben conservar, por lo menos, un "rincón" para los niños, y en él una verdadera biblioteca infantil, "con su vestuario, sus lavabos..., su oficina de bibliotecario y, como es natural, su sala de lectura", con un mobiliario especial y grato. Todo esto no sólo levantará el nivel del niño, le hará "aprender jugando", sino que pondrá en su vida un afán de perfección, de responsabilidad, que el niño, como el adulto, tiene, pero al que se ha dado siempre muy poca importancia; no será privarle de sus juegos ni quitarle la espontaneidad y claridad infantil, sino que más bien ayudará a acrecentársela.

MEMORIAS DE COLEGIOS MAYORES

Las actividades de los Colegios Mayores "Jiménez de Cisneros" y "Santa María del Campo" durante el curso que acaba de concluir son reseñadas en sendas Memorias, acompañadas de algunas ilustraciones gráficas. La del Colegio Mayor "Cisneros" se encabeza con una presentación titulada "Noticia de un año", del colegial Carlos Talamás, que gloriosa la vida del Colegio, hogar de convivencia y amistad. A continuación se enumeran las actividades por el Colegio realizadas: religiosas, culturales (conferencias y cursos de los profesores Laín Entralgo, Muñoz Cortés, Rosales, Díaz Plaja, Fraga Iribarne, etc., y Seminarios de *Ciencias biológicas*, *Historia política contemporánea de España y Ciencia y Técnica*). También se celebró en el Colegio un homenaje poético a San Juan de la Cruz, una exposición de pintura de la que ya dimos cuenta en esta Revista y varios conciertos y conferencias ilustradas con discos. Los colegiales, mediante el pago de una pequeña cuota, recibieron enseñanzas de idiomas modernos, y entre ellos se otorgaron dos premios, uno literario y otro científico. La Sociedad de Lectura, al amparo de la Biblioteca del Colegio, tiene por cometido facilitar a los colegiales los libros que deseen. Sus noventa y cuatro socios contribuyen con una cuota mensual a los gastos de adquisición, y el Colegio ayuda con una subvención.

En fin, los colegiales han hecho excursiones y visitas a diversos puntos — Salamanca, Barcelona, viejos lugares de Castilla— y han desarrollado una intensa vida deportiva, estimulada este año con el establecimiento del "Trofeo Colegio Mayor Jiménez de Cisneros", disputado entre todos los Colegios Mayores del Distrito universitario de Madrid. También funcionó una Sociedad de Cine-club.

La Memoria se cierra con la reproducción de un artículo de José Luis Aranguren, que reseña el curso de Pedro Laín sobre *La Espera y la Esperanza*, dictado durante el pasado curso en el Colegio Mayor.

* * *

La Memoria del Colegio Mayor "Santa María del Campo", en su primer año de vida, se abre con una exposición de la singular finalidad social que a este Colegio incumbe: ser-

vir de puente entre la Universidad y el agro. A esta finalidad han concurrido las varias actividades cumplidas, entre las que destacan las de carácter social. "Los problemas reales que la sociedad del trabajo, no penetrada por la mayor parte de los universitarios, tiene planteados han ido desfilando ante los colegiales en misiones *rurales y suburbanas*. Ambas han constituido una toma de contacto con la realidad española, que ha desplegado ante los colegiales insospechados modos de vivir una vida y una Patria comunes a todos. Cada grupo visitante había de redactar, a la vuelta de sus misiones, un informe sobre la situación del pueblo o lugar. Así se recorrió una quinta parte de la provincia de Madrid; esto es, una población de 100.000 habitantes en torno a las comarcas de Torreleguna, Buitrago, Ocaña y San Martín de Valdeiglesias. Proyecta el Colegio recorrer durante cursos próximos estas y otras zonas, y vulgarizar en campañas de extensión cultural diversos temas entre los campesinos."

Una realidad más próxima acució la inquietud del Colegio: los suburbios del cinturón de Madrid. Han sido visitadas las parroquias suburbanas de Nuestra Señora de las Victorias, San Ignacio, San Diego y Beata María Ana de Jesús, que totalizan más de 100.000 almas. En las parroquias de San Ignacio y San Diego se han montado consultorios jurídicos, que obtuvieron aceptación. El consultorio de San Diego, especialmente, ha tenido brillante actividad, y en él se resolvieron cincuenta consultas. Buscando, por otro cauce, la misma finalidad de penetrar en el mundo de trabajo han compartido durante siete meses la mesa de los colegiales una veintena de trabajadores.

Durante el curso funcionó un Seminario de Estudios Agrarios, dividido en tres secciones de *problemas jurídicos, higiénicos y técnicos*, y reuniones semanales o "repetitorios", en que los colegiales más jóvenes eran orientados por sus compañeros.

La Biblioteca del Colegio se ha ido nutriendo con generosas aportaciones. La vida deportiva fué también atendida, y el Colegio se clasificó en tercer puesto en el "Trofeo Cisneros".

INAUGURACION DEL INSTITUTO LABORAL DE PUERTO DE SANTA MARIA

Durante el último viaje que realizó a Andalucía el ministro de Educación Nacional fué inaugurado en

Puerto de Santa María el nuevo edificio del Instituto Laboral, Industrial y Minero, instalado en el que fué antiguo Convento de Dominicos.

El nuevo centro docente, adaptado en plazo de ocho meses, consta de tres plantas, y está dotado del más moderno material: Laboratorios de Física, Química y Ciencias Naturales, emisora de radio, aparato de proyecciones, talleres, Biblioteca, etc. Las obras de adaptación han respetado el valor artístico del edificio.

REGISTRO ESCOLAR DE OBSERVACIONES Y ANTECEDENTES PARA ORIENTACION PROFESIONAL

Como apéndice al curso de Psicotecnia desarrollado últimamente en la Escuela de Orientación y Aprovechamiento (calle Salvador Giner, 5, Valencia) se celebró en la misma Escuela una sesión dedicada a estudiar el "Registro de observaciones y antecedentes para orientación profesional", preparado por el profesor Mallart, del Instituto Nacional de Psicotecnia (plaza Santa Bárbara, 10, Madrid), y presentado en su última conferencia, de clausura del curso.

Dirigió la discusión el mismo señor Mallart. Los reunidos convinieron en que el mencionado Registro impreso ha de ser un instrumento muy útil en manos de los maestros y profesores para orientar a los jóvenes de uno y otro sexo que se encuentran en período de iniciación profesional.

EL PROBLEMA ESCOLAR EN GIJON

Jovellanos, en su testamento, dejó "seis mil ducados" para atender a los gastos de las Escuelas de Santa Doradía en su ciudad natal de Gijón. El valor actual de esa renta tan sólo asciende a unas 500 pesetas, y ello ha determinado, hace algunos meses y mediante orden ministerial, la inclusión de las Escuelas de Santa Doradía en el Grupo Escolar "Jovellanos", que cuenta con un presupuesto más crecido.

Con esta ocasión el diario *El Comercio* entrevistó a don Julián G. Elisburu, inspector jefe de Enseñanza Primaria, quien hace una exposición del problema escolar gijonés. El Grupo "Jovellanos", uno de los mejores de Asturias, comprende trece secciones, y entre ellas una maternal. Para solucionar definitivamente la insuficiencia actual de locales

está en vías de realización el nuevo Grupo Escolar "Simancas", con presupuesto de seis millones de pesetas. Cuéntase también con una consignación de 1.700.000 pesetas para construir, sobre terrenos cedidos por el Ministerio del Ejército, unas Escuelas Graduadas de orientación marítima en el barrio alto de Cimadevilla. Otro de los más populosos de la población, El Llano, no tiene prácticamente problema escolar; el edificio del barrio de Pumarín va a ser ampliado, y está prevista la creación de tres grados de niñas en La Calzada, que ya tiene cubiertas sus necesidades en el aspecto de la enseñanza masculina. Jove tiene también el problema resuelto, y los niños de El Natabo hoy cuentan con el Grupo Hogar de San José, una ejemplar institución religiosa. En otros barrios, como el de La Guía, el problema es mucho más agudo.

PUBLICACIONES DE LOS INSTITUTOS LABORALES

Dimos ya referencia (REVISTA DE EDUCACIÓN, núm. 8, págs. 320 y 321) del movimiento de periodismo escolar que ha brotado en los nuevos Institutos Laborales. Numerosas hojas informativas y boletines, modestamente editados y compuestos por los propios alumnos muchas veces, dan periódica noticia de la vida de los nuevos centros. A los reseñados en fecha anterior debemos añadir *Aranzada*, del Instituto Laboral de Luceña; *Guad-el-Leteo*, de Puerto de Santa María; *Surco*, de Archidona; *Nebrixa*, de Lebrija (ya en su número segundo); *Laciana*, de Puente-Genil, e *Inquietud*, de Priego de Córdoba.

NUEVA FACULTAD DE CIENCIAS EN SANTIAGO

Está ya concluido el proyecto de la nueva Facultad de Ciencias compostelana. Enmarcada entre cuatro calles frente a la avenida de Vigo, tendrá 97 metros de fondo y cuatro plantas. La distribución interior de laboratorios y aulas, hecha de acuerdo con los respectivos catedráticos, prevé el creciente aumento de matrícula en la Facultad. La planta noble cuenta con un Aula Magna y oficinas administrativas. Las otras alojarán un aula de doscientos alumnos y seis de ciento. Además habrá laboratorios para todas las secciones en doble comunicación con las aulas y con los cuartos de trabajo de los profesores. El costo de las obras se cifra en 20 millones de pesetas.

Otra obra en marcha es la de la Residencia; para concluirla se prevé un gasto de diez millones de pesetas, y van invertidos unos siete aproximadamente.

ENSEÑANZAS LABORALES EN MEDINA DEL CAMPO

Un nuevo cursillo de tractoristas está siendo desarrollado durante el presente mes de mayo por el Institu-

to Laboral de Medina del Campo. Es el segundo que este centro de la gran llanura triguera organiza con éxito y eficacia crecientes, asistiendo en esta ocasión alumnos de quince localidades diversas de la comarca. Con la dirección técnica del ingeniero agrónomo señor Bermejo Zuzúa, el profesorado del centro desarrolla las enseñanzas. Se utilizan dos tractores cedidos por la Cámara Sindical Agraria de Valladolid y ha sido subvencionado por el Ministerio de Agricultura.

ESTUDIANTES HISPANOAMERICANOS EN ESPAÑA

Según precisa el director del Instituto de Cultura Hispánica, señor Sánchez Bella, en manifestaciones recientes, estudian actualmente en España unos tres mil estudiantes hispanoamericanos, en su décima parte becados por el Instituto de Cultura Hispánica y doscientos cincuenta pensionados por sus Gobiernos respectivos. El resto efectúa los viajes y la estancia por su cuenta, pero el Instituto a todos da ciertas facilidades. Medio centenar de estos estudiantes acude a la Escuela Oficial de Periodismo. La mayoría de ellos están integrados en Asociaciones Universitarias Nacionales y tienen como hogar común tres Colegios Mayores: el de "Nuestra Señora de Guadalupe", en Madrid; el de "Hernán Cortés", en Salamanca, y el de "Isabel la Católica", en Granada. A ellos han de añadirse las Residencias de "Fray Junipero Serra", en Barcelona, y "Nuestra Señora del Buen Aire", en Sevilla.

Las Asociaciones universitarias citadas se ordenan por su número de miembros del siguiente modo: Argentina, Brasil, Centroamérica, Cuba, Filipinas, Paraguay y República Dominicana.

Recientemente el Convenio cultural hispanocolombiano ha determinado la creación de un Colegio español en Bogotá y de una Residencia para estudiantes colombianos en la Ciudad Universitaria madrileña.

EL ANALFABETISMO EN ZARAGOZA

Según se puso de manifiesto en el último Consejo Provincial de Educación de Zaragoza, el analfabetismo está en trance de desaparecer. Con las campañas realizadas últimamente ya se ha logrado reducir el censo, que era de 4.625 analfabetos entre los dieciséis y cuarenta años, a sólo 1.440. Seguramente desaparecerá totalmente el analfabetismo de la provincia durante la temporada próxima.

ESCUELAS EN LA CORUÑA

Están actualmente en curso los estudios y proyectos para la construcción de mil escuelas en la provincia de La Coruña, con participación conjunta de los Ayuntamientos y el Es-

tado. Aquellos habrán de ceder los terrenos precisos. Las escuelas se completarán con casa-habitación para el maestro, huerto familiar y, a ser posible, coto escolar.

EXPOSICION DE TRABAJOS DE INSTITUTOS LABORALES

La Institución de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral, como fruto de un cursillo de Perfeccionamiento de Dibujo que ha seguido durante un mes el personal docente de esta rama, ha organizado una exposición con los trabajos realizados. Se exhiben más de doscientas láminas sobre dibujo industrial, topográfico, analítico, hidrográfico, de construcciones rurales y lavado. La Exposición se inauguró el día 7 de julio por el ilustrísimo señor subsecretario, señor Royo Villanova, con asistencia del director general de Enseñanza Profesional y Técnica, secretario general del Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional, jefe de la Sección de Enseñanza Laboral y profesores del cursillo.

EXPOSICION INTERNACIONAL DE DIBUJOS INFANTILES EN MADRID

El número 21 de *Noticias de Educación Iberoamericana* recoge la I Exposición Internacional de Dibujos Infantiles y un Concurso nacional entre estos mismos dibujos, celebrado en el Centro de Instrucción Comercial de Madrid bajo el patrocinio de la Dirección General de Bellas Artes.

Comprende la Exposición mil doscientos cuarenta y cuatro dibujos, pertenecientes a niños de veinticinco nacionalidades distintas. Limitándonos aquí a la escueta información, destaquemos la variedad de métodos empleados por los niños para sus dibujos, variedad que comprende desde el lápiz hasta el óleo, y el extraordinario interés pedagógico, psicológico y social que representa una Exposición de este tipo. Los temas más frecuentes son el paisaje—de campo y mar, con preferencia en los dibujos de los niños hispanoamericanos, y urbanos en los europeos—, los motivos nacionales y el bodegón, generalmente de juguetes u otros objetos inanimados. Frecuentísima es también la representación de la figura humana y de los objetos mecánicos, que llaman la atención natural del niño. Finalmente, tampoco faltan los dibujos totalmente decorativos, como los que presentan los niños norteamericanos; templos de gran tamaño, y de carácter generalmente abstracto, pues en ocasiones se reducen a meras masas de color. Son de destacar los óleos que presenta el filipino Luis Eduardo Aute, de ocho años, que, sin embargo, desbordan el concepto de *dibujo infantil*, por la firmeza del trazo y la expresión artística.

Los once países iberoamericanos que han estado representados en esta I Exposición Internacional de Dibu-

jos Infantiles, celebrada en Madrid, han sido los siguientes, por orden alfabético: Argentina, Brasil, Chile, Ecuador, Filipinas, Méjico, Paraguay, Perú, Portugal, República Dominicana y Uruguay. Estos países han estado representados por más de trescientos pequeños artistas. Sus 395 dibujos representan más de la mitad del total de dibujos presentados a la I Exposición Internacional, descontados los de los niños españoles.

Al Concurso nacional los niños españoles presentaron una gran cantidad de dibujos, de los que se exhibieron 558. Se han concedido como premios importantes tres Primeras Medallas, ya que en los dibujos infantiles hay que tener muy en cuenta la edad del autor, correspondientes a grupos de expositores clasificados por edades. Han sido concedidas estas Primeras Medallas a los siguientes dibujos:

Portal de Belén, dibujo presentado por la niña de seis años María Victoria Lahuerta Dal Re, de Madrid.

Faena del campo, dibujo presentado por el niño de nueve años Ignacio de la Mora, de Madrid,

Lapones y renos, dibujo presentado por la niña Mercedes Rodríguez Fernández, de once años, y también de Madrid.

La Exposición, que en su parte internacional no incluía certamen alguno, y, por tanto, tampoco premios, está muy bien presentada, agrupándose los trabajos por países y, dentro de España, por edades de los participantes.

NUEVOS GRUPOS ESCOLARES

El Ayuntamiento de Alhama de Murcia ha aprobado un presupuesto extraordinario de 395.016 pesetas para la construcción de dos Grupos Escolares, masculino y femenino, de seis secciones.

En la villa zaragozana de Encinacorba se ha celebrado la inauguración de un Grupo Escolar, cuyo coste total, de 413.380 pesetas, fué sufragado por el Estado en un 85 por 100, y por el Municipio, en el 15 por 100 restante.

CAMPAÑA CONTRA EL ANALFABETISMO

En los finales días de mayo tuvo lugar en Las Nieves, provincia de Pontevedra, una reunión iniciadora de una nueva campaña contra el analfabetismo. En el campo de la provincia no es, afortunadamente, muy elevado el censo de analfabetos, pero se observa alguna inasistencia que conviene atajar con la aplicación de las sanciones legales a los padres. En esta misma sección de "Actualidad educativa", REVISTA DE EDUCACIÓN, número 7, pág. 195, dimos ya noticia de algunas de las características del problema escolar en esta región gallega.

CONGRESO DE PEDIATRIA

La Asociación Nacional de Pediatras españoles ha acordado reciente-

mente realizar en 1956, y en Madrid, un Congreso extraordinario, que irá precedido, en 1954 y en Santiago de Compostela, de otro de carácter nacional. El primero de ellos, bajo la presidencia del jefe de Puericultura de la Sanidad Nacional, doctor Bosch Marín, acogerá a los más notables especialistas europeos.

BECAS "ALEJANDRO SALAZAR"

La Jefatura Nacional del S. E. U. convoca concurso para la provisión de becas "Alejandro Salazar", en número de 230, ampliables a 300, si lo permitiesen los recursos del Sindicato. Dichas becas están destinadas a las Facultades universitarias y Es-

cuelas especiales, así como a las Escuelas de preparación de ingreso en otros estudios de diversas especialidades.

Informes: en las Jefaturas del S. E. U. y Delegaciones provinciales del Frente de Juventudes.

EL ANALFABETISMO EN ESPAÑA

El cuadro adjunto constituye el más reciente recuento del analfabetismo en España. Está hecho sobre los datos enviados por los regimientos donde se incorporan los reclutas, y coordinados en la 5.ª Sección del Estado Mayor Central. Agradecemos a este organismo su interesante información.

Relación por provincias de procedencia del número de analfabetos incorporados al Ejército, pertenecientes a los reemplazos de 1951 y 1952.

PROVINCIAS	1952			1953		
	Incorporados	Analfabetos	Tanto por ciento por provincia	Incorporados	Analfabetos	Tanto por ciento por provincia
Albacete.....	2.986	595	20	4.151	591	14
Alicante.....	3.670	429	11	4.936	394	8
Almería.....	2.282	383	16	2.234	439	20
Ávila.....	1.661	174	8	1.964	156	8,4
Badajoz.....	4.422	1.736	31	6.305	1.624	25,7
Barcelona.....	8.523	440	5,1	9.936	502	5
Bilbao.....	2.665	95	3,7	3.130	95	3
Burgos.....	2.412	167	6,9	2.768	147	5,3
Cáceres.....	3.315	680	16	4.365	780	17,8
Cádiz.....	4.245	930	22	4.150	1.018	24
Castellón.....	1.922	188	9,8	2.670	130	5
Ciudad Real.....	3.380	1.053	25	4.641	1.026	24
Córdoba.....	5.943	1.260	21	5.867	1.238	20,6
Coruña (La).....	2.726	555	20	4.417	591	13
Cuenca.....	2.244	471	17	2.789	393	14
Gerona.....	1.272	79	6,2	1.610	92	6
Granada.....	5.713	1.142	19	5.589	1.117	19,9
Guadalajara.....	1.328	149	11	1.415	128	9
Huelva.....	2.055	531	25	1.781	511	28,6
Huesca.....	1.259	62	5	1.527	42	3
Jaén.....	6.477	1.453	22,4	6.100	1.424	23,3
León.....	3.082	120	3,9	3.019	134	4,4
Lérida.....	1.475	65	4,4	2.000	102	5
Logroño.....	1.220	69	5,6	1.289	69	5
Lugo.....	2.244	264	11	3.197	200	6
Madrid.....	9.309	633	6,8	9.154	551	5
Málaga.....	4.998	1.098	21	5.264	1.221	23
Murcia.....	4.292	808	18	5.938	871	14,7
Orense.....	1.901	320	16	2.917	281	9,6
Oviedo.....	3.687	73	2	3.509	126	3,5
Palencia.....	1.479	69	4,7	1.577	68	4,3
Pamplona.....	2.110	105	4,9	2.182	83	4
Pontevedra.....	1.785	320	17	506	75	14
Salamanca.....	2.694	146	5,4	4.372	327	7,5
San Sebastián.....	1.717	77	4,4	1.870	112	6
Santander.....	1.905	118	6,2	2.457	84	3,4
Segovia.....	1.357	63	3,7	1.612	65	4
Sevilla.....	6.488	1.694	26	6.507	1.725	26,5
Soria.....	1.110	34	3	1.314	30	2,2
Tarragona.....	1.228	122	9,9	1.539	97	7
Teruel.....	1.366	98	7,1	1.605	116	7,2
Toledo.....	3.417	845	20	4.217	739	17,5
Valencia.....	6.320	715	11	3.978	772	7,7
Valladolid.....	2.258	230	10	2.175	184	8,4
Vitoria.....	638	21	3,2	807	23	3
Zamora.....	2.133	111	5,2	1.510	82	5,4
Zaragoza.....	2.817	215	7,6	3.342	236	7,5
Baleares.....	1.162	148	12	1.443	204	14
Canarias.....	3.225	1.232	38	4.567	1.309	29,8
Totales.....	147.917	22.395	12	192.262	22.224	11,5

IBEROAMERICA

TRASLADO DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE MEJICO A LA CIUDAD UNIVERSITARIA

Por disposición del rector de la Universidad de Méjico, doctor Nabor Carrillo Flores, los 350,000 volúmenes de que consta la Biblioteca Nacional se están trasladando del antiguo templo de San Agustín al moderno edificio que para el caso se construyó en la Ciudad Universitaria.

La Biblioteca Nacional de Méjico data del año de 1856, y se fundó con los libros de la antigua Real y Pontificia Universidad de Méjico, a los que se añadieron millares de obras expropiadas de las bibliotecas de conventos y Seminarios.

El moderno edificio donde comienza a instalarse la Biblioteca Nacional es uno de los más vistosos de la Ciudad Universitaria y consiste en una torre de doce pisos, con un coste de seis millones de pesos, y cuyos muros, sin ventanas, están siendo revestidos por un vasto mural de 3,700 metros cuadrados que ejecuta el arquitecto mejicano Juan O'Gorman con tintas indelebiles. Mediante una técnica originalísima, en la que se utilizan siete millones de piedrecitas de colores recogidas en varios Estados de la República, el gigantesco mural será una representación plástica de las diferentes etapas de la cultura mejicana, desde la época prehispanica hasta la actual.

LAS ESCUELAS DE SANTO TOMAS REALIZAN UNA VASTA LABOR EDUCATIVA

Entre las instituciones católicas dedicadas a la enseñanza primaria en las barriadas obreras de Santiago de Chile destaca la de las Escuelas de Santo Tomás, cuyo Consejo preside monseñor Luis Arturo Pérez. En edificios de moderna construcción y dotados de excelente material pedagógico, las Escuelas de Santo Tomás, en número de once hasta la fecha, educan en el presente curso escolar a 6.718 niños de humildes familias, que son atendidos por más de cien profesores. La obra catequística de la mencionada institución es igualmente digna de todo elogio, y así es reconocida por las autoridades eclesiásticas, pudiéndose citar el hecho de que logró, en la última festividad de San José, repartir cerca de 4.00 primeras comuniones, después de una cuidadosa preparación espiritual realizada por 45 sacerdotes pertenecientes a la pía sociedad.

CIENTO CUARENTA NUEVOS ALUMNOS DE MEDICINA EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

Realizados los exámenes de ingreso en la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile, fueron apro-

bados 140 alumnos de ambos sexos. La citada Facultad, así como la correspondiente a la Universidad Católica, goza de gran prestigio, por lo que los médicos chilenos están considerados como de los mejores preparados científicamente en este continente. Si esto resulta halagador, no lo es en cuanto al número de profesionales de la Medicina, que es insuficiente para la atención sanitaria de Chile.

LA EDUCACION EN SANTO DOMINGO

En la República Dominicana el informe sobre la educación, ordenada según la ley orgánica de Educación actualmente en vigencia, da por resultado los siguientes datos La educación es pública o particular, siendo la primera de carácter oficial o semioficiales, según el tipo de fondos necesarios para su sostenimiento. Oficial es si se sostiene íntegramente con fondos públicos, y semioficial si es sostenida en parte por los fondos del Estado. Se reconocen las siguientes ramas dentro de la educación: a) maternal; b) primaria; c) la intermedia; d) la secundaria; e) la del magisterio rural, primario y secundario; f) la vocacional, complementaria y artística; g) la especial, y h) la universitaria. La educación primaria es obligatoria y gratuita para todos los niños en edad escolar, es decir, para los comprendidos entre los siete y catorce años. Cuando se trate de la educación primaria, la educación particular es libre, sin que sea necesario, para fundar un plantel de tal carácter, previa licencia o requisitos semejantes. Con todo, ésta está sujeta a la vigilancia y reglamentación del Estado. Los establecimientos docentes ascendían en el año 1929 al número de 526; así: 400 escuelas primarias rudimentarias rurales, 68 escuelas primarias graduadas, seis escuelas secundarias, 35 vocacionales y 16 escuelas especiales para adultos analfabetos, y una Universidad. En la actualidad hay cinco veces más planteles que en 1929; así: 2.854, clasificados como sigue: 1.216 escuelas de emergencia, 917 escuelas primarias rurales, 296 escuelas primarias urbanas, 56 escuelas secundarias, 113 escuelas vocacionales, 220 escuelas especiales para analfabetos, una Universidad, 35 establecimientos de enseñanza de tipo vocacional-industrial, no dependientes de la Secretaría de Educación, sino de varios departamentos de la Administración pública. La Universidad cuenta con una biblioteca de gran valor, un departamento de publicaciones, cursos de verano, profesorado tiempo completo y organiza, por medio de su Departamento de extensión cultural, cur-

sillos y conferencias a cargo de intelectuales hispanoamericanos y extranjeros y de profesores visitantes. Publica un Anuario, en el que se recogen las actividades de profesores y alumnos.

LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTIAGO CAMBIA DE RECTOR

Después de treinta y tres años al frente de la Universidad Católica de Santiago de Chile, monseñor Carlos Casanueva hizo entrega de la Rectoría de aquel centro superior de estudios a monseñor Alfredo Silva Santiago, arzobispo de Concepción. La ceremonia fué precedida de una misa del Espíritu Santo, con asistencia del claustro, alumnos y destacadas personalidades de la intelectualidad chilena. El nuevo rector pronunció una conmovedora alocución, pidiendo ayuda para continuar la gran obra cultural que la Universidad Católica viene realizando desde su fundación. La despedida al antiguo rector revistió caracteres de gran solemnidad, poniéndose de manifiesto el afecto y gratitud que los miles de licenciados y doctores de la Pontificia Universidad guardan hacia la personalidad, en todos sentidos admirable, de monseñor Carlos Casanueva.

INAUGURACION EN SANTIAGO DE CHILE DE LAS ACTIVIDADES DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA Y PUBLICACIONES

En el teatro Municipal se celebró el acto de inauguración de las actividades del Departamento de Cultura y Publicaciones del Ministerio de Educación, correspondientes al presente año. El jefe del citado organismo, don Rolando Araneda Droguett, fijó la política que seguirá el Ministerio en materia de difusión cultural, que hasta ahora—dijo—ha carecido de profundidad y ha sido ejercida por diversos centros en forma poco sistemática y complementaria. A continuación señaló que el Ministerio cuenta con los elementos necesarios para desarrollar una labor amplia y sistemática, guiando las actividades culturales hacia un campo americanista, de acuerdo con las orientaciones del momento, para lo cual el Departamento que dirige ha tomado contacto con diversas naciones del continente, a fin de contar con el debido intercambio de valores en todos los aspectos del arte y la cultura.

INFORMES EDUCATIVOS ACERCA DE COLOMBIA

El Gobierno colombiano y el Banco Internacional de Reconstrucción y

Fomento auspiciaron el envío a Colombia de una Misión económica, presidida por el señor Lauchlin Currie, autor de un informe extenso que lleva por título: *Reorganización de la rama ejecutiva del Gobierno de Colombia*. En una de sus páginas se lee lo siguiente: "Colombia está quedándose a la zaga en cuanto al fomento del más valioso de los recursos: la preparación intelectual de sus gentes. El desarrollo de la educación, lejos de haberse tenido a la altura de los adelantos del mundo, no ha logrado siquiera mantenerse en concordancia con el ritmo de crecimiento de la población. De esta manera la proporción de analfabetas es ahora más alta que hace diez años."

Del citado Plan, llamado Currie, se desprende una crítica al actual sistema educativo y a la organización de la educación y un esquema de reorganización del Ministerio de Educación Nacional. Nos limitaremos a transcribir párrafos textuales de este informe, más bien que a resumir su contenido. Uno de los primeros obstáculos señalados en el Plan para la adecuada coordinación de las distintas ramas y diversos Departamentos del Ministerio de Educación es el que se refiere a la exagerada atención que a problemas administrativos presta el Ministerio: "La preocupación por detalles administrativos representa un problema no solamente para el ministro mismo, sino también para otros funcionarios claves dentro de la organización. Los jefes de Departamento se quejan de que el recargo de asuntos menores muchas veces les quitan el tiempo necesario para resolver asuntos fundamentales de programación y de orientación general." Por lo cual las tramitaciones de asuntos mínimos impiden una planificación profundamente estudiada de los asuntos educativos: "Otro problema principal en la actual organización es la tendencia predominante a concentrarse sobre actividades de rutina, descuidando la planificación, así como la falta de especial atención en el planeamiento de un programa sólido y global para la educación." Para obviar estas dificultades propone "suprimir toda labor que se base en la preparación de reglamentos, solicitud de informes y papeleo de rutina que no contribuya efectiva y esencialmente al logro del programa, y simplificar en la forma más completa posible toda actividad de papeleo que no sea absolutamente indispensable". Con esto se halla conectado un defecto mayor, y es el de la falta de continuidad en los trabajos ministeriales, Sin planeamiento y coordinación, el cambio de programas se hace dañosamente brusco, sin tener en cuenta actividades y programas anteriores o la viabilidad y consecuencias de la nueva orientación. No hay objetivos claramente formulados de programas de largo alcance y de planes de trabajo y métodos específicos. "Uno de los problemas mayores entre todos es el que requiere medidas para ajustar el sis-

tema educativo colombiano a sus propias necesidades." "Colombia ya dispone de cierto número de personal entrenado, necesario para adelantar estas tareas. Lo que se requiere es una determinación y una organización para aprovechar sus conocimientos, además de un plan para aumentar su número en el futuro." Entre las dificultades que anota para llevar a cabo un plan educativo sistemáticamente planificado pueden mencionarse, sobre todo, dos: "La debilidad relativa de los Gobiernos locales y el hábito de depender en demasía de una administración nacional altamente centralizada." Propone, entre otros, los siguientes objetivos: Aumento del número de maestros de enseñanza primaria, mejor preparados y mejor tratados; aumento del número de escuelas, mejor dotadas y administradas; mejor utilización de los servicios y del personal escolar; aumento de la enseñanza vocacional, extensión de ésta a mayor número de gentes de acuerdo con sus necesidades y con la de los patronos, y dirección educacional que fomente en los municipios la ayuda a sí mismos. Tales objetivos estarían dirigidos y orientados por un Departamento de Educación vocacional dividido en una División de Educación vocacional y otra de Educación primaria.

En cuanto a la educación superior, los objetivos han de ser los siguientes: Prestar ayuda, dirigir y trazar normas para educación superior; asesorar al Departamento técnico en materia de becas para estudios universitarios de especialización; jugar papel de departamento de extensión cultural y artística; ocuparse de los servicios de Archivos nacionales, Bibliotecas y promover la fundación de Bibliotecas locales; realizar estudios filológicos, etnológicos, arqueológicos y antropológicos. A más de las Divisiones mencionadas, la Misión propone cuatro más: "1.ª División de construcciones, operación y mantenimiento, encargada de las diversas actividades universitarias propias de la administración escolar y que están fuera de la inmediata especialización del educador profesional. 2.ª Oficina de Relaciones públicas, cuyo fin sería promover la expansión y la reacción favorable por parte del público en general ante los programas gubernamentales de educación, lo cual se conseguiría, a nuestro juicio, con relativa facilidad si los programas fueran en realidad benéficos y planificados. 3.ª Oficina de Servicios administrativos. 4.ª Oficina de planificación y coordinación, distinta del Consejo asesor nacional de Educación, que funcionaría, por consiguiente, como un órgano estable del Ministerio, dedicado a la tarea de lograr planes adecuados y programas de conjunto para el mejoramiento de la educación. La misión de llevar a cabo estos proyectos no entraría en las funciones de esta Oficina. El Consejo Asesor funcionaría, naturalmente, en armonía y conexión con ella. Las funciones del Consejo y de

la Oficina de Planificación están relacionadas integralmente con las responsabilidades generales de planificar una política educacional de conjunto."

El Gobierno colombiano, atendiendo a la necesidad de formar personal docente especializado, y siguiendo las sugerencias del citado Plan Currie, ha fundado una institución por la que se tramitan peticiones de ayuda para estudios especializados en el exterior. La Oficina presta dinero a los estudiantes universitarios que hayan terminado su carrera y que deseen hacer estudios de especialización, con un plazo de veinte años; la deuda puede ser perdonada si en los estudios que ha emprendido el deudor las calificaciones obtenidas son las más altas o, a juicio del director de la oficina, los estudios e investigación realizados lo han sido a satisfacción.

EL COLEGIO NACIONAL DE MÉJICO Y SUS CURSOS

En el año 1943 fué establecido en Méjico el Colegio Nacional, la institución de más alta cultura del país, pues los dieciocho miembros que lo componen, y que tienen nombramiento vitalicio, son escogidos entre las más descollantes figuras del pensamiento y del arte de Méjico,

El Colegio Nacional, que actualmente ocupa un amplio y hermoso edificio de la época colonial, está integrado en la actualidad por las siguientes personas: Silvio Zavala, historiador; Alfonso Reyes, literato; José Vasconcelos, filósofo; Manuel Toussaint, crítico de arte; Diego Rivera, pintor; Arturo Rosenblueth, neurólogo; Manuel Sandoval Vallarta, psiquiatra; Ignacio Chávez, cardiólogo; Agustín Yáñez, novelista; Daniel Cossío Villegas, historiador; Jesús Silva Herzog, historiador; Alfonso Caso, arqueólogo; Antonio Castro Leal, crítico literario; Carlos Chávez, compositor musical, e Ignacio González Guzmán, biólogo. La presidencia del Colegio se turna cada mes y sus miembros tienen como única obligación dirigir mensualmente un curso, en determinados días de la semana, sobre algún tema de su competencia.

El programa de cursos y conferencias del Colegio Nacional correspondiente al mes de abril, comprende los siguientes temas: "Proyectos internacionales de Historia", por el doctor Silvio Zavala; "La ciudad de Méjico a través de sus planos", por el profesor Manuel Toussaint; "Realismo y composición de la plástica", por el pintor Diego Rivera; "La filosofía griega", por el doctor Alfonso Reyes; "El desarrollo de la Neurofisiología en el presente siglo", por el doctor Arturo Rosenblueth; "Los megalomorfos", por el doctor Manuel Sandoval Vallarta, y "El criterio de operabilidad en las malformaciones congénitas del corazón", por el doctor Ignacio Chávez.

(Información de la agencia Amunco.)

Indice legislativo (*)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

- Decreto de 24-IV-1953 jubilando al jefe superior de Administración Civil don Manuel María Fuentes Ortega.
- Otro ídem íd. nombrando jefe superior de Administración Civil a don Daniel Año Espert (B. O. E. de 23-V. B. O. M. de 1-VI-53).
- Decreto de 22-V-1953 por el que se aprueban las obras de la fachada del Ministerio de Educación Nacional (B. O. E. de 27-V. B. O. M. de 8-VI-53).
- Rec. de agravios.—Desestimando el interpuesto por los 50 funcionarios del Departamento que se citan. (B. O. E. de 25-V. B. O. M. de 25-VI-53).

SUBSECRETARÍA

- Servicio de Publicaciones.—Dictando normas que aseguren la mayor puntualidad en la inserción de las disposiciones emanadas de este Departamento (B. O. M. de 1-VI-53).
- Contabilidad y Presupuestos.—Publicando las fechas e índices en que fueron remitidas a la Ordenación de Pagos las órdenes de libramiento que se citan (B. O. M. de 4-VI-53).
- Servicio de Publicaciones.—Resolviendo el concurso convocado para la impresión de los "Cuestionarios Nacionales de Enseñanza Primaria".
- Fund. "Escuela de Primera Enseñanza", de Busturia (Vizcaya).—Aprobando la transmutación de fines.
- Fund. "Escuela de Párvulos", de Valmaseda (Vizcaya).—Autorizando la transmutación de fines.
- Fund. "José Luis Oriol y Catalina de Urquijo", de Vitoria.—Clasificación como Benéfico-docente (Boletín Oficial del Ministerio de 8 de junio de 1953).
- Edif. y Obras.—Anunciando a concurso las obras de terminación del Teatro Real de Madrid.
- Habilitación.—Orden relativa a la Caja Especial del Departamento (B. O. M. de 15-VI-53).
- Pers. técnico.—Disponiendo, a petición del interesado, el cese del ingeniero conservador de este Ministerio, don Rafael Altamira Redondo (B. O. M. de 18-VI-53).
- O. M. por la que se crea la Oficina

- de la U. N. E. S. C. O. en este Departamento (B. O. M. de 22-VI-53).
- Pers. adm.—Confiriendo ascensos en la escala técnica. Corrida de escalas en la auxiliar, por excedencia.
- Cancillería y Protocolo.—Concediendo el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a los señores que se mencionan (B. O. M. de 25-VI-53).
- O. M. sobre organización de la Secretaría General Técnica del Departamento.
- Pers. adm.—Corrida en la escala técnica por separación de don Juan Gordón Morales.
- Cancillería y Protocolo.—Concediendo el ingreso en la Orden Civil de Alfonso X el Sabio a los señores que se expresan (B. O. M. de 29-VI-53).

DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA.

- Decreto de 25-VI-1953 creando en Cádiz la cátedra de Alfonso el Sabio.
- Otro de 4-V-1953 organizando la celebración del VII centenario de la Univ. de Salamanca (B. O. E. de 23 y 24-V. B. O. M. de 1-VI-53).
- Enc. de Enseñanzas.—Disponiendo los ceses y nombramientos que se citan en la Fac. de Derecho de la Univ. de Santiago.
- Prof. adjuntos.—Prorrogando el nombramiento de don Ignacio Martí Alvarez, de la Univ. de Valencia.
- Secretarios de Publicaciones.—Disponiendo cese y nombramiento de los señores que se expresan en la Univ. de Santiago (B. O. M. de 4-VI-53).
- Decreto de 22-V-1953 organizando la Junta de Patronato de la Universidad Internacional "Menéndez y Pelayo", de Santander (B. O. E. de 27-V. B. O. M. de 8-VI-53).
- Prof. Adj.—Concesión de prórrogas y excedencias a los señores que se expresan (B. O. M. de 15-VI-53).
- Encargados de Ens.—Ceses y nombramientos de los señores que se citan (B. O. M. de 18-VI-53).
- Decreto de 29-V-1953 sobre regulación de la Junta de Obras de la Univ. de Santiago de Compostela.
- Otro ídem íd. por el que se crea una Escuela de Psicología y Psicotecnica en la Univ. de Madrid.
- Otro de 5-VI-1953 restableciendo la denominación de "Nebrija" al Colegio Mayor que actualmente funciona con la de "San Felipe y Santiago", de la Univ. de Madrid (B. O. E. de 14-VI-53).

- Prof. adj.—Prorrogando el nombramiento de don Antonio Quintas, de la Univ. de Santiago (B. O. M. de 25-VI-53).
- Tesis doctorales.—Aprobando el Tribunal de la Fac. de Medicina de la Univ. de Madrid (B. O. M. de 29-VI-53).

DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA MEDIA.

- Esc. del Hogar.—Ordenando la distribución de un crédito de 230.000 pesetas para las de esta especialidad (B. O. M. de 1-VI-53).
- Nombrando director de la del Inst. de Manresa a doña Carolina Salvador (B. O. M. de 4-VI-53).
- Rec. dealzada.—Resolviendo el interpuesto por don José Maestre Osca (B. O. M. de 8-VI-53).
- Créditos.—Distribuyendo el consignado para "adquisiciones de material científico y pedagógico" en los Inst. Nacionales.
- Libros de texto.—Aprobando como libro de consulta los que se citan (B. O. M. de 11-VI-53).
- Decreto de 29-V-1953 aprobando las obras de construcción de un edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media "Isabel la Católica", de Avila.
- Otro ídem íd. aprobando las obras de reforma y adaptación en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tarragona.
- Otro ídem íd. aprobando las obras de reparación y reforma en el Instituto Nacional de Enseñanza Media de Tortosa (Tarragona).
- Otro ídem íd. aprobando las obras de construcción de un edificio con destino al Instituto Nacional de Enseñanza Media "Goya", de Zaragoza (B. O. E. de 7-VI-53).
- Cátedras.—Encargando para los Institutos de Algeciras y Calahorra a los señores que se mencionan.
- Secretarios.—Renuncia del de Linares y nombramiento para el de Torrelavega (B. O. M. de 18-VI-53).
- Rec. de agravios.—Declarando improcedente el interpuesto por don Domingo Batlle Reixach (B. O. del E. de 20-V. B. O. M. de 22-VI-1953).
- Decreto de 22-V-1953 reconociendo la condición de prof. adjuntos de Instituto a los cursillistas de 1936 (B. O. E. de 14-VI. B. O. M. de 25-VI-53).
- Créditos.—Modificando el figurado en el capítulo y artículo 1.º, grupo 3.º, concepto único, subconcepto 4.º del vigente Presupuesto.
- Vicedirector.—Nombramiento para el

(*) Contiene la referencia de las disposiciones más importantes publicadas en el Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional durante el mes de junio del año en curso.

Instituto "Peñaflorida", de San Sebastián, a favor de don Leandro Silván López.

Secretario.—Nombramiento para el de Lugo a favor de don Glicerio Albarrán (B. O. M. de 29-VI-53).

DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PROFESIONAL Y TÉCNICA

Esc. de Comercio.—Disponiendo que las Corporaciones locales que se citan continúen abonando los gastos del Prof. en tanto se consiguen en Presupuesto los créditos necesarios (B. O. M. de 4-VI-53).

Decreto de 22-V-1953 modificando el artículo 1.º del de 18-IX-1951 sobre la presidencia de los Tribunales para cátedras de las Escuelas de Peritos Industriales (B. O. E. de 27-V. (B. O. M. de 8-VI-53)).

Prof. de Vulgarización.—Dando instrucciones para que se remitan los datos que se mencionan, a fin de confeccionar su escalafón (B. O. del M. de 11-VI-53).

Esc. de Comercio.—Nombramiento de vicedirector de la de Granada a don Bartolomé Paredes (B. O. M. 15-VI-53).

Decreto de 13-V-1953 estableciendo la enseñanza de Educación física y deportiva en todos los centros de Enseñanza Profesional y Técnica.

Otro de 29-V-1953 aprobando las obras de ampliación del edificio de la Escuela de Comercio de Santa Cruz de Tenerife (B. O. E. de 7-VI-53).

Esc. de Comercio.—Orden por la que se establecen analogías entre las asignaturas de la carrera de Comercio a efectos de concursos de traslados de cátedras.

Form. Política y Educ. Física.—Ceses y nombramientos para el Centro de Santander.

Vicedirectores.—Aceptando la renuncia presentada por don Luis Gómez Puente, del Centro de Valladolid (B. O. M. de 18-VI-53).

Prof. de Religión.—Fijando las remuneraciones de este Profesorado en los centros dependientes de la Dirección General de Ens. Prof. y Técnica (B. O. M. de 22-VI-53).

Esc. de Comercio.—Estableciendo analogías entre las asignaturas de la carrera de Comercio a efectos de nombramientos de Tribunales de oposiciones a cátedras (B. O. M. de 25-VI-53).

—Nombramiento de Tribunales de oposiciones a cátedras (B. O. M. de 29-VI-53).

DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA LABORAL

Decreto de 25-IV-1953 creando un Centro de Enseñanza Media y Profesional, de modalidad agrícola y ganadera, en Lora del Río (Sevilla).

Otro de 4-V-1953 autorizando la creación de un Centro de Enseñanza Media y Profesional, de mo-

dalidad agrícola y ganadera, en Peñaranda de Bracamonte (Salamanca).

Otro idem id. autorizando la creación de un Centro de Enseñanza Media y Profesional, de modalidad agrícola y ganadera, en Tamarite de Litera (Huesca) (B. O. E. de 23-V-53).

Patr. Prov.—Nombrando vocales representantes de los Ministerios de Agricultura y Trabajo en Cáceres y Albacete, respectivamente, a los señores que se citan (B. O. M. de 1-VI-53).

Sección de Form. Prof.—Nombramientos de maestros de taller en los Centros que se citan a los señores que se mencionan.

Patr. locales.—Nombrando vocal del de Málaga a don Rafael López.

Secr. técnicos.—Disponiendo la publicación del reglamento de secretarios técnicos de Patr. de Enseñanza Media y Profesional (B. O. M. de 4-VI-53).

Decreto de 22-V-1953 por el que se crea un Centro de Enseñanza Media y Profesional, de modalidad agrícola y ganadera, en Mondoñedo (Lugo) (B. O. E. de 27-V. B. O. M. de 8-VI-53).

Const. Laborales.—Concurso público para la adquisición de lotes de mobiliario y material.

—Orden sobre el Centro de Enseñanza Media y Prof., de modalidad industrial y minera, de La Línea de la Concepción (B. O. M. de 11-VI-53).

Esc. de Artes y Oficios.—Nombramientos de Prof. de entrada a los señores que se mencionan.

Rec. de reposición.—Resolviendo el interpuesto por don Celedonio Martín López.

Const. Laborales.—Aceptando la cesión de un inmueble realizada por el Excmo. Ayunt. de Priego de Córdoba para instalación de un Centro de Ens. Media y Profesional (B. O. M. de 15-VI-53).

Decreto de 29-V-1953 autorizando al Ministerio de Educación Nacional para crear en Ayamonte (Huelva) un Centro de Enseñanza Media y Profesional, de modalidad marítima y pesquera.

Otro idem id. aprobando las obras de construcción de un edificio para Escuela de Trabajo de Málaga (B. O. E. de 7-VI-53).

Const. Laborales.—Declarando creados Centros de Ens. Media y Profesional en Algemés (Valencia) y Tamarite de Litera (Huesca).

—Aceptando las ofertas hechas por la Excmo. Diputación y el excelentísimo Ayuntamiento de Tarancón (Cuenca) para la creación de un Centro de Ens. Media y Prof.

—Aprobando el proyecto de obras de construcción del Centro de Algemés (Valencia) (B. O. M. de 18-VI-53).

Const. Laborales.—Creando un centro de modalidad industrial y minera en Ciudadela (Baleares).

—Aceptando la cesión hecha por la Sociedad Cooperativa de Huércal (Almería).

—Adjudicación provisional de suministros de maquinaria agrícola con destino a centros de esta modalidad.

Esc. de Artes y Oficios.—Disponiendo la publicación de los escalafones de maestros y ayudantes de taller (B. O. M. de 22-VI-53).

Cons. Laborales.—Creando un centro de modalidad industrial y minera en Haro (Logroño).

—Aceptando las ofertas hechas por la Excmo. Diputación de Logroño y Ayunt. de Haro sobre la orden anterior.

Ens. Laboral.—Nombramiento de secretario del Centro de Villagarcía de Arosa en favor de don Ramón Diz García (B. O. M. de 25-VI-1953).

—Ampliando el número de vocales de la Comisión Permanente del Patronato Nacional de Ens. Media y Profesional.

Esc. de Trabajo.—Nombrando secretario de la de Zamora a don Luis Álvarez Hernández (B. O. M. de 29-VI-53).

DIRECCIÓN GENERAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Sección de Incidencias.—Circular de la Dirección General sobre sustitución de maestros tuberculosos (B. O. M. de 1-VI-53).

Rec. de reposición.—Desestimando el interpuesto por don Rafael González Fernández.

Navarra.—Elevando a definitiva la adjudicación provisional de destinos del concurso general de trasladados.

Esc. de Mat. y de Párvulos.—Elevando a definitiva la adjudicación provisional de destinos del concurso (B. O. M. de 4-VI-53).

Rec. de alzada.—Resolviendo los interpuestos por los señores que se citan.

Trib. de oposición.—Aceptando renunciaciones y nombramientos de los señores que se expresan para los de Esc. del Magisterio.

Sección de Escalafones.—Elevando a definitiva la O. M. de 25 de abril último y adjudicando las vacantes de sueldo correspondientes al mismo mes (B. O. M. de 8-VI-53).

Trib. de Oposición.—Aceptando las renunciaciones presentadas por los señores que se expresan.

Cursillos de Párvulos.—Aprobando las propuestas de las maestras que realizaron el convocado por orden ministerial de 31-X-1952 (B. O. M. de 11-VI-53).

Trib. de Oposición.—Aceptando renunciaciones y nombramientos de los señores que se citan.

Ens. de Mag.—Aceptando las dimisiones presentadas por el secretario de la Esc. de Huelva, don Luis Calderón, y el vicedirector de la de Madrid, "Pablo Montesinos", don Ricardo López.

Casa - Habitación.—Declarando nula la adjudicación de vivienda hecha por el Ayunt. de Jaén a maestros de la localidad.

Provisión de Esc.—Orden sobre nombramientos de maestros de los diferentes Patronatos de suburbios establecidos en Madrid y provincia.

— Publicación de la adjudicación provisional de destinos del concurso especial de traslados en plazas de más de 10.000 habitantes.

— Publicación de la adjudicación provisional de destinos del concurso especial de traslados de maestros de Esc. anejas.

— Publicación de la adjudicación provisional de destinos, por los turnos de consortes y voluntario, del concurso especial de Esc. Mat. y de Párvulos (B. O. M. de 15-VI-1953).

Decreto de 25-IV-1953 autorizando la celebración de un convenio entre el Estado y la Excm. Diputación Provincial de Sevilla para la construcción de edificios escolares de Enseñanza Primaria.

Otro de 13-V-1953 reconociendo los títulos de bachiller elemental y bachiller laboral para el ingreso en las Escuelas del Magisterio.

Otro ídem id. estableciendo un convenio entre el Estado y la excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real para la construcción de Grupos Escolares.

Otro de 22-V-1953 dictando normas para la provisión de vacantes de inspectores de Enseñanza Primaria en turno de concurso (B. O. E. de 7-VI-53).

Creación de Esc.—Disponiendo las

denominaciones que han de darse a las escuelas que se mencionan.

Ens. Prim. Privada.—Estadística del curso escolar 1951-52 de todos los colegios legalizados de esta especialidad (B. O. M. de 18-VI-53).

Sección de Esc.—Desestimando las reclamaciones formuladas por las maestras que se citan (B. O. M. de 22-VI-53).

Decreto de 5-VI-1953 autorizando un convenio especial entre el Estado y la Excm. Diputación de Vizcaya para la construcción de edificios escolares de Enseñanza Primaria (B. O. E. de 14-VI-53).

Ens. del Mag.—Aceptando renunciaciones y nombramientos para los tribunales de oposiciones a cátedras (B. O. M. de 25-VI-53).

— Nombramientos de vocales para tribunales de oposiciones. Ceses y nombramientos de jefes de Inspección.

— Ceses y nombramientos de secretarios y director interino de Esc. del Mag.

Prov. de Esc.—Publicando la adjudicación provisional de destinos del concursillo de traslados de directores de Grupos Escolares (B. O. M. de 29-VI-53).

DIRECCIÓN GENERAL DE BELLAS ARTES

Decreto de 25-IV-1953 constituyendo una Junta coordinadora de conservación artística de la ciudad de

Toledo (B. O. E. de 24-V. B. O. M. de 1-VI-53).

Otro de 22-V-1953 por el que se aprueba el proyecto de obras de terminación e instalaciones del teatro Real de Madrid (B. O. E. de 27-V. B. O. M. de 8-VI-53).

DIRECCIÓN GENERAL DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

Créditos.—Para remunerar a las Jefaturas de Sección del Archivo de la Corona de Aragón (B. O. M. de 4-VI-53).

Decreto de 22-V-1953 sobre instalación de la Biblioteca y Archivo Regional de Galicia, en La Coruña.

Otro ídem id. procediendo a la instalación de la Biblioteca Pública y Archivo Regional en Pontevedra (B. O. E. de 27-V. B. O. M. de 8-VI-53).

Créditos.—Para atenciones de la Junta Central de Archivos, Bibliotecas y Museos (B. O. M. de 25-VI-1953).

ANUNCIOS OFICIALES

Patr. de San José.—Subasta notarial de una finca, sita en Madrid (B. O. M. de 15-VI-53).

Cons. Sup. de Investigaciones Científicas.—Convocatoria de los premios anuales (B. O. M. de 29-VI-1953).

INDICE

	Págs.		Págs.
Quintana (Primitivo de la): <i>La medicina social como problema docente</i> ...	1	Vázquez (Guillermo): <i>El paro obrero y los Institutos Laborales</i>	69
Maillo (Adolfo): <i>Los problemas de la Educación popular</i>	11	Lozano (José M.*): <i>Crónica legislativa</i> ...	71
Hernández-Vista (V. E.): <i>La enseñanza del Latín. El profesorado (III)</i>	17	LA EDUCACIÓN EN LAS REVISTAS.	
Juez (Julián): <i>Sugerencias para un plan de cine educativo</i>	21	España:	
<i>Los estudiantes de Madrid. Sobrevisión por muestreo en la Universidad</i>	28	<i>Enseñanza Universitaria</i> (Láscaris Comneno) ..	73
INFORMACIÓN EXTRANJERA:		<i>Enseñanza Media</i> (Fernández de Velasco) ...	75
Cymbalisty (B.): <i>La "enseñanza democrática" en la Alemania Oriental</i> ...	57	<i>Enseñanza Profesional y Técnica</i> (Lozano Irueste)	76
Albiñana de Gayán (A.): <i>Las lenguas vivas en la Enseñanza Media</i>	60	<i>Enseñanza Laboral</i> (Luis Artigas)	78
CRÓNICAS:		<i>Enseñanza Primaria</i> (Ortiz de Solórzano)	81
Fernández Pousa (Ramón): <i>La Hemeroteca Nacional</i>	65	<i>Bellas Artes</i> (Enrique Casamayor)	85
		<i>Archivos y Bibliotecas</i> (Segrelles Chilloda) ...	87
		Extranjero	89
		ACTUALIDAD EDUCATIVA:	
		España	93
		Iberoamérica	96
		INDICE LEGISLATIVO	98

INDICE

	Página	
.....	1
.....	2
.....	3
.....	4
.....	5
.....	6
.....	7
.....	8
.....	9
.....	10
.....	11
.....	12
.....	13
.....	14
.....	15
.....	16
.....	17
.....	18
.....	19
.....	20
.....	21
.....	22
.....	23
.....	24
.....	25
.....	26
.....	27
.....	28
.....	29
.....	30
.....	31
.....	32
.....	33
.....	34
.....	35
.....	36
.....	37
.....	38
.....	39
.....	40
.....	41
.....	42
.....	43
.....	44
.....	45
.....	46
.....	47
.....	48
.....	49
.....	50
.....	51
.....	52
.....	53
.....	54
.....	55
.....	56
.....	57
.....	58
.....	59
.....	60
.....	61
.....	62
.....	63
.....	64
.....	65
.....	66
.....	67
.....	68
.....	69
.....	70
.....	71
.....	72
.....	73
.....	74
.....	75
.....	76
.....	77
.....	78
.....	79
.....	80
.....	81
.....	82
.....	83
.....	84
.....	85
.....	86
.....	87
.....	88
.....	89
.....	90
.....	91
.....	92
.....	93
.....	94
.....	95
.....	96
.....	97
.....	98
.....	99
.....	100

PARA EL PROXIMO NUMERO 13, SEPTIEMBRE 1953

José M.^a Gárate Córdoba: *La enseñanza civil en el Ejército.*

Primitivo de la Quintana: *La medicina social como problema docente. Los estudiantes de Madrid. Sobrevisión por muestreo en la Universidad.*

INFORMACIÓN EXTRANJERA:

La educación popular en Italia.

Los programas de educación profesional en la Unesco.

Cuestiones del trabajo en las Universidades extranjeras.

CRÓNICAS:

Problemas contemporáneos de Santander: La educación en una sociedad de masas.

La IX Reunión de Estudios Pedagógicos en Santander.

La nueva Ley del Seguro Escolar.

Universidades Internacionales de Verano 1953.

LA EDUCACION EN LAS REVISTAS NACIONALES Y EXTRANJERAS ● ACTUALIDAD EDUCATIVA ● RESEÑA DE LIBROS ● INDICE LEGISLATIVO

PUBLICACIONES DE EDUCACION NACIONAL

◆ OBRAS PUBLICADAS

1. *Escalafón de Catedráticos numerarios de Universidad.* (Serie ROSA.)
2. J. A. Martínez - Bara: *Archivo Histórico de Huesca.* (AMARILLA.)
3. *Centros provinciales coordinadores de Bibliotecas.* (AMARILLA.)
4. José A. Pérez-Rioja: *1.000 obras para los jóvenes.* (AMARILLA.)
5. *Ley de Educación Primaria.* (ROJA.)
6. Agustín Millares Carlo: *Notas bibliográficas de Archivos municipales.* (AMARILLA.)
7. Fernando Varela Colmeiro: *Las carreras de Ingeniería en los EE. UU.* (VERDE.)
8. *Escalafón de funcionarios auxiliares administrativos.* (ROSA.)
9. *Escalafón de funcionarios técnico - administrativos.* (ROSA.)
10. *Guía de los Archivos de Madrid.* (AMARILLA.)
11. *Legislación sobre oposiciones a Cátedras de Universidad.* (ROJA.)
12. Zamora Lucas-Casado, Jorge: *Publicaciones periódicas en la Biblioteca Nacional.* (AMARILLA.)

- ◆ *Obras publicadas.*
- *De inmediata aparición.*
- *Obras en prensa.*
- *Publicaciones periódicas.*

13. *Bibliotecas de Barcelona* (AMARILLA.)
14. *La Sección de Universidades del Archivo Histórico Nacional.* (AMARILLA.)
15. José A. Pérez-Rioja: *Bibliotecas viajeras.* (AMARILLA.)
16. Reginald F. Brown: *La novela española (1700-1850).* (AMARILLA.)
17. Victoriano Ortega: *Información Universitaria Española.*
18. Enrique Serrano Guirado: *El personal de Educación Nacional en la jurisdicción de agravios.*
19. *Cuestionarios Nacionales para la Escuela Primaria.*

• DE INMEDIATA APARICION

1. Luis Sánchez Belda: *Documentos reales de la Edad Media referentes a Galicia.* (AMARILLA.)

■ OBRAS EN PRENSA

1. Miguel de Santiago Rodríguez: *Documentos y manuscritos genealógicos.*
2. *Catálogo de manuscritos de la Biblioteca Nacional.*
3. Antonio Matilla Tascón: *Archivos de Zamora.*

COLECCIONES DEL P. E. N.

VERDE: Memorias de E. Profesional y Técnica.
 AZUL: Cuadernos de Legislación y Jurisprudencia.
 AMARILLA: Publicaciones de la D. G. de Archivos y Bibliotecas.
 ROJA: Textos legales.
 ROSA: Obras diversas.

LEGISLACION DE ENSEÑANZA MEDIA Y PROFESIONAL

PUBLICADA POR EL PATRONATO NACIONAL
DE ENSEÑANZA MEDIA Y PROFESIONAL

PUBLICACIONES PERIODICAS

REVISTA DE EDUCACION 1952: Publicación bimestral.
 1953: Publicación mensual.

MUSICA REVISTA TRIMESTRAL DE
 LOS CONSERVATORIOS
 ESPAÑOLES

EN LOS NÚMS. 3-4 (ENERO-JUNIO DE 1953)

Oscar Esplá: *En torno del arte.* ◆ M. García Matos: *Folklore en Falla* ◆ Tomás Andrade de Silva: *El piano de Manuel de Falla* ◆ Diego Antonio Casanova: *El Carlón.* ◆ Ramón González Barrón: *Ensayo sobre Perosi.*

INFORMACION DE CONSERVATORIOS
 CRONICAS • RECENSIONES • TECNICA
 Y ENSEÑANZA • FESTIVALES Y CONCURSOS

Dirección, Secretaría y Administración: SAN BERNARDO, 44

LABOR

Publicación mensual

BOLETIN
 INFORMATIVO
 DE ENSEÑANZA
 LABORAL

BOLETIN DE LA DIRECCION GENERAL DE ARCHIVOS Y BIBLIOTECAS

• Publicación mensual •

BOLETIN OFICIAL

DEL MINISTERIO DE
 EDUCACION NACIONAL

Publicación bisemanal

PUBLICACIONES
DE EDUCACION
· NACIONAL ·